

HIJOS ILUSTRES
DE LAS
ISLAS CANARIAS.
BIOGRAFÍAS
DE
CANARIOS CÉLEBRES.



HIJOS ILUSTRES DE LAS ISLAS CANARIAS.



BIOGRAFÍAS

DE

CANARIOS CÉLEBRES

POR

AGUSTIN MILLARES.

SEGUNDA EDICION

Refundida, considerablemente aumentada,
y precedida de un Estudio sobre los progresos de la
civilización en el Archipiélago,
desde su conquista hasta nuestros días.

TOMO I.

LAS PALMAS DE GRAN-CANARIA.
IMP. DE FRANCISCO MARTIN GONZALEZ.
MONTESEBOCA N.º 5.
1878.

~~~~~  
Es propiedad del autor.  
~~~~~

ADVERTENCIA.

En 1872, y con el título de *BIOGRAFIAS DE CANARIOS CÉLEBRES*, publicó su autor un tomo en cuarto, que contenía breves y curiosas noticias sobre la vida, escritos y hechos de algunos de los hijos mas ilustres de este Archipiélago, aprovechando para ello los escasos datos que, manuscritos ó impresos, habia conseguido, despues de grandes sacrificios, obtener.

Decia entonces, y ahora se complace en repetirlo, que aquella Galeria biográfica era una necesidad imperiosa de nuestra época, por mas incompleta y defectuosa que apareciera, supuesto que venia á llenar modestamente un vacío, que todo hombre ilustrado y amante de su país, podia fácilmente comprender y apreciar.

Y añadia.—No ha sido nuestro ánimo pretender con ese ensayo haberlo conseguido; pero si creemos que, pue-

ta la primera piedra, vendrán otros, con mayor acierto y copia de datos, á levantar ese edificio, tan interesante como necesario para nuestra gloria, hasta que, reuniéndose mejores y más abundantes materiales, y con un estudio más detenido de nuestros anales y tradiciones, y la investigación más feliz de nuestros archivos y bibliotecas, pueda llegar un día en que se alze un monumento digno de nuestra olvidada patria, cuyo trazado apenas nos atrevemos hoy á bosquejar.—

Agotada en breve aquella edicion, y alentados por algunos de nuestros buenos amigos á emprender el trabajo de una reimpression, que pusiera al alcance de todos, las vidas de nuestros Isleños mas ilustres, no quisimos por entonces acceder á ello, en tanto no pudiésemos ofrecer á nuestros lectores, una Obra mas estensa y completa, que la escrita y publicada anteriormente.

Desde aquel dia, sin descansar un momento, hemos examinado todos los archivos, cuyas puertas han querido abrirse ante nuestra patriótica solicitud, hemos compulsado antiguos documentos, apolillados Códices, noticias y libros raros, y por un conjunto de afortunadas circunstancias, que seria enojoso referir, podemos asegurar hoy, que no han sido infructuosas nuestras penosas investigaciones.

La Biografia es, como es sabido y reconocen todos, el complemento necesario de la Historia, porque sin su auxilio, numerosos é importantísimos hechos, quedarían oscuros y sin justificada explicacion, ó almenos, sin el conveniente desarrollo. Conservar, pues, el recuerdo de esos hombres, que, nó por la casualidad del nacimiento ni por

sus riquezas, sinó por su constante abnegacion, alta inteligencia ó eminentes servicios, se hallan hoy íntimamente ligados á la Historia de su patria, habiendo alcanzado, al elevarse sobre el nivel de los demas, la insigne honra de legar su modesta gloria al suelo que los vió nacer, será el objeto preferente de estos Estudios.

Para mayor ilustracion y claridad, y tratándose de unas Islas tan poco conocidas dentro y fuera de España, cómo por desgracia lo son, y han sido siempre nuestras Canarias, hemos creído indispensable, que preceda á estos Estudios una breve reseña histórica de los adelantos y marcha de la civilizacion en el Archipiélago, durante los tres primeros siglos que siguieron á la conquista, para que, de este modo, se aprecie mejor en cada periodo histórico, el carácter, índole y medios de accion de que disponia la Sociedad, en que se han movido los personajes que irán apareciendo en nuestra narracion, y se conozca así el modesto teatro en que han ejercitado su actividad.

Esta Galería no seguirá órden cronológico ni alfabético, ni formará agrupaciones por clases ni por títulos; su colocacion será arbitraria, y la prelación de los elegidos, no indicará primacía en méritos ni en virtudes; aparecerán los nombres de aquellos para cuya biografía poseamos algunos datos, y dejaremos á escritores mas felices la continuacion de una obra, que, aún así, y tal como la ofrecemos al público, esperamos sea de utilidad al país, sirviendo de estímulo al saber y de premio á la virtud.

Cualquiera que sea, pues, el valor literario de este libro, su intencion es sana, oportuna y necesaria, teniendo el láuro de ser el primero que, sobre tal asunto, se



ADVERTENCIA.

haya publicado en nuestro Archipiélago.

Sirvale, por lo tanto, de escudo, el patriotismo que vino á darle vida, en cuyo espíritu, á falta de otro mérito, se ha inspirado é inspirará siempre su autor.

HIJOS ILUSTRES DE LAS ISLAS CANARIAS.

INTRODUCCION.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LOS PROGRESOS DE LA CIVILIZACIÓN EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO.

La conquista de las Islas Canarias, principiada por los Normandos en 1402, y llevada á feliz término por los Españoles en 1496, inaugura la época de los maravillosos descubrimientos, que la Europa realiza en aquel siglo y en los siguientes, y determina el movimiento marítimo é investigador, que habia de abrir luego á la Ciencia horizontes inconmensurables, y al espíritu un campo mas vasto y fecundo, donde ejercitar su actividad.

Durante ese largo periodo de noventa y cuatro años, la civilizacion Europea echa sus primeras raices en el accidentado suelo del Archipiélago, y empieza á brotar y á aclimatarse entre sus pintorescas rocas y risueños valles, bajo la forma ruda y salvaje con que, por entonces, apa-

recia ella misma revestida, sobre las dislocadas Sociedades del viejo Continente.

Los primeros resplandores del Renacimiento iluminaban yá, en aquel siglo, las alturas de la Inteligencia, cual precursora alborada de la Edad moderna. Todo parecia anunciar una nueva evolucion en las esferas del Progreso, y una direccion más firme y decidida hácia las fuentes verdaderas del conocimiento, vislumbrándose, en medio del caos donde habia ido sucesivamente á fundirse la anarquía gubernamental, representada por el Feudalismo, y la anarquía religiosa, encarnada en los Heresiarcas, una tendencia manifiesta á la absorcion de todos los poderes, que habia de traernos forzosamente, andando el tiempo, el absolutismo de las Monarquías en el órden político, y la infalibilidad del Papado en el órden moral.

Esta tendencia hácia la unidad, indispensable para el desenvolvimiento del Progreso, en cada una de sus etapas históricas, y que vemos surgir siempre, despues de las grandes catástrofes sociales, era entonces tanto más necesaria, cuanto más contribuia con su enérgica atraccion, á amalgamar y soldar entre sí elementos dispersos y heterogéneos, preparando de este modo el advenimiento de las Democracias y el imperio de la Ciencia.

Los síntomas precursores de este movimiento de concentracion aparecian, pues, en aquel siglo maravilloso, que iba á legar á la Humanidad, los nombres eternamente célebres de Guttemberg y Colon.

En efecto, para inaugurar dignamente la Edad moderna, preciso era que viniese primero al mundo un hombre, que, atreviéndose á romper con la audacia del genio,

los diques que detenian el pensamiento, inventára los medios de derramarlo á torrentes, como rocío de salud, hácia todos los puntos del horizonte. Preciso era, asimismo, que, para completar obra tan portentosa, y hacerla debidamente fructificar, viniese luego otro géneo, y con segura mano, borrarase las fronteras del mundo conocido, y ofreciera á las atónitas miradas de sus contemporáneos, nuevas razas, nuevos dialectos y nuevas floras, que con su insólita aparición, suministráran á las subsiguientes generaciones argumentos bastante poderosos para quebrantar decrepitos sistemas, y echar por tierra infantiles teorías, que encadenaban lastimosamente la marcha de la inteligencia.

En aquellos críticos momentos de verdadera gestación para las ideas modernas, vino á implantarse en las Afortunadas la agonizante civilización teocrático-feudal de la Edad media, y á su sombra, la naciente cultura, que luego había de traer al mundo, en tiempos posteriores, la inviolabilidad para la Conciencia y la igualdad para el Ciudadano.

Apartadas, sin embargo, las Canarias de los centros ilustrados de Europa, sin medios para educarse, sin establecimientos literarios, que sirviesen de lumbrera á sus hijos, privadas de imprentas, libros y bibliotecas, y sugetas desde luego al régimen asfixiante de la casa de Austria, y á la tutela ignominiosa de la Inquisición, el movimiento intelectual isleño había de ser indudablemente lento y torcido, y de pobres y desabridos frutos.

Escasos é insignificantes vestigios habían sobrenadado de la primitiva civilización isleña. En completo naufragio las costumbres, ritos y lenguaje de los aborígenes, los restos

salvados carecian de la influencia necesaria para modificar ó detener la ruda y profunda huella politico-religiosa, que iba á imprimir á la naciente colonia el fiero conquistador Castellano.

La constitucion patriarcal de aquellos Reyes pastores, sus vagas aspiraciones hácia un Ser Supremo, origen del bien y del mal, su division en castas de nobles y plebeyos, sus rudimentarias prácticas agrícolas, y en fin, su dialecto especial, dulce y armonioso como el canto de sus pájaros y el suspiro de sus bosques, todo habia desaparecido bajo los repetidas oleadas de las huestes vencedoras, que inexorables imponian al vencido, su Dios, su Rey y sus costumbres.

La raza indígena, diezmada por el hierro, envilecida por la esclavitud, ó alejada por la deportacion, no podia entrar como factor apreciable en los lentos pero inevitables progresos, que la importada civilizacion castellana habia de llevar al suelo afortunado, en los primeros años de su conquista, si bien es necesario tenerla muy en cuenta en los siglos posteriores, porque su fusion con las razas judáica, morisca y africana, modificando el tipo histórico de la raza vencedora, apesar de los obstáculos que el ódio religioso y el desprecio público oponian á aquella amalgama, vino á crear, por decirlo así, una raza intermedia, donde cada una de las cinco ramas, ibérica, auctóctona, judía, etiópica y árabe llevó su contingente á la masa general, siendo muy pocas las familias que pudieron conservar sin mezcla la sangre primitiva de sus progenitores.

Es indudable que los indígenas Canarios en sus fiestas públicas y en sus reuniones particulares, poseian cantos mas

ó menes cadenciosos, sobre cuya ruda melodía recitaban las proezas de sus reyes ó guerreros, sus amores, y sus desgracias, entonando himnos en alabanza del Ser que adoraban, ó elegías, en recuerdo de las personas que habían perdido.

Estos sencillos cantos, y las palabras con que ellos se acompañaban, han desaparecido al mismo tiempo que el lenguaje primitivo de los mismos insulares, sin que podamos apreciar, sino tan solo por conjeturas aventuradas, el tronco de donde se deriva aquel dialecto, que, aunque con algunas diferencias, era uno solo para todo el Archipiélago.

Si los que recojieron las primeras noticias sobre los Canarios no hubieran pertenecido á esa Clase, que por razon de su instituto, debía considerar, segun el criterio de su siglo, como pecaminoso todo lo que á infieles se referia, algunos de aquellos cantos hubieran llegado tal vez hasta nosotros, y salvándose del olvido, arrojarian hoy alguna luz sobre los oscuros orígenes de esos interesantes pueblos. Por desgracia, no sucedió así, y la poesía y el lenguaje de los Isleños han caído en el abismo del pasado, sin que los laudables esfuerzos de algunos de nuestros historiadores, hayan conseguido restaurar de una manera satisfactoria aquel ignorado dialecto.

La estructura de las palabras, y el giro de las frases, indican, sin embargo, como ya hemos dicho, que el lenguaje usado en cada una de las siete islas habitadas, era originariamente el mismo, pues se observa en el catálogo, que hoy se encuentra considerablemente aumentado, muchas voces correspondientes y de igual significacion, y raíces comunes, fáciles de adivinar, apesar de la vária orto-

grafia adoptada por los descuidados autores ó ignorantes copistas, que nos han trasmitido esos fragmentos.

El estudio comparado de las lenguas, que tantos progresos ha hecho en estos últimos años, y que tan inmensos servicios está prestando á las ciencias etnográficas, ha dirigido tambien sus miradas sobre el antiguo dialecto canario, y pretende descubrir la filiacion que lo enlaza con los que en otro tiempo se hablaban por los primitivos pueblos Arias y Semitas, y con aquellos que hoy usan las tribus Beréberes, habitantes desde tiempo inmemorial de las estensas vertientes del Atlas.

A este estudio ha venido á darle mayor interés el descubrimiento inesperado de varias inscripciones, consideradas al principio como inocentes desahogos de ociosos pastores, y luego, como caracteres geroglíficos bien determinados, cuyas inscripciones excitau hoy el vivo interés de la Ciencia, porque se juzga con razon, que de su interpretacion futura ha de recibir poderoso auxilio la solucion de los complicados problemas que ofrecen las cuestiones de la Atlántida, y las que surgen respecto á la marcha prehistórica de los pueblos errantes hácia el Continente Americano, en cuyo suelo se han encontrado yá algunas inscripciones semejantes á las de las Islas Canarias, y que parecen los rotos eslabones de una cadena de recuerdos, legados á la humanidad por sus desconocidos ascendientes. (1)

(1) No solo en la Palma y Hierro, sino en Fuerteventura y Gran-Canaria se ven esas inscripciones, que no dudamos han de ser muy luego objeto de sérios estudios de parte de personas competentes.

Conocidas eran en la Palma desde el siglo último, las del Barranco de Bolnaco, pero sin darles el carácter y la importancia que merecen. Hace pocos años nuestro ilustrado amigo D. Aquilino Padron, describió en

Entretanto, cuando solo frases de escaso interés habian llegado hasta nosotros, consignadas en las obras de Viana y del P. Espinosa, y en algunos documentos inéditos del siglo XVI, autorizados estábamos para asegurar, que los cantos ó poesías, que los Canarios conservaban de sus antepasados, habian desaparecido con la fusion de su raza y el olvido completo de su language; tanto mas, cuanto que, ni el diligente Abreu Galindo, ni sus contemporáneos el P. Sosa y Marin de Cubas, ni en el siguiente siglo D. Pedro Agustin del Castillo y D. José de Viera y Clavijo, en sus interesantes estudios históricos, nada habian dicho sobre esas composiciones poéticas, ni sobre la posibilidad de que hubiesen llegado hasta nosotros. Mas, á principios de este siglo, el ilustre viajero Bory de Saint Vincent, que se habia detenido algunos días en la Isla de Tenerife, dió á luz en Francia sus ensayos sobre las Islas Afortunadas, en cuya obra, que desgraciadamente está plagada de errores históricos, asegura haber visto diferentes narraciones de los primitivos insulares, insertando algunas como prueba, entre las cuales nosotros vamos á elegir la que se refiere á la Gran-Canaria, y que lleva el nombre de *Canto de Dolor*, para que juzguen nuestros lectores de su inspiracion y estilo. Dice así:

«Compadece á Atrabaya, que con sus ardientes lágrimas, aumenta el raudal de las solitarias fuentes. Lejos del

una curiosa memoria las de Julian en el Hierro; y recientemente el doctor Verneau ha descubierto otras en la misma isla.

En Puerteventura, se han hallado lápidas con frases inscritas, y en Canaria han aparecido los interesantes letreros del Barranco del Balo, los signos de la cima de Umiaya, y los grabados de los sellos de sus Guarnates, análogos todos en su forma y distribucion.

florido valle que la vió nacer, en donde cantó la fecundidad de sus ganados, que dan una leche tan perfumada, lejos de sus compañeras y de su familia, ha escogido el desierto por sepultura, sin que haya un lugar en su corazón, que no esté lleno de la imagen de Trayoba. Ella le amó desde sus más tiernos años, y al encontrarse sus ojos por la vez primera el rubor encendió sus mejillas, fundiéronse sus almas, y la felicidad fué el primer fruto de su amor. Pero Trayoba ha recogido su magado y dos redondas piedras para salir al combate, y le habla de este modo:—Una la destino á Gahuaco, que me excede un palmo de estatura, y otra á Guio-mar, que ha manchado sus manos en la sangre de mi padre.—Los ruegos de Atrabaya no han podido detenerle.—Presiento una desgracia, esclama ella, prodigándole las más dulces caricias, haz que el amor imponga silencio á la venganza; y no te alejes de quien tanto te ama. ¿No sientes resonar nuestros besos en el fondo de tu corazón? ¿Acáso su blando murmullo te es menos grato, que el ruido atronador de las batallas?—El joven héroe la oye, y se aleja, sin embargo, con los ojos llenos de lágrimas. ¡Ah! los presentimientos de Atrabaya no la engañaban; su amante jamás volvió.» (1)

Este fragmento, con algunas ligeras variantes, lo repite Mr. Ogier en su obra *Las Islas Afortunadas*, publicada en Francia en 1869, pero sin que uno ni otro autor citen los

(1) *Essais sur les Isles Fortunées* par Bory de S. Vincent. Paris, Gerninal an XI.—p.º 87.

Debemos á la cariñosa amistad del ilustre Mr. S. Berthelot, un ejemplar de esta curiosa obra, que ya no se encuentra á la venta pública, cuyo ejemplar fué regalo de su autor al sabio investigador de nuestras Islas, circunstancia que dobla el valor del obsequio.

documentos, de donde han copiado aquellas poesías. (1)

Aunque sea para nosotros muy respetable la autoridad de los señores Bory y Ogier, creemos, sin embargo, imposible, que se haya ocultado hasta hoy á la investigacion de nuestros eruditos isleños, los originales en donde han debido conservarse aquellas notables composiciones, y en esta juiciosa duda, no podemos aceptar como auténticos semejantes cantos, relegándolos por ahora á la categoría de inocentes invenciones, destinadas á aumentar el interes de una narracion á paises remotos y poco conocidos, donde se supone que el fuego de la fantasia hubo de sostenerse, aún en aquellos remotos tiempos, teniendo en continua ebullicion al pensamiento.

Desde la instalacion de los primeros Municipios en Las Palmas y la Laguna, Capitales respectivamente de las dos principales Islas de Gran-Canaria y Tenerife, aquellos cuerpos aristocráticos, recuerdo de las Oligarquías de los siglos medios, centro y motor de toda la máquina gubernamental, política y económica de entonces, se habian apresurado á establecer Cátedras de gramática para enseñar un latin indigesto á los pocos que, despues de aprender á leer y escribir incorrectamente, pretendian con este aditamento pasar por eruditos.

De acuerdo en este punto los Cabildos secular y eclesiástico, crearon las espresadas Cátedras, habiéndose encargado de solicitar y obtener la instalacion de la de Las Palmas, el Sr. Obispo que era entonces de la Diócesis, D.ⁿ Fernando Vasquez de Arce.

(1) Les Des Fortunées, ou Archipel des Canaries. Paris 1869.—Obra dedicada á Victor Hugo, y que contiene innumerables errores sobre el archipiélago que se propone describir.

Fuéle otorgada la concesion por la Reina D.^a Juana, en virtud de una Cédula, que lleva la fecha de primero de febrero de 1515, dirigida al Consejo, Justicia y Regidores de la Gran-Canaria, en la cual, la Reina decia al Municipio: «Que por parte del Reverendo in Cristo Padre, Obispo de Canaria, del mi Consejo, me fué fecha relacion por su peticion, diciendo, que esta dicha Isla tiene mucha necesidad, que en ella haya una persona que lea gramática, por endo que me suplicaba, pues era provechoso é utilidad de los vecinos desa dicha Isla, mandase que de los diezmos de la Isla se asentase el salario que fuese justo, para una persona que tuviese cargo de leer gramática en la dicha Isla, porque fuesen industriados los vecinos della ó como la más merced fuese. Lo cual visto por los de mi Consejo, é consultado con el Rey mi Señor é padre, fué acordado que debía mandar dar ésta mi carta en la dicha razon. E yo túvelo por bien, por lo que vos mando, que luego veais lo susodicho é lo proveais de manera, que en esa dicha Isla haya una persona diputada, que tenga cargo de leer gramática en la dicha Isla, que por ésta mi carta vos doy licencia é facultad para que, demás del salario que se le dá por el Obispo é Cabildo de la Iglesia Catedral desa dicha Isla, le deis de los propios y rentas desa dicha Isla, el salario que justamente vos parece que se le debo dar en cada un año, é mando á la persona que por mi mandado tomáse la cuenta de los propios é rentas desa dicha Isla, que vos reciba é pase en cuenta los dichos maravedis del dicho salario.» (1)

(1) Libro de privilegios de la Gran-Canaria, Archivo del Municipio de Las Palmas, pág. 51.

Pocos años despues de espedida esta notable Real Cédula, en 20 de Noviembre de 1519, nombraba el Cabildo eclesiástico para desempeñar esta Cátedra al Bachiller Gutierrez de Peñalosa, señalándole de salario seis mil maravedis anuales en hacimientos, y fijando sus obligaciones. (1)

Sin embargo, al poco tiempo aparece regentando la misma Cátedra otro bachiller, llamado Antonio de Salinas, cuya incapacidad ó falta de celo dió lugar á que fuera despedido, sucediéndole Rodrigo de Liria, que sin duda reunia circunstancias especiales de saber y respetabilidad, necesarias en aquellos tiempos á un catedrático, que adoetrinaba á los futuros Canónigos y Dignidades, y aún á los mismos que estaban yá en posesion de tan elevados cargos. (2)

Al dia siguiente de este último nombramiento el Canónigo Diego de Herrera propuso al Cabildo, que se le señaláran al profesor los libros de testo, y se le entregáse una copia del reglamento, sacado del libro de los Estatutos, para que le sirviera de pauta en el ejercicio de su Cátedra, de cuya comision encargaron al Racionero Góngora, Secretario entonces del Cuerpo Capitular. (3)

(1) «Los Señores eligieron por Bachiller de gramática á Gutierrez de Peñalosa, para que lea gramática en esta Isla, con el salario de parte del Cabildo de seis mil maravedis, pagados por tercios, sacados de Hacimientos, y se le hizo pandecta de sus obligaciones.»

Estracto de actas del Cabildo, año de 1519.—Tomo 1.º—Archivo de la Catedral de Canarias.

(2) «Los Señores eligieron por su catedrático al Bachiller Rodrigo de Liria, por quanto les parece que su conciencia y honras están en el descargadas.»

Estracto de Actas. Sesion de 8 de Setiembre de 1521 t. 1.º

(3) Estracto de Actas. Sesion de 9 de Setiembre de 1521.

Este Góngora era hermano del Regidor y Bachiller Pedro de Góngora,

No consta en que año sucedió á este preceptor de Gramática, otro, llamado el Bachiller Francisco de Aguiar, solo sabemos que en 1527 estaba desempeñando su Cátedra con beneplácito del Cabildo, y disfrutando un sueldo de diez y seis doblas anuales, que luego, á petición suya, se aumentó hasta veinte y cuatro, en razon, dice el acuerdo, *del trabajo que tenia de leer á muchas personas de esta Iglesia*. Por esto, tal vez, se le concedió tambien la gracia de dar la clase durante las horas canónicas de prima sexta y nona, ganándolas, como si se hallara presente en el Coro. (1)

En 1554, Felipe II, á instancia del Cabildo, mandó que todos los que sucedieran en aquel cargo, tuviesen obligacion de leer gramática, debiendo proponer la misma Corporacion al Rey, en cada vacante, los sugetos que por concurso y exámen juzgára mas idóneos.

En cuanto á la Ciudad de la Laguna, el Emperador Carlos V., por Real Cédula de 13 de Octubre de 1525, mandó que de las penas de Cámara se pagase á un preceptor de gramática el sueldo, que se fijó en diez mil maravediz, estableciéndose por consiguiente esta enseñanza, casi al mismo tiempo que en Las Palmas.

La instruccion elemental estaba confiada desde la Conquista á los Curas de las Parroquias, quienes con frecuen-

que luego fué Fiscal del Santo Oficio, y es el mismo que escribe y firma las acusaciones que llevaron á la hoguera en 1526, siendo inquisidor de Canaria el Chantre Don Martin Jimenez, á Alvaro Gonzalez, Mencia Baez, Silvestre Gonzalez, y otros, quemados vivos en Las Palmas en la huerta del Convento de Santo Domingo.

(1) Actas del Cabildo. Sesion de 12 de Abril de 1527.—Una dobla valia 500 maravedises.

cia declinaban este honor, delegándolo en sus sacristanes, y en otros subalternos de dudosa moralidad, de escaso celo y de notoria incapacidad.

Leemos en las Sinodales del Obispo D. Diego de Muros, que llevan la fecha de 1497, una notable Constitucion, fijando reglas para la educacion de la juventud, que viene á confirmar lo que llevamos expuesto. En ella se dispone: «que el Cura ó su lugar-teniente tenga en su Iglesia consigo otro Clérigo ó Sacristan docto, porque enseñen á los hijos de los parrochianos leer, escribir é contar, é les enseñen buenas costumbres, y aparten de los vicios, y les instruyan en toda castidad é virtud, é les enseñen los mandamientos y todas las cosas que se contienen en dicha tabla, y en la cartilla, y se sepan signar é santiguar con el signo de la Cruz, é les exhorte obediencia é acatamiento á sus padros; é que los clérigos amonesten á sus parrochianos, que envíen sus hijos á la Iglesia, para que sean industriados en todo lo susodicho.....» (1)

Apesar del loable celo de este digno Prelado, es lo cierto, que segun se desprende del estudio de los documentos de aquel siglo y del siguiente, que aun existen en gran número, pocas eran las personas que sabian leer y escribir, considerándose como habilidad suma, la de trazar con letras desiguales su nombre al pié de un recibo. Y esto que afirmamos respecto de la clase humilde y trabajadora, se observaba, nó sin escándalo, en la clase noble y acomodada, y hasta en los que, por razon de lo elevado y valioso de su empleo, tenian la imprescindible obligacion de ilustrarse.

(1) Zuasnar. Compendio de Historia de Canarias.—Madrid 1816.—p. 76.

Frecuente era que el Cabildo eclesiástico, en cuyo seno se contaban entonces los hombres de mas capacidad y conocimientos, por ser la única carrera, que con la de las armas, conducia á todos los honores, se viera obligado á imponer vergonzosas correcciones á los Canónigos y Racioneros que no sabian leer, ó eran poco hábiles en la gramática y el canto; y cuando esto sucedia, respecto de personas constituidas en dignidad, disfrutando de pingües rentas, y con sobrado tiempo para dedicarse al estudio, no es aventurado asegurar, que aquellos en quienes la abundancia de todas las cosas de la vida, el orgullo de raza, y la muelle voluptuosidad del clima convidaba al ocio, olvidáran ó despreciásen las luchas de la inteligencia y los modestos triunfos del saber. (1)

Dábase tambien en los conventos, cuyas fundaciones habian invadido desde luego lo mas granado del suelo Isleño, clases de retórica y artes, Escolástica, Cánones y Teología, lo bastante, al menos, para entender á Santo Tomas ó deletrear el Breviario.

(1) Actas del Cabildo.—Sesion de 15 de Junio de 1540.—«Por quanto en las personas del Canónigo Francisco Espino, y del Canónigo Juan Carrillo, y del Racionero Marcos Espino, por su poca edad y ejercicio que en el estudio han tenido, hay el defecto de no saber leer; para cumplir con aquello á que están obligados al servicio de la Iglesia, para que mas dignamente lleven la renta de sus Prebendas, se mandó que fuesen obligados á aprender gramática, leer y cantar, de manera que desonrueltamente puedan hacerlo en el Coro y en el altar, sopeña de que entretanto no ganen mas de la mitad de las distribuciones. Asimismo se mandó, que mientras no sepan lo ya expresado, no puedan jugar dados ni naipes en sus casas, sino fuesen los dias de la Pascua, y en tales dias no jueguen con seglares, sopeña por la primera vez de su gruesa, y de un mes si reincidieren, y que tomen las lecciones que se les dén por el Catedrático en el general de la gramática.»

Tres fueron las órdenes monásticas, que en las Islas echaron mas hondas raices. En efecto, los hábitos negros, grises y blancos de los frailes Dominicos, Franciscanos y Agustinos, cubrieron los campos y Ciudades, y ejercieron su omnipotente influjo *en la doctrina, en la disciplina, en el culto, en las letras, en las ideas, y en los puntos morales y espirituales de la Diócesis.* (1)

Achaque era de aquellos tiempos, no ver sino por los ojos de los que enfáticamente llamaban en su ampuloso lenguaje el Estagirista y el Doctor Angélico; y no acertaban á comprender, que mas allá de esas dos elevadas inteligencias, pagana la una, cristiana la otra, pudiese existir para el mundo ulteriores horizontes.

Y en verdad, que la duda merecia disculpa. Subordinada la ciencia á la interpretacion violenta de testos, que en nada se relacionaban con el desarrollo de las ideas en el orden natural de los hechos, y detenido su vuelo por el terrible é inexorable veto, lanzado sobre la razon desde las regiones del poder absoluto, toda investigacion experimental era juzgada como atentatoria á la gratuita irascibilidad de Dios, siendo, por lo tanto, el resultado fatal é inexorable de tan extraño sistema, la inmovilidad en la Ciencia, y una ignorancia creciente en el País, que tenia la desgracia de adoptar semejantes principios, como guia de su enseñanza intelectual y moral.

No se crea, empero, que estos malos eran patrimonio exclusivo de las apartadas Colonias Españolas; infiltrados primero en la madre Pátria, y paralizando con su deletérea influencia la energia y vitalidad nativas de sus mas pre-

(1) Viera. Noticias. t. 4.º p.º 339.

claros hijos, mataban desde luego el estímulo, y llevaban el desaliento y la desesperacion á todos los corazones, que pretendian inquirir noblemente la verdad.

¿Qué podia esperarse de un País, donde se carecia por completo de la enseñanza elemental, base y fundamento de toda sólida instruccion? ¿Ni qué salvacion aguardaba á una sociedad, donde el pensar era un delito, y la lectura de un libro, un crimen castigado sin apelacion por el tormento, la expoliacion y la hoguera?

Fácil es adivinar por estas breves consideraciones, que no era posible en las Canarias, durante esas dos primeras centurias, el establecimiento normal y permanente de la enseñanza primaria.

Esta enseñanza era entonces llevada, por decirlo así, á domicilio, y difundida en un círculo muy estrecho, por medio de aficionados vergonzantes, que mediante una gratificacion mas ó menos exigua, conseguian que los hijos de los mayorazgos aprendieran á escribir sus nombres; y los segundones de uno y otro sexo, destinados á ser Canónigos ó Abadesas, aun antes de nacer, se preparasen á leer latín, para alcanzar la posesion de sus cuantiosas rentas, producto de una amortizacion, que cada dia iba empobreciendo más y más el País. (1)

El progreso intelectual estaba, por lo tanto, circunscrito á la clase acomodada y noble, con las limitaciones que naturalmente se desprenden de la insuficiencia de los medios empleados para conseguirlo.

Algo mejoró, sin embargo, esta situacion, con el esti-

(1) El célebre D. Bartolomé Coirasco de Figueroa, fué nombrado Canónigo, cuando aun no contaba 13 años.

mulo, ya que otro nombre no queremos darle, que entonces dominaba en las Comunidades religiosas, y que tanto en las Canarias, como en otros países Católicos, obligó á sus individuos á buscar en la oratoria, en el aparatoso lujo de los templos, y en sus áulas, los medios de oscurecer á los conventos rivales. Terrible era el encono con que entre sí se espíaban, especialmente en los días en que se trataba de fundar por una nueva Orden algun otro Convento. Poníanse entonces en juego todos los recursos lícitos ó ilícitos para impedir las donaciones de los fieles, las piadosas ofrendas de los que creían de este modo obtener un buen asiento en el Cielo, y la limosna destinada á levantar el templo y celdas, de los que se consagraban á tan lucrativo oficio. Urdíase la intriga en los escaños de los Regidores perpetuos, se llevaba la cuestion al Municipio, y desde allí subía al trono del Monarca, que la resolvía invariablemente con arreglo al criterio de su Director espiritual.

Una de esas intrigas, tal vez la mas célebre entre nosotros, fué la que tuvo lugar, cuando los Jesuitas quisieron establecerse en Las Palmas, establecimiento que combatieron larga y tenazmente algunos Regidores, inspirados y protegidos por el Prior de los Dominicos y el Guardian de los Franciscanos. (1)

Tambien contribuyó á mejorar un poco la situación del país, la creacion en Las Palmas de un Tribunal de Alzada, de un Gobierno eclesiástico para la administración de

(1) Véanse las sesiones del Municipio de Las Palmas, correspondientes al año de 1616, de que tenemos copia, las cuales forman parte de una curiosa coleccion de documentos relativos á la instalacion de los jesuitas en Canaria.

la Diócesis, y de otros tribunales, llamados de Cruzada y Comercio de Indias, por cuanto fué luego indispensable la cooperacion de Letrados, que interpretasen el derecho y los Cánones, y defendiesen la propiedad, la honra y la vida de los ciudadanos.

Estos Letrados, con dos ó tres médicos, cuando los había, (1) eran los representantes de los títulos académicos, y por consiguiente, los únicos depositarios de la Ciencia, de cuyos progresos pocas veces se ocupaban.

Si tan bajo se encontraba el nivel de la ilustracion en el hombre, fácil es figurarse, cual seria el atraso intelectual de la muger.

No creemos necesario detenernos á probar, que la enseñanza, á que ella entonces podia aspirar, recaia tan solo en aquella escasísima porcion, que tenia la feliz prerogativa de haber nacido de nobles ascendientes. El resto de esa hermosa mitad de nuestra especie, que tan alta mision está llamada á ejercer en el porvenir, entregada á supersticiosas prácticas, á rutinarias ideas, ó á actos pueriles de exagerada devocion, aparecia y desaparecia sobre el suelo afortunado, sin dejar en él otra huella, que la que puede imprimir moralmente, la envilecida ignorancia de un esclavo, ó la inocente credulidad de un niño.

Era en aquellos tiempos costumbre muy admitida entre las familias de alto abolengo, educar sus hijas en los Conventos de monjas, que radicaban siempre en las principales poblaciones.

Esta costumbre tenia una doble é inapreciable ventaja.

(1) Consta de los acuerdos del Sto. Oficio, que muchas veces estuvo la Isla sin médico.

Si la jóven era rica, se le buscaba un pariente mayorazgo con quien casarla, y salia del Convento para unir con él su fortuna, sin tener en cuenta, que por espacio de muchas generaciones se habian estado enlazando tios, sobrinos y primos, con primas, sobrinas y tias, dando por resultado final unos hijos degenerados, y con escasas excepciones, ineptos, mudos, idiotas ó dementes. ¡Justo castigo de su necio orgullo! Si no era rica, debia profesar en el Convento con una buena dote, que seguramente se le proporcionaba, para aumentar asi el caudal de la Comunidad, pues en ningun caso le era permitido disfrutar de la libertad suficiente para elegir esposo, por mas honrado que éste fuese, sino descendia de los Gefes Conquistadores, cualidad que no siempre era fácil poseer, aunque entonces, como ahora, abundaban en las Canarias los mercaderes de genealogías. (1)

La educacion de las jóvenes tenia, pues, lugar, como hemos dicho, dentro de los muros de los Conventos de monjas, al abrigo de toda mirada y de toda tentacion profana.

En Las Palmas, los Conventos mas favorecidos por la

(1) Entiendase, que no hablamos de los estudios heráldicos y genealógicos, cuya importancia histórica somos los primeros en reconocer y apreciar: nos referimos solo á esos embaucadores ignorantes, que abundan tanto en nuestras pequeñas Poblaciones, y los cuales, explotando la necia credulidad de algunas familias, las hacen descender de Reyes y Emperadores, cómo si de ese modo fueran mas honradas.

Dos son las obras mas notables que conocemos sobre este asunto, referentes á las Islas Canarias, la DESCRIPCION GENEALÓGICA DE LAS CASAS DE MESA Y PONTE, por D. Antonio Ramos, en Sevilla, año de 1792; y la que publica hoy con tanto aplauso, el laborioso, erudito é ilustrado escritor isleño, D. Francisco Fernandez Bethencourt, bajo el título de NOBILIARIO Y BLASON DE CANARIAS.

nobleza, eran en aquel tiempo los de San Bernardo y San Ildefonso.

Fundado el primero por el P. Fray Basilio de Peñalosa, despues de la tenaz oposicion de algunos Señores Canónigos y Dignidades del Cabildo eclesiástico, (1) llegó á ser muy renombrado, no solo por las delicadas labores de manos de sus reclusas, que llevó su fama hasta el Palacio mismo de los Reyes, sino por lo numeroso y rico de su Comunidad, y la singular maestría con que las novicias se ejercitaban en el canto.

Fundado el segundo por el Sr. Obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga, en 1633, obtuvo en poco tiempo los aplausos de toda la Isla, que admiraba en sus Claustrros las virtudes y celo de sus Preladas, y el empeño con que se dedicaban á la enseñanza.

En la Laguna, la Orotava, Garachico y Santa Cruz de la Palma se aplicaban tambien las monjas á la educacion de la juventud, inspirándole horror al mundo, y amor á la reclusion, y aumentando de este modo el número de las esposas de Cristo, sin descuidar por eso los intereses de la Comunidad.

Las niñas solian entrar en el Cláustro desde que de-

(1) En sesiones de 12 y 19 de Diciembre de 1572, decia el arcediano D. Juan Salvago: «que no convenia hubiese tal monasterio en Canaria, pues habia de traer entonces y en lo sucesivo grandes perjuicios: que la isla era pobre: que las sementoras, las viñas y las cañas de azúcar iban de día en día á monos....y á la verdad Dios no seria servido, ni recibiria la Isla ningún beneficio de semejante fundacion..... Que la Isla era cálida, y el vecindario de la Ciudad se componia de gente ociosa, de que se seguirian visitas á todas horas á las monjas y comunicaciones dañosas... y por último que las heredades se cauvirian con las dotes y demas gastos de los mongios, iglesias, capellancs etc. etc.»

jaban la nodriza (1), y allí permanecian encorradas, hasta que se casaban ó tomaban el velo. Su educacion consistia en aprender un poco de lectura y escritura, asistir al Coro y rezar, y en sus momentos de ocio, ejercitarse en labores de mano y bordados, tejer canastillos de hojas de palma, paja de centeno, ó juncos, y confeccionar apetitosos dulces y conservas, segun recetas que secretamente se trasmitia cada convento de una en otra generacion, cómo que su fama principal se fundaba en los elogios de sus devotos y favorecidos, respecto de los productos culinarios de sus hornos, existiendo siempre una manifiesta rivalidad entre sí, de la que participaban las familias principales de cada poblacion.

Extraños rumores circulaban á veces, respecto de los severos castigos que recibian las educandas, llegando á suceder en varias ocasiones, que sus padres se veian obligados á llevarlas á sus casas, por los escándalos que una delacion inesperada revelaba al público, y en cuya averiguacion tomaba siempre parte el Tribunal del Santo Oficio, por considerar esta clase de faltas, como sujetas á su elástica jurisdiccion; (2) pero, en general, las

(1) D.^a Petronila Mouroy de los Cobos, que luego fué la célebre monja Sor Petronila de San Esteban, entró en el Convento de monjas bernardas de Las Palmas á los cuatro años de edad, con sus dos hermanas Catalina y Mariana, de 2 y 6 años respectivamente. Las tres tomaron el velo sin haber salido del claustro.

(2) A los ocho años de instalado el Convento de San Ildefonso de Las Palmas, un aviso secreto dado por una monja, y dirigido á su madre, que vivia en la misma poblacion, obligó al Sr. Provisor, que lo era entonces el Licenciado D. Luis Ruiz de Alarcón, Arcediano de Tenerife, á abrir una sumaria, que luego fué ampliada por el Sr. Obispo D. Francisco Sanchez de Villanueva, en la que declararon todas las monjas y novicias del Convento, de cuyas declaraciones resultan probados hechos tan escandalosos,

pasiones comprimidas de tantas mugeres jóvenes y hermosas, condenadas á una clausura eterna, y victimas con frecuencia de un celo religioso mal entendido, de un momento de despecho, ó de un punible orgullo de raza, no traspasaban los altos muros del Cláustro; y ellas envejecian allí, muriendo unas con el corazon ulcerado, otras con la humilde resignacion del mártir, y algunas, las mas pobres de espíritu, con el cerebro enfermo, creyendo gozar de beatíficas visiones, y del don de hacer milagros, y por lo tanto, predestinadas á ocupar un sitio en los altares, junto á los tan envidiados de Sta. Teresa de Jesus.

No existia en aquellos tiempos clase media, ni aún se conocia lo que hoy se llama Pueblo. Propietarios y colonos, señores y siervos, constituian sólo la poblacion poco numerosa de las Islas.

La esclavitud, en toda su repugnante desnudez, formaba una parte integrante y principal de su organismo interno. Esclavos eran los que rompian los terrenos, los que ejercian oficios mecánicos, y los que prestaban servicios domésticos.

Impios, y deshonestos, que la imaginacion retrocede horrorizada al leerlos.

No entraremos en la esplicacion de esos hechos, porque, ni conducen al asunto que tratamos, ni el respeto á la moral lo consiente; pero si consignaremos, que se descubrieron castigos dispuestos arbitrariamente por la Abadesa, entre los cuales citaremos, entre otros, el de tener en el cepo á pan y agua un mes á las monjas sus adversarias; el de azotar por toda la Comunidad á las supuestas reos; el de emplumar á las educandas, esponiéndolas atadas en un poste al Sol de mediodia, desnudas de la cintura arriba, y untadas con almidon caliente; y por último, el de quemar con estopas, á fuego lento, algunas partes delicadas de su cuerpo, que el decoro no nos permite nombrar.

Poseemos en nuestra Biblioteca una copia de esta notable Sumaria, que arroja mucha luz sobre las costumbres de aquella época.

Vendíanse estos esclavos públicamente, sin que se levantára una voz á protestar contra tamaña injusticia, y se enagenaban sus personas y las de sus hijos, por todos los medios que reconoce el derecho para la trasmision de las cosas muebles, dándose el caso de que el Clero era quien mas esclavos poseia. (1)

Buques cargados con una mercancia tan odiosa llegaban á los puertos de las Islas, procedentes de las Costas Occidentales de Africa, y sin la menor oposicion establecian en tierra su mercado, fijaban precio á los esclavos, y los vendian con una estimacion y rapidez, que no debe sorprendernos, si se reflexiona, que los que adquirian la mercancia, la destinaban á ser revendida en los puertos de Europa, á doble precio del que por ella habian exhibido en el Archipiélago.

Consta de documentos auténticos, que en 1649 llegó un buque á Las Palmas con doce esclavos, los cuales fueron esclusivamente comprados por los Oidores á cuarenta ducados cada uno, de cuya venta se ofendieron mucho los Inquisidores, que deseaban tomar una parte en tan lucrativo

(1) Llenos están los testamentos de los Párrocos, Canónigos y Dignidades, de legados de esclavos, comprados unos por ellos mismos, y adquiridos otros por herencia.

En la curiosa Donacion, que el Obispo D. Juan de Frlas hizo á su Iglesia de Canaria, en 20 de Octubre de 1485, por ante el notario Alfonso de Jerez, se lee la cláusula siguiente:

«Que por cuanto tenia siervos esclavos, é esclavas... que él los daba é dió é donó por donacion perfecta fecha entre vivos, agora é para siempre jamás á la fábrica de la dicha Iglesia Catedral de Canaria, para que los haya los dichos esclavos como cosa suya.....»

Y en el testamento de D. Bartolomé Cairasco, se lee esta otra cláusula:

«Item dejó por mis esclavos cautivos á Catalina negra y á Gaspar su hijo.

negocio. Resultó, pues, que en 1653 llegó otro buque con doscientos negros, y los ministros del Sto. Oficio, haciendo valer el derecho de visita, que tenían sobre todas las embarcaciones, detuvieron aquella en el puerto, é impidieron la venta, en tanto ellos se arreglaban con el capitán. La Audiencia, comprendiendo el plan de sus adversarios, se quejó al Rey, alegando que con las visitas de la Inquisición sufría el comercio graves perjuicios; y habiéndose en su consecuencia pedido informe, este Tribunal lo evacuó en los términos siguientes:

«Habiendo llegado á esta Isla un navio cargado de negros, impedimos que los entrasen en esta Ciudad. Pero lo que en esto pasó fué que el Tribunal *no impidió el comercio y venta de dichos esclavos*, y esto se verifica, pues siendo muchos, se vendieron todos aquí, y solo por no venir bautizados tratamos de llamar al capitán y mercader fuera del Tribunal, y les pedimos como particulares, que pues había compradores de la tierra para todos los esclavos, y más que trajesen, no los vendiesen á herejes, sino es en caso que les faltasen compradores católicos; y también por emisión del Obispo, que en muchos días que estuvo aquel dicho navio, no trató de que estos infieles fuesen catequizados é instruidos para el bautismo, dimos órden en la Aduana, porque morían muchos sin él, sin tener noticia de nuestra santa fé, que se detuviesen hasta que se diese forma en esto; y para esta diligencia no se detuvieron una *hora entera*, ni se pudo causar perjuicio, porque luego llamamos á los Curas y Prelados de los Conventos, y encargamos la instruccion y catecismo de dichos esclavos, y esta diligencia se hizo para este fin solamente, y

nó para comprarlos, pues solo una esclava compré yó, el Inquisidor D. Francisco Messia, y otra Miguel de Collado, notario del Secreto, cuando el dicho Doctor Alvaro Gil, (oidor) compró, segun dicen públicamente, quince esclavos, que parte envió á vender á Tenerife, y parto á España; y un criado del dicho don Alonso de Larrea, (otro oidor), luego que el dicho navio llegó, compró once, y los trajo del puerto para su amo y sus compañeros, que algunos de ellos ha vendido el dicho don Alonso.» (1)

Creemos que poco puede añadirse, á lo que en esta carta se consigna con tanta impudencia por el mismo Tribunal, encargado de defender, por decirlo así, los intereses morales de la Provincia. No debe, pues, extrañarse la admision en nuestras costumbres de las ventas, donaciones, legados y permutas de esclavos, de cuyos curiosos documentos están llenos nuestros archivos. El precio de cada uno oscilaba entre 150 y 1500 reales, de los de á ocho cuartos, segun la edad, salud y condiciones de trabajo y subordinacion del esclavo. Este precio, equiparado al de los objetos muebles de aquella época, de que existen numerosos inventarios, viene á dar por resultado, que un *coche de cuatro ruedas con sus cortinas de damasco carmesi*, se apreciaba en mil reales, y un catre de *granadillo* bronceado, en mil seiscientos, valor igual al que obtenian en venta los siervos, en la misma particion en

(1) Correspondencia de la Inquisicion de Canaria con la Suprema. Carta de 4 de Julio de 1653. El buque era de Galicia, y la esclava comprada por el Inquisidor, lo fué en precio de 150 pesos de la moneda de Isias. En otra carta de 3 de Octubre del mismo año, se lamentaba el Santo Oficio de que hacia 30 años, que no llegaba buque alguno á Canaria con tan codiciada mercancia.

que vemos figurar aquellos muebles. (1)

Los moros, apresados en las frecuentes invasiones, que los Señores de Lanzarote y Fuerteventura dirigian sobre las fronteras costas de Berbería, y algunos conversos, que el temor inquisitorial habia alejado de Portugal y España, formaban tambien una parte muy considerable de la poblacion esclava.

De una nota secreta recogida por el Sto. Oficio en 1594, aparece que habia en todo el archipiélago 865 moriscos, en su mayor parte sujetos á esclavitud. (2) El diligente P. Fr. José de Sosa nos dice en su Topografía de la Gran-Canaria, que en 1667 habia en la misma Isla 6478 negros y mulatos, entre criollos y advenedizos, libres algunos, y los demas esclavos. (3)

A estas causas poderosas de paralización intelectual se agregaron otras, que es preciso tener en cuenta para apreciar con exactitud el movimiento civilizador de las Canarias en aquellas primeras épocas de su historia.

La censura del pensamiento, en lo que tiene de mas íntimo y personal, tarea misteriosa confiada al celo incan-

(1) Particion de D. Francisco Manrique: año de 1689. Notaría de D. Diego Alvarez de Silva. Son curiosas las fórmulas que se empleaban en las ventas.

—«Vendo, decian, una esclava, de coser, moza, llamada Bernarda, que será de edad de 18 años, por (como) UN COSTAL DE HERBOS, y con todas sus tachas cubiertas y descubiertas...»—27 de Junio de 1698, ante Gabriel Lopez Salazar.

«Vendo un esclavo que tengo mio propio, llamado Francisco, negro bozal, que será de 30 años poco mas ó menos, sujeto á servidumbre, y como tal se lo vendo con todas sus tachas de PORRACHO, LADRON, REBOR...»—8 de Enero de 1684 ante Tomas de Melo.

(2) Poseemos copia de este Padron.

(3) Topografía de la Isla Afortunada Gran-Canaria pag. 90.

sable del Sto. Oficio, penetraba en el hogar doméstico por medio del espionaje y la delacion, que se recomendaban desde el Púlpito en todas ocasiones, y especialmente en la solemne funcion anual consagrada á la publicacion del Edicto de la fé, como acto de cristiano celo, y de relevante virtud. (1)

La Inquisicion, pues, inspeccionando minuciosa y secretamente la conciencia individual, las palabras, y los actos externos de cada uno de los insulares; y luego, visitando todo buque nacional ó extranjero, que tocaba en los puertos del archipiélago, para secuestrar y quemar los impresos, manuscritos, cuadros, estigias ó estampas, que en cualquier forma pudieran perturbar la unidad de la fé, venia á espesar mas intensamente las tinieblas de la inteligencia, en un país, aislado por su misma situacion, y sin medios para recibir las corrientes civilizadoras del Renacimiento y la Reforma, que yá en Europa hacian oscilar con su poderoso aliento el viejo edificio de los siglos bárbaros.

En medio de este cuadro tan desconsolador, algun rayo de luz venia de vez en cuando á iluminar el oscuro horizonte de las que habian sido en otro tiempo Afortunadas. Apesar de las sutilezas escolásticas, de los sermones ge-

(1) Hasta la delacion de los hijos respecto á sus padres, era recomendada eficazmente por aquel Santo Tribunal.

La instruccion de Fr. Tomas de Torquemada, hecha en Sevilla el 9 de Enero de 1485, que estuvo siempre en vigor, decia:—Otro sí, que si algunos hijos de los hereges, habiendo caido en el dicho error por la doctrina y ensenanza de sus padres, y siendo menores de edad hasta 20 años cumplidos, vinieren á se reconciliar y confesar los errores que saben de sí, y de sus padres, y de cualesquier otras personas, con estos tales menores, aunque vengan despues del tiempo de la gracia, deben los Inquisidores recibirlos benignamente.—*Compilacion de las instrucciones, Madrid, 1663.*

randianos, y de la tupida red, tendida por el Sto. Oficio, el pensamiento pugnaba por desatar sus lazos, encontrando inconscientes defensores, en los mismos que estaban obligados á amordazarlo.

Timidos é inocentes desahogos de la inteligencia, que apenas encontraban eco en el país, tales como villancicos y novenas, trovas y sonetos amatorios, circulaban manuscritos entre unos pocos, que habian alcanzado sus grados en Alcalá ó Salamanca. Los que á eso se atrevian, ó eran frailes que distraian de ese modo su forzado celibato, y los peligrosos ocios del cláustro, ó estudiantes recién llegados de los centros universitarios, que rendian este inofensivo culto á las letras.

Como primer elemento literario, la crónica abre el catálogo de las producciones del ingenio en nuestras Islas, pero no se crea que en sus páginas vá á encontrarse crítica ni estilo, ni menos los curiosos recuerdos de aquel pueblo, que habitó en otro tiempo este país; los milagros mas ridiculos, las apariciones de imágenes, traídas por los ángeles, ó caídas del Cielo, y las genealogias y proezas de unas pocas familias, ocuparán con preferencia á sus autores.

A estos ensayos toscos, suceden largos años de silencio, hasta que aparece en el desierto cielo de nuestra naciente literatura, una estrella solitaria, que brilla inesperadamente sobre estas apartadas rocas. Un jóven canario, hijo de Las Palmas, que desde la temprana edad de 13 años era Canónigo de su Catedral, recorre la España y la Italia, escucha estasiado los cantos que brotan de los inspirados labios de Garcilaso y el Tasso, y al regresar á su patria, hostigado por las incesantes amenazas de sus capricho-

sos cólegas, que intentan retirarles las licencias, se fija en Las Palmas, y bajo su hermoso Cielo escribe sus mejores versos, que envia á la Península, donde en pocos años alcanzan cuatro numerosas reimpresiones.

Cervantes oyó tambien esa hermosa Epopeya, que vá haciendo aparecer sucesivamente todas las Virtudes, para cantar los triunfos de la fé; y el nombre de Cairasco quedó desde entonces inmortalizado en su Galatea.

En todas las festividades religiosas de alguna importancia, y especialmente en la del Córpus, se ejecutaban por aficionados, danzas, comedias, y autos sacramentales, yá en las plazas públicas, yá dentro del Templo, siendo algunas de estas piezas, obra de ingenios canarios.

El mismo Cairasco escribió algunas, que desgraciadamente no han llegado hasta nosotros, debiendo ser esta pérdida, tanto mas sentida, cuanto que en uno de aquellos autos, representado en la Catedral, un portugués, personaje de su invencion, infatuado con su hermosura, dice esta frase irrespetuosa, *Deus naun he tan gentil home como eu*: pero, arrepentido á tiempo de su ligereza poética, acudió á la Inquisicion, que, *siempre clemente*, le perdonó.

Muchas de estas composiciones tenian la forma de *pasillos* jocosos, escritos por el Cura, ó por el *aficionado* del pueblo, pues siempre habia uno que dedicaba sus ocios á las Musas, siendo cantados y representados á la puerta de las Iglesias el dia del Santo, bajo cuya advocacion estaba la parroquia. En estos pasillos no se respetaba el pudor, ni se tenia en cuenta el respeto á las cosas sagradas, ni menos la vida privada de los enemigos del poeta; el chiste impúdico y grosero, las alusiones mas ó menos directas, el

retruécano, los gestos y hasta los vestidos, eran ocasion de escándalo para las pocas gentes timoratas, que se atrevían á censurar tan favorecidos espectáculos. (1)

Uno de estos pasillos fué el que se representó en la Iglesia del Convento de San Francisco de Sta. Cruz de la Palma una noche de Navidad, al llegar al Ofertorio, en la misa que allí solemnemente se celebraba.

El pasillo era un diálogo en verso entre Perote, lugareño aficionado al vino, y su muger, Marcela, que deseaba visitar al niño-Dios en su portal de Belen. El marido se resiste á dar licencia á su esposa para tan largo viaje, porque segun manifiesta con dolorido acento, las mozas eran muy aficionadas á *cuellos*. Marcela, sin embargo, triunfa de su celosa resistencia, alhagando el vicio de la gula, predominante en Perote. Déjale torrecznos y vino tinto, y escapa contenta hácia Belen, montada en el borrico negro de *Paco Simon*. Dos coristas jóvenes recitaron el diálogo, llevando el que hacia el papel de Perote una chupa larga, pañuelo liado á la cabeza, y palo en mano; y el que desempeñaba el de la desenvuelta Marcela, una toca y sombrero de muger sobre el hábito franciscano. Inútil es decir, que el pueblo llenaba las naves del Templo, y tomaba parte en la representacion con sus gritos, silvos, y obs-

(1) Leemos los siguientes acuerdos en las Actas del Cabildo eclesiástico de Las Palmas.

Junio 5 de 1578. «Que se den á Juan de Tobar ocho doblas por la comedia que hizo y representó en esta Santa Iglesia el dia de Corpus Cristi.

Enero 25 de 1580. «Que por saberse que Pedro de Medina, Cura de esta Santa Iglesia, tenia una comedia muy buena, se le encargue para la fiesta del Córpus y se le paguen los gastos de ella.

Octubre 15 de 1601. «Que para Navidad se haga un nacimiento y un Coloquio.»

cenos chistes. Esto sucedia con frecuencia en muchas Iglesias. (1)

Algunos frailes, inclinados al cultivo de la poesia, se distinguian, entretanto, por sus autos sacramentales, loas y coloquios sobre temas sagrados, siendo entre esos frailes eruditos, uno de los mas famosos, el P. Fray Marcos Alayon, natural de la Ciudad de la Laguna, del órden de San Agustin, cuyas obras se conservan todavia inéditas, y en las cuales parece haber querido imitar nuestro poeta el estilo de Calderon en el plan, personajes y distribucion de sus dramas sacros.

Para que se juzgue del grado de inspiracion de nuestro Fray Marcos, copiaremos los versos que pone en boca del *Poder divino*, en el Auto que titula *Los mejores Peregrinos*, al anunciar aquel alegórico personaje el nacimiento de Jesus.

El sol mas brillante luzca,
Serena la luna crezca,
Brillen los astros mas puros,
Encienda el fuego su hoguera,
El aire leve susurre,
Bórdese á esmaltes la tierra,
Den las flores sus realecs,
Corran las fuentes risueñas,
Canten las parleras aves,

(1) Véase el acuerdo del Cabildo Catedral de 8 de Mayo de 1582.

—El Cabildo multó en 40 doblas repartidas por tercios, á los músicos Centellas, Villarubia y Pinoda, porque siendo costumbre de esta Santa Iglesia, que el dia del Córpus los Capellanos y Cantores saliesen á representar, los dichos músicos no lo habian querido hacer.

Brote en los valles la yerba,
 Los montes se hagan pensiles,
 Dóciles se hagan las fieras,
 Y hasta el humilde gusano
 Varios juguetes prevenga,
 Y más que todos el hombre,
 Como aquel que mas granjea,
 Pues humano trage viste
 La redencion que desea,
 Quien con su gracia le ilustra,
 Y su gloria le franquea. (1)

En otro género, que pudiéramos llamar truhanesco, tambien abundan las obras poético-religiosas, demostrando su estudio la depravacion del gusto literario, y la demoralizacion, no solo de los que escribian tales engendros, sino especialmente del público á quien se dirigian, y que con sus aplausos alentaba á sus autores.

Presentaremos un ejemplo de este género de composiciones, para que se juzgue de la justicia de nuestra crítica.

Así dá principio una Loa, compuesta por D. Mateo de

(1) Los mejores Peregrinos. Ms. Jornada 3.^a

El P. Alayon escribió además las siguientes obras dramáticas, destinadas al templo, que hemos tenido ocasion de ver y estudiar.

—Coloquio gracioso para la natiuidad de N. S. Jesucristo.

—Loa dedicatoria para el mismo objeto.

—Loa de adoracion al niño Jesus.

—Loa al nacimiento del Redentor.

—Juguete del Alcalde.

—Juguete de Los Pastores dormidos.

—Loa para la noche de Navidad.

—Juguete de La adoracion de los Pastores.

—Traduccion del Te-Deum laudamus.

Todas estas obras están en verso, y algunas son muy notables.

Herrera, y representada el día de las Mercedes del año 1809 en el pueblo de Agulo en la Gomera.

Salen dos mugeres llamadas Escalante y Lucia, y se apostrofan de este modo:

Esc. Lucia, ¿yo no te he dicho
Que no me hables siquiera
Con Pantaleon, que ese es mio,
Que no es para tí, gran bestia?

LUC. Escalante, ¿tu no sabes
Que el otro día en la Iglesia
Te vi yo hablar con él,
Y tú lo haces á tema?
Yo quiero á Pantaleon,
Pues qué desde la cuaresma
Le estoy queriendo y es mio,
Es mio, que no es para ella.

Y la Escalante le contesta, despues de otras lindezas, que no son para reproducidas:

La que es mocita segura
Soy yó, que no tengo pena
De que me diga la gente
Que soy muger paridera;
Que el tener cuatro muchachos,
Eso amiga no es afrenta;
Mas afrenta es no tenerlos,
Que si es estéril la tierra
Se reputa por inútil...

Despues de esta esposicion de principios morales, viene el alcalde con su vara, las amenaza con cárcel y galeras, y concluyen los tres muy tranquilamente por entonar

un himno á la Virgen de las Mercedes, en presencia del Clero y de la Imágen, que sigue luego su paseo procesional por las calles del Pueblo.

Esta era, con pocas escepciones, la literatura popular en las Canarias; el alimento que se daba á sus hijos para mejorar su condicion moral.

La traslacion de una imágen milagrosa, la llegada de alguna famosa reliquia, el nacimiento del Príncipe heredero, ó el matrimonio del Rey, eran acontecimientos, que obligaban tambien á los Municipios á manifestar de algun modo su regocijo; y sabido es, que siempre estos festejos oficiales se traducen en cohetes, iluminaciones, danzas y comedias, á cuyas diversiones hay que añadir en aquellos tiempos, los torneos, juegos de cañas y sortijas, toros, farsas y mogigangas, que entonces eran muy frecuentes, aunque ya á principios de este siglo llegaron casi á desaparecer.

Cuando aportó á Las Palmas el cráneo de San Joaquin, enviado desde la Corte por el Sr. Obispo D. Fr. Francisco de Sosa, el Cabildo eclesiástico, además de la funcion religiosa con el acompañamiento obligado, de música, cohetes y enramada, que debia tener lugar el 21 de Febrero de 1613, dia señalado para la traslacion de la insigne reliquia desde la Iglesia del Convento de San Francisco, donde estaba en depósito, á la Catedral, dispuso por acuerdo solemne, que se repartiesen doce ducados como premio, á los autores de las mejores poesias presentadas en alabanza del esposo de Santa Ana, componiendo el jurado para la calificacion de su mérito, los Señores Chantre y Prior, el Gobernador de la Isla, y los Padres Provinciales de Sto.

Domingo y San Francisco. (1)

Aquí tenemos, pues, un certámen literario, que nos autoriza á suponer, que por aquel tiempo existian en el Archipiélago personas de suficiente ilustracion para atreverse á disputar un premio de poesía, composiciones sin duda escritas, más por honrar al Santo, que por recibir la suma señalada.

Por entonces era muy admitido solicitar los aplausos de los poetas, cuando se trataba de imprimir una obra en verso ó prosa, hasta el punto de no ser bien recibida, la que no ostentaba muchas poesías laudatorias en su portada. Esta costumbre nos ha conservado los nombres de algunos aficionados á las Musas, que de otro modo hubiéramos para siempre ignorado.

La primera obra, que con relacion á las Canarias, vió la luz pública, fué la que escribió el P. Fr. Alonso de Espinosa de la órden de Predicadores, sobre *El origen y milagros de Nuestra Señora de Candelaria*, en 1594; y en su portada aparecen cuatro sonetos, escritos, al menós los dos que firma Rodrigo Nuñez de la Peña, por ingenios canarios.

Cairasco, tambien, al imprimir el *Templo Militante*, vió favorecido su libro con sonetos del célebre poeta Tinorfeño D. Antonio de Viana, del Licenciado Gabriel Gomez de Palacios, y de Gonzalo Martin Flores, Canónigo de su misma Catedral.

Permítasenos copiar este último soneto, por haber sido

(1) Acuerdos del Cabildo.

Actas del 21 de Enero, y 21 de Febrero de 1613.

escrito por un hijo de Las Palmas, ofreciendo así una muestra de la altura á que entonces habia llegado la literatura en nuestro suelo.

De nacion en nacion, de gente en gente,
 Al lugar mas remoto y abscondido,
 Sin temer á la muerte ni al olvido,
 Vuele tu pluma y vague eternamente;
 Ligero salga de tu labio ardiente,
 Tu dulce canto y tu decir medido,
 Serás de los mortales conocido,
 Como milagro de la edad presente.

El Dios que alumbra el uno y otro polo,
 Y con curso veloz los Cielos gira,
 En el Pindo se absconda con sus Damas;
 Que hay otro nuevo y soberano Apolo,
 Con santas musas y divina Lira
 En Canaria, en el monte de Doramas.

No olvidemos, que la poderosa influencia del genio superior de Cairasco, se dejaba sentir en el pequeño círculo que le rodeaba, para aplaudirle y recibir sumiso sus lecciones, de lo que se vió un ejemplo notabilísimo á su muerte, acaecida el 12 de Octubre de 1610, con la corona poética, que le consagraron los vates canarios, discipulos y admiradores de su talento, la cual hemos tenido ocasion de ver y estudiar, como curioso y raro monumento del adelantamiento literario isleño en aquella epoca. (1)

(1) Precede esta Corona á la Esdrujula, obra perdida, que una feliz casualidad nos ha hecho encontrar. Las poesias no llevan el nombre de sus autores. Al final hay una descripcion del túmulo, que se levantó en la Catedral al poeta, y de las honras fúnebres que tuvieron lugar en dicha Iglesia el 12 de Octubre de 1610.

Varias y de diversos metros son las composiciones que forman este curioso homenaje al mas grande de nuestros poetas canarios: elegiremos entre ellas el siguiente soneto, donde se habla del bosque célebre, tan querido de Cairasco, y en el cual es fama que escribió sus principales obras.

Á LA MUERTE DE DON BARTOLOMÉ CAIRASCO DE FIGUEROA.

SONETO.

En el sagrado monte de Doramas
Oí de los Canarios cierto día,
Y de otras aves, dulce melodía,
Poblando los lentiscos y retamas.
Coros de Ninfas y vistosas damas,
Cuál baja de lo alto, y cuál subía,
Cuál de vario color entretejía
Con bellas flores vencedoras ramas.

Lleguéme entre mil palmas y laureles
A la *Madre del agua* (1) en la floresta,
Que de otro paraíso es un traslado,
Y allí con anagramas y carteles,
Ví escrito: «De Cairasco es esta fiesta
Por las fiestas de Santos que ha cantado.»

Notables fueron tambien los festejos literarios con que celebraron las Islas el Nacimiento de Luis I en 1707.

Excitados los ánimos con la guerra que desolaba la Península, y deseando demostrar con actos ostensibles y ruidosos, su adhesion y cariño á la nueva Dinastía de

(1) Lugar delicioso del bosque de Doramas, donde brota entre peñas un arroyo de cristalinas aguas, que aún llama la atencion de los que lo visitan. Está en el barranco de Moya á poca distancia de ese Pueblo.

Borbon, y el odio que les inspiraba el pretendiente austriaco, dispusieron una serie de regocijos, de cuya importancia solo puede darnos hoy una completa idea, la lectura del Diario ó relacion de las fiestas que tuvieron lugar en Las Palmas, descritas con su erudita pluma por el laborioso patricio D. Pedro Agustin del Castillo. (1)

En tan solemne ocasion acordó el Municipio que se representáran cuatro comedias en la Plaza de los Alamos, recomendando su ejecucion á los jóvenes mas instruides y entusiastas del pueblo.

Las Comedias elegidas fueron, el Mónstruo de los jardines, El Defensor de su agravio, Elegir al enemigo, y El Desden con el Desden, de autores célebres y conocidos (2). Cada una de estas obras iba precedida de una Loa, cantada á solo y coros, y acompañada por la Capilla de la Catedral, que dirigia el célebre maestro Don Diego Duron de Ortega (3), concluyendo siempre la funcion, con un pasillo ó entremés, desempeñado por personajes alegóricos, que alternaban el canto con el baile.

Ignoramos quiénes fuesen los autores de las leas y sai-

(1) Asi se titula este folleto.

«Relacion diaria de las alegres y lucidas demostraciones con que la muy noble y muy leal Ciudad de Las Palmas y Lugares de la Isla de Gran-Canaria, celebraron el felicisimo nacimiento del Principe N. S. D. Luis el primoro, hijo de nuestros legitimos Reyes y Señores, Don Felipe V. y Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya.—Por D. Pedro Agustin del Castillo.—Ms.

(2) El mónstruo de los Jardines, es de Calderon; El defensor de su agravio, y el Desden con el Desden, de Moreto; y Elegir al Enemigo, de Salazar.

(3) Se conservan en el archivo de música de la Catedral de Las Palmas muchas composiciones notables de este distinguido Maestro, cuyo repertorio se puede ver en la Ermita de San Justo y Pastor de la misma Ciudad.

netes; pero, como creemos que en aquella época fué un verdadero certámen poético el que se celebró en Canaria, vamos á dar á conocer algunos fragmentos de esas inéditas poesías, para que se aprecie mejor el movimiento intelectual isleño al comenzar aquella Centuria.

Antes de dar principio á la representacion de El Defensor de su agravio, se cantó la siguiente letrilla:

Recien nacido amor mio,
 Que en la aurora de mi infancia,
 Vences, triunfas, logras, rindes,
 Mundos, Reinos, vidas, almas;
 Naces y nacen contigo
 Para el alivio de España,
 Dichas, suertes, glorias, bienes,
 Triunfos, reinos, lauros, palmas;
 A tu natal alegría
 Llena el Orbe y le hacen salva,
 Montes, riscos, valles, selvas,
 Fuegos, tierras, vientos, aguas.
 Vive, Monarca, en dos mundos,
 Donde tengas á tus plantas,
 Hombres, fieras, brutos, peccs,
 Fuentes, flores, astros, áuras.

El sainete con que se dió fin á las Comedias, era una pieza de canto, á cuatro voces, dónde estaban personificadas la Curiosidad, el Aplauso, la Felicidad y el Gusto.

Salia primero la Curiosidad y decía cantando:

Escuchad, Soberanos Cantores,
 Que en cuna de flores al Sol arrullais;
 Escuchad, y á mi voz responded,

Y sepa mi afecto tan gran novedad.

Coro dentro de la escena.

Suspende el asunto, que amante blasonas,
Y dínos quien eres.

CLER. La Curiosidad,
Que es su antiguo blason por saber,
Desvelarse y querer preguntar.

Salen la Felicidad, el Aplauso y el Gusto.

LOS TRES. Pues, escucha, y sabráslo, que juntos estan
El Aplauso, y el Gusto y la Felicidad.

CLER. ¿Que embeleso es aqueste, que al Orbe,
Suspenso le tiene tan nueva deidad?

LOS TRES. Es un Sol que ha nacido anunciando,
La dicha, la suerte, la gloria y la paz.

Y de esta manera se proseguia, hasta concluir con un himno triunfal, cantado por las cuatro voces, y acompaña-do por chirimias, (oboes), arpas y cornetas.

Es digno de notarse en estos festejos, que los esclavos y libertos tuvieron tambien un dia señalado para manifes-tar su regocijo, ó hablando con mas propiedad, para di-vertirse, y olvidar así su condicion y miserias.

El historiador cronista, al referir esa parte de las fies-tas, se expresa de este modo: «Hallábase hasta ahora re-presso el regocijo de los Libertos y Esclavos, sin demos-trarse como deseaban, esperando que hubiesen desahoga-do el suyo los principales y Comun de la República; pi-dieron las licencias que juzgaron necesarias, y todos se las dieron gustosos, y ofrecieron ayudarles. Valiéronse de los armazones que se mantenian del Teatro de las Come-dias del Cabildo, y los adornaron y vistieron con cuanto

primor permitió la posibilidad, y señalando sus días, representaron tres comedias con notable propiedad en todo, exornándolas con alegres músicas, divertibles sainetes, y burlescos entremeses, finalizando en la noche con una lucida pandorga, con que se duplicaron las músicas, con sonoros y varios instrumentos, y los vítores y aclamaciones. Y al domingo siguiente, dedicado al santísimo y dulcísimo nombre de Jesús, cuya cofradía y Hermandad es de su devoción, celebraron fiesta en la Iglesia del Convento del Sr. Santo Domingo, donde está fundada, con tal cabal adorno, colgados y ascos, cuanto no se juzgó en su posible. Predicó el Maestro Fr. Gerónimo de Loreto, ex-provincial, que aumentó el concurso; y en la tarde las leas dedicadas al asunto.»

De la lectura de este curioso párrafo se deduce, que todavía en 1707 el número de los libertos y esclavos era muy considerable en la Isla, por cuanto podían asociarse para formar gremio, y organizar con sus propias fuerzas y sin auxilio ajeno, leas, comedias y músicas.

Desde el siglo XVI, la poesía encontraba siempre algunos aficionados, que la cultivaban en el archipiélago con especial predilección. D. Antonio de Viana, cuyo poema merece ser mas conocido en el Parnaso español (1); Fray Gaspar Borges, dominicano, natural de la Palma, poeta latino y castellano de pura dición y elevados conceptos; D. Pedro Alvarez de Lugo, cuya novela *Las vigiliás del*

(1) El título de este poema, que nuestros bibliógrafos apenas conocen de nombre, es.—Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran-Cañaria, Conquista de Tenerife y aparecimiento de la imagen de Candelaria.—En Sevilla. Impreso por Bartolomé Gomez. 1604 en octavo.

Sueño, ha fijado las miradas de nuestros críticos modernos, (1) son otras tantas pruebas de que el movimiento de nuestra modesta literatura, si bien era lento, proseguía sin detenerse su marcha ascensional.

La Crónica, al mismo tiempo, se iba transformando en Historia, siendo muchos los ingenios que se dedicaban á esta clase de investigaciones, entre los cuales merecen especial mención, D. Juan Nuñez de la Peña, el P. Fr. José de Sosa, D. Pedro Agustín del Castillo, y D. Tomás Marín y Cubas, autores que, apesar de los defectos propios de la época en que escribían, revelan en sus diversos trabajos, patriotismo, laboriosidad y amor al saber. Y en efecto, para atreverse á escribir en una provincia, donde aún no había imprentas, afición á las letras, ni medio alguno de estímulo, se necesitaba estar dotado de una perseverancia inagotable, y de un cariño profundo hácia tan áridos estudios.

Entre aquellas obras, es notable por muchas circunstancias la de Marín y Cubas, que ha permanecido hasta ahora inédita, y en la cual se refieren hechos relativos á la Conquista de las Islas, que no hemos encontrado en el di-

(1) Esta obra, desconocida á nuestro erudito Viera y Clavijo, se titula:—Primera y segunda parte de las Vigilias del sueño, representadas en las tablas de la noche, y dispuestas con varias flores del ingenio. Por el Bachiller D. Pedro Alvarez de Lugo Usodemar, natural de la Isla de la Palma, una de las Canarias. Dedicadas á D. Andres Poggio y Monteverde, Capitan de infantería y al Capitan D. Juan Fierro y Monteverde, regidor perpetuo de la Isla de la Palma. Madrid por Pablo de Vall. 1664 en 8.º

«Es una novela, dicen los traductores de Ticknor, en su Historia de la literatura española, con muchas poesías escritas con harta facilidad é ingenio.»

Vivió en Las Palmas, donde fué abogado de su Audiencia.

ligente Abreu Galindo, ni en el perspicuo Viera y Clavijo.

La descripcion de los encuentros entre Españoles é indígenas, la muerte de Doramas, y la rendicion de la Gran-Canaria, se narran en aquella obra con una novedad en los detalles tan especial, que aumenta el interés de aquellos sucesos, poniéndolos en perfecto acuerdo con lo que nos dicen las primitivas relaciones de nuestros Cronistas, y las informaciones de los Conquistadores, desdeñadas por algunos, con grave perjuicio de la verdad histórica.

El movimiento científico, y el espíritu de duda é investigación que dió vida al siglo XVIII, tambien tuvo su genuina representacion en las Canarias.

Aquel siglo que había de legarnos la revolucion francesa, Era inmortal de la libertad moderna en la esfera social y política de todos los pueblos, fue precedida de una escuela filosófica, que proclamó el libre exámen, y preparó al siglo XIX la ancha via por donde hoy marchan desembarazadamente las Ciencias experimentales, la crítica histórica, y los estudios económicos, sociales y políticos.

En el primer tercio de ese siglo, tan fecundo para el progreso, volvió á estas Islas, despues de haberse detenido algunos años en las primeras capitales de Europa, el noble y acaudalado magnate D. Cristobal del Hoyo, Vizeconde de Buen Paso, hijo del Capitan general que había sido de la Nueva Andalucia, Marques de San Andres.

Este jóven, dotado de agudo ingenio, de clara razon, y de una instruccion poco comun, venia yá con la despreocupacion propia del que ha vivido con entera libertad en países, donde no se ha conocido nunca el yugo del Sto. Oficio, ni la censura prévia del libro. Pero, bien pronto pudo

convencerse de que en las Canarias, lo mismo que en España, una palabra imprudente en cuestiones teológicas, precipitaba al hombre mas merigerado, cualquiera que fuese su posicion social, en un abismo de persecuciones y de males sin cuento, que á ningun poder humano le era dado conjurar.

Ya desde sus primeros años, y antes de emprender su viaje por Europa, la Inquisicion le habia seguido secreta causa, que se repitió á su llegada, con ocasion de unas indulgencias de cuya eficacia dudó. Una carta imprudente que escribió luego á su sobrina Doña Leonor del Hoyo, á quien por mucho tiempo estuvo galanteando, y en cuya carta trataba con bastante rudeza al Obispo D. Lucas Conejero, fué motivo para que este Prelado le declarase una guerra implacable, que se significó con una prision de ocho años en el Castillo de Paso alto.

Ni antes, ni despues de su prision se desmintió una sola vez el carácter festivo y cáustico del Marquez-Visconde: sus obras en prosa y verso fueron siempre la protesta mas enérgica contra las absurdas instituciones, origen de nuestro atraso político é intelectual, y no acertamos á comprender como sus graciosas cartas, donde se refleja el ingenio de Quevedo llegaron á imprimirse, ni como encontró en si mismo suficiente valor para arrostrar impávido las iras eclesiásticas é inquisistoriales.

Para que pueda apreciarse hasta donde alcanzaba la energía de su indómito carácter, y la noble independencia de sus ideas, vamos á transcribir algunos ligeros párrafos de sus cartas, teniendo en cuenta que éstas se hallan escritas en España, y á mediados del siglo XVIII.

En una de ellas se expresa de este modo, abordando una cuestion teológica, erizada de dificultades.

«Que haga Dios de un infeliz un dichoso, dice, es tan común en su misericordia, que fuera necedad cortar la pluma para ponderarlo. Mas, que á un anacoreta de ochenta años, con una vida siempre ejemplar, ó que á un religioso austero con cincuenta, mas ó menos, de verdadera virtud, llegue el Demonio á la hora de morir, y con un mal pensamiento se lo lleve, no lo creas tú, aunque lo diga el autor que lo dijere: su pluma tiene para exagerar, y su boca tambien para mentir. ¿No hay más que creer eso á carga cerrada? Fuera faltar Dios á su justicia, que no puede ser, si semejante alzapies le permitiera á el Demonio con un Religioso justo, que ha vivido y vá á morir, observando su regla, y la divina Ley exactamente, mortificado tambien con *breves y largos* en toda la Cuaresma, y con *los dedos del Padre Eterno* en lo restante del año. La grande idea infalible, que de Dios forma el entendimiento, quedaría á tanta injusticia desvanecida. No hay tal: Blasfemia sería creerlo.»

Y en otro lugar dice:

«Desde que llegué de Francia, y aun desde que estaba en París, deseé meterme en Teod, administrar mis bienes, y despues de quitar para mí trescientos pesos, repartir el resto con los pobres, *sin el embuste de darles carne el Jueves Santo.*»

Hablando de las monjas del famoso Convento de Olivendas en Portugal, que visitó durante su destierro, dice:

«Profesan estas Señoras la regla de San Bernardo la que el Santo instituyó no he visto, mas la que guardan

me gusta.»—Y refiriéndose á las de Lisboa añade.—«En los Conventos de monjas verás tambien la misma contradiccion: unos con una tan excelente virtud, que dan miedo á el mas distraido pecador; y otros tan sin reparo pecadores, que darán tedio á el Demonio.» (1)

Cuando en sus otras famosas cartas sobre las *Costumbres de la Côte*, principia á recoger anécdotas, que ponen á descubierto las llagas asquerosas de aquella hipócrita sociedad, su crítica mordaz no reconoce freno, y ataca sin compasion los institutos religiosos, las prácticas devotas, las imágenes aparecidas, la creencia en los endemoniados, en las brujas, y en la eficacia de las indulgencias, y en fin, todo aquello que despues la filosofía Volteriana vino á combatir en sus prohibidos libros. Podemos, pues, asegurar, que muchos años antes que dicha escuela apareciese y se organizára en Francia, un hijo de las Canarias, solo y sin apoyo, se atrevió en España á romper lanzas con el Sto. Oficio, haciendo frente á la ignorancia popular, y lanzando un reto atrevido á los que esclavizaban la razon, y detenian el vuelo del pensamiento, anulando así la conciencia individual.

Este espíritu de resistencia, que sin manifestarse ostensiblemente, y tal vez sin darse cuenta de su misma agresion, aparecia en todos los casos en que el pueblo podia hacer uso de sus olvidados derechos, lo vemos tomar con frecuencia una forma literaria, y desafiar los poderes públicos con letrillas, romances y festivas décimas, que la

(1) La obra de donde tomamos estas citas tiene por título.—*Cartas diferentes á diferentes asuntos y á un asunto mismo, recogidas por un Religioso apasionado etc.* Sin fecha ni nombre de Impresor.

pluma reproducia tan rápidamente como la imprenta.

Una de estas ocasiones fué la que se presentó en la Ciudad de la Laguna, cuando el Sr. Obispo D. Juan Francisco Guillen prohibió bajo las mas severas penas, la salida en procesion para el dia del Córpus de la virgen de Candelaria, que estaba en novenario en la Iglesia de los Remedios, así como tambien descubrirla durante la Octava, fundando su auto en la predileccion que el pueblo manifestaba por la imagen aparecida, y el desden é irreverencia con que asistia á la procesion Eucarística, demostracion que calificaba de verdadera idolatría, en el Edicto que al efecto publicó. (1)

El pueblo llegó á creer que la Virgen estaba encarecelada, y en su defensa, y para vengarse del Prelado, fueron tantos los versos que se escribieron y circularon por toda la Isla, que el Obispo se vió obligado á amenazar á los Canarios con las mas severas censuras eclesiásticas, sino se calmaba aquel furor poético.

Como muestra de estas composiciones, entre las cuales hay algunas muy notables, copiaremos las siguientes quintillas, publicadas el dia en que se aseguró que el Prelado iba á proceder criminalmente contra los supuestos instigadores del tumulto.

Todo el mundo en general,
 Frailes, Clérigos y legos,
 Toman la ira Episcopal,
 Que llama á juicio final
 Cojos, mancos, tuertos, ciegos.

(1) Este Edicto de que tenemos copia, lleva la fecha de 29 de Agosto de 1749, y está dado en el Puerto de Sta. Cruz.

Ninguno se le resista,
Aunque su inocencia espere,
Y aunque la razon le asista;
Sino quiere que le embista
Válgase del Miscrere.

Aunque sepa alguna cosa,
Cállelo por bien ó mal,
Tanto en verso como en prosa,
Que no será accion dudosa
En el otro tribunal.

La paciencia, tributaria
Ha sido de Barrabás;
Pero ya á tanta plegaria
Respondió la Candelaria,
Que no quiere sufrir mas,
Y que sino se repara
El daño con brevedad,
Hará demostracion clara
De que le niegan la cara,

Porque mueve á Castidad (1)

Esta amenaza, dirigida espresamente contra el Ilmo. Guillen, fué comprendida por todos los Isleños, que comentaban ya en voz baja ciertos actos del Prelado, que á ello se prestaban, durante su larga visita por Tenerife. Promovido poco despues al Arzobispado de Búrgos, donde murió en olor de Santidad, aquellos rumores se desvanecieron, obteniendo su Pontificado los mas ampulosos elogios de nuestro Historiador Viera y Clavijo, en el tomo cuarto de sus

(1) Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de Canarias. Tomo 2.º p.º 31. Biblioteca del autor,

curiosas y eruditas *Noticias*. (1)

Yá desde principios de ese mismo siglo XVIII se agitaba en las Canarias la cuestion de establecer una Universidad, con los estudios indispensables para graduarse en Artes y Teología.

Encontramos en las actas del Cabildo Eclesiástico, que en sesion celebrada el 23 de Agosto de 1610, se dió cuenta de una solicitud, suscrita por el P. Provincial de la órden de Sto. Domingo, Fr. Juan Martin, en la cual ofrecia éste traer de España Lectores de Artes y Teología, siempre que el Cabildo tomase bajo su proteccion el nuevo establecimiento de enseñanza, y le dispensára *toda la merced posible*. (2)

El memorial quedó por entonces sin respuesta, ó al menos no ha llegado á nuestra noticia el acuerdo favorable ó adverso que recayera, pues solo resulta de las actas, la determinacion de aguardar la llegada del nuevo Sr. Obispo, que entonces se estaba esperando, sin que luego la Corpo-

(1) Viera.—Noticias.—Tomo 4.º—p.º 171.

Poseemos en nuestra Biblioteca datos indubitados, que prueban la certeza de aquellos rumores; y no decimos esto en son de vituperio, sino para que se vea, que nada adelantamos sin su correspondiente justificacion. Algun dia haremos uso de esos curiosos datos, para poner de manifesto las costumbres de aquella época, y para que se comprenda, ademas, que la moralidad de entonces, no era lo que cierta Escuela pretende hacernos creer, especialmente, cuando se trata de los que debieron haber sido maestros en toda clase de virtudes.

(2) Dice así el acuerdo.

«El Padre Provincial de Sto. Domingo Fr. Juan Martin, espuso al Cabildo en un memorial, que ofrecia traer de España Lectores de Artes y Teología, como quisiera ser su fundador y Patrono, y dispensar á dicho fin toda la merced posible; y el Cabildo acordó, diferir la deliberacion de este punto importante hasta la venida del Sr. Obispo.»

Extracto de actas. Sesion del 23 de Agosto de 1610.

acion ni el Prelado se volvieron á ocupar de este asunto, quedando así lastimosamente olvidado. (1)

Cási un siglo despues, el Convento de San Agustin de la Ciudad de la Laguna, favorecido por sus poderosos patronos los Marqueses de Villanueva del Prado, y rico con las limosnas y cuantiosos donativos de sus numerosos favoredores, solicitó del Papa Clemente XI, que los estudiantes que cursasen en sus áulas, gramática, lógica, filosofía, teología, escolástica y moral, pudiesen obtener los grados menores de bachiller y licenciado en esas mismas facultades, y despues los mayores de Doctor y Maestro.

El Papa por su Bula, *Pastoralis officii*, dada en Roma el 4 de Junio de 1701, accedió sin obstáculo á esta súplica, faltando sólo para entrar en el goce de tan honrosa prerogativa la sancion Real, que tambien se habia solicitado con empeño. Entoncez fué cuando los celos de las otras órdenes monásticas, establecidas en aquella y en las demás Islas, vino á inutilizar los esfuerzos de los Padres Agustinos, y á conseguir que el Rey suspendiera la ejecucion del Breve, con tan buena fortuna obtenido. (2)

Esta suspension no fué, sin embargo, causa suficiente para que los Canarios dejáran de continuar sus interrumpi-

(1) En 29 de Noviembre de 1610, tomó posesion del Obispado D. Nicolás Valdés y Carriaso, y en su nombre, el Arcediano D. Pedro Espino de Brito.

(2) Véase lo que dice Viera.

«Este privilegio era muy honorifico para no despertar los celos de otros conventos de nuestras Islas, que se considerahan ó mas acreedores á él, ó con mejores disposiciones para merecer la preferencia de tener la Universidad. Todos saben que la mas fuerte oposicion se hizo por parte del Convento y Colegio de Sto. Domingo de la misma Ciudad de la Laguna ...»—Noticias.—t. 4.º p.º 418.

pidas pretensiones, pues la necesidad de un Centro científico y literario, principiaba ya á sentirse en toda la Provincia, como resultado de la secreta aspiracion de los que se dedicaban con entusiasmo al cultivo de las letras.

Este general desseo, fomentado por el amor propio y la vanidad de los Institutos religiosos, que luchaban por obtener el privilegio á su favor, y cuyas intrigas se complicaban en la Córte con los celos que empezaban ya á despuntar entre Canaria y Tenerife, empeñadas ambas en fijar el Establecimiento de la Universidad en sus respectivas Capitales, por los beneficios, adelantos y mejoras que de ello habian de surgir, obligaron por último al Rey D. Felipe V á expedir en Setiembre de 1710 una órden, dirigida al Capitan General D. Fernando Chacon Medina, para que éste informase sobre la conveniencia de crear ese centro universitario, y caso afirmativo, las rentas con que pudiera dotarse, y el sitio mas ventajoso para su instalacion.

Este General creyó prudente, antes de évacuar el informe que se le pedia, oir á las Corporaciones y personas de mas ilustracion del Archipiélago, y al efecto envió cartas solicitando su cooperacion, y encareciendo la importancia de este servicio.

No consta, sin embargo, que se dirigiese al Cabildo Eclesiástico, donde se encontraban entonces las personas mas doctas y de mas saber de la Provincia, cuya notable omision creemos explicar, por el interés que habia demostrado aquella Corporacion á favor de Las Palmas, lo que suponía desde luego parcialidad en su informe.

Esto no fué motivo para que el espresado General, te-

niendo en cuenta el patriotismo y especiales circunstancias del estudioso patricio D. Pedro Agustín del Castillo, dejara de utilizar su experiencia y conocimientos, aunque fuese hijo de la Gran-Canaria, y lo consultó en carta dirigida al mismo con fecha 10 de Setiembre del repetido año de 1710. (1)

El futuro historiador, animado de noble entusiasmo, y viendo en la proposicion que se sometia á su juicio, un medio poderoso de estímulo para el adelanto de las letras, y el único que fomentaría la aficion á los estudios científicos, poniendo al alcance de todas las fortunas una instruccion, que muy pocos podian en aquel siglo recibir, acogió con vivo anhelo la ocasion que se le ofrecia de prestar ese nuevo servicio á su país, y se apresuró á contestar, evacuando un informe favorable, con fecha 20 de Setiembre del mismo año.

En este informe decia: «El haber Universidad en estas Islas, no solo es conveniente, sino necesario, porque distando de las Universidades de Sevilla, Alcalá y Sala-

(1) Copiaremos la carta como dato histórico.—Sr. D. Pedro A. del Castillo.—Señor mio: por las satisfacciones en que me tiene el justo concepto y las prendas de V. S., espero el logro del acierto de informe que se me manda hacer, por S. M. (r. D. g.) con su claro y desapasionado dictámen de V. S., do si en estas Islas convieno se forme Universidad de Ciéncias, y que sea de todas, y del parage que en ellas sea mas cómodo, así para la conveniencia de los que hayan de cursar, como para las demas personas que se deban tener presentes; y en el caso de que parezca conveniente el establecimiento de la referida Universidad, cuales medios discurre V. S., que puedan ser proporcionados, y de que pueda usarse para su formacion y establecimiento; eslimaré á V. S., mucho me suministre estas noticias, que es quanto se me ofrece decir á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Laguna y Setiembre 13 de 1710.—B. L. M. de V. S.—D. Fernando Chacon Medina y Salazar.»

manca, 300 leguas de la primera, y 400 de las demas, de mar y tierra, son manifiestos los peligros de robos, cautiverios y naufragios, y excesivos los costos y gastos que se causan en mantenerse en los estudios. los naturales de estas Islas.... Las ciencias ó facultades que convendrá leer en sus cátedras, son artes, teología, escolástica y moral, Cánones, Instituta y Medicina. El parage mas acomodado, á los que hayan de ocurrir y concurrir á estos estudios, mas pródigo y abundante de todos los mantenimientos, de cielo saludable y apacible, y nó vicioso, ni de aquellas recreaciones que pudieran divertir y pervertir á los cursantes en sus estudios, es esta Ciudad de Canaria.» (1)

Ignoramos la suerte que obtuvo el expediente instruido por el General Chacon; pero como no se vieron sus resultados, es de suponer que se olvidára, como otros muchos, en las secretarías del Despacho.

Pero no por eso abandonaron esta buena idea los Canarios, ni sus principales Autoridades. En efecto, algunos años despues, el Sr. Obispo D. Pedro Dávila y Cárdenas, concluido su célebre Sínodo, se presentó un dia en las Salas de su Cabildo, y habló á la ilustre Corporacion en estos términos: «Finalizado felizmente el Sínodo Diocesano, me parece muy del servicio de Dios y del bien de toda esta Provincia, que el Cabildo coadyuve conmigo á promover en la Côte los puntos siguientes. Primero: que haya en nuestras Islas Universidad y Seminario Conciliar.—Segundo: Que se ponga en Tenerife un Juez Eclesiástico, que termine las muchas causas forenses que allí hay.—Tercero: Que

(1) Obras diversas de D. Pedro A. del Castillo. Ms.

se erija en Canaria una Casa de recogidas (1) para las mugéres mundanas y dadas á los sortilegios.» (2)

La ilustrada solicitud del Ilmo. Dávila no obtuvo sin embargo mejor suerte que la del General Chacon; mas los Frailes Agustinos de la Laguna, que no olvidaban su primera pretension, se aprestaban entretanto á abrir nuevamente la campaña. Preparáronse, pues, á combatir en silencio á sus numerosos enemigos, obteniendo de cualquier modo el exequatúr del Breve, para lo cual contaban con poderosos auxiliares en Madrid, considerando por esta razon como asegurada su victoria.

Y así fué. Felipe V por una Real Cédula espedita en San Ildefonso el 7 de Octubre de 1742, declaraba que era su voluntad se cumpliese sin oposicion el Breve Pontificio, aunque con la calidad de *por ahora*, limitacion que desapareció al año siguiente, por otra Real Cedula de 4 de Agosto de 1743. (3)

(1) Véase la sesion del Cabildo de 6 de Febrero de 1736.

(2) En las siete islas habia muchas mugéres, que parece tenian infinitas relaciones con el Diabolo, por quanto eran muy numerosos los procesos que la Inquisicion incoaba á este efecto contra las Brujas. El proceso mas curioso que hemos visto, es el formado á un mozo de 18 años, esclavo, vecino de la Palma, á quien se le dió tormento para que confesase que estaba afiliado á la secta de los brujos, y que habia asistido á sus conciliabulos, viajes aéreos, besos al macho cabrio, y chupamiento de niños. El acta del tormento es de lo mas estupendo que hemos leido, y es lástima que no sea de todos conocida. Poseemos copia auténtica.

(3) En esta Real Cédula se hace relacion del litigio entre el Convento y Colegio de Santo Domingo, y el del Espiritu Santo de San Agustín de la Laguna, para establecer la Universidad, y se manda á abrir en el último, y con calidad de *por ahora*, y sin execucion, y se ejecuta sin embargo de suplicacion. Fecha en San Ildefonso á 4 de Agosto de 1742, Oficio 2.º del Municipio de la Laguna Libro 7.º de Cédulas fol. 32.

Mayor fue todavía el triunfo de los frailes agustinos, cuando el Papa Benedicto XIV, por su Bula *Æternæ sapientiæ* consilio, dada en Roma en 27 de Marzo de 1744, confirmó la de su antecesor, añadiendo, que los grados que en la nueva Universidad se concedieran, tuviesen el mismo valor y eficacia, que los conferidos en las demas Universidades del Reino. (1)

Al fin, despues de tantas alternativas y vicisitudes, se dispuso que las Facultades que habian de ser objeto de la nueva enseñanza, fueran Gramática, Lógica, Filosofía, Matemáticas, Teología, Escolástica, Moral, Derecho Civil y Canónico, y Medicina. Nombráronse los profesores, se prepararon las aulas, y se abrió solemnemente el primer curso, con aplauso de todos los verdaderos amantes del progreso. (2)

Pero sus enemigos tampoco descansaban; y éstos, como ya hemos dicho, eran los religiosos de las órdenes rivales. A los dos años de abiertas las clases, el Rey D. Fernando VI, por Real Cédula de 4 de Diciembre de 1747, mandó suspender la enseñanza, y que se cerrára aquel Establecimiento, disponiendo al mismo tiempo la apertura en su lugar de un Seminario en la Ciudad de Las Palmas. (3)

(1) Por Real provision dada en Aranjuez el 14 de Junio de 1744, se concedió el pase del Breve Pontificio de 1701. Oficio 2.º del Municipio de la Laguna Libro 7.º de Cédulas p.º 40.

(2) Vjera. Noticias. T. 4.º p.º 320.

(3) Esta Real Provision vino dirigida á la Audiencia para que la hiciera ejecutar, y ésta la comunicó con fecha 18 de Junio de 1748. En ella se mandaba por el Rey, que no se tratase mas del asunto.

Oficio 2.º del Municipio de la Laguna L. 7. f. 177.

La tenaz oposicion, pues, de la orden de Predicadores, celosa de aquella prerogativa, y la no menos poderosa del Cabildo Eclesiástico, fueron los escollos en que vino á zozobrar una y otra vez el proyecto universitario, sin que por entonces lo sustituyera el Colegio, que con arreglo al Concilio de Trento debiera existir ya en la Capital de la Diócesis.

A mediados del mismo siglo, se vió aparecer por la primera vez una imprenta en esta Provincia, acontecimiento que merece consignarse, porque abre una nueva era al adelanto intelectual isleño.

Una de las obras que primeramente se publicaron en sus prensas fué: *Historia de la aparicion y milagros de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura*, impresa en Santa Cruz de Tenerife por D. Pedro José Pablo Diaz, año de 1754, obra debida á la pluma de Fr. Diego Gordillo, de la orden de San Francisco, natural de la Gran-Canaria, aunque se anunció como escrita por D. Francisco Gohi.

Por entonces la prensa solo se ocupó en imprimir novenas, sermones y poesias sueltas, en obsequio de algun Santo, ó con ocasion de alguna festividad religiosa; y los proyectos de Universidad continuaron aplazados para despertar en tiempos mas propicios.

Esta ocasion llegó, al fin, con la inesperada supresion de los Jesuitas, dedicados por su instituto á la enseñanza de la juventud, y cuya brusca desaparicion produjo, como es de suponer, un vacio difícil de llenar en aquellos primeros momentos. Excitóse con este motivo el celo de las órdenes rivales, y las áulas que en cada convento existian,

fueron objeto de preferente atencion, para los graves Religiosos que dirigian sus estudios. E tonces fué, cuando volvió á aparecer con un aspecto mas serio y trascendental, la manoscada cuestion de Universidad, tomando una parte muy activa en ella las Autoridades, Corporaciones y personas influyentes de la Provincia, aunque, triste es confesarlo, nó movidos en su mayor parte por el noble amor á la Ciencia, sino por el interesado anhelo de obtener triunfos, de una sobre otra poblacion, de una sobre otra Isla.

De acuerdo estaban todos, en cuanto á la necesidad y conveniencia de su inmediata instalacion, pero habia opiniones encontra 'as respecto al sitio de su residencia, produciendo esta espinosa cuestion enconados odios, y despertando ocultas rivalidades, que luego iban á producir muy tristes frutos para las dos Islas principales, como así desgraciadamente sucedió.

Las Palmas reclamaba aquella honra, por haber sido hasta entonces el asiento de todos los tribunales de la Provincia. La Laguna, favorecida por sus ricos mayorazgos, que en general recibian su educacion en el extranjero, y apoyada en sus pretensiones por el Marqués de Bajamar, hijo de Tenerife, que ocupaba una elevada posicion en la Córte, pedía para sí aquel honorífico privilegio. Las Palmas hacia valer su centralidad, lo templado y saludable de su clima, y la abundancia y baratura de sus alimentos; la Laguna recordaba la mayor extension y riqueza de su Isla, sus hermosos campos, y su general ilustracion; la una alegaba la prioridad de su conquista, su magnífica Catedral, su condecorado Cabildo, y sus ricos Conventos de Frailes; la otra, la bula de Clemente XI, su nobleza titulada, y el

Telde, maravilla geológica, que el mundo sabio venia diariamente á admirar.

Llovian entretanto los memoriales, cartas, solicitudes é informes, dirigidos á las personas influyentes en Madrid; se nombraban agentes y diputados que fueran á sostener en la Córte las dos opuestas pretensiones, y circulaban profusa y diariamente poesías satíricas, que ponian en ridículo á las corporaciones y autoridades, que mas celo habian mostrado en este asunto.

Entre estas composiciones, la que más apláusos recibió de aquellos que defendian á la Ciudad de la Laguna, habiendo tenido la honra de ser perseguida por la Santa Inquisicion, fué una comedia alegórica en tres jornadas y en verso, sin nombre de autor, que circuló manuscrita en Tenerife, con el título de *La Gran Nivaria triunfante y su Capital gloriosa*. Aparecian en ella como actores, los siguientes personajes: *Nivaria*, anciana; *Laguna*, hija primera; *Orotava*, hija segunda; *Santa Cruz*, hijo tercero; *Cabildito*, hijo bastardo de la Orotava; *Real Consulado*, hijo cuarto; *Ayuntamiento*, esposo de Nivaria; *Gran-Canaria*; *Ayuntamiento*, su esposo; *Cabildo* eclesiástico; *Real Audiencia*; *Ayuntamiento* de la Palma; las tres Sociedades Económicas, *Damäs*; *Babilonio*, hijo de Telde, gracioso.

La escena pasaba en la Cima del Telde, y daba principio con un coro, que entonaba los siguientes versos.

Despierta Tenerife,
No te entregues al sueño;
Que quien tiene rivales poderosos,
Vincula en la vigilia el vencimiento.

En la Comedia se celebraba el triunfo obtenido por la *Gran Nivaria* y su *capital gloriosa* (Laguna), sobre la Ciudad de Canaria, nombre que entonces se daba comunemente á Las Palmas, porque el Marqués de Bajamar, utilizando en tiempo oportuno su reconocida influencia, habia conseguido el 11 de Marzo de 1792 una Real Cédula para abrir de nuevo la Universidad, en el Convento de frailes agustinos de la Laguna, llamado del Espíritu Santo, cuyo establecimiento de enseñanza se dotaba con la renta de dos Canonicatos, que por el mismo Decreto quedaban suprimidos, con una pension de cuatro mil pesos sobre la Mitra, y la distribucion de otros dos mil sobre los propios de las tres Islas Realengas.

No es posible calcular el efecto que esta Real Cédula produjo en el archipiélago. El Obispo, que veia desconocida y desdeñada su legitima influencia, y disminuidas sus rentas; el Cabildo, cuya ilustracion, eficaz apoyo y vigilancia en negocio de tanto interes, se posponian á una Comunidad religiosa, perdiendo ademas dos de sus individuos; la Audiencia, que habia emitido ya su voto favorable á la Poblacion donde residia, y cuyo orgullo en asuntos de competencia era extremado; todas estas autoridades, heridas en su vanidad, é impulsadas, más por su agravio, que por amor á Las Palmas, se levantaron unánimes é indignadas, y protestaron contra la instalacion acordada, obteniendo al fin la suspension, en tanto se volvía á revisar el espediente.

La Comedia se vengaba, pues, cruelmente de la Gran-Canaria, y de la torpeza de sus Autoridades, ridiculizando al mismo tiempo, no solo á la Isla rival, sinó á las poblaciones de Orotava y Santa Cruz.

Como muestra de su estilo, y de lo intencionado de su crítica, véase la relacion que pone en boca del gracioso, á quien llama, como ya hemos dicho, Babilonio.

Mira, señor, yo nací
 En Telde, por mis pecados,
 Porque mis antepasados
 Se establecieron allí;
 Y desde niño aprendí
 En Canaria á maliciar,
 Viendo que todo el Lugar
 Psgaba diezmo y primicia,
 Del monton de la malicia
 Que acababa de trillar.

Entonces en los Brevarios
 En que yo me entretenia,
 Continuamente leia,
El Diablo son los Canarios;
 El que cuelga mas rosarios,
 El que mas reza el hendito,
 El que ves mas angelito,
 El mas sano en conclusion,
 Es el mayor socarron
 Y ser suele el más maldito.

Agora, pues, estos tales
 Tienen en su Capital,
 La Mitra, la Catredal,
 Y todos los Trebunales,
 Tienen arca con puntales,
 Para pleitos, bien empleado,
 Poseen lo mas salado

Para hacer real; y allí mismo
 Las hembras del Judaísmo
 En plata han multiplicado. (1)

En otro lugar, el anónimo autor de la Comedia hace que las Sociedades Económicas hablen de este modo:

SOCIEDAD DE TENERIFE.

Las letras, sí, las letras necesitan
 En Tenerife de fomento grande;
 Propondréle al muy noble Ayuntamiento,
 Que mejor estos estudios trate.

SOCIEDAD DE CANARIA.

Cátedras de Derecho y Medicina,
 Una en el Seminario es muy bastante;
 Lo mas interesante es saber cómo
 Las *mantas* y *sombreros* se abatanen.

SOCIEDAD DE LA PALMA.

En mi País lo de comercio y letras
 Para hacerle feliz, muy poco valen;
 Sacar las *rapaduras* sin derechos,
 Ese es el punto mas interesante.

La atencion, un tanto exagerada, que las Sociedades Económicas de Canaria y la Palma, consagraron en los primeros años de su instalacion á la industria y artes mecánicas, con preferencia á los progresos literarios, motivó la censura que vá envuelta en los dos últimos cuartetos.

No concluiremos el breve análisis de esta curiosa obra sin copiar uno de los cuentos, que el Santo Oficio calificó

(1) Jornada primera. Ms. del autor.

de irreverentes, y que prueban los progresos del libre exámen en estas Islas, al concluir aquella Centuria.

Habla tambien el gracioso.

Habia un Cristo muy antiguo

En la Parroquia del Hierro,

Y un Indiano hizo á su costa

Fabricar un Cristo nuevo.

Llegó la Semana Santa,

Y algunos vecinos necios,

Sacar el viejo intentaban

En la procesion. Con esto

El Indiano y los vecinos

Fomentaron un gran pleito

Ante el Vicario, alegando

De los Cristos el derecho.

El Vicario en fenitiva

Echó un auto muy discreto,

Mandando que los dos Cristos

Saliesen á un mismo tiempo

En la procesion, con tal

Condicion y tal pergeño,

Que salga el mas ruin delante...

Y era el mas ruin el mas viejo. (1)

Algunos años antes se habia instalado en la Ciudad de Las Palmas el apetecido Seminario Conciliar, plantel de eclesiásticos para la Diócesis, en cuyo establecimiento se estudiaba Gramática, Cánones y Teología, (2) en tanto que

(1) Jornada tercera. Ms.

(2) Fundóse el Seminario, bajo el nombre de la Purísima Concepcion el 21 de Mayo de 1777, siendo Obispo de la Diócesis D. Fr. Juan B. Servera.

el Municipio habia conseguido con una parte de las rentas de los suprimidos Jesuitas, dotar dos escuelas públicas de primeras letras, protegidas eficazmente por el patriotismo de la Sociedad Económica, que con un celo incansable habia instalado una Escuela gratuita de dibujo, regentada por el célebre arquitecto D. Diego Nicolás Eduardo, y en 1806 una clase de agricultura y otra de matemáticas, agregadas al mismo Seminario. (1)

Tanto en este centro de enseñanza, como en los Conventos, tenían lugar unas fiestas literarias, llamadas Conclusiones, donde los Profesores y alumnos lucían sus conocimientos, y se acostumbraban á la Oratoria y á la Dialéctica, sosteniendo varias tesis sobre las diversas materias relacionadas con sus estudios, en cuyos temas con frecuencia tenia que rebuscar la Inquisicion proposiciones censurables, y con ribetes de heregía, que daban ocasion á aquel celoso Tribunal para seguir largos y enojosos procesos, donde brillaba una vez más su santo horror al libro y á toda libre discusion. (2)

Estos certámenes literarios y científicos, aunque circunscritos al limitado horizonte, que la crítica y las nacien-

(1) Era Catedrático de Agricultura el Doctor D. Juan Bandini Gatti, que luego escribió un Manual, cuyo primer tomo, único publicado, se imprimió en la Laguna en 1816, bajo el título de LECCIONES DE AGRICULTURA. Contiene curiosas noticias.

(2) Existen todavía algunas de las causas que con este motivo formó la Inquisicion. Citaremos entre ellas, la seguida al Lector Fr. José González Soto de la orden de San Agustín, por unas conclusiones sobre Física experimental, que contenian expresiones injuriosas á las doctrinas de algunos Santos Padres, respecto á si hay formas accidentales ó accidentes realmente distintos de la Sustancia. El acto tuvo lugar en la Villa de la Ortava el 5 de Mayo de 1793.

tes ciencias experimentales alcanzaban en los primeros años de este siglo, contribuian á disipar un poco la espesa niebla de ignorancia que cubria aún la superficie intelectual del país.

El sabio historiador D. José de Viera y Clavijo, fué uno de los que mas coadyuvaron á tan noble empresa. En los treinta años que residió en Las Palmas, como Dignidad de Arcediano de su Iglesia Catedral, su pluma no descansó un solo instante, y publicando unas veces folletos sobre aplicaciones útiles á la industria, otras popularizando las ciencias naturales, en lo que tenian de abstracto, y á abriendo en su casa un laboratorio químico, y á dando lecciones de Física experimental, consiguió dirigir por algun tiempo, desgraciadamente muy limitado, la atencion de los Canarios hácia esos estudios tan útiles como desconocidos en el país.

A fines del último siglo llegó tambien á Las Palmas una prensa, que la Sociedad Económica compró en Inglaterra, en donde se imprimieron los folletos de Viera, algunos sermones y novenas, y diversas poesías de D. Mariano Romero, de D. Rafael Berto, de Doña Maria Viera, de D. Domingo Albertos, y de otros aficionados á las Musas. (1)

La situacion intelectual del archipiélago era, pues, al inaugurarse el siglo XIX, triste y oscura como la de España, si bien creemos, que, exceptuando algunas primeras Capitales, como Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y Granada, el resto de la Península era todavia mas ignorante, que nuestras pequeñas poblaciones Isleñas.

(1) La prensa, dotada de malos tipos, estuvo á cargo de D. Juan Diaz Machado.

La posición ribereña que estas mismas poblaciones ocupaban, explica suficientemente nuestra afirmación. Las ideas, llevadas por decirlo así, en los buques de todas las naciones que tocaban sin cesar en nuestros puertos, y recogidas por algunas inteligencias superiores, mantenían siempre una atmósfera propicia al desarrollo de los nuevos principios, que latentes germinaban ya en todos los cerebros, aptos para pensar sin extraño auxilio, infiltrándose luego al través de las capas sociales, y produciendo ese secreto afán de saber, ese inconsciente desasosiego y malestar profundo, que agita á los pueblos en vísperas de una radical transformación política.

En efecto, por una de esas leyes incomprensibles de la Providencia, bajo cuyo irresistible influjo vemos con frecuencia brotar el bien, del exceso del mismo mal, las instituciones que habían conducido la noble Nación Española á un grado de postración, fanatismo é ignorancia, de que pocos ejemplos registra la Historia, reaccionando sobre sí mismas, con la insultante tranquilidad que inspira una confianza ciega, y sin tener ya enemigos que vencer, rasgaban con sus propias manos el tupido velo, que tres siglos de esfuerzos continuos habían dejado caer como fúnebre losa sobre la inteligencia de aquellos, que, asombro de sus contemporáneos, habían logrado ensanchar los límites del Globo.

Así es cómo, fijándonos en las Canarias, el Santo Oficio, fuente de toda injusticia, de todo embrutecimiento, de toda degradación moral, apoyo de todas las tiranías, verdugo de la conciencia, enemigo de todo adelanto científico, social y político, encontró en las Corporaciones y

Tribunales afines, que debieran por comunidad de intereses sostenerle, los adversarios mas terribles de su omnipotente influencia, y los mas irreconciliables perturbadores de su satánico orgullo.

El Jansenismo en la esfera religiosa, y el Regalismo en la política, disfrazando bajo esos nombres las tendencias filosóficas y liberales de los que felizmente dirigian la enseñanza, y manejaban los negocios públicos, minaban sor-damente los cimientos de ese odioso Tribunal, que será un eterno baldon para España, y una censura ignominiosa para aquellos que lo crearon, y sostuvieron luego, en nombre de una Religión de paz.

Asi vemos que en este Archipiélago, el Cabildo Eclesiástico con sus continuas controversias, y resuelta oposicion; algunos Obispos con sus competencias jurisdiccionales y repetidas excomuniones; y el Tribunal de la Audiencia con su enérgica actitud, en todas las cuestiones en que se trataba de neutralizar ó entorpecer la accion inquisitorial, de que hay numerosos ejemplos en nuestros anales, serán siempre una prueba evidente de la existencia y efectos de esa ley salvadora y providencial, que antes hemos reconocido. (1)

En cuanto á la nobleza isleña, con sus mayorazgos y patronatos, vinculaciones y capellanías, dueña del Municipio por su régimen feudal y sus Regidores perpetuos; de las Iglesias y Conventos por sus Canónigos, Priors y Pa-

(1) Pueden consultarse las actas del Cabildo Eclesiástico, precioso monumento histórico para nuestras Islas, extractadas por Viera y Clavijo; los escandalosos expedientes del Obispo D. Rodrigo Gutierrez de la Rosa; y los acuerdos de la Audiencia en sus competencias criminales, fueros y primacia de asientos y distinciones honoríficas.

dres Provinciales; de la Milicia, por sus Maestros de Campo, Veedores y Coroneles; de la propiedad territorial, por la amortizacion; y de los grados universitarios, por su riqueza, que le permitia dar una educacion literaria á sus hijos; esta nobleza, repetimos, despues de dormir tres largos siglos pensando solo en los medios de aumentar por medio de ventajosos enlaces el número de sus fincas, de forjar árboles genealógicos, que la enlazáran con los Reyes Godos, y de adular unas veces, y combatir otras á los Capitanes Generales, Obispos y Regentes, tres potestades que venian periódicamente de España á perturbar la dulce quietud de sus casas solariegas, se la veia agitarse y despertar de aquel pasado letargo, para iniciar mejoras desconocidas á las anteriores generaciones. ¿Qué sucedia? ¿Que catástrofe se preparaba? ¿Qué nuevo verbo se disponia á nacer?

A las Canarias llegaba, debilitado por la distancia, el confuso rumor de una Nacion, que levantándose como un solo hombre, habia proclamado el dógma santo de la libertad humana. A su voz poderosa los privilegios habian caido hechos pedazos, la conciencia recobraba su perdida inviolabilidad, y el pensamiento su libre derecho de emision. Por la primera vez el hombre era igual á otro hombre, ante la sociedad y la ley, y podia elevarse con su inteligencia, hasta donde otros habian llegado por su nacimiento. Un soplo refrigerante y vivificador de fraternidad universal se difundia como invisible corriente eléctrica, y estremecía en sus entrañas á la vieja Europa.

Un hombre aparece luego, y recoge en su poderosa diestra aquellas ideas regeneradoras, y sin sospechar si-

quiera la mision providencial que le está encomendada, las siembra en su marcha portentosa por todo el Continente, rompiendo con el fuego de sus cañones las barreras que separan á los Pueblos, y mostrando al mundo asombrado, cómo se hacen y deshacen Reyes.

Habia llegado para la España el momento de su resurreccion. Los ejércitos franceses, surcando la Península en todas direcciones, provocan al pueblo á las armas, para salvar la independencia de la patria, y en medio del estremecimiento convulsivo de aquella horrible agonía, surge la Constitucion de 1812, y con ella el crepúsculo de nuestra libertad política.

Tambien en estas Islas se sintieron sus efectos. La Inquisicion se desplomó; los sambenitos que manchaban las paredes de la magestuosa Catedral de Canaria fueron quemados, y los instrumentos de tortura desaparecieron en inmundos lugares. Un poeta, haciéndose eco de la satisfaccion isleña, dirigió á aquel aborrecido tribunal el siguiente soneto, que luego se imprimió y circuló en Las Palmas.

Su cabeza flamígera levanta
 Y á la verdad declara dura guerra,
Cerúleo monstruo que ponzoña encierra,
 Y oprime á la Razon, con guerra *santa*;
 De esa razon fanática quebranta
 El sacro imperio; y en su imperio aterra
 Cuanto de justo halló sobre la tierra,
 Es hipócrita, de injusto lo decanta.
 La pluma audaz y audaz filosofía,
 La fiera debelaron y abatieron:

«Temed, clamó, temed mi tirania,
 Me llamó INQUISICION...» Ellas rieron,
 Y á quien sábios escritos destruia,
 Hora sábios eseritos destruyeron: (1)

Despues vino la reaccion, y trás aquellos dias de luto, volvió á aparecer de nuevo, y á iluminar nuestro horizonte el régimen constitucional.

La Universidad se abrió en la Ciudad de la Laguna; el periodismo inauguró su mision civilizadora, para continuarla indefinidamente, se abolió el vasallaje de las cuatro Islas de Señorío, y el pueblo, lanzándose por esa ancha senda que se presentaba á su actividad, principió con su constancia y trabajo á reconstruir esa clase intermedia é ilustrada, abierta siempre á la laboriosidad é inteligencia, y que, al prolongarse con el tiempo hasta las últimas capas sociales, llevará á todas el bienestar, la ciencia y la luz. (2)

La enseñanza pública que se daba en las áulas se liberalizó (3), las escuelas se multiplicaron, y una nueva sa-

(1) Fué autor de este soneto el poeta canario D. Mariano Romero, que era ya Presbítero. Cuando la Inquisicion reanudó sus persecuciones en 1815, se le formó causa, y se trajo al proceso una copia impresa del soneto.

(2) El primer periódico que apareció en las Canarias, fué un SEMANARIO MISCELÁNEO ENCICLOPÉDICO, escrito por el Teniente Coronel D. Andrés Amat de Tortosa, Comandante de ingenieros de la Provincia, publicado en 1785. En 1808 salió en la Laguna el CORREO DE TENERIFE, periódico de noticias, de polémica, y oficial de los actos de la Junta que allí se instaló.

En Las Palmas no hubo periódico hasta 1840 en que salió un Boletín Oficial, otro en 1843, y el PORVENIR, revista de literatura, noticias é intereses materiales, que apareció en 1852.

(3) El Sr. Conde de la Vega Grande D. Agustín del Castillo, defendió en el Seminario Conciliar de Canaria, el 11 de Junio de 1823, entre otras

bia, infiltrándose en el cuerpo social, y dándole juveniles brios, llenaba el corazón de esperanzas hácia un porvenir, que no podía ser ya oscurecido por las hogueras del Sto. Oficio, ni dependia del capricho de un hombre sólo.

La opinion pública, moderador supremo de las modernas sociedades, empezó á formarse, y en su crisol se depuraron las cuestiones, que no encontraban antes solucion, sino en los claustros, celdas y sacristias.

Pasaron luego algunos años de cruel martirio para los hombres ilustres, que habian defendido en 1812 y 1820 nuestras libertades pátrias, hasta que llegó el dia en que la propiedad, rompiendo las cadenas de la amortizacion, que ahogaban la riqueza pública, devolvieron á la agricultura é industria la vida que les faltaba.

El Convento, gérmen de infeccion social en las últimas centurias, y foco de rebelion crónica en el siglo actual, planta parásita y venenosa que estendia sus perniciosas ramas del uno al otro confin de la Península, ahogando toda actividad saludable, patrocinando todas las idelatrias, y sosteniendo el viejo edificio feudal con sus influencias, que se estendian desde el alto magnate hasta el oscuro mendigo, cayó, para no volverse á levantar, bajo la audaz piqueta revolucionaria.

Accrecándonos ahora á los tiempos presentes, hemos visto al fiero absolutismo dar su postrer suspiro, ahogado en no-

proposiciones, la siguiente:

«La naturaleza nos enseña, que habiendo en el hombre identidad de necesidades y de medios para satisfacerlas, los derechos de propiedad, de libertad y de igualdad son inherentes á su ser.»

Impreso en Las Palmas. Coleccion del autor.

ble sangre allá en las montañas vascongadas; al fanatismo ciego, retroceder avergonzado de trinchera en trinchera, ante el poderoso ariete de la razon y la ciencia; y á la ignorancia, cuya negra sombra se estendia fatídica sobre toda España, perder una parte de su fatal influjo, deshecha cual la nieblá al dulce calor de la civilizacion.

A íntervalos tambien hemos visto, durante este siglo maravilloso de pruchas y de luchas, brillar sobre nuestro horizonte y oscurecerse, para volver de nuevo á iluminarnos, el Sol hermoso de la libertad; á su lado ha aparecido, como mensagera de mejores dias, la libertad religiosa, devolviendo su violado fuero á la conciencia, y quebrantando esa fatal intolerancia, que nos aisló del mundo civilizado, para colocarnos á las puertas del Africa. ¿Habrá llegado esa saludable reaccion á las Canarias? Indudablemente. Estas Islas estaban preparadas á recibir en su seno todas las fuerzas activas del progreso, y bajo su hermoso cielo dará siempre ópimos frutos el árbol de la libertad.

Así lo esperamos con la fé purísima que Dios ha puesto en el corazón de aquellos, que jamás han dudado de la progresiva perfectibilidad del hombre, ni del triunfo definitivo de su libertad científica, religiosa y moral.

ANDAMANA.

HIJOS ILUSTRES DE LAS ISLAS CANARIAS.

ANDAMANA.

Las Islas Canarias, conocidas y visitadas por los Fenicios, Cartagineses, Griegos y Romanos, cuando á largos intervalos, se aventuraban á dejar atrás las columnas de Hércules, y sondear las soledades del Océano, fueron enteramente olvidadas, en los siglos que siguieron á la desmembracion y caída del imperio de los Césares.

Durante esas ominosas centurias, en que los Pueblos se entregaban silenciosamente á la lenta elaboracion de una religion nueva, de un nuevo derecho, y de una organizacion político-social, desconocida á las anteriores generaciones; cuando, estinguida casi la luz de las civilizaciones helénica y romana, solo se balbuceaba en los cláustros, tímida y vergonzosamente, algun fragmento de poesia clásica, y la alquimia y la teología eran las dos únicas

ciencias que el hombre se aventuraba á profesar; cuando, por último, la guerra, en su espresion mas estúpida y sanguinaria, constituia la mas honrosa ocupacion del Clero y la Nobleza, en tanto que, embrutecido el pueblo, se le vendia como accesorio del terreno; en esa época calamitosa, repetimos, ¿quién habia de ocuparse del comercio, de la navegacion y de la industria, artes que requieren un grado mas elevado de cultura, del que entonces alcanzaban aquellas degradadas sociedades?

Pero, transcurrieron los siglos, y de aquel caos principió á brotar la luz.

La invasion de los árabes en España, y la necesidad de crearse éstos una marina, para proteger sus nuevas conquistas en Europa, fué causa de que algunas de las naves, que entonces cruzaban el estrecho, y visitaban las costas lusitanas, arrastradas por los vientos, recaliran sobre el olvidado archipiélago, y volvieran, por decirlo así, á descubrirlo. (1)

Las primeras noticias que tenemos de estas lejanas expediciones, se remontan al año 999 de nuestra era (334 de la hegira,) y fueron recojidas por Ben Farroukh, capitán de una de esas naves estraviadas y aventureras.

A principios de Febrero de aquel año, dice la curiosa relacion que se conserva de su viaje (2), desembarcó el capitán árabe con 130 hombres bien armados, en el Puerto

(1) Los árabes se crearon una marina para proteger las Costas ibéricas de las horribles depredaciones de los Normandos. Véase Conde. Dominacion de los Arabes en España. 2.ª parte cap. 45.

(2) Ossuna. Comp. de la hist. de Canarias. p.ª 17 —Mr. Etienne. manuscritos traducidos del árabe, y encontrados en la biblioteca nacional de París. Ms. 13. Publicados en 1842.

de Gando, que se abre sobre la costa S. E. de la Gran-Canaria, y allí fué recibido por los insulares, con grandes demostraciones de cariño y amistad.

Veíase por do quiera el suelo cubierto de una vegetación tropical, y los árboles, enlazando sus ramas por montes y por valles, presentaban el aspecto de una continua y frondosa selva, que solo tenía por límite las desnudas crestas de la sierra ó las arenosas playas del litoral.

Reinaba entonces en la Isla un solo Rey ó *Guanarteme*, llamado Guanariga, que residía habitualmente en el distrito de Gáldar, donde tenía su palacio, y allí fué conducido el Gefe árabe, y festejado con toda la pompa ostentosa y patriarcal, propia de aquellos sencillos isleños. (1)

Los genoveses luego, y los mallorquines, catalanes y andaluces despues, vinieron sucesivamente á saquear las Islas, y con éxito más ó menos feliz, hicieron desembarcos sobre sus accesibles costas.

En el último tercio del siglo XIV, época en que apareció en la Gran-Canaria la notable muger, cuyo recuerdo, bajo el nombre de Andamana, (2) nos ha conservado la historia, se hallaba la Isla dividida en diez distritos independientes, llamados Gáldar, Telde, Agüimes, Tejeda,

(1) Ben Farroukh, despues de recorrer las siete Islas, y de verificar en ellas algunos furtivos desembarcos, volvió á España en Mayo del mismo año.

Cumple á nuestra veracidad histórica consignar aquí, que han sido infructuosos hasta ahora todos nuestros esfuerzos para obtener un ejemplar de la obra de Mr. Etienne. Nos referimos, pues, á la cita de Ossuna.

(2) Atidamana la denomina Abreu Galindo. Hist. de la Conq. de las Islas Canarias, p. 103; y Marin y Cubas en su historia manuscrita; pero los demas historialores y cronistas la llaman Andamana.

Aquejata, Agaete, Tamaraceite, Artebirgo, Astiacar y Arucas, mandado cada uno por un jefe, que no rendía á ningun otro vasallaje. (1)

Entre las siete islas habitadas del archipiélago, la Gran-Canaria era entonces la cultivada con mas esmero, y la que ofrecía señales de una civilizacion mas avanzada.

Conociase en el país el cultivo de la cebada, cuyo grano, despues de tostado, molian entre unas piedras preparadas al efecto, para formar la harina que, con el nombre de *gofio*, constituía uno de sus principales alimentos. Entre las frutas que espontáneamente producía la Isla, se distinguian los higos, que conservaban secos, en cestas tejidas con hojas de palma. (2)

Sus casas eran edificios construidos con piedras cuadradas, cuyas paredes estaban revestidas interiormente con hermosas piezas de madera. Tambien tenian magníficas cuevas situadas en sitios escarpados y agrestes, que solian preferir á las casas, por considerarlas más cómodas y saludables.

Eran los canarios audaces, inteligentes, esencialmente hermosos, de elevada estatura, de desarrolladas proporciones, tez morena, ojos generalmente azules y cabello ru-

(1) Abreu Galindo. p. 108.—Viera tomo 1.º p. 182.

(2) Estas y otras curiosas noticias sobre el estado de las Canarias en aquel siglo, se encuentran estensamente relatadas en un manuscrito autógráfo de Bocacio descubierto en la Biblioteca de los Magliabechi de Florencia y publicado en 1827 con notas y aclaraciones por Mr. Sebastian Ciampi. Dicho manuscrito refiere el viaje que en 1341 hizo Angiolino de Teggia de Corbizzi por órden de Alfonso IV. Rey de Portugal, al archipiélago Canario. La expedicion salió de Lisboa el 1.º de Julio, y aunque Angiolino reconoció las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, solo se detuvo en la de Canaria, de donde se llevó cuatro indígenas, que presentó luego al monarca portugués.

bio. (1) Vestían toneletes de hojas de palma ó de juncos, primorosamente tejidos, de una tercia de longitud, que llamaban tamarcos, pintados á veces de amarillo y rojo. No usaban calzado, y conservaban el cabello largo, como signo de nobleza, cubriéndose con él frecuentemente el rostro. Era su lenguaje dulce y armonioso, y tan aficionados se mostraban al canto y al baile, que muchos años despues de la conquista, se consideraba célebre el *baile canario*, que acompañaban con una especie de melopea, en que la poesía ruda y espresiva del pueblo conquistado, tomaba tambien una parte muy principal.

Pastores y guerreros á la vez, los canarios de aquella época, dividían su tiempo entre el cuidado de sus numerosos ganados y el ejercicio de las armas.

Consistían éstas en una masa ó *magado* terminado en dos gruesas bolas, rodeadas de pedernales afilados, que llamaban tabonas; un hacha de combate, cuyo filo era formado con un trozo de jaspe ó de obsidiana, y una lanza de tea, endurecida al fuego, que manejaban y despedían á largas distancias, con un brio y destreza singulares.

Como armas defensivas solo conocían el escudo de corteza de drago, y el tamarco revuelto en el brazo izquierdo. (2)

(1) Magnitudinem nostram non excedunt, membrosi salis audaces et fortes magni intellectus... et crines habent longos et favos.—Relacion de Bocacio antes citada.

Viana en su poema dice hablando de la Princesa Dácil.

Tiene donaire, gracia, gentileza
Frente espaciosa, grave, á quien circunde
Largo cabello mas que el sol dorado.....

(Canto 3.º)

(1) Véanse Viera, Castillo, Abreu Calindo, Sáez, Marin y Cubas y Nu-

Corría, como hemos dicho, el último tercio del siglo XIV, cuando en el canton de Gáldar, que era entonces el mas rico y populoso de la Isla, vivia una jóven de rara hermosura, de singular talento y de grandes virtudes, que lentamente habia llegado á adquirir en la Isla una reputacion envidiable de sensatez, cordura y buen juicio.

Todas las cuestiones árduas, las desavenencias entre las tribus, las familias ó los particulares, las enfermedades, el estado de los ganados, la pérdida de las cosechas, los fenómenos meteorológicos, la adivinacion del porvenir, las profecias mas ó menos esplicitas, y cuanto puede ser objeto de la curiosidad de un pueblo, en la infancia de su civilizacion, se hallaba bajo el dominio de la hermosa y atrevida isleña.

Admirada de unos, envidiada de otros, pero respetada de todos, nadie dudaba que estuviere inspirada por la Divinidad. Ella misma fomentaba esta creencia con su conducta reservada, su language sibilítico y sus frecuentes éxtasis, durante los cuales pretendia estar en comunicacion con los espíritus. (1)

ñez de la Peña. Viana dice en su poema, canto 1.º

Batallaban desnudos las mas veces
 Con una sola piel por la cintura,
 Rodeando el temarco, que vestian,
 En el siniestro y valeroso brazo.

(1) Los canarios creían en la existencia de un Ser Supremo á quien invocaban por medio de sus sacerdotes ó Fayacanes. Tenian ademas unas vestales llamadas Harimaguadas, que hacían vida cenobítica en unos oratorios especiales. En la curiosa relacion que antes hemos citado, se dice, que en la Gran-Canaria—encontraron una capilla ó templo, en el cual no habia pintura alguna, ni ningun otro ornamento, sino una estatua esculpida en piedra, que representaba á un hombre con una hola en la mano; este idolo se hallaba desnudo, y tenia una especie de delantal de hojas de pal-

Tales hechos contribuyeron á formarle una auréola de gloria, de respeto y veneracion, que por muchos años contó la malevolencia de aquellos que, dispuestos siempre á censurar las acciones ajenas, y á envidiar la influencia que el mérito y la virtud ejercen en la sociedad, se complacian en ridiculizar sus consejos, contradecir sus decisiones, y entorpecer ó anular sus actos, burlándose de sus pretendidas visiones, y poniendo en duda su intachable probidad.

Esta conducta, tanto mas censurable, quanto mas digno de aprecio era el objeto de su encono, llegó por fin á ofender á Andamana, y á sugerirle un plan político, que, sin aquella persecucion, tal vez no hubiera encontrado ocasion de manifestarse.

Entre los muchos guerreros que la respetaban y aspiraban á su mano, habia uno llamado Gumidafe, Cefe del canton de Gáldar, que se distinguia entre todos por su reserva, su influencia y su indómito valor. (1) A éste, pues, resolvió unirse, con la oculta intencion de extender luego su dominio sobre los nueve cantones restantes, y vengar-

ma, cuya estátua sustrajeron y llevaron á Lisboa.»—Boecio, publicado por Cianpi,

Véase tambien la Historia manuscrita de Marin y Cubas. Parte 2.^a cap. 18.

(1) «Y como tenia vivo entendimiento procuró casarse, y trató con un capitán de las cuadrillas, que se decia Gumidafe, que vivia en unas cuevas, que al presente llaman la casa del caballero de Facaracas junto á Gáldar, por parecerle mas valiente y de mas discrecion que los demas. —Ab. Galindo, pág. 108.

«Dicen que este Rey (Artemis) era hijo de Atidamana, muger muy varonil, que siendo moza por casar, quiso gobernar toda la Isla, y despreciando á los valientes, ella escogió casarse con el Gayre (Reyezuelo) Gumidafe, y sujetaron la tierra.» Marin y Cubas parte 2.^a cap. 18.

se así de sus detractores, constituyéndose en Gefe de una sola monarquía.

Aquellas bodas llevaron á Gáldar á la juventud mas belicosa del pais, y allí, entre juegos y luchas, bailes y festejos, la hermosa y simpática isleña consiguió atraer á su lado y reclutar, un numeroso y aguerrido cuerpo de valientes, dispuestos á dar por ella su vida, y formar el núcleo de un ejército, que luego dominára la Isla.

Sus planes, aunque lentos, tuvieron por último cumplido efecto; de canton en canton los dos esposos pasearon su falanje victoriosa por todo el suelo canario, sin que los Gefes, hasta aquel momento independientes, se atrevieran á resistirles. Unos con promesas, otros con alhagos, y los más, seducidos por el predominio que siempre ejercen el genio y la belleza, se fueron sometiendo sucesivamente al yugo de la discreta y afortunada Andamana.

La tradicion calla los acontecimientos que tuvieron lugar durante su reinado.

De creer es, que, siguiendo la astuta política iniciada con tan buen éxito por ella, fuera atrayendo á su Côte, situada en Gáldar, á todos los Gefes desposeidos, y con ellos formára su consejo de *Guáives*, concediéndoles títulos y honores inofensivos, que sirvieran solo para alhagar su vanidad. Ello es lo cierto, que al morir ambos esposos, legaron intacta la dignidad real y el dominio absoluto del pais á su hijo Artomi Semidan, célebre por la insigne victoria que alcanzó sobre las huestes de Juan de Bethencourt, en las playas de Arguineguin, victoria que dió á la Isla el título de Grande, con que desde entonces fué co-

nocida, y que ha conservado hasta el presente, como uno de sus mas gloriosos timbres. (1)

Andamana es en la antigua historia de las Canarias, una figura interesante y dramática, digna de colocarse junto á las mas célebres, que en las tradiciones americanas nos conservan las viejas crónicas españolas.

De agudo ingenio, perseverante, audaz, reservada, y dotada de las virtudes propias de su sexo, sin las cuales, la muger, cualquiera que sea su posicion ó su talento, no llega jamás á inspirar respeto, ni á ejercer influencia alguna en la sociedad, supo desde luego dominar, con sola la acertada combinacion y ejercicio de aquellas brillantes cualidades, á la poblacion grosera, indómita y altiva que la rodeaba.

La diminuta relacion que de sus hechos nos ha legado la historia, probará, sin embargo, una vez más, que nada hay imposible á una voluntad enérgica y decidida, cuando Dios ha concedido al que la posee un destello de eso que los hombres llaman genio. (2)

Andamana llevó á cabo una importante revolucion social, que no por ser insignificante el país donde se verificase, dejó de ser extraordinaria.

No es de este lugar el exámen de las ventajas ó perjuicios que los isleños recibieron con aquel cambio de gobierno, ni creemos que existan hoy datos suficientes para

(1) Bontier y Leverrier cap. LXII.—Ab. Gelindo lib. 1.º cap. 14.

(2) «Todo era extraordinario en ella. La elocuencia, la buena persona, los modales y especialmente el talento para los negocios políticos, la habian hecho el oráculo de los pueblos, de modo que ni guerras, ni paz, ni premios, ni castigos, se resolvian sin el dictámen de Andamana.—Viera t. 1.º pág. 192.

ilustrar esa cuestion, pero sí haremos observar, que en el estado de civilizacion que entonces alcanzaba la Gran-Canaria, la sustitucion del régimen feudal y arbitrario, que ejercian los diez Gefes independientes, en una sola monarquía, ejerciendo el poder de acuerdo con cierto número de consejeros ó *guáires*, no dejaba de ser ventajosa á aquellos pueblos, que vieron así desaparecer las frecuentes contiendas á que aquella subdivision daba lugar.

Dedúcese de esto que Andamana fue una muger de notable capacidad, de afortunada influencia, y de relevante mérito.

Consagremos, pues, un respetuoso recuerdo á su memoria, porque ella es la mas antigua figura histórica de las Islas Canarias.

DORAMAS.

DORAMAS.

Estamos en una inmensa selva, que se extiende hasta perderse de vista, presentando á cada paso oscuros horizontes de verdura.

Por doquiera árboles centenarios elevan sus enmohecidos troncos á las nubes, formando con sus ramas entrelazadas, una bóveda continua de follaje, que no deja penetrar el menor rayo de sol. El suelo, cubierto de hojas secas, de césped y de vistosas enredaderas, que ya trepan y se enlazan estrechamente en los mismos árboles, ya caen, cual delicado encaje en graciosos festones, ofrece una mu-llida alfombra, que las suaves ondulaciones del terreno hacen mas variada y pintoresca. Inmensas bandadas de hermosos y pintados pájaros, vienen de vez en cuando á interrumpir con sus cantos el solemne silencio de la selva.

Una vegetación vigorosa, espléndida, exuberante, una vegetación verdaderamente tropical, brota por todas partes, y ofrece á cada momento un nuevo y encantador paisaje.

En una de las mil hondonadas, que se encuentran en lo más espeso del bosque, y junto á la cual cae desde lo alto de un empinado cerro, tapizado de culantrillo é *hivalveras*, una vistosa cascada, que al brotar del mismo risco va saltando de roca en roca, hasta perderse en medio de un mar de flores, (1) se vé un hombre de regular estatura, robusto y vigoroso, que parece hallarse en esa edad en que la naturaleza hace, por decirlo así, un alto, antes de empezar á declinar; edad de madurez y de plenitud física é intelectual, que marca el período en que la inteligencia humana toca á su cenit. Una tez densamente oscura, una mirada profunda y dominadora, una frente ancha y despejada, unas facciones varoniles y espresivas, constituyen en su conjunto una fisonomía, que revela desde luego un hombre dotado de facultades extraordinarias.

En efecto, ese hombre es Doramas, (2) y ese bosque, la selva que en el siglo XV recibió su nombre, y que se extendía al norte de la Gran-Canaria, desde el distrito de Arúcaş al de Moya, comprendiendo los de Fargas y Teror en una superficie de más de cuatro leguas cuadradas. (3)

(1) Las madres de Moya.

(2) Marin y Cubas en su historia inédita de las Canarias. Lib. 2.º cap. 7.º describe así á Doramas.—«No era muy alto de cuerpo, más era grueso, ancho de espaldas, gran cabeza, el rostro redondo, las narices pequeñas y muy anchas las ventanas, la edad mediana, bien repartido de miembros.» —Doramas significaba en el dialecto canario «ancha nariz.»

(3) Véase cómo Cairasco describía este bosque de Doramas en una co-

¿Y quién era Doramas?

Doramas era un hombre nacido del pueblo, y que llevaba en su frente el sello que imprime el genio; un hombre que, favorecido por el estado de agitacion en que se encontraba el país, habia sabido hallar la ocasion de salir media, que compuso para celebrar la llegada del Sr. Obispo D. Fernando Rueda en 1581.

Este es el bosque umbrífero
Que de Doramas tiene el nombre célebre,
Y aquestos son los árboles,
Que frisan ya con los del monte Líbano,
Y las palmas altísimas,
Mucho mas que de Egipto las pirámides,
Que los sabrosos dátiles
Producen á su tiempo dulces tamaras,
Aquí de varias músicas,
Hincan el aire los pintados pájaros.
La verde yedra errática,
A los troncos se enreda con sus círculos,
Y mas que el hielo frigidás,
Salen las fuentes de peñascos áridos.
Aquí de Apolo délfico
No puede penetrar el rayo cálido,
Ni del profundo Océano
Pueden dañar vapores húmedos.

El Ilmo. Obispo D. Cristobal de la Cámara y Murga en sus sinodales publicadas en 1634, se expresa de este modo, hablando de la misma selva.

Es, pues, aquella Montaña de Doramas cosas de las grandiosas cosas de España; muy cerrada de variedad de árboles, que mirarlos á lo alto, casi se pierde la vista, y puestos á trechos en unas profundidades y unas peñas, que fué singular obra de Dios, criándolos allí. Hay muchos arroyos y nacimientos de frescas aguas, y están los árboles tan acopados, que el mayor sol no baja á la tierra. A mí me espantaba lo que me decian, y visto de ella lo que pude, dije me habian dicho poco.—Const. Sinodales p.º 240.

Véanse sobre el mismo asunto.

Sosa. Top. de G. Can. p.º 9.

Ab. Galindo. Con. de G. Can. p.º 104.

Castillo. Descrip. hist. de Can. p.º 193.

Cairasco. Templo militante, Parte 2.º pág. 303.

Viera. Not. t. 1.º pag. 208.

de la oscuridad, y trepar con su valor y perseverancia hasta el último escalón de las gerarquías sociales.

La Gran-Canaria se hallaba á mediados del siglo XV dividida en dos reinos, que comprendian aproximadamente, el uno, la parte del sur, desde Arguineguín á Telde, atravesando por Tejeda y Tunte; y el otro, la del norte, desde las márgenes del humilde Giniguada, hasta la histórica montaña de Tirma, que se eleva junto á la Aldea, que hoy llaman de San Nicolás.

Ocupaban los tronos de estos reinos dos hermanos llamados Tenesor y Bentaguairé, (1) ambos, segun nos dicen las crónicas, valientes, justos, y virtuosos, pero sin dotes de mando, prevision ni iniciativa.

El gobierno que regia estos estados, era, si se nos permite la frase, una monarquía patriarcal, templada por un concejo de nobles ó guerreros, cuyo voto era siempre respetado por el soberano. Ya en esta naciente sociedad, como en todas las que registra la historia antigua, se encontraba desarrollado por completo el principio de la division en castas, y por consiguiente la absoluta separacion en dos razas, una de privilegiados, otra de esclavos.

Los primeros, cuyo solo ejercicio era el de las armas, organizados fuertemente, y dueños del terreno y de los ganados, únicas fuentes de riqueza del país, impusieron desde luego la ley del mas fuerte, á los que la casualidad del nacimiento habia relegado á la clase inferior. Los progresos de la civilizacion eran nulos, como es fácil concebir, en una isla tan apartada y desconocida, cual lo era entonces

(1) Otros historiadores le llaman Bentagoche.

la Gran-Canaria, y aquel estado de desnivel social, se perpetuó sin duda durante muchos siglos, sin que mejorase ni variara la triste condicion de la clase proletaria. (1)

La situacion geográfica de la Gran Canaria, en el centro del grupo á que dá nombre, sus abundantes pastos y ganados, la hermosura y lozania de sus bosques, la feracidad de sus valles, y la buena distribucion de sus aguas, eran motivos mas que suficientes para que los aventureros europeos, que cual aves de rapiña se cernian en el mismo siglo XV sobre el archipiélago afortunado, intentáran repetidas veces probar fortuna en sus indefensas costas.

Ya en 1405 Juan de Bethencourt, al preparar un des-

(1) Cairasco describe así los primitivos isleños en su Templo Militante:

En sus costumbres eran los canarios

Prudentes, avisados y compuestos;

En las batallas, hábiles, astutos,

Valientes, atrevidos y constantes;

En la verdad y honor tan puntiales,

Que sempiternamente aborrecida.

Fué de ellos la mentira, y la deshonra:

Nobles en condicion, y muy sencillos;

Nunca tuvieron ídolos; un solo

Dios veneraban señalando el Cielo;

Lanzas de fina tea eran sus armas,

Tarjas de drago, piedra fulminante,

Y espadas de acebucho, que en sus brazos

No menos que de acero parecian:

El traje era de pieles de animales.

Que llamaban TAMARCO, aderezado

Curiosamente á modo de ropilla:

Eran de mucha gracia las mugeres,

Algo morenas, bellas y piadosas,

Honestos ojos, negros y rasgados;

Su adorno era de pieles y esterillas

De palma, artificialmente obradas.

San Pedro-Mártir 29, de Abril.

embarco sobre las playas de Arguineguín con una escuadrilla bien pertrechada y auxiliado de numerosas y aguerridas tropas, sufrió un terrible descalabro, que le obligó á retirarse con hondo sentimiento, dejando en el campo sus mejores soldados. (1.)

Después de Bethencourt, los Silvas, los Perazas y los Herreras, con una tenacidad, que solo se explica por el ardor con que eran buscadas esa clase de aventuras, yá las inspirase el fanatismo religioso, yá el desco immoderado del pillaje, no cesaron durante sesenta años consecutivos de merodear sobre el abierto y accesible litoral de la isla, haciendo prisioneros, que luego vendian en Europa como esclavos, robando los ganados, y talando las escasas mieses, que servian de alimento á los isleños.

Estas excursiones, por mas que se ejecutáran con rapidez y sigilo, eran casi siempre rechazadas por los canarios, quienes, sintiendo la necesidad de organizarse militarmente, habian establecido sus atalayas en los puntos culminantes de la isla, acudiendo en masa los pueblos más próximos para combatir al enemigo. La famosa derrota de Silva en Gáldar, y la demolicion del fuerte de los Herreras en Gando, son pruebas harto inequívocas de que no siempre los europeos insultaban, á los que, con desprecio llamaban infieles y salvajes.

Durante este periodo de agitacion continúa, y cuando el elemento militar era el único dominante en el país, hizo su aparicion Doramas.

Nacido, como hemos dicho, en la clase envilecida y abyecta de la raza esclava, sintió desde la adolescencia, el

(2) Hist. de la Conq. des Can. par Bontier y Leverrier, cap. LXII.

sentimiento de indignacion que inspira á toda alma elevada las injusticias sociales. Hallábase capaz de gobernar la isla, de salvarla tal vez; y en su humilde posicion, veíase postergado, escarnecido, olvidado de los mismos que, ni en el Concejo, ni en el campo de batalla, le igualaban en prudencia y arrojo.

Ya en varias ocasiones se habia encontrado en medio de las escaramuzas que los europeos diariamente provocaban, y armado con los despojos de sus enemigos, se habia distinguido en el combate, persiguiéndoles hasta dentro de sus mismas lanchas.

Donde quiera que se oía el rumor de las armas, allí se le veía acudir, lanzándose el primero á la pelea, y siendo el último en retirarse.

Ávido siempre de gloria, buscaba con afan las ocasiones de señalarse; y cuando respetado yá por los nobles, se le pedía un consejo, lo daba siempre con oportunidad y acierto, de modo que su nombre principió al fin á oírse de uno en otro pueblo, con todo el prestigio que la imaginacion se complace en prestar al valor físico, entre hombres, que se hallan aun en los primeros dias de su organizacion social.

Luego que Doramas comprendió, que habia traspasado el círculo de ominosa oscuridad, en que la desigualdad de castas le habia envuelto, creyó llegado el instante de revelar su ambicion, que en ciertas naturalezas privilegiadas no es otra cosa, que la conviccion absoluta de su superioridad.

Por eso Doramas, obedeciendo al impulso de ese espíritu dominador que sentia en si mismo, y favorecido por el estado de verdadera anarquía, á que estaba reducido

el país, organizó entre aquellos de sus admiradores, que juzgó mas leales y esforzados, una tropa escogida de guerreros, y fundando, por decirlo así, un estado independiente, se situó en la montaña que luego tomó su nombre, y la cual, como hemos visto, era una frondosa y amena selva, cuya extension abarcaba la parte mas feraz de la isla, sin que, por parte de los Guanartemes ó Reyes de Telde y Gáldar, se manifestase la menor oposicion.

La historia no nos dice el tiempo que durára este orden de cosas, solo sabemos que por los años de 1472 á 1474, habiendo fallecido Bentaguairé, Soberano de Telde, dejando solo dos hijos en la menor edad, los guerreros, reunidos en plena asamblea, determinaron ofrecer la corona á Doramas en atencion á que, hallándose ameuazados continuamente por los corsarios de Europa, necesitaban un hombre de reconocido valor, que empuñase con mano fuerte las riendas del Estado; y al efecto enviaron una embajada al afortunado plebeyo, mientras los dos príncipes desposeidos por la aristocracia militar, se sometian á este fallo, que al parecer, no admitia apelacion. (1.)

Doramas, que es probable influyera secretamente en la decision adoptada por la asamblea de Telde, aceptó desde luego la corona, que tan graciosamente se le ofrecia, y acompañado de sus guerreros, abandonó su hermoso retiro, y se trasladó á las estensas llanuras del sur, donde, desde entonces, habia de velar por los intereses de la isla. (2.)

(1) Los Guaires ó consejeros del finado monarca, eran todos amigos de Doramas, y se llamaban Gaitafa, Tijandarte, Naira, Gararosa y Gitagama.

(2) Los Teldeses al reconocer por Gefe á Doramas, enviaron al Guanarteme de Gáldar sus dos sobrinos hijos del difunto Bentaguairé.

Ab Gal. p.º 78.—Sosa p.º 160.—Castillo p.º 122.—Viera t. 1.º p.º 205.

Antes de esta eleccion, que colmó los deseos del afortunado guerrero, sus aventuras en Telde le habian conquistado una merecida celebridad.

Cuentan nuestras Crónicas, que despues de la destruccion de la torre de Gando, en cuya expedicion tomó una parte muy activa, ejercia continuas talas en los sembrados, y se apoderaba de los ganados de algunas familias nobles, que le odiaban, sin que estas depredaciones disminuyesen su creciente fama, ni mancilláran su buen nombre.

El Rey de Telde, deseoso de apartar de sus Estados tan temible adversario, le habia llamado á Cendro, para conseguir un arreglo, que asegurase la tranquilidad á sus súbditos; y en esta ocasion, despues de dar todas las seguridades que se le pidieron, y de obtener en cambio un perdon, de que sin duda no necesitaba, alzó sus atrevidos ojos hácia la prima del Rey, hermana del célebre guerrero Maninidra, jóven y hermosa doncella, que vivia con sus padres en las cuevas de Tufia. (1)

Entonces, como ahora, la gloria sedujo á la muger, y la isleña amó á Doramas, apesar de su villano origen. Su familia, empero, indignada de tamaña audacia, la encerró como en inexpugnable fortaleza sobre el Roque de Gando, árido y aislado peñon, que levanta su cabeza, azotado por las tempestades, en medio del Océano, á poca distancia del promontorio de su nombre, y allí la vigiló noche y dia para sustraerla á su vergonzosa pasion.

Doramas, entretanto, sin conocer la aventura de Hero y

(1) Hoy se llaman de Tufia, y son unas cuevas altas, largas y enjutas, abiertas en el promontorio que se avanza al mar, entre las puntas de Melonara y Gando á seis kilómetros de Telde.

Leandro, vadeaba todas las noches el brazo de mar que lo separaba de su amada, y en sus brazos olvidaba sus sueños de ambición. (1)

Nuestros cronistas, que, en medio de lo sucinto y oscuro de sus relaciones, se complacen sin embargo, en hermohear esa figura histórica, que descuella entre las ruinas de la primitiva raza, nos han conservado otra anécdota de esa época, que revela la grandeza de alma del héroe canario.

Cuando Doramas, admitida la corona, se disponía á dejar el bosque, á cuya sombra habia crecido el laurel de su gloria, es fama que un guerrero, llamado Bentagaire, perteneciente á la mas esclarecida nobleza del Sur, y residente en el canton de Arguineguin, oyendo hablar tanto de Doramas, y suponiéndole indigno de los honores que se le prodigaban, se propuso ir en su busca, conocerle y desafiarle.

Al efecto salió un dia de su pueblo, completamente armado, y atravesando la parte central de la isla, se dirigió al canton de Moya, donde se levantaba lo mas espeso de la selva, y allí, sentándose en un sitio por donde aquel habia de pasar precisamente, le esperó.

Al poco rato apareció Doramas, que, ageno al duelo que le aguardaba, avanzaba tranquilo con su espada de palo, ó magado, llevando sobre el brazo izquierdo el escudo, acuartelado de blanco, negro y rojo, divisa que habia adop-

(1) Esta curiosa aventura, desconocida á todos nuestros historiadores, la hemos encontrado en la obra inédita de Marin y Cubas, tantas veces citada, (Lib. 2.º cap. 6.º) con otras referentes al mismo Caudillo, de que luego nos ocuparemos, y que concuerdan con las noticias de Eedeño y Escudero.

tado, y por la cual le reconoció Bentagaire. Entonces éste, poniéndose bruscamente en pié, y observando que Doramas pasaba sin saludarle, encendido en ira, le arrojó á la cara un puñado de arena, que en la mano con premeditacion llevaba, y que era entre ellos la manifestacion del mayor ultraje, exclamando al mismo tiempo:—Aquí estoy. —Grito de guerra que lanzaban siempre en sus desafios.

Sorprendido Doramas de un ataque tan brusco é inesperado, solo le fué posible cubrirse en parte con el escudo, de cuya sorpresa, aprovechándose su adversario, se arrojó sobre él rápidamente, le enlazó en sus robustos brazos, le arrojó al suelo, y poniéndole una rodilla en el pecho, y apretándole con furia, le comprimió de manera, que el aire principió á faltarle.

—¿Quién eres? le preguntó el guerrero con voz ahogada.

—Conócete primero, y luego te contestaré, le respondió su enemigo, dejándole un poco respirar.

—Soy, le contestó Doramas con dignidad, un hombre nacido del pueblo, que ha sabido hacerse grande sirviendo á su pais, sin renegar nunca de su humilde origen.

Al oír Bentagaire tan nobles palabras se levantó avergonzado, tendió la mano á Doramas, le abrazó con cariño, y desde entonces se declaró su mas fiel y apasionado amigo. (1)

Dueño ya el afortunado isleño del trono de Telde, le encontramos al frente de todas las fuerzas, que los cana-

(1) Trae este suceso el P. Sosa en su topografía de Gran-Canaria p. 161. y Marin y Cubas en su historia Ms. Lib. 2.º cap. 6.º

Viera lo reproduce en sus Noticias.

rios oponían diariamente á sus constantes invasores, ya tuviesen lugar los desembarcos por las costas del sur ó por las del norte de la isla.

Pero, entretanto, se preparaba desde muy lejos una tempestad, que habia de estallar sobre la Gran-Canaria, y arrebatárle para siempre su querida independéncia.

La católica Isabel, inflamada del deseo de extender la religion cristiana, y reconociendo el valor de este archipiélago, que al fin le habia cedido la corona de Portugal y los magnates que lo codiciaban, confia á Juan Rejon una escuadrilla de tres buques, con unos 700 hombres de desembarco, y le señala como fin principal de su expedicion la conquista de la Gran-Canaria. (1)

Rejon sale del puerto de Santa Maria el 23 de Mayo, de 1478, y viene en Junio á acampar á orillas del Giniguada, donde asienta sus reales y se fortifica.

Por la confianza de las nuevas tropas, el aparato bélico con que efectuaron su instalacion, y las piezas de artilleria que defendian el campamento, desde luego comprendió Doramas, que el momento supremo de vencer ó morir habia llegado.

Avistóse, pues, con Tencsor, y juntos deliberaron reu-

(1) «Enviaron los señores Reyes Católicos á D. Diego de Merlo asistente de Sevilla, que previniese navíos y 500 infantes con 30 caballos, y entregase á D. Juan Rejon, caballero experimentado y de mucho esfuerzo natural del Condado de Niebla, quien se acompañase en los casos de consejo con D. Juan Bernudez, natural de Sevilla, clérigo que trajo título de Dean, caballero de toda prudencia: fué esta gente que trajeron de un tercio de Andalucía que llamaron los Pardillos, divididos en balleneros, piqueros, y rodeleros, y por capitanes á Alonso Fernandez de Lugo, caballero Gallego, Hernan Garcia del Castillo y Alonso de Zurita...»

Descubrimiento y Conq. de la Gran-Canaria por D. Antonio Romero.
mas

nir sus fuerzas, poniéndolas al mando del mismo Doramas, y que inmediatamente se ofreciera la batalla al general español, antes de darle tiempo de fortificarse y de asolar el país.

El 28 de Junio, Rejon envió un mensajero á los Canarios con estas soberbias palabras:

«Decidles que soy enviado por los muy altos y poderosos príncipes de Aragon y de Castilla D. Fernando y D.^a Isabel para tomar la isla de Canaⁿa bajo de su proteccion, y exhortar á sus habitantes á que abracen la religion cristiana, y que si así no lo hicieren, serán perseguidos sin tregua ni descanso, hasta hacerles perder la vida ó llevarles á todos prisioneros.»

Doramas contestó con esta sola frase:

—Decid á vuestro general, que mañana le llevaremos la respuesta. (1)

En efecto, el 29 de Junio bajaban por los cerros que dominan el valle, donde hoy se asienta la ciudad de Las Palmas, numerosas cuadrillas de isleños, y en la llanura que precedia al Real, se formaron en orden de batalla.

Entonces nuestros historiadores dicen, que volviéndose Doramas á los suyos, les habló de esta manera.

«Ese puñado de extranjeros que veis ahí encerrados, es aquella misma casta de hombres crueles, que inquietan y perturban porfiadamente nuestra patria cien años hacia, y á quienes en mas de doce batallas hemos vencido; son aque-

(1) Viera. Not. t. 2.^o p.^o 34.

Aunque sea muy respetable la autoridad de Viera, ponemos en duda la autenticidad de estas palabras, que no encontramos en ninguno de nuestros primitivos Cronistas.

llos que tuvimos presos en el cerco de Gáldar, como los peces en las mallas de nuestras redes de juncos, y cuyas fortificaciones demolimos en Gando. Son aquellos que siempre nos han hablado de un Guanarteme poderoso, que los envía á robar nuestra patria, y de una religión santa, que no los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo de que acaben de salir bien escarmentados de su locura, y de poner para siempre nuestra libertad, nuestras mugeres y nuestros hijos al abrigo de su insolencia. Acordémonos de que somos canarios, y de que Alcorac (1) nos dió este país. Acordémonos del gran Artemi, que murió peleando en las playas de Arguineguín.» (2)

Dicho esto, atacó con denodada furia á los españoles, que resguardados con las murallas de su campamento, cubierto el frente con varias piezas de artillería, y los flancos con algunas fuerzas de á caballo, sostuvieron el choque sin avanzar, pues así eran las órdenes que habian recibido de sus gefes.

Dos horas duró indecisa la victoria, hasta que, viendo mal heridos los principales canarios, y conociendo que no le era fácil vencer la resistencia de sus adversarios, Doramas ordenó la retirada, sin que los españoles se atrevieran á perseguirle, tanto temían la astucia de aquel célebre caudillo, y su reconocida habilidad para preparar emboscadas. (3)

(1) Nombre que daban al Ser Supremo.

(2) Reproducimos esta arenga, que nunca pensó Doramas en pronunciar, porque la trae Viera en sus Noticias tomo 2.º p.º 34, y en ella procura el sabio académico censurar la conducta de los Españoles de una manera indirecta, atreviéndose hasta decir que el cristianismo, no mejoró la condición de los isleños.

(3) Esta derrota, la primera que los canarios sufrían, causó en ellos

Un año permaneció Rejon en el Real de Las Palmas, sin que hubiese otro hecho notable, sino la completa derrota que sufrieron sus armas, acaudilladas por el Dean de Rubicon, D. Juan Bermudez, sobre la cuesta de Tenoya, derrota que previno y dirigió el mismo Doramas, y que llenó de luto y consternacion á los conquistadores.

Pero, mientras que, dueños los Canarios de toda la isla, ménos del terreno donde alcanzaban los arcabuces españoles, se disponian con entusiasmo á continuar defendiéndose, sucedia Pedro de Vera á Juan Rejon en el mando del ejército castellano.

Este general, deseoso de concluir una conquista que duraba ya tres años, con grandes desembolsos del erario, y pérdida crecida de gente, pues de nuevo habian sido derrotados sus soldados en Tunte y Moya, salió una mañana con todo su ejército, y fué á acampar en el valle que se extiende al pié de la montaña de Arúcas. Sabíase que cerca de allí moraba entonces el intrépido Doramas, y Pedro de Vera queria provocarle á una batalla campal, en la que estaba seguro de vencer á su contrario, con la ventaja que le prestaba lo llano del terreno, favorable á la caballeria y al fuego de sus arcabuces.

No bien hizo alto con sus tropas, en un sitio que dominaba las faldas de la montaña, y desde el cual se descubrían las alturas circunvecinas, defendidas por altas paredes de piedra suelta escalonadas con arte, (1) cuando sus

mucho desaliento. Marin y Cubas que describe esta batalla minuciosamente, no hace mencion de Doramas.

(1) Es indudable que los Canarios sabian construir fortificaciones y aumentar de este modo sus medios de defensa. Véase Escudero, y Marin y Cubas.

espías le dieron aviso de que varios grupos numerosos de Canarios, avanzaban armados desde la vecina costa de Lajiraga, donde solían diariamente ir á bañarse, dispuestos al parecer á aceptar la batalla que se les ofrecía.

Los isleños venían acaudillados por el mismo Doramas, que blandía en el aire su terrible espada de combate, endurecida al fuego,(1) y el cual al ver invadido su territorio, ciego de coraje, y olvidando su acostumbrada prudencia, se avanzó resueltamente por el valle, desafiando con voces descompuestas á sus enemigos, y diciendoles, que dejarán para los cobardes sus arcabuces y sus balas, y atacasen á él y á los suyos con armas blancas, si se preciaban de valientes, pues allí los aguardaban.

Pedro de Vera dejó los doscientos peones que formaban su cuerpo de batalla sobre el cerro, prontos á acudir á la primera señal, y con los cincuenta de á caballo que constituían su vanguardia, armados todos con rodela, peto y lanza, se adelantó rápidamente, para castigar la arrogancia del isleño.

En medio de la confusion que este ataque produjo, el soldado Juan de Flores fué el primero que llegó junto á Doramas, procurando alcanzarle con la punta de su lanza; pero el valiente caudillo, esquivando el cuerpo, le quiebra la lanza, y le rompe el cráneo con su maza, mientras otro soldado llamado Pedro Lopez intenta atacarle con su espada, sin conseguir herirle.

Ocupados los isleños en defenderse, pudo Pedro de Ve-

(1) «La espada de palo que él jugaba con una mano, como si fuera con una caña, no podía un español á dos manos bien mantenerla.»

Marín y Cubas. Lib.º 2.º c. 7.º

ra dirigir un nuevo ataque sobre el temible caudillo, que sólo y aislado seguía desafiando á sus contrarios, separando imprudentemente de los suyos. Al efecto, y en tanto que él le amenazaba de frente con su lanza, el cordobés Diego de Hozes lanzó su caballo por detrás, y le hirió á mansalva por la espalda. Doramas se volvió rápidamente, y de un revés le quebró la pierna izquierda; pero, al hacer este movimiento, quedó por un instante indefenso, y aprovechando Vera esta sorpresa, le atravesó el pecho con su lanza, mientras un soldado le heria el brazo con la bala de su arcabuz.

El intrépido canario cayó de rodillas, y tuvo aún fuerzas para decir al General español.—Jamás me hubieras vencido, sin ese traidor, que me ha atacado por la espalda.— Y con las ansias de la muerte, desangrándose por sus dos heridas, empezó á pedir agua á grandes voces.

Creyeron los españoles que deseaba bautizarse, y un soldado de á caballo se dió prisa á traer de una fuente cercana el agua solicitada, en la copa de un *sombrero alemánisco*, que vaciaron enseguida dentro de un casco de hierro, (1) Diéronse la á beber, pero casi al mismo tiempo espiró, rodeado de sus enemigos, que apenas podian creer en tanta dicha.

La noticia de su muerte corrió instantáneamente por el campo, y los isleños, despues de inútiles esfuerzos por recobrar su cadáver, tuvieron que abandonarle, retirándose hácia Moya en completo desórden.

(1) Marin y Cubas se expresa de este modo:

•Comenzó atontado por desangrarse á pedir agua con las ansias de la muerte. Juzgaron que queria bautizarse y fué para beber. Lib. 2.º c. 7.º

El General Vera ordenó que se cortase la cabeza al héroe, y puesta en una pica, regresó con su sangriento trofeo al campamento de Las Palmas, seguido de sus tropas victoriosas, y de muchos canarios, que voluntariamente se habian entregado prisioneros, al ver herido á su caudillo.

La cabeza estuvo muchos dias expuesta en la plaza del Real; y el mutilado cuerpo quedó sepultado en el mismo sitio de su gloriosa muerte, en una fosa sobre la cual, andando el tiempo, se levantó un túmulo de piedras sueltas coronado de una cruz.

Esto sepulcro y esta cruz, objeto entonces de piadosa veneracion para los vencidos isleños, podian verse todavia en el siglo XVII; hoy, para vergüenza nuestra, no se conserva, ni aun el recuerdo en donde ambos debieron existir. (1)

Para completar el elogio de Doramas, solo diremos que vencedores y vencidos le llamaron *el último de los canarios*, y que únicamente despues de su muerte se empezó á conquistar con facilidad el país. (2)

Doramas vivió para su patria y murió por ella. ¡Dichosos los que han llegado á merecer tan sencillo elogio!

(1) Dice Abreu Galindo p.º 134.

«Enterráronle encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habian venido con él, que no lo habian querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde estaba enterrado, y pusieron una cruz que está hoy allí.»—Esto se escribia en 1632.

(2) Viera. t. 2.º p.º 71

En unos apuntes inéditos, que hemos tenido ocasion de examinar, se asegura que Doramas se llamaba Gurgun Lintervo, que el General Pedro de Vera le dió su nombre al pretender bautizarlo cuando espiró, y que dejó un hijo llamado Juan Doramas, que fué luego conquistador de Tenerife, y casó con Gollarampa, denominada en el bautismo Maria Fernanda, hija del Rey de Taoro.

ACLARACIONES.

D. José de Viera y Clavijo, en sus *Noticias sobre las islas de Canaria*, fué el primero que, copiando al P. Abreu Galindo, y poniendo algo de su fantasía, nos refirió con vivisimos colores el desafío de Doramas y su gloriosa muerte en los campos de Arúcas.

Los que, despues de aquel historiador, se han ocupado de la conquista de estas Islas, han reproducido fielmente la version del erudito arcediano, sin cuidarse de comprobar la exactitud de su relato, en cuya falta ha incurrido tambien el que esto escribe, en su *Historia de la Gran-Canaria*, impresa en 1860, y en la primera edicion de estas *Biografias*.

Un exámen mas feliz y detenido de nuestros primitivos cronistas, nos permite hoy rectificar aquella version, y reducirla á sus justos límites.

Escudero y Sedeño, contemporáneos de la Conquista, y el diligente Marin y Cubas, que tuvo á la vista varias relaciones de los mismos Conquistadores, refieren la batalla de Arúcas y la muerte de Doramas, de la manera sencilla que nosotros hemos procurado bosquejar, siguiendo escrupulosamente sus huellas, que concuerdan entre sí, sin dejar lugar á dudas.

La nobleza y brios del general español, quedan reducidos á una miserable emboscada, donde parece Dora-

mas, envuelto por un grupo numeroso de enemigos, y herido villa namente por la espalda.

El trofeo sangriento que estuvo exhibido sobre una pica en la plaza de San Anton, del cual nos habla tambien Castillo en su historia, consultada indudablemente por Viera, lo omite este historiador, lo mismo que el P. Abreu Galindo, tal vez cómo poco favorable á la hidalguía Castellana.

El episodio del bautismo, solo lo encontramos en relaciones posteriores; los primitivos cronistas lo omiten, y Marin y Cubas lo niega, apesar de lo inclinado que se muestra á admitir ridiculos milagros y absurdas consejas.

Sentimos que desaparezca de las páginas de nuestra historia el famoso desafío, que tantos recuerdos habia dejado en las llanuras de Arúcas; pero la verdad nos obliga á hacer esta réctificación, que nuestros futuros historiadores harán mas completa y satisfactoria.

En efecto, en las Canarias, asi como en otras Provincias de España, la autoridad de un solo hombre ha contribuido y arrastrado con su ejemplo, á los que le han seguido por la misma senda de investigacion histórica, perpetuando errores, que luego no ha sido posible desarraigat.

La verdad debe siempre buscarse en sus fuentes, y éstas son para nuestros estudios históricos y biográficos, los cronistas contemporáneos de la conquista, y las informaciones del siglo XVI.

Esperamos que nuestras observaciones no serán olvidadas por aquellos que en adelante illustren la historia de estas Islas.

BERNARDINO DE LESCANO MEJICA.

BERNARDINO DE LESCOANO MUJICA.

El siglo XVI fue tal vez, para los hijos de las Canarias, el siglo mas fecundo en acontecimientos desgraciados, de cuantos registran sus humildes anales.

Volcanes, guerras, invasiones y hambres, asolaban á intervalos, y con frecuencia á un mismo tiempo, sus nacientes poblaciones y sus feraces campiñas.

Postrado su comercio, la industria nula, rutinaria la agricultura, las artes útiles arrastrando una existencia lenta y penosa, la propiedad estancada, los censos, devorando totalmente los productos de las fincas, que habian escapado de las manos siempre ávidas de los conventos, mayorazgos y fundaciones piadosas, la ignorancia y el fanatismo imperando en todas las clases; unós cuantos privilegiados, bajo el nombre de regidores perpétuos, dis-

poniendo á su antojo de los intereses de cada Isla; un cabildo eclesiástico, único centro de ilustracion, pero siempre reñido con sus Prelados y con las autoridades judiciales, por ridiculas cuestiones de etiqueta, ocupado en lanzar con seriedad excomuniones, entrediehos y censuras; tal era el cuadro que en aquel siglo ofrecian las Canarias á la consideracion y exámen del historiador imparcial.

Males eran éstos, propios unos de aquella triste época de general perturbacion, engendrados y nacidos otros del aislamiento casi completo en que se hallaba el archipiélago, del ningun impulso que le comunicaba la accion gubernativa, paralizada por la envidiosa intervencion del municipio, y de la lentitud del movimiento intelectual, detenido siempre por falta de un foco de luz, donde reunir, estimular, y dar calor á las inteligencias.

A este caos social y político, se agregaba, para oscurecer mas el cuadro, el lastimoso estado de su navegacion interinsular.

Las continuas guerras del Emperador con Francia, Italia, Alemania, Países Bajos é Inglaterra, habian provocado terribles represalias de parte de sus numerosos y encarnizados enemigos, quienes, viendo que en el Continente no podian vencer á los tercios españoles, buscaban en los mares, una compensacion á sus repetidos descabros.

Otro incentivo habia, aun mas poderoso, que les impulsaba á lanzarse al mar en pos de esa clase de aventuras, y era el deseo de apoderarse á mansalva de las inmensas riquezas, que del Nuevo mundo llegaban periódicamen-

te á las costas españolas, custodiadas, en general, por buques mal pertrechados, de escasa tripulacion, y sin condiciones de marcha, ni de combate.

Eran entonces las Canarias el punto de recalada de todos los buques que cruzaban en distintas direcciones el Atlántico, y por consiguiente, aquí se daban cita esa multitud de aves de rapiña, que bajo el nombre de forbantes, espumaderas del mar, escobas del Océano, y otros tan significativos como éstos, convertian, las tranquilas costas del archipiélago en campos de saqueo, de incendio, de pillage y de sangre, viniendo ésta con frecuencia á enrojecer el azulado espejo de sus olas.

Hay entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, un brazo de mar, que las separa, llamado la Bocaina, cuya estension en su parte O. es de seis millas de ancho, y cuatro y media á su salida, ó sea á su estremidad oriental. Los cabos de Pechiguera y del Papagayo en Lanzarote, y las Puntas Gorda y de Martino en Fuerteventura, forman sus demarcaciones naturales, y señalan este estrecho al marino que quiora atravesarlo.

Una pequeña isla, conocida con el nombre de «Lobos» divide en dos partes la Bocaina.

Hállase situada esta isleta cerca de la punta N. E. de Fuerteventura, y mide de N. á S. dos millas, y de E. á O. una y tercia.

En otro tiempo, la abundancia de lobos marinos que en ella se encontraban, le dió ese sobrenombre que aun conserva.

Ahora bien, en la época que vamos describiendo, era esa isla, el punto de reunion de los corsarios que infesta-

han estos mares, y en ella desembarcaban y custodiaban sus presas, componian y carenaban sus buques.

Desde allí se derramaban por estas latitudes, y cruzando sin cesar en todas direcciones, conseguian casi diariamente capturar, yá una pequeña nave del país, yá un galeon de América, yá un navío, que de España hacia rumbo á las Indias.

Si el buque lograba escapar á tan activa persecucion, los corsarios se vengaban en los indefensos insulares, haciendo desembarcos en sus abiertas playas, proveyéndose á su costa de viveres y aguada, ó poniendo fuego á los sembrados y caserios, cuando se les oponia alguna resistencia.

Tal estado de cosas tenia exasperados á los canarios, y especialmente á aquellos que, por sus tradiciones de familia, recordaban honrosos hechos de armas sobre los vencidos indígenas.

Entre estos canarios habia uno, que descollaba entonces entre todos, por su actividad, su inteligencia, su valor personal y sus cuantiosos bienes.

Llamábase Bernardino de Lescano Mujica, y era hijo del esforzado conquistador y poblador de la Gran-Canaria, Juan de Siberio Lescano Mujica y de Doña Catalina Guerra, quienes, ademas de los bienes que se les habian señalado en las mas fértiles Vegas de la isla, poseian otra buena porcion en las de Lanzarote y Fuerteventura. (1)

Bernardino se encontraba por los años de 1520 á 1550

(1) Era Juan de Siberio natural de Villa-franca en la provincia de Guipúzcoa: vino á la Conquista de la Gran-Canaria con Pedro de Véra. Las antiguas crónicas escriben Lascano en lugar de Lescano.

al frente de un patrimonio considerable, y sus rentas, apesar del estado del país, le ofrecian los medios de satisfacer sus caprichos y servir á su patria, con la eficacia que permite una fortuna independiente y cuantiosa. (1)

Habíase casado con Doña Isabel del Castillo, hija de Hernan García del Castillo, y de Doña Mariana Rodríguez Inglés, conquistador éste y fundador de la Ciudad de Telda, y habian tenido ya por aquel tiempo seis hijos, que luego ocuparon puestos eminentes en el país. (2)

Como las invasiones eran repetidas, y las defensas débiles y de escasa importancia, careciéndose con frecuencia de armas y pertrechos, Bernardino hizo construir una magnífica casa en Las Palmas, que le sirviera de habitacion y fortaleza, y en un anecho terrado que levantó con ese objeto delante de ella, resguardado con

(1) Era Regidor de Canaria y primer alguacil mayor de la Inquisición, donde se recibió el 22 de Mayo de 1534. Lib. 1.º de oficiales del Santo oficio.

(2) Doña Isabel del Castillo fué bautizada en Telda en 25 de Agosto de 1510, y tuvo de su matrimonio con Bernardino de Lescano los hijos siguientes:

1.º—Juan de Siberio Mujica y Lescano, segundo alférez mayor hereditario de Canaria, por real título de 14 de Julio de 1559. El primero habia sido D. Alonso Pacheco. No casó.

2.º D. Cristóbal de Mujica Regidor de Canaria, que casó con su prima Doña María de Mujica. No tuvo sucesion.

3.º D. Miguel de Mujica Lescano, que fué tercer alférez mayor de Canaria, y casó con Doña Ana Ramirez, hija de D. Alonso de Baeza Regidor y de Doña Juliana Ramirez.

4.º D. Bernardino de Lescano que casó con Doña Maria de Palenzuela. Sin sucesion.

5.º—D. Lope de Mujica, que no casó.

6.º—Y D. Hernando Lescano Mujica, Maestre de campo general de Canaria, que casó con Doña Beatriz Venegas Calderon, hija del Capitan Alonso de Venegas, Regidor, y de Doña Catalina Calderon.

foros y parapetos, colocó catorce piezas de artillería de bronce, que á su costa hizo traer de España, aleccionó un número suficiente de mozos para que las sirvieran, y se proveyó abundantemente de municiones.

No contento con esto, su casa era el almacén, donde, en los frecuentes casos de rebato, acudían los vecinos y se armaban de picas, mosquetes y alabardas, teniendo además á su disposición viveres y pólvora, y en sus cuadras, caballos para el servicio de los ginetes, que habian de comunicar rápidamente las órdenes de los jefes á las milicias y pueblos del interior.

Esta casa de Bernardino Lescano, célebre por todos conceptos en los fastos canarios, se hallaba situada, segun nos dice la tradicion, en las huertas que se extienden á espaldas del convento de S. Bernardo, debiendo tenerse presente, que en aquellos sitios no existia poblacion alguna, pues era solo una playa, que corria desde la actual plaza de San Bernardo, y calles adyacentes, hasta el mar. El convento de monjas y el hospital de San Lázaro, se destruyeron con posterioridad, el primero, á fines del mismo siglo, y el segundo en el siguiente.

Fácil es comprender por lo que llevamos expuesto, cuan grande sería la indignacion de este esforzado patricio; al ver constantemente amenazadas las costas de la Isla por tan despreciables enemigos, y al observar los insultos de que era objeto el glorioso pendon de Castilla, bajo cuya enseña habian combatido y triunfado sus padres y abuelos. (1)

(1) Para que se comprenda el estado del país, véase lo que sucedió, siendo gobernador de Canaria Pedro Suarez de Castilla.

•El sexto año de su gobierno, que fué de 1522 se señaló con la memo-

Ni el municipio ni el Gobernador entonces de Canaria, que lo era Martín Gutierrez, tenían arbitrios ni resolución suficiente para remediar males de tanta trascendencia; y en el mismo estado se encontraban las dos islas de Tenerife y Palma, que, con aquella, dependían directamente de la Corona.

Entonces el intrépido isleño, no escuchando mas que la voz del honor, é impulsado por su ardiente patriotismo, concibe un proyecto audaz, digno de su gran corazón, y se propone llevarlo á cabo sin demora, aunque sacrifique su fortuna y hasta su vida.

Para ello aprovecha la ocasión en que con seguridad puede trasladarse á España, y verificándolo en un buque de guerra de gran porte, que casualmente se presenta en Las Palmas, llega á la Península, y pasa sin detenerse á Guipúzcoa, de cuya provincia era oriunda su familia, y en donde tenia poderosos deudos y amigos, busca un buen constructor de buques, y le encarga la fábrica de un Galeon y dos naves de menor porte, que puedan ser armados

rabie oposicion que hizo el corsario Juan Florint de nacion francesa. Este armador, el primero que ejecutó piraterias en nuestros mares, despues de conquistadas todas las Islas, se habia apoderado de siete embarcaciones procedentes de Cádiz á cuyo bordo venían á establecerse en Canaria y en Tenerife diferentes familias con sus mercaderias y equipajes. Pero el Gobernador Pedro de Castilla, habiendo dado órden para que se amasen prontamente hasta cinco bajefes, que estaban surtos en el Puerto de la Luz, tuvieron éstos la fortuna de alcanzar al corsario sobre la punta de Gando, darle caza y obligarle á soltar la presa hasta hacer fuga. Juan Florint siguió entonces su ruta hácia las Islas Azóres y se apoderó de dos navios que volvían de la América, y traían la recámara de Moteczuma, que el famoso Hernán Cortés enviaba al emperador Carlos V, con mas de 80,000 castellanos en barras de oro y plata, piedras preciosas, perlas, etc.» *Viera Not. t. 2.º pág. 286 —Castillo, pág. 237 refiere el mismo suceso.*

en corso, y ofrezcan todas las seguridades necesarias para sostener un combate, y las condiciones marineras de velocidad y firmeza para afrontar las borrascas del Atlántico.

Entretanto, consigue pilotos, tripularios y capitanes, á quienes confia su pequeña escuadra, y víveres, armas y municiones con que dotarla; y mientras la construccion adelanta, incansable siempre en su propósito, recorre los puntos del mar cantábrico y del canal de la Mancha, y reúne una tripulacion numerosa y aguerrida, dispuesta á todo bajo sus órdenes.

Concluidos los buques, designó como almirante de ellos al Galeon, y puso por nombre á los dos navios, la Pintadilla y el S. Juan Bautista; avituallólos, embarcó su gente, y haciendo colocar y distribuir la artilleria, segun la fuerza y capacidad de cada buque, aparejó para las Canarias, desde las costas vizcainas, trayendo de jefe de la expedicion á Simon Lorenzo, natural del Algarbe, y marino de gran fama en aquella época. (1)

No esperaban por cierto los piratas ingleses, franceses y flamencos, la tempestad que desde tan lejos se les venia encima. Tranquilos y confiados con la impunidad de que tantos años gozaban, seguian impávidos el curso de sus piraterias, sin cuidarse de las quejas de los isleños, ni de las amenazas, siempre impotentes de las autoridades.

Y no se crea que esta situacion era imposible, porque ahí están las memorias de aquel tiempo que atestiguan lo contrario, sin las cuales permitido nos seria dudar, que á las puertas, por decirlo así, de España, y cuando la Europa y

(1) Informacion hecha á pedimento de Hernando de Lescano Mujica, su hijo, á 12 de Marzo de 1592 en Las Palmas.

el mundo temblaban ante sus invencibles ejércitos, pudieran un puñado de aventureros burlarse diariamente del vencedor de Pavia, del conquistador de Roma, del hombre en fin que dirigía los destinos del mas dilatado imperio que han conocido los siglos.

Pero tal era el desconcierto del gobierno, las múltiples atenciones de los ministros, el estado de abandono de la armada, la inmensa extension de costas y mares que habia de custodiarse, que las islas Canarias, á pesar de su importancia como punto de recalada, permanecian olvidadas de la madre patria, sin que sus quejas se oyesen ni su angustiosa situacion se adivinara, ni aun se sospechase, en los altos concejos del Emperador.

Por eso es que, apesar del tiempo transcurrido entre la salida de Bernardino á España y su regreso, en nada habia cambiado el estado anómalo y violento del país.

La llegada de la escuadra al Puerto de la Luz, su brillante equipo, la circunstancia nunca oida de pertenecer á un particular, lo marcial y apuesto de sus tripulantes, y el objeto á que se destinaba tan considerable armamento, produjo en la poblacion de Las Palmas un entusiasmo indescriptible.

Ofreciéronse muchos á servir como voluntarios en la empresa que se trataba de acometer, y como el servicio de los marinos, acostumbrados á estos mares y el de los prácticos, conocedores de los vientos, corrientes y fréus del archipiélago no era para despreciar, se completaron las tripulaciones de cada buque, se renovaron los víveres y aguada, y se prepararon las armas y municiones, como si se estuviera ya en presencia del enemigo.

Antes de dar caza á adversarios tan audaces y tan bien pertrechados, era indispensable averiguar el estado de sus fuerzas, el número de sus buques y cañones, y la resistencia que pudieran oponer en la isla de Lobos, punto central de sus operaciones, y fortaleza donde custodiaban el fruto de sus rapiñas, y guardaban sus heridos, enfermos y convalecientes.

Para conseguir este objeto se despacharon personas activas, inteligentes y atrevidas á las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, (1) que poniéndose de acuerdo con los habitantes del litoral del Estrecho, con quienes secretamente estaban en continuas relaciones los corsarios, pudiesen averiguar con certeza aquellos extremos, y los demás que fueran de interés á los expedicionarios, facilitándoles el triunfo sobre sus enemigos, y el completo exterminio de sus buques.

Cuando creyó Bernardino, que las noticias adquiridas eran suficientes para atacar con seguridad á sus contrarios, tanto por saberse el terror que en ellos había infundido la noticia de la llegada de su Escuadra, cuanto porque los principales buques piratas se hallaban diseminados en las vecinas costas africanas, y se les podía sorprender y destruir en detalle; descansadas ya sus tripulaciones, embarcada la gente de guerra, en la que se habían alistado los jóvenes de las primeras familias del país, dió la señal de levar anclas, y en medio de un entusiasmo indescriptible, se echaron las velas al viento, y se enderezó la proa á la Boáiina.

(1) Bernardino de Lescano poseía extensas fincas en ambas Islas.

Era el objeto de Lescano dirigir sus primeros tiros al foco de la piratería, al sitio donde ésta había constituido, el núcleo de su poder, la capital de sus usurpaciones y pillajes; porque no teniendo entonces donde refugiarse, era fácil arrojarla del archipiélago, y hacer casi imposible su reparación, al menos bajo la organización temible y poderosa, con que se habían constituido y arraigado en él.

Cuando la pequeña escuadra llegó á la isla de Lobos, la encontró ya abandonada, destruidos los almacenes y barracas, incendiados los objetos de difícil conducción, cegados los fosos que defendían las arrasadas fortificaciones, y en un completo estado de soledad sus estérilas rocas y desiertas playas.

Pero, no fué el abandono tan completo, que no pudieran utilizarse varios objetos de algun valor, que todavía escaparon de las manos de los bandidos, tal vez por lo precipitado de su fuga.

Los buques, despues de una pequeña estacion en aquellas aguas, siguieron el litoral de ambas islas, y luego corrieron paralelamente á la costa africana, reconociendo todas las ensenadas, puertos y cabos donde podia ocultarse el enemigo.

En esta larga y laboriosa excursion, apresaron y echaron á pique algunos corsarios, que no pudieron escapar á tiempo á la bien organizada persecucion canaria; y los demás, ahuyentados desde luego, y sin aceptar combate, desaparecieron de las islas, atravesaron el Atlántico, y fueron á buscar mas fáciles conquistas, en medio de los numerosos archipiélagos, que pueblan el mar de las An-

tillas. (1.) Es fama que estos corsarios, escapados de las armas del afortunado isleño, llegaron á constituir mas adelante la famosa asociacion de piratas, que, bajo el nombre de forbantes, hizo temblar repetidas veces á las naciones maritimas de Europa.

Despues de obtenido el objeto principal de su patriótica empresa, Bernardino regresó á Las Palmas, y desde allí organizó diferentes expediciones á las demas islas, con el fin de vigilar sus costas, y sorprender si le era posible, algun otro buque sospechoso, que, ó mas atrevido que sus compañeros, ó ignorando lo sucedido, quisiera aventurarse á enarbolar alguno de los pabellones con quienes estuviera entonces la España en guerra.

Por mucho tiempo fue estéril su descao; la leccion habia sido dura, y no era fácil olvidarla.

Sin embargo, llegó un dia en que este deseo se vió al fin satisfactoriamente cumplido, prestando la improvisada escuadra otro nuevo é importante servicio á su país.

Hallábase, dicen nuestros historiadores, el Galeon almirante, que mandaba Simon Lorenzo, fondeado en el puerto de Santa Cruz de la Palma, adonde habia ido, con el objeto de vigilar aquella parte del archipiélago, cuando una mañana el vigia señaló dos galeones franceses de guerra, que pasaban á vista del puerto.

Apesar de su inferioridad numérica el valiente Bernardino, asistido del no menos bravo Simon Lorenzo, no vacila un momento, y sin detenerse á contar los cañones de sus enemigos, manda levar anclas, y se avanza hácia ellos, resuelto á trahar el combate ó á perseguirlos y apre-

(1) Informacion ya citada.—Castillo. Descrip. hist. pág. 239.

sarlos, si rehusan aceptar.

Pero los galeones franceses, no pensaban en huir, y seguros de su victoria, rodearon el buque isleño, y principió de una y otra parte un espantoso cañoneo, que duró dos largas horas.

Batíanse los enemigos como desesperados, sabiendo que defendían, no solo su vida y honra, sino sus intereses, acumulados en la cala de sus buques, después de muchos meses de afortunadas correrías, y aunque desde luego reconocieron su engaño, en cuanto al porte, armamento y demás cualidades del buque español, no les era posible retroceder, ni evitar las funestas consecuencias de su impremeditada ligereza.

En efecto, á los primeros cañonazos, el galeon canario los desarboló, y abriendo anchas bocas en sus cascos, dominó y apagó sus baterías, echó á pique al buque mas pequeño, y preparó un atrevido ataque al abordage, que produjo al fin la rendición de la nave principal.

Tan brillante victoria fué celebrada en la Palma, y después en las demás islas, con tanto mayor motivo, cuanto que se encontró á bordo mas de cuarenta prisioneros españoles, entre hombres, mugeres, religiosos y monjas, que pasaban á la isla de Santo Domingo, y habían sido apresados en la travesía. (1)

Bernardino, pues, consiguió su objeto, y vió premiados sus laudables esfuerzos, con la extincion de la piratería en su país, y la constante fortuna que le acompañó en todas sus generosas empresas: y tanta era la fama que había lle-

(1) Véanse los documentos antes citados.

gado á alcanzar su Galeon, que hallándose accidentalmente en el Rio de Sevilla, las autoridades de esta poblacion, sedueidas por su buen porte, lo secuestraron por algun tiempo en nombre del Emperador, y le obligaron á que acompañase de almirante una gran flota que se enviaba á Nueva-España, como en efecto se envió, volviendo luego de allá felizmente, convoyando un rico tesoro en barras de oro y plata, del que, ni los franceses ni ingleses pudieron distraer un solo maravedí. (1)

Algunos años despues, respetado y querido de todos sus conciudadanos, murió Bernardino en Las Palmas, (Junio de 1553,) habiendo sido enterrado en la capilla de San Miguel de la parroquia matriz, que estaba entonces unida á la Catedral. (2)

Los pocos hechos que hemos sucesivamente relatado, únicos que han podido llegar hasta nosotros, relativos á este ilustre canario, le colocan, sin disputa, á una altura,

(1) Apesar de la leccion recibida, algunos corsarios aparecian de vez en cuando sobre el archipiélago. En 1553 siendo Gobernador de Canaria D. Rodrigo Manrique de Acuña, apareció una flotilla francesa, que se mantuvo sobre el puerto de la Luz, hasta que recalaron algunos buques españoles, que conducian familias á la Isla. Entonces, por evitar que cayeran en poder de los franceses, armó cuatro ó cinco naves, que estaban en el mismo Puerto, y nombró por comandante de ellas á Gerónimo Baptista Maynel, y por capitanes á Maciot de Bethencourt, Luis, Juan y Diego de Herrera.

El combate tuvo lugar á vista de la poblacion y fué muy reñido; pero al fin triunfaron los canarios, rindiendo siete embarcaciones, y apresando muchos despojos al enemigo. La victoria costó la vida á Maynel y á 16 soldados.

Refiere este suceso Castillo. Descrip. hist. pág. 241.

(2) Otorgó su testamento ante Bernardino de Vega en 16 de Noviembre de 1513, que se abrió en Junio de 1553, en cuyo año murió.

Informacion citada.

de la que no es fácil que las generaciones venideras le hagan descender, si saben apreciar, como se merece, el valor, generosidad, patriotismo y abnegación que revelan aquellos actos, dignos por cierto de los tiempos heroicos de la caballería.

Y sin embargo ¿es su nombre conocido entre nosotros? ¿se le invoca alguna vez, cuando se quiere hacer un llamamiento á nuestro desinterés y lealtad? No: su nombre yace olvidado completamente; sus atrevidas hazañas han quedado por espacio de tres siglos envueltas en las hojas de desconocidas informaciones, que hoy son casi ilegibles. ¿Y por qué?... Porque la prensa era desconocida en el archipiélago; porque los estudios históricos estaban relegados á algun curioso, que, en medio de su aislamiento, no le era posible exhumar esos gloriosos restos del pasado.

Tiempo es ya de que ese culpable olvido desaparezca. En este siglo de luz y de progreso, sería un crimen imperdonable nuestro silencio.

Ha sonado la hora de reparación para todo el que ha merecido bien de la patria. Derrámese la luz de la publicidad sobre tan heroicos hechos. Solo así se cumple con la justicia, que es la voz severa de la historia, y se alienta á la generación presente y á las del porvenir, á imitar su glorioso ejemplo.

DOÑA ANA CIBO DE SOPRANIS.

DOÑA ANA CIBO DE SOPRANIS.

La fé religiosa, que tantos prodigios obró en Europa durante los primeros siglos de la Iglesia, y de cuya peligrosa exageracion tantos males pueden resultar al progreso social; esa fé, que crédula é inconsciente, arrojó á los pueblos católicos á las llanuras del Asia, que provocó luego las sangrientas guerras de las sectas disidentes, y por último la de la Reforma, abortando finalmente el odioso Tribunal de la Inquisición; esa fé, sin embargo, que hizo descubrir un mundo á Vasco de Gama y otro mundo á Colón, si bien no arrastró á los conquistadores de las Canarias á actos salvajes, como los que mancharon las costas americanas, no dejó por eso de obrar de una manera violenta y ruda sobre los sencillos y primitivos hijos del archipiélago.

La intolerancia de los misioneros de aquella época, exaltada por la ignorancia propia del siglo, y por la rudeza de carácter y costumbres de los primeros pobladores, fué causa de que, bajo el pretexto de adoctrinar en los dogmas del cristianismo á los recién convertidos, los redujeran con frecuencia á esclavitud, y los apartaran violentamente del seno de sus familias, considerándolos como una raza envilecida y abyecta, destinada á desaparecer en este mundo como cuerpo de nacion, y á padecer en el otro las eternas penas del infierno.

Felizmente, los primitivos canarios profesaban esa religion sencilla y pura, exenta de odiosas supersticiones, que acerca el hombre á la Divinidad, y le prepara á recibir los dogmas morales de una civilizacion mas avanzada.

Nunca la sangre cubrió sus altares: humildes ofrendas de manteca y leche se presentaban solo en aras del único Dios que reconocian, invocándole bajo el nombre de Alcorac. Tal vez tuvieron algunas nociones de una segunda vida, y de las penas y recompensas que de esta creencia se deducen; ello es lo cierto, que temian al espíritu del mal, y que sus Faicanos y Harimaguadas recibian la doble mision de conjurar su maléfico influjo y de aplacar las iras de su Dios.

La religion cristiana no encontró, pues, obstáculo serio, al tomar posesion de las sencillas almas de la raza conquistada, y extendió su influencia sobre el archipiélago, con aquella fuerza de expansion, que era su carácter distintivo en aquella época. Cubriéronse sus nacientes caserios de iglesias y couventos, asignáronse á estas fundaciones los mejores terrenos, y las aguas mas abundantes; ce-

lebráronse con lujosa pompa las ostentosas ceremonias del ritual romano, y la fé, profunda, inalterable, y avasalladora, que alentó luego á las Teresas, y á los Ignacios de Loyola, llevó su poderoso influjo á las pequeñas poblaciones canarias, inspirándolas el deseo, de imitar algunas de las sombrías páginas del martirologio católico.

Por los años de 1562, cuando apenas contaba la Ciudad de Las Palmas ochenta años de existencia, se hablaba ya con entusiasmo de una niña, que, dotada de singular belleza, heredera de un nombre respetable y de una regular fortuna, se entregaba á la edad de quince años, que entonces habia cumplido, á las mas crueles y exageradas penitencias, y á todas las prácticas de una vida ascética y ejemplar, dignas de un anacoreta.

En efecto, el 26 de Julio de 1546 habia nacido en la que es hoy Ciudad de Güía, en la Gran-Canaria, D.^a Ana Cibo de Sopránis, siendo sus padres D. Felipe Cibo de Sopránis, regidor de la Isla, y D.^a Clara Ingles del Castillo. (1)

Desde sus primeros años manifestó D.^a Ana una decidida afición á la vida monástica, y al estudio y contemplacion de las cosas divinas.

Con frecuencia se la veia ensimismada, con los ojos fijos en el suelo, las manos cruzadas sobre el pecho, y el cuerpo inclinado hácia la tierra, permanecer horas enteras absorta y en silencio, yá de rodillas en la Iglesia, yá con

(1) Felipe Cibo de Sopránis era natural de Génova é hijo de Jácome Rafael Cibo de Sopránis y de Margarita Scaglia; y D.^a Clara Ingles, de Juan del Castillo y de Isabel Gomez.

El apellido de Sopránis se escribia tambien Sobranis, quo es como D.^a Ana firmaba, segun documentos originales que tenemos á la vista.

un libro abierto de mística lectura, recorriendo ávidamente sus páginas, y meditando sobre ellas allá en las tristes y lentas horas de la noche.

Ninguno de los juegos y distracciones propios de la juventud; encontraba en ella estímulo bastante para arrancarla á su voluntaria soledad:

Cuando llegó al fin á esa edad venturosa para otras, en que pudo comprender que sus padres habían resuelto unirle en matrimonio á un jóven y rico caballero, natural de Tenerife, su deudo, y que ya se estaban practicando las diligencias necesarias para verificarlo, poseída de santo horror, pues estaba convencida de que la perfeccion se encuentra sólo en el celibato, hizo en secreto solemne voto de castidad, jurándose á si misma no quebrantarlo, cualesquiera que fuesen las circunstancias que á ello la obligaran. (1)

Esta resolución tan sorprendente como inesperada produjo, como era de esperar, un profundo disgusto á sus padres, que no tenían la presuncion de creer en la predestinacion de su hija, disgusto que se aumentó, cuando les reveló ella misma el obstáculo insuperable, que espontáneamente se había impuesto. Apesar de tan extraña revelacion, suponiendo sus alligidos padres, que solo el temor de infringir aquella temeraria promesa, y el del castigo que, segun sus ideas, habia de imponérselo en la otra vida, si llegaba á quebrantarlo, eran las causas principales de su negativa, acudieron por medio del Nuncio á Su Santidad,

(1) Consta de un poder otorgado en 9 de Febrero de 1572, que D.^a Clara Ingles, viuda ya de Felipé Cibó, autorizaba á Andrés Fonto, vecino y regidor de Tenerife, para que se obligara por ella á dar ciertos bienes á su hija D.^a Ana, á fin de contraer matrimonio con D. Alonso de Ponte.

exponiéndole en una exacta relacion lo sucedido, y pidiéndole la relajacion de tan impremeditado voto; lo que al fin se obtuvo, por medio de una bula ó dispensa, en la que se relevaba á la exaltada jóven de su voluntario sacrificio. (1)

Ya por este tiempo su padre habia fallecido; y bien fue-se porque el prometido esposo renunciára á sus amorosas pretensiones, ó que sus parientes, y principalmente su madre, llegáran á persuadirse de la firmeza y espontaneidad de su vocacion, ó finalmente, porque la misma D.^a Ana rechazára, tenaz y obstinadamente, la dispensa que se le ofrecia, la verdad es que, desde entonces, su vida siguió el curso áspero y doloroso, que de antemano se habia trazado, sin que nadie pudiese obtener de ella la menor concesion, que modificara ó aliviase en lo mas mínimo, la severidad de las prácticas á que habia consagrado su existencia.

Todavía en aquella lejana época no existian Conventos de monjas en Las Palmas, (2) y por consiguiente no lo era posible realizar en toda su extension, el plan de clausura monástica, que era el objeto de sus mas ardientes

(1) Romero. Apuntes genealógicos.—*Ms.*

(2) El primer convento fué el de religiosas bernardas, que se fundó á solicitud del P. Fray Pedro Basilio de Peñalosa, despues que consiguió por los años de 1582, que algunas jóvenes, imitando sin duda á D.^a Ana, se encerráran en unas casillas, junto á la ermila de la Concepcion, que existia entonces en la plaza de San Bernardo. Concedida la licencia por el Obispo D. Fernando Suarez de Figueroa, para levantar el edificio en aquel mismo sitio, con limosnas de los devotos, se embarcó Peñalosa, fué á Sevilla, y habiando sacado del monasterio cisterciense de Sta. maria de las Dueñas, las que habian de ser fundadoras, llegaron estas á Canaria, y entraron en clausura con las demás en 14 de Junio de 1592.

Vieva. Not. tomo 4.^o pág. 392.

Sosa top. lib. 1.^o cap. 1.^o pág. 27.

deseos. En estas circunstancias, resolvió convertir su habitacion en celda, á cuyo fin dispuso un oratorio, en uno de los mas apartados salones de su casa, que adornó con altares y reliquias, un crucifijo, y las imágenes de San Francisco y San Antonio, ante cuyos piadosos obgetos pasaba las noches meditando, y los dias en éxtasis frecuentes, fervientes oraciones, y terribles penitencias.

Componiase diariamente su vestido de una camisa de anjeo, una túnica de lana y dos tocas de lino oscuro. Llevaba á la cintura un aro de hierro con punzantes púas, y otros iguales en ambos brazos, que á cada movimiento la martirizaban cruelmente. Dormia sobre el duro suelo, con una soga de esparto al cuello, y un hábito de San Francisco por manta, que tenia destinado á servirle de mortaja.

No pasaba dia sin que se azotára sin piedad, viéndose las paredes de su aposento salpicadas á trechos con su sangre. Inútil es decir que la vida era para ella un continuo ayuno.

Sentábanse cada dia á su mesa, por orden suya, dos pobres á quienes luego vestia; y era tan ardiente su caridad, que donde quiera que habia lágrimas, procuraba enjugarlas con sus cariñosas palabras, y con el producto de su cuantiosa hacienda.

Estos y otros hechos, notables en cualquiera poblacion, lo eran extraordinariamente en la entonces pequeña de Las Palmas; y si á esto se agrega el interés apasionado de los parientes, la exaltada exageracion de los amigos, y el celo imprudente de los confesores, se vendrá sin esfuerzo á suponer que, en la Gran-Canaria, era considerada D.^a Ana como una verdadera santa, disfrutando de todos los privi-

legios que la Iglesia concede á sus predestinados, con el don sobrenatural de hacer milagros, y de hallarse en directa comunicacion con el Cielo. (1)

En 1579 hallábase en su apogeo la fama de nuestra Santa; cuando el Obispo que era entonces de esta Diócesis, D. Cristóbal Vela, (2) admirado de la prodigiosa vida de aquella sierva de Dios, y de lo que de ella se contaba, quiso ser su confesor, para juzgar por si mismo con mas acierto de las perfecciones de aquella alma.

En el ejercicio de este delicado empleo, parece que el Ilmo. Sr. Vela llegó á convencerse de la mision divina de su penitente.

No eran aquellos los tiempos en que la ilustracion de los Prelados, salvo honrosas excepciones, pudiera hacerles comprender, que aquella violenta sobre excitacion de las facultades mentales de D.^a Ana, era solo un estado morboso de su cerebro, que la hacia victima de su ardiente misticismo, mártir de su exaltada imaginacion, y juguete de sus mismas alucinaciones.

Por eso, en vez de calmar aquella alma extraviada, haciéndole ver que la lenta agonía á que se habia condenado, la conduciría inevitablemente al suicidio; en vez de persuadirla de que es mas digno á los ojos de Dios, una vida consagrada al alivio de las miserias humanas, y al ejercicio

(1) Dice Romero en sus apuntes genealógicos:

«Día de la espectacion de Nuestra Señora, que se celebra en la Iglesia de los Remedios. asistia en cila desde sus visperas hasta las siguientes en continua oracion. Tanto en ésta como en las demas que hacia, se le encendia el rostro, llenándose de tal resplandor, que mostraba á todos estar asistida de la divina gracia.»

(2) Este Sr. Obispo habia llegado á Canaria en Junio de 1575. Era hijo del célebre Blasco Nuñez Vela.

activo de la caridad evangélica, evitando de este modo el peligro de fomentar y extraviar la credulidad del vulgo, con ridículos milágrs é inusitados castigos, el iluso Prelado se declaró abiertamente uno de sus mas fogosos partidarios, y con la autoridad de su ejemplo, sancionó, por decirlo así, el santo respeto con que el pueblo ya la veneraba.

Graves cuestiones, por desgracia harto frecuentes en aquella época entre las autoridades eclesiásticas de la Isla, habian surgido entouces con nueva violencia, produciendo honda enemistad, que divorció por largo tiempo al Sr. Obispo, de su Cabildo y del Tribunal de la Inquisicion. (1) Resultó de esta enemistad, que, por lo mismo que D.^a Ana se veía protegida y amparada por D. Cristóbal Vela, los inquisidores, ó algun otro enemigo oculto del Prelado, deseando molestarle, denunciaron á su penitente, y dieron lugar á que el Santo Oficio admitiese una denuncia de su Fiscal, y siguiera un apasionado proceso contra aquella pobre señora. (2)

Para comprender con mas exactitud el motivo que se alegó entouces por los Inquisidores, preciso es recordar antes ciertos hechos, que sirvieron luego de base á la acusacion fulminada.

El 19 de Marzo de 1572, estando el Inquisidor Pedro Ortiz de Fúnez en su audiencia de la mañana, acompaña-

(1) Viera. Tomo 4.^o pág. 95.

(2) Una feliz casualidad ha llevado á nuestras manos copia auténtica de esa curiosa causa, que nos permite describir sin la menor vacilacion, todos los incidentes ocurridos en ella.

Ningun proceso habia llegado á producir tan honda sensacion en las Islas.

do de su secretario el Canónigo Juan de Vega, recibiendo las denuncias que diariamente venian á remover el celo incansable del Santo Tribunal, se presentó D.^a Ana de Sobranis, que contaba entonces 26 años, conducida hasta la antosala por su tío Fray Cristóbal Ingles.

Cederemos la palabra á la atribulada Doncella, que vá ella misma á referirnos los escrúpulos que atormentan su conciencia, en la curiosa acta que felizmente se conserva y que copiamos literalmente á continuacion. (1)

«En Canaria 19 de Marzo de 1572 años, ante el Sr. Inquisidor Licenciado Ortiz de Funez, pareció presente D.^a Ana de Sobranis, hija de Felipe de Sobranis, regíder que fué desta Isla de Canaria, y de D.^a Clara Inglesa su muger, de la qual fué recibido juramento en forma de derecho, só cargo del qual prometió de decir verdad, y dijo: Que esta cuaresma en que estamos há tres años (1569), que estando esta declarante en casa de D.^a Gerónima de Sobranis, su hermana, muger de D. Juan de Benavides, vinieron allí dos frailes de la órden de Sr. San Francisco á pedir cosas para la Semana Santa para el monumento, y el uno de ellos que se llama Fr. Antonio de Jesus, que es un fraile que pasaba á las Indias, y se quedó en esta Isla, y es de nacion portugues, y es predicador, y dice que es de la Provincia de los Angeles; y este fraile Antonio de Jesus estuvo platicando con esta declarante, y vinieron á tratar en cuentas benditas; y el dicho Fr. Antonio de Jesus sacó una cruz negra que tenia, y en ella dos cuentas, que dijo que eran benditas, y que sacaban con ellas ánimas del purgatorio, estando confesada y comulgada; y que en la

(1) Libro 1.^o de testificaciones del Sto. Oficio, folio 194 y siguientes.

cruz traía unas cinticas, y en ellas la una cuenta, y la otra engastada, y con unos alambres de que estaba colgada; y dijo á esta declarante, que cuando se confesase le daría aquellas cuentas en que rogase; y que despues desto, le parece que en la mesma cuaresma se confesó, y yendo esta declarante á comulgar, salió el Fr. Antonio de Jesus á darle el Santísimo Sacramento, y allí le dió la Cruz que le habia enseñado con las dos cuentas benditas para en que rezase; y las llevó y rezó esta declarante con ellas, y las dió á las mozas de su casa que rezaren con ellas, y á otras mugeres del Pueblo; y despues envió esta declarante la dicha Cruz y las cuentas al dicho fraile; y el dicho Fr. Antonio de Jesus escribió una carta á esta declarante con el mismo mochacho que le llevó la Cruz, y dentro en la misma carta venia una oracion en un papel por sí, la cual oracion tomó D.^a Gerónima, hermana desta declarante, y la carta esta declarante la tuvo en sí, que no la vió la dicha su hermana, y despues, á solas, la leyó esta declarante la dicha carta, y en ella decia, que dende la primera vez que vió á esta declarante se habia movido á escribirlo, y que teniendo escrita una carta la habia rompido, por no atreverse, por ser él fraile recogido, y esta declarante doncella, y que si lo entendiesen las gontes, juzgarian mal dello; y que despues, movido de compasion, viendo á esta declarante en el mar deste mundo, que es una Galera de perdicion, se habia arrojado á escribirle: y que era carta muy larga, y no se acuerda en particular de lo que mas decia, mas de que le parece eran cosas buenas las que decia en ella; y que él le apercebia, así en esta carta como en otras muchas que le

escribió despues, que no las viese nadie. Y esta declarante estuvo confusa si le responderia, porque acuerda que decia en ella, que si esta declarante queria usar de los ejercicios de la vida espiritual, que le enviaria un ejercicio de que se aprovechase, y esta declarante se determinó de responderle, y le escribió una carta, respondiendo á la suya, y diciendo, que su deseo no era otra cosa, sino servir á nuestro Señor, y que no se acuerda de mas, porque lo escribió en pocos renglones, y sin firma la carta. Y despues desto el dicho Fr. Antonio de Jesus, escribió á esta declarante muchísimas cartas, las cuales le enviaba con un muchacho hijo de Hernan Vazquez, que se llama Alonso Vazquez, que será de edad de 16 años, á lo que le parece; y estas cartas le parecia á esta declarante que eran todas cosas buenas las que decia; y esta declarante le respondia á ellas, aunque nó á todas, porque cuando le escribia una, tenia ya recibidas tres. Y que no dejaba esta declarante de responder á todas porque no queria, sino porque no podia, que no tenia lugar á escrebir tantas, y tenia tan importunada de cartas á esta declarante, que eran tantas, que no tenia lugar de leerlas, porque las habia de leer en secreto, y responder en secreto á ellas, como él se lo apercebía. Y que una cuaresma, dende há un año, que el dicho Fr. Antonio se carteaba con esta declarante, que le parece que fué dende una cuaresma á otra, le escribió á esta declarante, que no le escribiese hasta la pascua, porque se habia de ocupar todo aquel tiempo en oracion, pidiendo á Nuestro Sr. una merced, tocante al prójimo. Y en la Semana Santa escribió una carta el dicho Fr. Antonio á esta declarante en que decia: Que Nuestro Sr. le habia

concedido una merced que le habia pedido para esta declarante, y que en la Pascua le declararia la merced que era. Y que la Pascua le escribió una carta envuelta en unas Hojas de azahar de Cidro, y atada con una hebra de seda de color amarillo ó azul, y que en la carta decia, que la merced que Nuestro Sr. le habia concedido era, que le pudiese traer esta declarante consigo el Santísimo Sacramento. Y decia: Vive Dios, que esta es su última voluntad que sea así: y que mandase hacer para traerlo así un relicario de plata. Y envióle un papel del tamaño de una hostia para que lo hiciese hacer de aquel tamaño el Relicario, y unos corporalitos muy labrados y de rico lienzo para en que viniese puesto el Santísimo Sacramento; y le persuadia en la misma carta, que no tuviese escrúpulo de traerlo, porque era su voluntad aquella del Señor, y que ninguna letra del A. B. C., ni la A., ni la B. ni la C. ni todas las demás, que todas las puso allí, bastaban á decir de la manera que se lo habia dicho el Señor. Y que despues en la misa á cierto tiempo de ella le volvió á suplicar al Señor, y que en espíritu el Señor le daba voces diciendo, que ya habia de estar hecho, y que si no tuviese esta declarante órden de hacer el Relicario de plata, que procurase una cajetilla que habia visto en casa de D.^a Jerónima, hermana de esta declarante; y que le escribió, que no tuviese escrúpulo en traer al Señor consigo, que si le parecia cosa indigna tenerlo lámpara encendida, que no miraba el Señor en aquello, y que no hiciese escrúpulo de traerlo por otras sugereiones que tenían las gentes, ni miserias á que eran sujetos, porque el Señor no miraba en aquello; y que cuando la Santa madre Iglesia habia ordenado que estuviere el

Santísimo Sacramento en el altar, y que no lo tuviesen todos consigo, era por escusar muchas disoluciones que se hacian, y que la carta era muy larga, y contenia lo que tenia dicho y otras muchas cosas de que en particular no se acuerda mas de lo dicho; y esta declarante se halló muy confusa con esta carta, y se encomendó á Dios, suplicándole que le alumbrase su entendimiento, y le respondió que esta declarante no merecia tan alta cosa, que mirase lo que hacia, que esta declarante no merecia adorar en el sagrario, quanto mas traer consigo el Santísimo Sacramento, que mirase lo que hacia. Y él le respondió en otra carta, persuadiéndole mucho á que trajese consigo el Santísimo Sacramento, y decíale.—No dudeis de ello, porque vive Dios que esta es su voluntad última, y si decis que los Sacerdotes que tratan el Santísimo Sacramento tienen sus manos consagradas, de mas aqui digo, que yo os las consagro, persuadiéndole por todas vias, que trajese el Santísimo Sacramento consigo, y que hiciese el Relicario para traerlo, y que así en las cartas, como hablando con esta declarante, le decia que traia él el Santísimo Sacramento consigo, y que lo traia en una arquita, y le enseñó una bolsica en que decia que traia una llave del arquita en que traia el Santísimo Sacramento.—Y esta declarante vino á esta Ciudad con su madre, y mandó hacer el relicario de plata, que no lo supo su madre ni nadie de su casa, sino fué Ursula Flores, muger de Pedro Pineda, que fué criado de su casa, que es la persona á quien lo encomendó que le mandase hacer, y labró los corporales, como el dicho Fr. Antonio habia dicho. Y mandaron el Provincial al dicho Fr. Antonio ir á Tenerife, y antes que

se fuese, como vido que no acababa el Relicario, buscó una cajetica de Flandes de madera, y en ella le envió el Santísimo Sacramento, en 8 ó en 9 formas pequeñitas, como las que dan cuando comulgan, y que se la envió con el mismo mozo, hijo de Hernan Vazquez, que se llama Alonso Vazquez, y la cajetica venia envuelta en unos pañes y unos papeles encima atados con unos hilos y sellados con unas gotas de cera, que el mozo no sabia lo que traia. Y que cuando se la envió estaba esta declarante en esta Ciudad, y trajo consigo al Alonso Vazquez, diciendo que lo traia para que viniese con él, y lo trajo al efecto de enviar con él el arqueta con el Santísimo Sacramento á esta declarante; y cuando esta declarante la recibió, no sabiendo lo que era, la desenvolvió y halló una carta que venia con el arqueta y en la carta le decia, que le inviaba allí el infante Jesus, y siempre cuando hablaba con el Santísimo sacramento le hablaba, como quien habla á un niño, y le gorgoja y le regala, y así decia á esta confesante, que le hablase, y le decia mil órdenes de hablarle, como cuando una madre regala un niño que tiene al pecho, y le dice mil cosas que las madres dicen á los niños de aquella propia manera; y que en la misma carta decia que no se maravillase que las formas en que venia el Santísimo Sacramento eran morenas, porque el propio las habia hecho así, muy cocidas, porque se conservasen; y que la manera que habia tenido para consagrarlas, porque no las viese el compañero, fué ponerlas entre los corporales, y que acabada la misa se fué á la sacristia, y se desnudó y volvió por ellas, y las llevó á su celda, y las puso como venian, y que el Relicario de plata despues se acabó, y esta declarante se lo envió con

los corporales que es de hechura de un hostiario, de altura de un dedo, y seis corporales, los dos labrados, y los demas eran blancos, y allá los tiene consigo. Y esta declarante recibida la dicha arquética estuvo muy contenta, y muy consolada, no fiándose de si, y atendida á que dicho Fr. Antonio le decia que aquella era la voluntad de Dios, porque lo tenia por tan bueno que le parecia que todo lo que le decia era verdad; y el dicho Fr. Antonio le decia que tuviese la dicha arquética con el Santísimo Sacramento, la trajese en la manga; y esta declarante luego que la recibió la puso en un cofrecico, porque le pareció que trayéndola en la manga se la verian; y que despues desto Fray Antonio vino á hablar á esta declarante, y la halló con la dicha D.^a Jerónima su hermana, y pidió licencia á la dicha su hermana que le queria hablar, y apartó á esta declarante un cabo, y le dijo lo que le habia enviado en la arqueta, persuadiendo á esta declarante que aquella era la voluntad de Dios, que queria Dios estar en su compañía, y que esta declarante dijo que temia á la Inquisicion, y se representaban muchos trabajos que acaecian en el mundo, y el dicho Fr. Antonio le decia que no temiese nada, y que por medio de los trabajos y penas que temia se solvaban las culpas pasadas; y le dixo mas, que si con sobrada devocion quisiese decir á su confesor el bien de que gozaba en tener á Dios en su compañía, que no lo dijese, que no era pecado, y no siendo pecado no habia para que decirlo, y que la cajita con el Santísimo Sacramento la recibió esta declarante á 14 dias del mes de Junio del año pasado de 1570 años. Y que como tiene dicho esta declarante no se atrevia á traer la dicha cajita en la manga por-

que no fuese vista, y quando el dicho Fr. Antonio de Jesus le vino á hablar, le persuadió que trajese la arquita en la manga, porque el Infante Jesus lo queria así, y entonces esta declarante probó á ver si la podia traer en la manga, y que el dicho Fr. Antonio le dijo, que de noche, quando se quisiese acostar hiciese cuenta que envolvía el niño Jesus, y le hiciese muchos regalos, y acostándose, acostase echada la arquita á su lado, y se regalase con el niño Jesus; y que tambien le dixo el dicho Fr. Antonio, que quando no quisiese traer el arquita, la pusiese en un cofre ó arca con llave, y que en un escritorio que tenia sobre una mesa en un cajon alto lo ponía, y que todas las veces que salía de casa lo llevaba en la manga, y que todas las noches quando se queria acostar, hacia lo que el dicho Fr. Antonio le dijo, que era hacer que envolvía al niño Jesus, y regularlo, y ponelle en la cama, y toda la noche lo tenia consigo, y que esto ha hecho, demas que dice, que recibió el arquita, hasta puede haber poco mas de un mes que ha caído en su yerro, y que ha sido engañada, y determinándose de venir ante su mereced á pedir penitencia, y que el dicho Fr. Antonio le decia, que bien podia tomar el Santísimo Sacramento con las manos, pero que esta declarante nunca lo tomó, ni le tocó con las manos, mas de que algunas veces que queria ver las formas cuantas eran, fadecaba el arquita y así las podia ver, y que el dicho Fr. Antonio le decia á esta declarante, que así comunicaba con el niño Jesus, como comunicar con una persona de nosotros, y que le hablaba siempre, y que despues que le in-
vió el arquita con el Santísimo Sacramento escribió una carta el dicho Fr. Antonio á esta declarante en que le pe-

dia que hiciese un vestuario como para un niño con camisita y unos paños, y una ropita como para diciendo que aquella ropa no la pedía para imágen, que la hiciese muy linda, porque la habia de poner sobre las carnes que nacieron en las entrañas de Nuestra Señora, diciendo que era para el mismo Jesus, y que le dijo que las hiciese para cuando él volviese acá, que iba á Tenerife; y de allí fué á la Palma, y que esta declarante no ha hecho la ropita, porque no ha tenido caudal para ello, que si lo oviera tenido la oviera hecho segun estaba ciega. Y esta declarante comenzó á hacer unos paños á manera de corporales, y como los habia de labrar que no la viese nadie, no ha tenido lugar, y está por acabar; y que antes que se fuese el dicho Fr. Antonio por cartas de palabra le rogó que hiciese la fiesta del Santísimo Sacramento en su octavario en el Monasterio de S. Antonio, y que el año pasado la hizo, y procuró la cera toda, la que pudo, y aceite con que se alumbrase la lámpara y paños para corporales, sin ser otro su fin sino honrar á Dios. Y que cuando el dicho Fr. Antonio se quiso ir desta tierra, le persuadió mucho que todas las cartas que le habia escrito las rompiese, porque no se las viese nadie, y esta declarante las rompió, y le pesó mucho de haberlas rotpido; y que el dicho Fr. Antonio se fué de aquí á Tenerife y de allí lo enviaron á la Palma donde el reside, y es maestro de novicios; y que despues que está en la Palma el dicho Fr. Antonio ha escrito á esta declarante algunas cartas y á D.^a Clara su madre; y que no escribia á su madre sino por escribir á esta declarante, y que estas cartas no las ha rotpido, y tambien tomó algunas de las que escribia á su madre, y hizo presentacion de cuatro cartas,

que el dicho Fr. Antonio le escribió á esta declarante, y tres que escribió á la dicha su madre; que tienen quitadas las cubiertas y sobreescritos y dos papeles con unas oraciones, y otro papel con unas coplas, y un librico escrito en molde pequeño cubierto con pergamino, que se intitula Espejo de meditacion de Sto. Agustin, que todo se lo dió el dicho Fr. Antonio de Jesus, y que cosa ninguna de lo que tiene dicho ha sabido su madre ni otra persona ninguna, sino ha sido su tio Fr. Cristobal Ingles con quien se ha confesado agora, y que ha tenido y se le han representado muchos temores, considerando las penitencias que se le podia dar, y trabajo en que se ponía, y el afrenta que le podia redundar á esta declarante y á todos sus deudos, y que todo lo ha pospuesto y lo ha tenido en nada, y ha querido venir á confesar su pecado, y pedir penitencia por entender estar en ofensa de Nuestro Señor, y por poder venir mucho daño á los próximos, por poder hacer este Fr. Antonio con otras personas lo que ha hecho con esta declarante, y por ser maestro de novicios en su monasterio, donde tambien podia hacer mucho daño con aquellos á quien doctrina y enseña. Y que todas las noches que esta declarante consideraba el trabajo en que estaba Canaria y todas las Islas, le parecia que era por su pecado, y queriendo mas pagarlo ella, que no que padezean los que no tienen culpa por ella y por su pecado, se presenta en este Sto. Oficio y pide penitencia de su pecado y error que ha tenido, y que esta declarante entendiendo que cada 15 dias se renueva el Santísimo Sacramento en San Antonio, pidió que queria oír aquella misa, porque se le enseñase el Santísimo Sacramento con el canto del Pange lingua, y

cuando oyó la primera misa le dió mucha devocion, y pidió que todas las misas fuesen suyas, y que las queria pagar, y así se dicen por esta declarante, y dá cera y pebetes y pastillas para el servicio del Santísimo Sacramento, y que esto no se lo dijo el dicho Fr. Antonio, sino movida de devocion; y que esto que ha dicho es la verdad por el juramento que hizo, y que es de edad de 26 años, que los hará por el mes de Julio, día de Sta. Ana. Preguntada de odio dijo, que no le quiere mal, antes ruega á Nuestro Señor que le dé gracia, que se enmiende de lo pasado. Fuéle encargado secreto, só cargo el juramento, y só pena de excomunion.—Pasó ante mí. Juan de Vega Secretario.»

Estos fueron los hechos que la crédula D.^a Ana denunció al Inquisidor Fúnez, quedando consignados sin ulterior progreso en el Libro primero de Testificaciones, habiéndose por entonces limitado la accion del Santo Oficio á recoger la arquita con las formas contenidas.

Pero, pasaron los años, y en el afan de provocar conflictos contra el Sr. Obispo D. Cristobal Vela (1), el Fiscal de la inquisicion, D. José de Armas, fundándose en aquella denuncia, formuló el siguiente escrito en Julio de 1580, esto es, á los once años de haber tenido lugar aquellos hechos, con las falsas y calumniosas suposiciones, que aparecen de las palabras que emplea en su incalificable acusacion.

(1) El 11 de Abril de 1577, se leyó en audiencia secreta del Sto. Oficio la instruccion remitida por la Suprema para proceder contra el dicho Prelado, porque habia decretado prision contra el Canónigo Alonso de Valdes, Notario del Secreto. Véase Hist de la Inq. de Canarias t. 2.^o pág. 167, donde se inserta íntegro aquel documento.

Decia así el escrito.

«Muy ilustres señores: el Licenciado Armas, Fiscal de este Santo Oficio, como mejor puedo y debo, denunció de D.^a Ana Cibo de Sobranis, hija de D.^a Clara Inglesa y de Felipe de Sobranis su marido, ya difuntos, por *fautora y receptadora de hereges*, y que con aprobación de las heregias ha usado dellas, como parece de su comparecencia, de que hago presentacion en lo que por mí hace... A V. S. pido y suplico mande proceder y proceda contra la susodicha, dando su mandamiento para que sea presa y traída á las cárceles secretas desta Inquisición, y sus bienes se le secuestren, que presa, yo estoy puesto de le poner acusación, para lo cual, y en lo necesario, el oficio de V. S. imploro y pido justicia.—El Licenciado Armas.»

Decretada la prision, sin mas antecedentes, declaraciones ni pruebas, se constituyó el Canónigo Alonso de Valdes, acompañado del notario Pedro Martínez en la casa de D.^a Gerónima de Sopranis, donde residia la perseguida doncella, al ser las primeras horas de la noche del sábado 27 de Agosto de 1580, y la condujo presa á las casas del Sto. Oficio, embargando antes, todo lo que á la misma pertenecia. (1)

(1) Es curiosa la diligencia de embargo.—Dice así:—«Primeramente diez ovillitos de hilo.—Item una poquilla de seda morada con un poquito de hilado por coser.—Un Breviario romano de los nuevos.—Un arte para servir á Dios, el qual dijo que era de Diego Ruiz de Salazar.—Un jubon cortado, por coser, blanco.—Una poquilla de seda cruda amarilla.—Un dechado de labores.—Un cilicio de anchura de tres dedos.—Una disciplina.—Otros dos cilicios pequeños para las manos, todo lo qual estava en una bolsa de bogazani colorado.—Unos trapitos labrados.—Un contenido (recibo) de unas quatro doblas.—Un Cristo en una cajetia con sus puertas.—unas muestras de pañillos.—Un pedazo de lienzo blanco.—Dos coças blan-

Fácil es concebir el asombro de la población, al saberse tan inaudito acontecimiento, y la aflicción y zozobra de sus nobles parientes, del Sr. Obispo, y de sus numerosos amigos, que adivinaban el móvil secreto de aquella repentina persecucion.

Entretanto la pobre Señora, encerrada en estrecho calabozo é ignorando el delito que contra la fé hubiese cometido, daba tormento á su imaginacion enferma, y á su alarmada conciencia, sin encontrar la clave de aquel enigma, que á cada instante le parecia mas insoluble y tenebroso.

El lúnes 29 de Agosto tuvo lugar la primera declaracion ó monicion, como en el lenguaje inquisitorial se decia, y en ella repitió la affigida Señora, lo que ya habia espontáneamente denunciado once años antes, aclarando algunos conceptos referentes á las cartas del fraile, y á las formas que habia llevado en el Relicario.

Repitieronse hasta tres veces estas moniciones, y no teniendo ella nada que añadir, el Fiscal presentó su acusa-

cas.—Un peine.—Un envoltorio en que estaban 18 papelitos envueltos en otro papel.—Un libro, Guia de pecadores encuadrado de negro.—Un mongil y un manto de anascote.—Un colchon, manta y sábana que dijo que tenia.—Un retablo, con dos puertas, de Nuestra Señora.—Tres imágenes de bulto, una de Nuestra Señora.—Otra de San Francisco y otra de San Anton.—Un retablo de San Miguel Arcángel.—Un oficio de Semana Santa que dijo ser de D.^a Beatriz, muger de Diego Ruiz de Salazar.—Cuatro candeleros pequeños de plata.—Un librito de oracion de Fr. Pedro de Alcántara.—Cinco varas de Ruan.—Dos varas de Audinarda.—Dos camisas.—Un feutero.—Una tohalla.—Cinco tohallas blancas.—Dos almohadas por coser.—Dos feuteros, uno de red y otro de Olanda.—Media vara de Olanda.—Una camisa de Ruan cortada.—Siete madejuetas de hilo blanco.—Dos retratos EN INGLES.—Siete Sábanas.—Unos manteles damascados.—Un pedazo de crea en que habrá cinco varas poco mas ó menos.—Y diez reales que dice ser de Alejandro Moroto.

cion en 5 de Setiembre, que empieza con estas palabras.

«Muy Ilustres Señores: El Licenciado Armas, Fiscal deste Sto. Oficio habidas por premisas las solemnidades de derecho en este caso requeridas, como mejor puedo y debo, acuso criminalmente á D.^a Ana Cibo de Sobranis, hija de Felipe de Sobranis, Regidor desta Isla y de D.^a Clara Inglesa su muger, ya difuntos, presa en las cárceles secretas de esta Inquisicion, que está presente, por *fautora, receptadora y encubridora de hereges Luteranos*, que con aprobacion de sus heregias ha usado dellas y de otras cosas y errores, que por Concilios y por la Escritura sagrada le es prohibido.»

Sigue luego la enumeracion de los hechos relatados en la denuncia, pero presentándolos bajo el aspecto más desfavorable, y concluye diciendo al Tribunal:

«A V. S. pido y suplico la mande condenar y condene á las mayores y mas graves penas en derecho atribuidas contra los tales delincuentes, egecutándolas en su persona y bienes, para que á ella sea castigo, y á otros ejemplo de no cometer semejantes delitos.»

Leida tan estupenda acusacion á la afligida Señora, se le dijo que nombrase en el acto un letrado que la defendiera, eligiendo ella al Doctor Lercaro, quien al siguiente dia 6 de Setiembre presentó su defensa, que firmaron ambos, en la cual se solicitaba la recepcion de testigos, con arreglo á un interrogatorio que tambien se acompañaba.

Los testigos principiaron sus declaraciones el siete del mismo mes, siendo el primero el Canónigo Accituno, y siguiéndole Miguel Arencibia, Fr. Mateo Perera, Fr. Luis de Lugo, Gaspar Pacz, Miguel Martinez, Fr. Basilio de

Peñalosa, D.^a Maria de Palenzuela, Fr. Juan Fonte, Fr. Luis Señorino, Juan Codina, Juan Baptista Amoreto, Hernando de Quintana, Blas Rodriguez de Herrera, Jorge Mejia criado del Obispo, y otros.

Todas las declaraciones fueron favorables á D.^a Ana, afirmando algunos testigos, que era una de las personas mas virtuosas y cristianas que habia en las siete Islas.

Continuaba en tanto, la pobre Señora enferma en su prision, donde dia y noche no cesaba de llorar (1), por lo que, alarmados los Inquisidores, acordaron consultar á la Suprema, calificando antes el delito.

Fueron los calificadores el mismo Sr. Obispo D. Cristobal Vela, el Padre Presentado Luis Merino, y Fr. Basilio de Peñalosa, los cuales en sus censuras defendieron la inculpabilidad de la acusada, porque, si bien en las proposiciones no se revelaba el nombre del reo, era fácil adivinar que eran referentes á la causa, que tan excitados traia los ánimos de todos los Isleños. (2)

Mientras esto pasaba, viendo los Inquisidores que la salud de D.^a Ana no se restablecia, y temiendo ya las consecuencias de su injusta persecucion, acordaron ponerla en libertad bajo fianza, teniendo esto lugar el 31 de Octubre del mismo año, y sirviéndole de fiador D. Alejandro Amoreto, cuya obligacion consta en el mismo proceso.

Por este tiempo el Illmo. Sr. D. Cristobal Vela fue promovido al Arzobispado de Búrgos, y poseido de santo celo por el triunfo de la inocencia, apresuró su viaje, llegó

(1) Consta así del libro de visitas de cárceles.

(2) La censura del Sr. Obispo estaba redactada en castellano, y las de Merino y Peñalosa en latin.

á Madrid, y pudo informar á los Sres. de la Suprema del origen de tan escandalosa causa, antes de que se fallase en definitiva, bajo los apasionados é injustos cargos del Fiscal.

En su vista recayó el auto, que reproducimos íntegro, como desenlace de tan curioso procedimiento.

«En la Villa de Madrid á diez y siete días del mes de Noviembre de mil y quinientos y ochenta años, habiendo visto los Sres. del Consejo de S. M. de la santa general Inquisicion la confesion espontánea de D.^o Ana de Sobranis, vecina de la Ciudad de Canaria, presa en las cárceles secretas de la Inquisicion della, mandamos que la dicha D.^o Ana de Sobranis sea suelta libremente, y restituida en su buena honra y fama, de manera que el Pueblo entienda que en ella no hubo culpa ni otra causa para prenderla.— Siguen tres rubricas.—Ante mí Alonso de Doriga Secretario.»

A este auto se acompañaba una carta orden, en la que los Señores de la Suprema censuraban agriamente la conducta de sus subalternos. Este documento, de cuyo contenido no queremos privar á nuestros lectores, decia de este modo:

«Muy reverendos Sres: aquí se ha visto la confesion que en ese santo Oficio hizo D.^o Ana de Sobranis, vecina de esa Ciudad, presa en esas Cárceles, y vá determinada como vereis: por lo que al fin de ella vá asentado aquello se ejecutará, y hános desplacido mucho el término con que habeis procedido en este negocio, por haber sido muy diferente del que se debiera guardar, pues cuando de su confesion constára de algun delito, no habiendo precedido *informacion de testigos*, ni esperando que la pueda

haber, por ser el negocio tan secreto, no se debiera proceder á juicio con secuestro de bienes, mayormente no resultando culpa contra ella, y traye do estilo en el Santo Oficio de tratar con mucha misericordia y blandura á las personas que se vienen á deferir, sin estar testificadas, aunque sea de delitos de heregia, con mas razon se debiera haber hecho con la dicha D.^a Ana, por constar de su devocion y cristiandad, en especial no estando averiguado que las formas que traia consigo fuesen consagradas; y si culpa ó delito alguno hay, le cometió Fray Antonio de Jesus, de la orden de Santo Domingo, por cuya orden y consejo hizo las cosas que confiesa, lo cual se debiera advertir, siendo el negocio de tanta consideracion, para no proceder á ejecucion de lo que teniades acordado, principalmente estando el Ordinario y Consultores de parecer que se consultase primero al Consejo. Y asi estaris Señores advertidos de proceder de aquí adelante en semejantes casos con la consideracion y precaucion, que la calidad de ellos pide, y en el Santo Oficio se acostumbra y debe hacer, y al tiempo, y quando notificaredes el auto que vá con ésta, llamareis á ese Santo Oficio seis ó ocho personas de las mas graves y de autoridad, eclesiásticos ó seculares, á las cuales se dirá, que fue presa con secuestro de bienes sin culpa alguna, y pidiendo la dicha D.^a Ana testimonio de ello, se lo dará. Guarde nuestro Señor vuestras Reverendas personas; en Madrid á 19 de Noviembre de 1580. El Licenciado Temiño.—El Licenciado Gerónimo Manrique.—El Licenciado Salazar. »

Estos documentos ponen de manifiesto la influencia oculta y poderosa de una mano amiga. El Santo Oficio no

acostumbraba desprestigiar á sus ministros, y en esta ocasion, olvidando su política hipócrita é interesada, prevenia que públicamente se reconocieran el error de su fiscal, y la lijereza de los Inquisidores.

Ignoramos la causa del retraso que experimentó el cumplimiento de aquel acto, solo sabemos, por constar así en diligencia del mismo proceso, que el 24 de Mayo de 1581 tuvo lugar la solemne notificacion á D.^a Ana, en las salas del despacho de la Inquisicion, ante el inquisidor D. Diego Osorio de Cejas y el fiscal Armas, hallándose presentes, convocados al efecto, D. Pedro de Leon Dignidad de Maestrescuela, el doctor D. Cristobal del Castillo Maldonado, Dignidad de Prior, D. Pedro Salvago Arcediano de Fuerteventura, D. Bartolomé Cairasco, D. Ambrosio Lopez, el Licenciado Carrillo y Alonso de Valdes, Canónigos, Gaspar de Olivares, regidor, y los vecinos Bernardino de Riverol, Bernardino Garcia, y Lorenzo de Palenzuela. (1)

Segun las noticias, que nos ha conservado D. Antonio Zerpa Romero en sus curiosos apuntes genealógicos, el patio del Tribunal se hallaba aquel dia adornado con vistosas colgaduras, y las paredes y el suelo cubiertos de ramas de árboles y flores olorosas, que seguian alfombrando la calle, y continuaban hasta la casa de D.^a Ana. El gentío era inmenso, y cuando ella salió, la fué acompañando el pueblo con aclamaciones éntusiastas, vítores y músicas.

Aquella noche, dice la misma crónica, se oyó un gran ruido en el apartado salon donde estaba el oratorio de la

(1) Con esta diligencia, que firma como notario Pedro Martinez de la Vega, termina el proceso.

sierva de Dios, y era que D.^a Ana, para manifestar su gratitud por tan brillante triunfo, ó para aplacar la cólera divina, despertada por el placer involuntario con que ella habia escuchado los aplausos de la multitud, se azotaba sin compasion, dando así tormento á su inocente cuerpo. (1)

Tan crueles martirios, disgustos tan repetidos, y los cilicios y ayunos, cada día mas rigurosos, á que se entregaba con verdadera fruicion, alteraron por último su salud, postrándola en cama para no volverse á levantar. (2.)

Así continuó, procurando siempre inventar nuevos castigos, hasta que, llegada la hora de su muerte, que dicen habia anunciado, entregó su alma á Dios, con aquella santa resignacion y tranquila alegría que era de esperar, en quien habia hecho de su vida un sacrificio continuo en aras de su salud eterna, tal cual ella la habia comprendido.

En aquellos solenns momentos, es fama que su confesor, que lo era entonces Fray Mejor de Alarcon, la dijo fervorosamente, y con voz inspirada: «*Nada temas, Señora, derecho ras.*»

Tuvo lugar su muerte el 28 de Marzo de 1599. Predicó en sus exequias el padre Fray Francisco de Torres, y fué enterrada en una capilla, que existia en aquel tiem-

(1.) Romero.—Apuntes Genealógicos.

(2.) Poco antes de esta enfermedad; en Octubre de 1595, al saber Doña Ana que una escuadra inglesa habia fondeado en la rada de Las Palmas, con intencion de atacar la Ciudad, se trasladó á la Iglesia de San Francisco, y allí—«puesta en oracion y tan cacendida en ella, que LA VIRGEN MUCHAS PERSONAS EN ÉSTASIS SUSPENDIDA EN EL AIRE; y á poco se levantaron y se desaparecieron los navios, con notable pérdida suya y ninguna de los Isleños.»—Romero.—Apuntes Genealógicos.

po en la Iglesia del Convento de San Francisco de Las Palmas, bajo la advocacion de la Ascension del Señor. (1)

Tales son los principales hechos que respecto á esa Señora nos han conservado las crónicas y la tradicion. Ahora bien, ¿nos atreverémos á juzgarla con severidad, viéndola arrastrada por ese vértigo, que condujo á tantas jóvenes, durante aquel y los dos siguientes siglos, á sepultarse en los cláustros y consumir allí sus vidas, creyendo á cada momento hablar personalmente con Dios, entregadas á frecuentes éxtasis, y con la firme conviccion de que poseian el don de hacer milagros?

No seremos nosotros, los que condenemos la soledad del cláustro, ni la necesidad que lleva á algunas almas á buscar allí el reposo y la aspiracion á lo infinito, eterno deseo del hombre; respetamos demasiado la libertad individual, para atrevernos á rechazar en absoluto las instituciones monásticas; pero sí censuramos el abuso, porque

(1.) La semilla que sembró Doña Ana, produjo luego abundantes frutos.

Son muchos los siervos de Dios, que aparecieron en Las Palmas en las dos centurias siguientes. Cuéntase, entre los mas célebres, Fray Juan de Jesus, de la orden de San Francisco, cuyo mugriento hábito se conservaba encerrado despues de su muerte, y despedía tan suave y grato olor, que causaba admiracion. Este fraile le regaló á Doña Protomita Paula de Alvarado dos manzanas, en tiempo en que no las había en la Isla, por dónde para ello en éxtasis, las cuales, por confesion de todos los que las vieron, exhalaban tal fragancia, que llegaron á convencer, y así se contaba, que habían sido enviadas al siervo desde el Paraíso.—Otra fué Catalina de S. Mates, monja de Santa Clara, que hablaba familiarmente cada dia con un ERRE HOMO que tenía en su celda, contestándole éste, y obrando tales prodigios, que á su muerte, que acaeció el 26 de Mayo de 1697, se dispusieron siete dias de exequia, que costearon los Cabildos eclesiástico y secular, la audiencia y los conventos de religiosos; predicándose en cada dia un sermón aludido á las virtudes y milagros de esta santa.

abuso hubo, y grande, en la época en que vivió la infeliz D.^a Ana, abuso que creció desmesuradamente en las dos centurias siguientes. (1)

D.^a Ana es célebre en estas Islas, no solo por sus conatos de santidad, sino por la injusta persecucion de que

(1) D.^a Concepcion Arenal en su juicio critico sobre las obras de Feijóo, se expresa de este modo al hablar de la monja:

«La monja deja á los amigos de su infancia, á sus hermanos, á quienes debia amar y que la amaban, para fraternizar, NOMINALMENTE, con personas extrañas á las que no inspirará ni profesará nunca cordial cariño. Abandona á sus ancianos padres; achacosos, dolientes, no los cuidará, ni en la enfermedad última podrá ir á darles el postrer adios, ni á cerrarles piadosamente los ojos. No tiene hijos, no conoce el amor de madre. ese amor sin limites ni condiciones. No es amante ni esposa. no ha salido de sí, para vivir en otro, ni hecho ese gran acto de abnegacion, que se llama amor verdadero, antídoto el mas fuerte contra todos los egoismos. preparacion eficaz para todas las virtudes. La monja se llama ESPOSA DE JESUCRISTO: ficcion medio ridícula, medio impia, porque ese imposible consorcio espiritual supone en la desposada un mérito superior á la humana criatura, solo sirve para darle ideas falsas de virtudes imaginarias: una soberbia, mal oculta muchas veces bajo fórmulas de mentida humildad, y un desden muy poco caritativo hácia las MUJERES DEL SIGLO, que con frecuencia tienen virtudes que ella no es capaz de imitar, ni aun de comprender siquiera. No es hermana, ni hija, ni madre, ni esposa; mutilado su corazon, le falta un elemento indispensable de su perfeccionamiento moral.»

Y mas adelante añade:

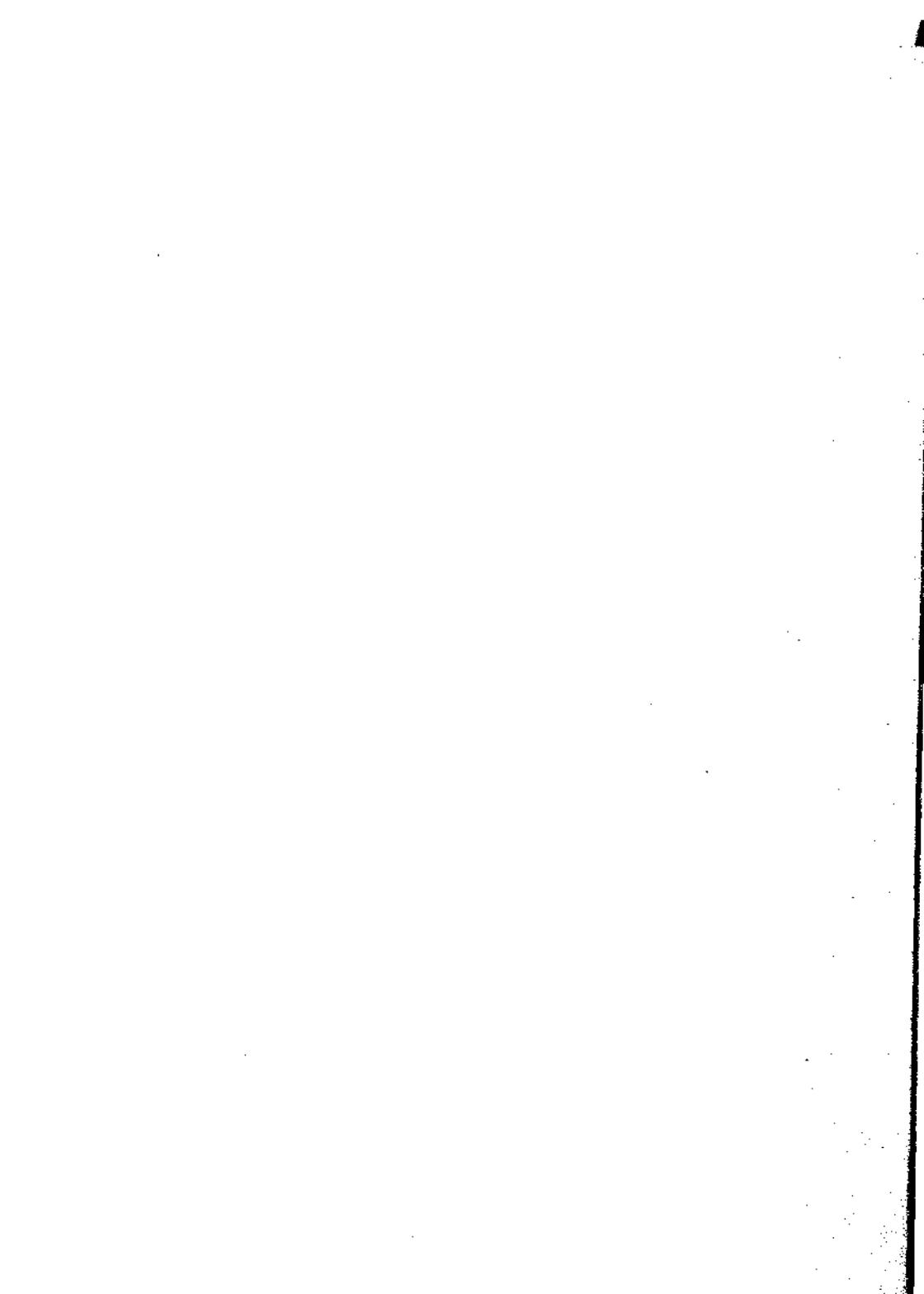
«Para neutralizar esta ociosidad de todo trabajo, moral, intelectual, y material, no tiene más que la oracion. ¡La oracion! ¡ah! es aspiracion sublime del hombre á unir su espíritu al espíritu de Dios; es palpitacion amante, es ¡ay! dolorido: ¿puede salir de las almas rebajadas y de los corazones secos? ¿Dónde está la chispa divina, en las frentes donde no brilla el fuego sagrado de las ideas, en los pechos que no aman, en los ojos que no lloran? En aquella vida tranquila, monótona, regulada como un mecanismo, donde hay horas marcadas para comer, para dormir, para andar, para sentarse, para hablar y para guardar silencio, en esa vida donde no se piensa ALTO, ni se siente HONRO, ni se trabaja RECIO, la oracion salida de una especie de autómeta, tiene algo de mecánico, no ocupa dignamente la vida, no neutraliza la falta de actividad, que tiene para el espíritu. emanaciones tan inusuales como para el cuerpo el agua estancada.»

fué víctima. Las noticias de su vida ponen de manifiesto el cáncer que corroía aquella sociedad, devota en la forma, y pervertida, supersticiosa é ignorante en el fondo. La santidad se buscaba entonces, nó en la práctica de las virtudes, sino en el exceso de una pueril devoción, y en el abandono de los deberes, que á la muger impone su misma condicion natural. Cada ciudad de España era un grupo de conventos; la flor de la juventud se encerraba en los cláustros, y allí, rotos los lazos de familia, y llamándose orgullosamente esposas de Cristo, pasaban su existencia, con muy pocas excepciones, de la manera que revelan al historiador imparcial los expedientes de reforma y los procesos inquisitoriales.

Dichosamente aquellos tiempos han pasado.

Venga sobre ellos un generoso olvido, pero no tratemos de resucitarlos, porque no volverán jamás.

D. B. CAIRASCO DE FIGUEROA.



D. BARTOLOMÉ CAIRASCO DE FIGUEROA.

Achaque de pueblos pequeños y de escasa cultura intelectual, es mirar con desden sus glorias literarias, ignorando con frecuencia hasta el nombre de aquellos, que con su talento han contribuido á ilustrar el olvidado nombre del pueblo en que nacieron.

Las generaciones pasan y se suceden, como las olas del mar, que incesantemente vienen á morir sobre la playa, sin dejar en la movediza arena huella alguna de su paso. De esa innumerable cadena de seres que nacen, viven, mueren, se agitan, intrigan y se empujan, creyendo que su existencia de un instante vá á quedar esculpida en mármoles y en bronces, solo sobrenada el oscuro y modesto nombre del sabio, que trasmite su pensamiento en las impercederas páginas del libro, legándolo á las futuras Eda-

des, como lazo inmaterial que ha de unir, en el tiempo, la escala misteriosa de las ideas.

Las Canarias, pueblo pequeño, nacido ayer á la vida intelectual, con cuidados materiales, que le han alojado forzosamente de las tareas del espíritu, y hasta hace pocos años sin imprenta, periódicos ni bibliotecas, no podia abrigar la esperanza de contar en el número de sus hijos esas grandes inteligencias, marcadas con el sello del génio, que vienen de vez en cuando á iluminar una época, y dejar honda huella en la historia literaria de una nacion.

Sin embargo, en el Cielo de la literatura, las estrellas, no solo se cuentan por su magnitud, sino por la suma de luz y calor que irradian. Hay estrellas brillantes que se levantan sobre la madre patria é iluminan estensos horizontes. Esas son glorias nacionales, que no pertenecen á ninguna localidad. Hay otras menos brillantes, que solo derraman su claridad sobre el suelo que las vió nacer, y cuyo horizonte es limitado. Esas son propiedad del hogar, de la familia, del pueblo á quienes han prodigado desde su orto á su ocaso su benéfico calor y su cariñosa luz.

Nosotros poseemos algunas de esas modestas estrellas; y la mas esplendente á nuestro juicio, entre las que forman la pléyade poética, es sin duda alguna la del insigne cantor y eminente patricio D. Bartolomé Cairasco de Figueroa.

Aquellos que conocieron á la Ciudad de Las Palmas, antes de las reformas que en 1840 removieron su suelo, recordarán que en la calle de Santa Clara, se levantaba por uno de sus costados, la elevada tapia del Convento de monjas del mismo nombre, en cuya tapia se descubrian varios huecos de puertas y ventanas, completamente mura-

dos, signo evidente de que aquella parte del edificio no había sido siempre Convento.

En efecto, aquellos huecos ciegos, cuando en otro tiempo tuvieron luz, habían visto asomarse á sus balcones y salir por sus puertas al divino cantor de las Afortunadas, al traductor del Taso, al apologista del martirologio cristiano. Allí nació Cairasco en el mes de Octubre de 1538 (1), siendo sus padres D. Mateo Cairasco y D.^a Maria de Figueroa, natural el primero de Niza, y la segunda de la Gran-Canaria. (2)

La brillante posición de sus padres, que ocupaban por su rango y por sus bienes de fortuna un lugar distinguido entre las familias mas respetables del Archipiélago, proporcionó al futuro poeta, desde la temprana edad de 13 años, su ingreso en la ilustrada Corporación del Cabildo eclesiástico de Canarias, ocupando la vacante que dejó el Canónigo Miguel Delgado. (3)

Espectáculo curioso debía ser, aun en aquellos tiempos tan diferentes de los nuestros, ver á un Canónigo de 13 años, disfrutando desde esa edad casi infantil las cuan-

(1) Su partida de bautismo, que felizmente hemos encontrado, dice así:

«En ocho dias del mes de Octubre, año de mil é quinientos y treinta y ocho años, bautizó el Sr. Canónigo Alonso de Monteaun un hijo de Mateo Cairasco y de su muger Maria de Figueroa. Llamóse Bartholomé; fueron sus padrinos el Sr. Chantre D. Zoilo Ramirez, y el Sr. Licenciado Olivares, y madrinas D.^a Catalina y D.^a Ana, hijas del Sr. Licenciado Olivares, y porque es verdad, lo firmo de mi nombre.—El Canónigo Monteaun.—Lib. 2.^o de bautismos de la Parroquia matriz de Las Palmas. fol. 72.

(2) Consta de la informacion que en 1574 se hizo en la Eq. Lib. de genealogias, fol. 153.

(3) En 26 de Mayo de 1553 se posesionó Cairasco de la silla del Coro.—Actas del Cabildo, seleccionadas por Viera y Clavijo. Mss. del autor.

iosas rentas de su valiosa Prebenda, y tomando parte en las distribuciones del Cabildo.

Tenian sus padres una familia numerosa, y no era fácil obtener para cada hijo un pingüe patrimonio, sin apoyarse en la Iglesia, baluarte poderoso, sosten de todos los privilegios, y fuente entonces de todos los honores (1). La riqueza, influjo y relaciones de Mateo Cairasco proporcionaron, pues, á su hijo pronta y cómoda entrada en la carrera eclesiástica, facilitándole los medios de hacerse digno de su Canonicato.

Resulta de las actas del Cabildo, que en 16 de Enero de 1555, y cuando apenas contaba el futuro poeta 17 años, se le concedió licencia por cinco, para seguir sus estudios en las Universidades del Reino, acudiéndole con dos tercios de su renta, licencia que se le prorogó en 23 de Setiembre de 1558. Pero, al año siguiente, por acuerdo de 20 de Febrero, se le conminaba de este modo: «Que Bartolomé Cairasco se ordene de orden sacro, pena de que se le pondrá punto sino lo hiciere en las primeras órdenes que dé el Obispo»—Y en 9 de Marzo del mismo año, tratándole siempre con el mismo rigor, se le revocó la licencia por haber regresado á su patria sin los certificados correspondientes. (2)

(1) Según aparece de la informacion antes citada los hermanos de Cairasco fueron Félix, Constantino, que casó con D.^a Francisca del Castillo Maldonado, Serafín, Alejandra que era ciega, y Constantina.

En otra informacion, de que tenemos copia, se encuentra un poder otorgado en Gáldar por Luisa de Belancor (Tenosyo Vidina) ante Alonso de San Clemente, con fecha 24 de Octubre de 1535, de que es testigo Juan de Cairasco, firmando á nombre de la Isleña. Creemos que éste seria hermano de su tío Constantino, cuya herencia vino Mateo á recoger desde Milan, quedándose luego en Canaria, donde casó con Maria de Figueroa, hija de Bartolomé Fontana.

(2) Actas del Cabildo --Archivo de la Catedral de Las Palmas.

Por estas breves noticias se comprenderá que Cairasco, olvidando los Cánones y la sagrada Teología, se ocupaba más de sus aficiones literarias, á que le arrastraba poderosamente su instinto poético, que de los graves estudios de los santos Doctores de la Iglesia.

Tenemos de ello otra prueba, desconocida hasta ahora á todos nuestros historiadores, y es la certeza de que en 1558 se encontraba Cairasco en Las Palmas, ocupado en escribir dramas sácos ó autos sacramentales, para las festividades del Córpus y la Asuncion, sin haber tomado aún las órdenes sagradas.

Tenia entonces 20 años, y ya la poesía brotaba de su pluma con irresistible impulso. En efecto, el 15 de Agosto del repetido año de 1558, llevado de su pasion por las musas, habia escrito y hecho representar en la Iglesia Catedral de Las Palmas un *entremes para una farsa* (1) en el cual introdujo un portugués, que, *blasonando de su gentileza* se expresó así:—*Consagro en Deus, que Deus naun hé tan gentil home como eu.*

Estas palabras fueron denunciadas á la Enquisicion, y sabido secretamente por el poeta, se apresuró á pedir perdón y misericordia de su ligera é imprudente frase. (2.)

Salvado de este peligro, y despues de tomar las primeras órdenes, se dispuso á volver á España, obteniendo nueva licencia en 15 de Enero de 1560.

Desde entonces su nombre no vuelve á figurar en las

(1) Son sus propias palabras.

(2) Debemos esta noticia á una feliz casualidad, que puso en nuestras manos el pedimento de Cairasco al Santo Oficio. Este documento tiene la fecha de 26 de Agosto de 1558.

Actas Capitulares hasta el año de 1571, por lo que debemos suponer que en esos once años recorrió la Italia, cuya literatura é idioma llegó luego á poseer, y á donde es fama que su tío Constantin Cairasco, Senador de Milan, lo habia llamado con el deseo de completar su educación.

Este largo viaje fué, por decirlo así, el despertar de su poético génio. Bajo el Cielo del Petrarca y el Dante, del Ariosto y el Tasso, su fantasia bebió á raudales la inspiracion, y al oír los cantos divinos de la Jerusalem, debió esclamar como el otro artista—Tambien soy yó poeta.

Tal vez concibió allí el pensamiento de traducir á nuestro idioma aquel bellissimo poema, conservando el mismo metro del original.

Ello es lo cierto, que mas adelante realizó tan difícil empresa, con un talento y maestría dignos del mayor elogio. Esta obra, sin embargo, que es uno de los mas bellos florones de su corona poética, ha permanecido hasta ahora olvidada y desconocida á nuestros criticos, sin que nos hayamos acordado de que Jáuregui es célebre tan sólo por la traduccion del Aminta. (1)

(*) Imposible parece que un trabajo que tanto honra á las letras españolas esté aun perdido entre el polvo de nuestras bibliotecas.

Segun nuestras noticias el manuscrito original se encuentra hoy en la Biblioteca Nacional, donde han tenido ocasion de verlo algunas personas.

El erudito Viera y Clavijo nos dice respecto de esta obra, que está en un tomo en 4.º encuadernado á la rústica, forrado en pergamino, y que parece de letra del autor, con una dedicatoria en esdrújulos al Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro. En el canto 5.º parece que el traductor añadió al original algunas octavas referentes á las Islas Canarias ocupandose de su situacion, conquista, fundacion de Las Palmas y su Catedral, familias ilustres que poblaron el Archipiélago, fertilidad del suelo, bondad del clima, Pico de Tenerife, y otros asuntos relacionados con estas Islas.

Al regresar Cairasco á Las Palmas se ordenó de Presbítero, y dijo su primera misa en la Ermita de las Nieves, situada en las playas de Agaete, como el mismo lo con-
signa en las siguiente octava del Templo Militante:

Con las cinco palabras á mis manos

Aquí bajó el eterno Rey piadoso;

Alzar le vió con ojos soberanos

De *Mateo* y *Maria* el par fantoso;

Y viéronle sus hijos mis hermanos,

Constantin, Serafin, Felix, brioso,

Constantina, Alejandra, damas bellas,

Que en virtud y en beldad han sido estrellas (1.)

El 7 de Enero de 1572 fué nombrado Secretario Capitular, cargo que desempeñó por muchos años; y desde entonces vemos con frecuencia figurar su nombre en las actas del Cabildo, ya eligiéndole para desempeñar cargos de confianza, como los de Maestro de ceremonias, Obrero mayor, Director de las fiestas del Córpus, de Santa Ana, y de San Pedro Mártir, redactor de la correspondencia oficial del Cabildo, y organizador de su Capilla de músicas y formando parte de las comisiones para arreglar las diferencias de jurisdicción con los Prelados, coördinar Estatutos, bendecir ornamentos, y fomentar el buen gusto por la poesía y las bellas artes.

En Mayo de 1581 compuso una comedia, que se representó á la llegada del Sr. Obispo D. Fernando de Rueda, y de la cual nos conserva el P. Abreu Galindo un precioso fragmento.

La descripción que en estos versos hace el poeta de la

(1) Templo Militante. Parte 3.ª fol. 149. Edición de Lisboa. 1612.

selva de Doramas, dá mucho valor á esta relacion, siendo de lamentar, que no haya podido salvarse ninguno de sus dramas sagrados, que tantas veces fueron repetidos por los ecos de las magestuosas bóvedas de la Catedral de Las Palmas. (1)

Con el mismo objeto, á la llegada del Sr. Obispo D. Fernando Suarez de Figueroa, se le encargó nueva comedia, honrosa comision que se repitió al recibirse en su Obispado su sucesor D. Francisco Martinez Ceniceros. (2)

Muchas veces tomaba una parte activa en la ejecucion de las obras musicales con que se celebraban las fiestas mas solemnes de la Iglesia, acompañando el coro con el arpa, instrumento que manejaba con singular maestría; y otras hacía oír su voz en el pavimento, cuando en la Semana Santa se cantaba la Pasion. Cuidaba al mismo tiempo de la interpretacion del vasto plan que los arquitectos habian trazado para las naves del Templo, á fin de que no se alterase su pureza, confiando el Cabildo en su clásico gusto, para todos los detalles de labrado y ornamentacion.

Por lo que acabamos de exponer, se comprenderá que su imaginacion viva y poética, no podia permanecer un

(1.) Véanse estos versos en la Conq. de la Gran-Canaria por el P. Abreu Galindo p.º 106.—Y en la presente obra, nota, p.º 9.

(2.) Consta así en las actas del Cabildo, de 29. de Julio de 1588, y 26. de Setiembre de 1597.

Apesar de la respetable autoridad de Abreu Galindo, creemos que la comedia de Doramas tuvo lugar en 1588, y nó en 1581 como dicho historiador asegura, pues en el acuerdo referente al recibimiento del Sr. Rueda solo se dice:—«al Sr. Canónigo Cairasco se le encargaron las letras para cantar, emblemas, y epigramas para poner en los arcos.—«Al paso que en el año de 1538 se habla espresamente de una comedia que habia compuesto.

solo momento ociosa. Cuando la primavera sembraba los campos de olorosas flores, y cubria los árboles con su verde manto, Cairasco visitaba la selva de Doramas, delicioso bosque, sin rival en las Afortunadas, y allí, inspirado por aquella naturaleza tan rica y armoniosa, dejaba correr libremente su pluma, y su fantasia de poeta producía obras como la del *Templo Militante*.

Bajo esas frondosas arboledas, cuyo recuerdo sólo existe hoy, es fama que compuso esa grande Epopeya del martirologio Cristiano, única de sus obras conocida del público, sus epístolas, canciones y autos sacramentales, que han permanecido inéditas, y su traduccion del Taso, la Esdrújula, y el vita Cristi, que han tenido la misma suerte, entre cuyas composiciones hay muchas que han desaparecido, como los dramas sacros y la mayor parte de sus epístolas escritas en esdrújulos, novedad conocida en Italia, y por él introducida en la poesia castellana, que revela su profundo conocimiento en la lengua del Taso.

El número y la importancia de sus obras nos dá la medida de su perseverancia y laboriosidad, cualidades dignas de especial elogio, en un país donde se carecía entonces de lectores, de estímulo, y de todos los medios de publicidad que necesitan siempre las obras literarias para concebirse y ejecutarse.

Al examinar sus obras, preciso es detenernos en la mas importante; en aquella que le dió á conocer á sus contemporáneos, colocándole entre los hombres ilustres de su época; en aquella que le conquistó un lugar en la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolas Antonio (1.) y le

(1.) D. Nicolas Antonio dice en su BIBLIOTECA, que Cairasco nació

valió un recuerdo impercesadero de la pluma de Cervantes (1); y finalmente en aquella misma que le ha colocado en ese Panteon, que Rivadancira ha levantado á las glorias nacionales, en esa magnífica Coleccion de *Autores Españoles*, honra de nuestra olvidada patria. (2.)

Es el Templo Militante la historia de todos los mártires que venera la Iglesia, enlazada con la relacion de las principales festividades del año; pero todo dispuesto con tal arte, que cada biografía aparece cantada por la virtud ó excelencia en que respectivamente aquellos mártires más se distinguieron. Compónese la obra de cuatro partes, y comprende sobre quince mil octavas, estando escritos los prólogos que preceden á cada biografía, unos

PARA SU ORNAMENTO DE LAS ISLAS AFORTUNADAS.

(1) Cervantes en su *GALATEA*, Lib. 6º, le dedica esta octava imitando su esdrújolo.

Tú que con nueva Musa extraordinaria,
Cairasco cantas del amor el ánimo,
Y aquella condicion del vulgo vana,
Dónde se opone el fuerte al pusilánimo,
Si á ese sitio de la Gran-Canarie,
Viniere con ardor vivo y magnánimo,
Mis pastores obren á tus méritos,
Mil lauros, mil loores beneméritos.

(2.) Coleccion de autores Españoles. Tomo 12 p. 419 y siguientes.

En la coleccion que publicó D. Antonio Sanchez de poesias escogidas de los mas célebres poetas castellanos, se inserta el canto de la sabiduría precedido de un elogio, del que tomamos los párrafos siguientes.

«En él (Canto de la sabiduría) encontrarán los inteligentes comprendidos con el mayor acierto todas las calidades y primores que abundan en todas estas poesias, como son la sólida piedad, la profunda doctrina, la florida erudicion, el vigor y fertilidad de su fantasia, y sobre todo aquella caudalosa y dulce corriente de su estilo, y copiosa armonia de su versificacion, para acreditar sus relevantes prendas de poeta de primera clase.»

Tomo 5.º—Madrid—1771.

en verso blanco, otros en esdrújulos, y algunos en tercetos, cruzando los consonantes con curioso y nuevo artificio.

Para conocer y apreciar concienzudamente las bellezas que esta obra abunda, preciso es leerla con detenimiento y cariño.

Sus definiciones filosófico-morales, encierran bellísimos pensamientos, de los cuales pueden servir de ejemplo los siguientes:

Es hermosura santa

Rosa entre espinas,

Preciosa margarita orlada de oro;

Es mano que levanta

Del Cielo las cortinas

Para mostrarnos su mayor tesoro.

Y hablando de la gratitud se expresa de este modo:

Habita en liberales corazones

Y nobles pensamientos, y consiste

En manifestarse en actos y razones,

Es un buen pagador que no resiste,

Mas paga antes del plazo, y si algo debe,

Y no puede pagarlo, vive triste;

Es un licor que de los cielos llueve,

Y solamente cae sobre los buenos,

Cual sobre montes altos blanca nieve;

Consérvansela en sí, cual mas, cual menos,

Y cuando el Sol ardiente la derrite,

Hace los campos de esperanza llenos.

Así define la verdad:

Es la verdad un Sol, que aunque cubierto
 Algun espacio esté de nube oscura,
 La vence al fin, y queda descubierto;
 Es encendida luz, que el alma apura,
 Regala, alumbra, adiestra y favorece,
 En cualquiera tormenta y desventura.
 Y como la semilla no parece
 Por algun tiempo, y la sazón llegada,
 El campo de esmeraldas enriquece,
 Así, aunque la verdad esté encerrada,
 Sale apesar del mismo que la encubre
 Y muestra su belleza inusitada.

Veamos como nos define la honestidad:

Es un delgado, trasparente velo,
 Que pone á la belleza el alma santa....
 Es bella flor de la virgínea planta,
 Del tronco de pureza alegre ramo,
 A cuya sombra el mismo Dios descansa.

Y hablando de la falsa amistad añade en otro lugar:

Es la amistad, mudable
 Como yerba de Octubre,
 Que el frío de Noviembre,
 Y el hielo de Diciembre
 La quemá luego, la deshace y cubre.

Y por último, veamos como nos define la nobleza:

Es la nobleza herencia generosa
 Que su principio y fuente

Fué algun heróico memorable hecho,
 Privilegio y mejora venturosa,
 Dada por accidente,
 Aunque despues sucede por derecho,
 Porque á todos ha hecho
 Naturaleza iguales...
 Lo poco que merece manifiesta,
 Quien busca en los pasados
 El saber que le falta ó valentia.
 Y es como el que se adorna en una fiesta,
 De vestidos prestados,
 Y al fin los vuelve, y queda cual solia;
 Quien tiene hidalguía,
 Muéstrelo en obras, y el que no la tiene
 Obre como conviene,
 Pues arguye mas ánimo y grandeza,
 Dar principio, que fin á la nobleza.

¡Qué gran poeta! ¡Qué pureza de dición, qué verdad
 en la idea, qué novedad en el pensamiento, si se atiende
 á la época en que esto se escribía!

Examinando ahora la obra bajo otro aspecto, veamos
 las frases que pone en boca de San Hilario, cuando ha-
 bla de Jesucristo á su hija, designándole en mística figu-
 ra, como el esposo que le estaba destinado.

Es tanto el resplandor de su belleza,
 Y tiene en sí tan celestial decoro,
 Que la eterna y mortal naturaleza,
 Le dieron lo mejor de su tesoro:
 A las preciosas piedras en pureza

Vencen sus ojos, su cabello al oro,
 La nieve y sangre sus mejillas bellas,
 Su lumbre, al que dá lumbre á las estrellas,

Destilan miel suavísima sus labios,
 Y sus palabras son de vida eterna.
 Por él reinan los Reyes y son sabios;
 Por él la tierra y Cielo se gobierna;
 El oro de los términos Arábios,
 Y cuanto eria el Sol en parte interna
 Opuesto á su caudal, muestra y denota
 Menos que juntó al mar pequeña gota.

Es tal su fortaleza, que el infierno
 Oyéndole nombrar se atemoriza;
 Su gracia, condicion, trato y gobierno,
 Las estériles almas fertiliza;
 Por pena temporal dá gozo eterno,
 Y oro inmortal por la mortal ceniza.

Júzguese de su estilo por las dos siguientes octavas,
 dignas de la pluma de Fray Luis de Leon.

Cuan bienaventurada y cuan discreta
 Puede llamarse el alma que procura
 Una vida pacífica y quieta,
 De ambicion y de tráfigo segura;
 Y al contrario, cuan triste, cuan sujeta,
 Cuan miserable y falta de ventura,
 Es la del que la honra, el mando, el oro,
 Tiene por felicísimo tesoro.

No está el contento en la real corona,
 Sino en tener el alma sesegada;

Anda el mundo al revés, pues abandona,
 Lo que al Señor del Cielo tanto agrada.
 ¿Queréislo ver? Mirad como empadrona
 El orbe un hombrecillo de nonada,
 Y Dios que le dió el alma y el sentido,
 Se vá á alojar en un portal caído.

Al hablar de las virtudes de S. Antonio Abad, escoje este bellissimo simil.

Como quien entra en huerta deleitosa
 De mil diversas flores matizada,
 Aquí coje el jazmin, allí la rosa,
 Acá la clavellina almaizalada,
 La mosqueta suave, y la olorosa
 Blanca azucena, y lo que mas le agrada,
 Componiendo de todo un ramillete,
 Que á quien estima mucho dar promete;
 Desta manera el glorioso Santo,
 De uno aprende oracion, de otro paciencia,
 La castidad de aquel, de aqueste llanto,
 Aquí simplicidad, allí paciencia,
 Deste contemplacion, de aquel quebranto,
 Acá perseverancia, allá abstinencia
 Y hecho un ramo destas flores bellas
 Con humildad le ofrecio al autor de ellas.

Hablando de Santa Águeda en su doloroso martirio dice:

Cobró la rosa la color perdida,
 Su mismo resplandor la clara estrella,

Y en verso de su amante socorrida;
 Regocijada está la virgen bella;
 No tanto por cobrar salud y vida,
 Cuanto por otra vez por Dios perdella,
 Y mil querría perder, si nul tuviera,
 Que perderlas por Dios, hallarlas fuera.

Oigamos, por último, las palabras que una muger pronuncia al tratar de seducir á la misma Santa:

Goza tu edad florida, gentil dama,
 Antes que la vejez cansada y fria,
 Mate del dulce amor la viva llama;
 Oh mi perla oriental, oh reina mia,
 No seas tan ingrata á quien te ama,
 Mira que por tu amor muere Quinceiano.
 Y que su vida y muerte está en su mano.

Esos tus ojos donde amor se anida,
 Esos cabellos donde se encadena,
 Ese color de rosa no cogida,
 Esa boca de finas perlas llena,
 Ese cuerpo, esa gracia nunca oida,
 Esa beldad, que causa gloria y pena,
 ¿De qué te sirve, dí desamorada,
 Sino gustas de amar y ser amada?

Parécenos estar oyendo uno de los mejores diálogos de Calderon.

Si quisiéramos multiplicar las citas, haríamos esta noticia interminable, baste decir, que en cada una de las vidas que celebra, hay algo que elogiar, algo que copiar

como acabado modelo de dizeion, de entonacion vigorosa, de armónica fluidez.

El canto de Santa Maria Magdalena es un precioso poema, que debiéramos transcribir íntegro, si obedecieramos solo á nuestra voluntad. En él todo es digno de elogio, desde las primeras, hasta las últimas estrofas.

Despues de la invocacion, dice el autor, á la célebre pecadora:

Perdóname, sagrada Magdalena,
 Si de tu vida mala huyo historia,
 Que esto es mayor corona de la buena,
 Y el oro luce más junto á la escoria;
 Porque, quien mereció tan baja pena,
 Y vino á merecer tan alta gloria,
 Decir y publicar su devaneo,
 Lo tiene por amplísimo trofeo.

Y luego, cuando la cena en casa de Simon, al advertir Jesucristo, que la gente farisáica murmuraba en voz baja de su condescendencia, y decia:

Si éste fuera profeta fácilmente,
 Viora que esta muger es pecadora;
 Mas no debe de serlo, ni hombre santo,
 Pues asi la consiente llegar tanto.

Exclama en seguida el Salvador, dirigiéndose al mismo dueño de la casa:

Simon, aunque mas pena merecian
 Tus falsos y atrevidos pensamientos,
 Haz de saber que á un hombre le debian
 Cincuenta escudos uno, otro quinientos,

Y viendo que pagarle no podían,
 A entrambos de la deuda hizo exentos;
 Pregúnto, ¿cual de aquestos ha quedado
 Con mas amor y obligacion prendado?
 «Mayor amor, responde el Fariseo,
 Tendrá aquel á quien mas se ha perdonado
 Y menos el que menos; esto creo.—»
 Muy bien, replica Cristo, has sentenciado.
 Y vuelto á la muger, dice al hebreo—
 ¿Ves ésta de quien tanto has murmurado?
 Pues oye atentamente lo que digo,
 Y de su extraño amor serás testigo —

 Eu tu casa á mis pies agua no diste,
 Y ésta los há con lágrimas buñado;
 Tú sin beso de paz me recibiste,
 Y ésta mil besos en mis pies ha dado;
 Con óleo la cabeza no me ungiste,
 Y ésta en mis piés ungiendo ha derramado,
 Que á quien muchas ofensas le perdona,
 Con mucho y firme amor se le aficiona.
 Y quien menos recibe, menos ama,
 Como ya tus palabras lo afirmaron,
 Y vuelto el rostro á la llorosa dama
 Tus culpas, dice, ya se perdonaron...

—
 ¿Y qué diremos de la descripción del Paraiso, que aparece cantada en magníficas octavas, en la festividad de todos los Santos?

Véanse algunos fragmentos:

 Entrando en el alcázar soberano,

Van á dar á un jardín de flores lleno,
 Que Dios traspuso de su propia mano,
 Para regalo de su sacro seno;
 Donde el eterno celestial verano
 Adorna de jazmines el terreno,
 Y de nevadas rosas y azucenas
 De que todas las calles están llenas.

El cándido color tan estremado,
 Que es de todos los otros fundamento,
 A la luna y estrellas comparede,
 A la perla, al diamante y al argento,
 Y al resplandor del virginal estado,
 Y del bautismo santo el sacramento,
 Es en este lugar propia divisa,
 Que con la del Señor del Puerto frisa.

Aquí de su purísima blancura
 La castidad descubre las cortinas,
 Y cual excima de la nieve pura
 Acertáse á llover gotas sanguinas,
 Para mayor adorno y hermosura,
 En medio de las blancas clavellinas,
 De rosicler hay muchas esmaltadas,
 Que acá suelen llamar almaizaladas.

Pero, donde debe admirarse más á nuestro insigne poeta, es en su ardiente patriotismo, que se revela en sus versos, como en todos los actos de su laboriosa vida. En muchas de las páginas de su magnífica epopeya, dedica algunas á loar á su patria, aprovechando la ocasión de darla á conocer y ensalzarla. Yá canta sus triunfos so-

bre los ingleses y flamencos; ya celebra la selva de Doramas; ya entona un himno al Téide; ya elogia las bellezas de la Catedral; ya pregona la hermosura de las hijas de la Gran-Canaria; y ya, por último, dice de todo el archipiélago:

Cerca del monte Atlante, que en el Cielo
Tocarse sige, tienen sus moradas
Las siete hermanas, que con blanco velo,
Están del mar en torno coronadas,
Que por su temperancia y fértil suelo,
El nombre se les dió de Fortunadas,
Y hubo quien dijo, viéndolas tan bellas,
Que los campos eliseos eran ellas.

Y ocupándose de la Gran-Canaria añade, que Dios al crearla:

Del cielo puso aparte lo mas noble,
Del aire lo mas puro y regalado,
Del mar lo menos bravo y mas tranquilo,
Y del terreno sitio lo mas fértil;
De selvas lo mas verde y apacible,
De flores lo mas fresco y mas suave,
De fuentes lo mas claro y cristalino,
De frutos lo mejor y mas granado,
Del canto de las aves lo mas dulce,
De la salud y vida la mas larga....

En todas aquellas festividades en que encontraba ocasion de hablar de su patria, la aprovechaba diestramente; así vemos que el dia de S. Pedro Mártir hace un grande

elogio de Canaria; el día de la Candelaria de Tenerife y del Teide. En el de Santa Ana se ocupa de la Catedral de Las Palmas; y al hablar incidentalmente de la muerte de Felipe II, describe las honras fúnebres con que la Gran-Canaria solemnizó la memoria de este Rey.

La primera edición del *Templo Militante* se hizo en Valladolid en un tomo en 8.º, que comprendía sólo los meses de Enero, Febrero y Marzo, por el impresor Luis Sanchez, año de 1602. En el siguiente, se reimprimió en la misma Ciudad é Imprenta la primera parte y la segunda, siendo estas mismas dos partes reimpresas por el mismo Sanchez en 1609, y en Lisboa, en un tomo en folio con el retrato del autor por Pedro Crasboeck, año de 1612; y las cuatro reunidas en dos tomos, por el mismo impresor, en 1615. Posteriormente se han intentado nuevas ediciones de esta obra, que es ya hoy por lo raro de sus ejemplares una curiosidad bibliográfica; pero el desdén del público, ó su indiferencia respecto á esta clase de publicaciones, cuyo mérito no está al alcance de todos, ha hecho fracasar la empresa. (1)

Esta obra, ocupó los mejores años de nuestro poeta, hallándose concluida al espirar el siglo XVI, como puede verse por la dedicatoria de la primera parte al Príncipe de Asturias, que lleva la fecha de 15 de Marzo de 1598, cuando aún vivía Felipe II. (2)

(1) El que esto escribe publicó un tomo en el folletín del *OMNIBUS*, que comprendía la primera parte. La misma parte se ha vuelto á reimprimir en Las Palmas, en la Imprenta de *EL INDEPENDIENTE*, pero no ha sido posible continuarla por falta de suscritores.

(2) Hemos visto dos ejemplares de la impresión de 1603, que contienen la 1.ª y 2.ª parte, y otros dos de la edición de 1614 ó 1615, en Lisboa,

En 26 de Setiembre de 1600 otorgó Cairasco en Las Palmas un poder, á favor de su amigo el Licenciado Juan Bautista Espino, para que le imprimiese en España *un libro traducido de toscano en castellano, intitulado Gofredo famoso.....* y otro, del cual habia obtenido ya licencia, bajo el nombre de *Templo Militante, en el precio que le concertáse.* (1)

En el mismo año de 1600 escribia una epistola en verso al sargento mayor D. Salvador Monique de Lara, en la que le hablaba de ambas obras, manifestándole que las copias se hallaban casi terminadas para su remision á España.

Citaremos algunas de sus quintillas.

Las nuevas de aquesta tierra
 No hay contarse de una en una,
 Que será cosa importuna;
 Poca paz y mucha guerra,
 Sin haber guerra ninguna.....
 El seso á la portuguesa,
 La bebida á la francesa,
 El sueño á la Borgoñona,
 El vestido á la valona,
 Y los hurtos á la inglesa.....
 Quien la Gran-Canaria vió
 Y vé agora cual está,
 Dirá lo que digo yó,

que completan la obra; pero no hemos podido examinar las de 1602 y 1603. Respecto á la que se cita de 1612, creemos sea la misma de 1615, en cuyo año debió publicarse el último tomo.

(1) Ante Francisco Cásares, notario de Las Palmas. Archivo general de protocolos del Distrito.

Que no la conocería,
 La madre que la parió.
 Mas, volviéndole su honor
 A la patria, sino yerra
 La afición, digo señor,
 Que lo malo de esta tierra
 Es del mundo lo mejor....
 La vida que agora gozo,
 Es la menos mal que puedo;
 Ya estoy triste, ya estoy ledo,
 Ya en los Santos, ya en el Tasso
 Con el famoso Gofredo.
 Todo está casi acabado,
 Que solo falta un traslado
 Para pretender victoria....

Aunque Cairasco habia escrito, ademas de las dos importantes obras que llevamos citadas, la *Esdrújúlea*, una *Vida de Jesucristo*, y una relacion en verso de la invasion de Sir Francis Drake en la Gran-Canaria, nadie las habia visto aún, y hasta se creian perdidas, teniendo en cuenta el abandono con que se ha mirado en las últimas centurias la conservacion de los archivos y bibliotecas de la Provincia.

La afición á nuestras antigüedades, y el anhelo de restaurar nuestras olvidadas glorias literarias, nos ha impulsado durante largos años á emprender minuciosas investigaciones, que aunque en general infructuosas, por la escasa voluntad de los que hoy poseen algunos de esos viejos archivos, no han sido del todo inútiles, pues hemos tenido la satisfaccion de salvar en varias ocasiones de una

pérdida irremediable muchos curiosos manuscritos, crónicas y relaciones, las cuales copiadas constituyen al presente una selecta Biblioteca isleña, que en tiempos mas felices abrigamos la esperanza de que será dignamente apreciada.

En una de esas penosas investigaciones, un amigo nuestro, aficionado tambien á esta especie de estudios, nos facilitó un tomo en octavo prolongado, forrado en pergamino, que contenia en buena letra del siglo XVII una coleccion de composiciones poéticas de Cairasco, entre las cuales, reconocimos desde luego la relacion de Drake, la Esdrújula y el Vita Cristi.

El tomo tiene en su portada este titulo—*Esdrújula de varios elogios y canciones en alabanza de diversos objetos, compuesto por Don Bartolomé Cairasco de Figueroa*. Sigue luego una dedicatoria al Cardenal Arzobispo de Toledo, firmada despues de la muerte del poeta por el *Licenciado Hurtado*, y enseguida un prólogo al lector, que parece obra de Cairasco.

Es la *Esdrújula* una coleccion de epístolas ó canciones, escritas en ese metro introducido por el vate canario en la poesia castellana; y nos inclinamos á creer sea la misma que el albacea Juan Bautista Espino envió al Perú al Marqués de Montes Claros con el capitan Juan de Nava, á menos que no admitamos la suposicion, de que entonces se daba el nombre de Esdrújula á toda coleccion de poesias que lleváse ese nuevo metro.

Las canciones són ocho, de las cuales, la primera está dedicada á D. Diego Sarmiento de Acuña, sobrino del autor, y embajador de España en Inglaterra; la segunda al conocido fraile benedictino Pedro Basilio de Peñalosa, su

amigo; la tercera, al Templo y Cabildo Eclesiástico de Las Palmas; la cuarta á Venecia; la quinta, al Sr. Obispo D. Fernando Suarez de Figueroa, su deudo; la sesta al Príncipe Victório de Saboya; la sétima, al Dean Don Francisco Messia; y la octava á Canaria, por su victoria sobre la escuadra inglesa de Drake.

Sigue luego un poema á la Virgen de Candelaria, distribuido en diez y siete pequeños cantos, y concluye el tomo con el *Vita Christi*, preciosa joya digna de su elegante pluma.

La obligacion que el poeta se impuso en casi todas estas composiciones de escribir en esdrújulos, dá á sus versos cierta dureza y oscuridad, que perjudica á su fluidez y belleza.

En los tiempos en que aparecía por primera vez aquella rima, eran escasos los esdrújulos admitidos por el uso, y Cairaseo se creyó autorizado para inventarlos, tomando palabras de otros idiomas, que luego acomodaba á las necesidades de su versificación.

Sin embargo, su génio poético no le abandonó, ni aún en tan difíciles circunstancias, y en comprobacion de ello, véase como empieza su invocacion á la Virgen, en el poema á la Candelaria.

Rosa plantada en Jérico,
 Precioso nardo artistico,
 Fuente sellada, escuadra en órden bélico,
 Estrella, y Sol genérico
 Huerto de olores místico,
 Plátano, lirio, amomo, Aurora angélica,
 De Oriente puerta célica,

Palma, ciprés altísimo,
 Hija del Padre ingénito,
 Madre del Unigénito,
 Esposa amada del Amor santísimo,
 Favoreced mi cántico
 Pues sois Patrona de este Reino Atlántico.

En la invasion de Drake se expresa de este modo:

Cual, con asalto súbito
 En el silencio tácito,
 Acomete al redil, famélico,
 Segun su beneplácito,
 Y el pastor, que imita el evangélico,
 Y con el favor cécico,
 Le oprime y trae á término;
 Y al ver el lancee indómito,
 Huye por ser mas cómodo,
 Espantado y herido de aquel término,
 Así corrido y dómito
 Huye de Gran-Canaria el Drake indómito.

Pero, entre todas las composiciones que llenan el citado tomo, ninguna hay que pueda compararse, á nuestro juicio, al *Vita Cristi*. Este poema reúne la favorable circunstancia de que algunos de sus cantos están en octavas y sin esdrújulos, lo cual aumenta la belleza de la forma.

El primer canto lo intitula el Nacimiento; el segundo los Angeles, y los Pastores; el tercero lo dedica á la Circuncision, y el cuarto á la Adoracion de los Reyes. Canta en el quinto la Huida á Egipto, en el sexto el Bautismo, y en el sétimo la Trasfiguracion. Llama al octavo la

Negacion de S. Pedro; al noveno los Azotes; al décimo la Corona de espinas, al undécimo la Cruz á cuestras, y concluye con el himno Vexilla Regis, que es el canto duodécimo.

Como muestra de su estilo, reproduciremos en este lugar la descripción que hace de la primavera en el canto octavo.

Qué alegre, qué apacible, qué esmaltada,

Se muestra al mundo de colores varios,

Al principio de Abril, la primavera.

Allá contrapuntean los canarios,

Acá se ríe el agua plateada,

Y en son murmura el aura lisonjera,

Adornan la ribera,

Los árboles sombríos,

Mirándose en los ríos;

Y por su tronco á modo de relieve

La yedra el retorcido paso mueve,

Y en cada parte, produciendo amores,

Derrama, esparce y llueve,

Luz el sol, vida el cielo, el campo flores. (1)

Entretanto nuestro insigne poeta, al consagrar sus ócios al cultivo de las letras, no olvidaba los intereses de la Isla en que había nacido.

Cuando en los años de 1595 y 1599 las escuadras de Inglaterra y Holanda trataron de invadir el suelo pátrio, apesar de su avanzada edad, fué uno de los primeros que acudieron á su defensa; y es fama que en su casa, situada

(1) Como apéndice á esta Biografía insertamos íntegro este poema, creyendo prestar un servicio á la literatura isleña con su publicación.

como hemos dicho, en el sitio que hoy ocupa la Alameda de Las Palmas, se hospedó el almirante Vander Doez en los pocos días que ocupó la Ciudad.

En esta misma casa, añaden nuestras crónicas, fué también donde Cairasco, acompañado del Capitan Antonio Lorenzo, conferenció con el dicho Almirante, respecto á la capitulacion que exigia éste por abandonar la Isla, y donde asimismo declaró en nombre de todos los Canarios, que las proposiciones de los Estados Holandeses eran rechazadas, asegurando, que jamas consentiria Canaria en someterse á su dominio.

* Vander Doez acompañó al ilustre anciano hasta la calle, y lo dejó salir libremente de la ciudad, aunque con el sentimiento que le inspirára tan patriótica negativa, con la cual le arrebatava los laureles de su indecisa victoria. (1)

* La tradición ha conservado y trasmitido fielmente hasta nosotros la noticia, de que en esa entrevista, aprovechando Cairasco la benévola recepcion del Almirante, y sabiendo que se trataba de destruir la poblacion, tan pronto se rompieran de nuevo las hostilidades, obtuvo la promesa de que sería respetada la Catedral, como joya preciosa del arte. (2) Wander Doez cumplió su palabra; el Templo fué res-

(1) Cairasco en una de las cláusulas de su testamento se expresa de este modo.

«Item por quanto yo tengo una casa en la calle de S. Francisco (hoy de Santa Clara) que fué de Constantín Cairasco, mi tio, y después de mis padres, y la he reedificado dos veces, una cuando la compré de los padres del convento de San Francisco.... y despues la volví á reedificar cuando la quemaron los flamencos holandeses.... es mi voluntad que quede vinculada por haber sido de mis padres ó haber nacido en ella yo y mis hermanos.»

(2) Romero.—Descubrimiento y Conquista de Canaria. Ms.

petado, si bien se asegura que sus soldados y marinos, protestantes todos, ménos escrupulosos que él, profanaron de mil maneras los altares, y capillas, y subidos al púlpito, que era de madera, predicaron desde allí sus revolucionarias doctrinas. Por eso, cuando los Canarios, despues de derrotar á sus enemigos en el Monte Lentiscal, los obligaron á abandonar la Poblacion, se purificó la Iglesia, y se quemó solemnemente el infestado púlpito, en medio de las aclamaciones del pueblo, reunido en la plaza principal de Santa Ana.

En su vejez se vió condecorado el inspirado vate con la Dignidad de Prior, y por acuerdo de 16 de Febrero de 1606, se le concedieron todos los honores de la jubilacion, en atencion, decia el Cabildo, *de que ademas de haber servido mas de cincuenta años á la Iglesia como Prebendado, era una persona muy insigne por las obras que habia escrito.* (1)

El mismo año en que falleció, obtuvo del espresado Cabildo la concesion de la primera capilla que se encuentra en la Catedral, entrando por el lado del Evangelio, cuya capilla estaba aún sin techo, á fin de que le sirviera de enterramiento, con la obligacion de concluiría y adornarla, á cuyo efecto se le favorecia con 250 ducados de fondos de fábrica.

Dos días despues de este acuerdo, el 12 de Octubre de 1610, fallecia Cairasco en Las Palmas, á los 72 años de su edad, respetado y querido de todos los Isleños, y llorado de sus numerosos amigos. (2)

(2) Extracto de actas de Viera y Clavijo. Mss. del autor.

(2) Otorgó testamento cerrado el 10 del mismo mes y año, ante An-

Suntuosas fueron las exequias con que el Cabildo señaló la pérdida de tan ilustre patricio.

Levántose en medio de la nave principal de la Iglesia un catafalco sencillo y elegante, rodeado de vistosos emblemas, con las armas de las Casas de Cairasco y Figueroa, y versos latinos y castellanos alusivos á sus méritos.

Reproduciremos algunos de estos versos, escritos sin duda por los mismos Capitulares.

Refiriéndose á la dignidad de Prior, con que Felipe II habia recompensado sus trabajos literarios, decia uno de los motes.

Honraste con vuestra pluma
A Castilla y á Leon,
Y el Rey os dá el galardón.

Aludiendo á la estrella en campo azul, que llevaba en su escudo, decia otro:

Con razon teneis la estrella,

dos Rosales, siendo testigos, Pedro Espino Castellanos, Juan Berriel, el Licenciado Juan de Betancor, Afonso y Salvador de Sosa, Bartolomé Pelós y el canónigo Juan Baptista Espino.

Poseemos una copia de este documento, que no insertamos por su mucha estension.

Poco antes de su muerte, en Abril de 1608, aportó á la rada de Las Palmas la flota de la Nueva España, que mandaba el general D. Lope Díez de Aux y Armendariz, á cuyo bordo venia el que luego fué insigne poeta dramático, D. Juan Ruiz de Alarcon. Es fama que visitó en la Ciudad al regidor su deudo, de su mismo nombre y apellido, que tanto se distinguió en el ataque de la escuadra inglesa en 1595. ¿Seria aventurado suponer que aquel alumno de las musas, conecedor del mérito de Cairasco, por la reciente publicacion de sus obras, buscase su sociedad y le visitara?

Vease D. Juan Ruiz de Alarcon, por D. Luis Fernandez Guerra, pag. 79.

Pues cantais la estrella y norte
De aquesta Atlántica Côte.

Recordando en otro la Oliva que tambien formaba parte
de su escudo, añadía:

Bien semejante á la Oliva
En la Santa Iglesia fuiste,
Pues sesenta años serviste.

En otro escudo figuraban las hojas de higuera de los
Figueroas en campo de oro, y alrededor esta divisa:

Arrancó y llevó la higuera
La muerte, con mil congojas,
Pero no llevó las hojas.

Su cadáver fué conducido á la Capilla de Santa Cata-
lina que era la misma que se le habia señalado. Colocóse
encima una humilde losa, y se gravó en ella este dístico la-
tino.

*Lyricen et vates toto celebratus in orbe
Hic jacet inclusus; nómine ad astra volans. (1)*

(1) Dice D. Graciliano Afonso hablando de esta capilla, en un folleto
impreso en 1840:

«Hay en ella un altar, cuyo principal adorno consiste en un cuadro en
donde se hallan pintados, casi al natural, el retrato del mismo Cairasco,
la imagen de nuestra Señora con el niño en los brazos, San Mateo, cuyo
nombre llevó su padre, de rodillas delante de la misma Señora, cerrando
el grupo, de qué es el centro la virgen, Santa Catalina mártir, objeto de
su particular devocion, que era el nombre de su madre, y el apóstol San
Bartolomé, que era el suyo propio, teniendo en la mano el instrumento de
su martirio. Hay tambien un S. Miguel con su balanza y demás atributos
con que se pinta este arcángel; un S. Andres Apóstol, y en el centro del
altar, una mala urna con un crucifijo de metal, alumbrando la capilla á
la hora de laudes una pequeña lámpara de plata.»

En esta ocasión se escribieron muchas poesías en latín y castellano, que forman una hermosa corona á su memoria. Entre las últimas hay algunas en esdrújulos, como recuerdo de su curiosa invención.

Citaremos una quintilla y un soneto, ambos de autor desconocido.

QUINTILLA.

Aquí el Fénix se abrasó,
 A quien dió el laurel su rama,
 Y aunque es verdad que murió,
 De sus cenizas nació
 Otro Fénix, que es su fama.

SONETO.

Yace debajo de esta ingrata pira,
 Aquel divino Orfeo y sacro Apolo,
 A quien las sácras musas dieron sólo
 De vencedor el láuro por su lira.

Diana llora, Tersícore suspira,
 A vista del funebre mauséolo,
 Su muerte desde el Nilo hasta el Pactólo
 Sienten que su elocuencia el Orbe admira.

Ya Doramas deshace sus laureles,
 Y en los robustos troncos letras muestra,
 Del divino Cairasco en la corteza.

Murió, y el nombre vive en sus papeles,
 Que si la Parca airada se le muestra,
 Vive con Cristo, y en él su fama empieza.

No intentaremos juzgar á Cairasco como poeta; la pas-

teridad le ha juzgado yá, y su fallo es inapelable. (1)

¿Qué importa sus defectos? Aquellos de que su estilo adolecía, eran entonces comunes á todas las grandes inteligencias de su siglo; oscuridad á veces en algunos conceptos; desaliño otras en el verso; cultoranismo de vez en cuando en la frase; descuido en la eleccion de consonantes, especialmente si eran esdrújulos; tales son las faltas principales que pueden señalarse en sus obras, y que encontramos reproducidas con frecuencia en las mismas páginas de Lope, Argensola y Calderon. Pero ¿con cuantas bellezas no están rescatados esos pequeños lunares? La novedad en la idea, la facilidad en su emisión, la fluidez armoniosa y arrebatadora de sus versos, el fuego de su fantasia, la inagotable fecundidad de su imaginacion siempre jóven, revelan al lector erudito é imparcial, que recorra su *Templo Militante*, la mano ejercitada de un poeta, y el sello de un talento lleno de sávia y originalidad.

Lá grande extension de su obra predilecta, impide que sea de todos conocida, pero no disminuye su relevante mérito. Generalmente se habla de ella sin leerla, y si alguien la lee, y no posee los conocimientos necesarios para juzgar y apreciar por sí la literatura clásica de nuestra edad de oro á que aquella pertenece, y compara la obra de Cairasco con la flamante falanxe de poetas románticos, que hoy nos ase-

(1) D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia traductores de la historia de la Literatura Española de Ticknor, hablando de Cairasco dicen:

«Asimismo merece ser citado entre los poetas de este tiempo Bartolomé Cairasco de Figueroa, natural de Gran-Canaria, llamado por algunos el Divino, y que generalmente pasa por inventor de los Esdrújulos. Nicolas Antonio hace gran elogio de él, llamándole FORTUNATARUM INSULARUM DECUS» Ob. cit. Tomo 3.º p.º 525.

dia, la dejará indudablemente como absurda, pesada y monótona. Cuando alguna vez esto sucede, y llega á nuestra noticia, nos consolamos pensando, que del mismo modo juzgarían esos críticos, si lo leyeran, á nuestro inimitable teatro antiguo; á Lope, Alarcon, Moreto, Tirso, Calderon y Rojas.

Juzgar ahora á Cairasco como artista, es empresa hoy imposible. La tradicion nos asegura que fué músico y arquitecto, y que sabia sentir hondamente las bellezas de la pintura. Su viaje á Italia nos garantizaria la verdad de este aserto, si no tuviéramos ademas pruebas de ello, tan numerosas como indubitadas en las actas capitulares, y en las diversas comisiones que se le encargaron durante su laboriosa carrera. Su privilegiada organizacion respondia armoniosamente á todas las manifestaciones musicales, pictóricas y arquitectónicas, que con él se encontraban en contacto. El ideal que sentia palpar dentro de si mismo, pugnaba por exteriorizarse, unas veces en raudales de poesia, otras en sonidos armónicos, y no pocas en arcos góticos y atrevidas ojivas.

Lo que en nuestro concepto constituye su mayor elogio es el haber consagrado todas sus grandes facultades y su actividad incansable al servicio esclusivo de su pequeña y querida patria.

En ella pensaba cuando escribia sus hermosos versos; para darla á conocer adicionaba el Taso; y para su mayor embellecimiento se afanaba en cerrar con artificiosas ramas de palmera las elegantes naves del Templo catedral. En su defensa acudió armado de cota y lanza, cuando el enemigo invadia sus playas; y él fué quien, lleno de

indignacion, rasgó el ominoso tratado, que los fieros republicanos holandeses querian imponer á los sorprendidos Isleños.

Su vida fué pues una constante ofrenda en áras de la pátria.

¿Porque, siendo tan indisputable su mérito, ha permanecido tantos años, casi olvidado en estas Islas? Porque su Templo Militante, monumento insigne de piedad cristiana y de ardiente patriotismo, no se halla hoy reimpresso, y en manos de todos los Canarios?

Apesar de las ediciones de Valladolid, Madrid y Lisboa, y de los conatos de reimpresion, intentados en nuestros dias, sólo existen dos ó tres ejemplares completos de tan curioso libro, ¿Cuando sonará para el poeta la hora de la gratitud?

Seguros estamos, sin embargo, que mientras exista en las Afortunadas un corazon que lata al nombre mágico de pátria, que sepa comprender las bellezas de la poesia, y ame las glorias de su pais, el nombre de Cairasco no perecerá. (1)

Tres largos siglos nos separan de su cuna, y el eco melodioso de sus cantos, no se ha debilitado un solo instante, llegando embriagador hasta nosotros.

Esperemos. Dia llegará en que con mayor suma de ilustracion, haya un criterio mas exacto para juzgar al vate insigne, que sus contemporáneos llamaron el *Divino*,

(1) Hace poco tiempo que varios admiradores del poeta han levantado un pedestal en la plaza del Teatro de Las Palmas, para colocar allí su busto ó su estatua. Esperamos que algun dia se ha de realizar tan noble pensamiento.

y que nuestros padres han mirado con el desden de aquel, que ignora el precio de las joyas riquisimas que en su casa atesora.

Rindamos, entretanto, por nuestra parte este homenaje al génio, y hagamos votos porque la reparacion sea tan completa, como grande é inmerecida ha sido la injusticia.

APÉNDICE

VITA CHRISTI

POEMA EN DOCE CANTOS

POR

D. B. CAIRASCO DE FIGUEROA.

CANTO PRIMERO.

NACIMIENTO DE N. S. JESUCRISTO.

Humilde Emperador, pastor bendito,
De las Eternidades heredero,
Dios de Dios, Luz de Luz, Niño infinito,
Del verdadero Dios, Dios verdadero,
Hombre cual yó mortal, mas nó finito,
Fortísimo Leon, manso Cordero,
Toda la redondez te adore y cante,
Rey, siervo, Dios, mortal, niño gigante.

No te hospedastes, príncipe divino,
En sublimes alcázares reales,
Que basta para un pobre peregrino,
Un meson, una cueva, unos portales;
Tambien por condenar el desatino
Y pompa de los míseros mortales,
Que en vida corta, llena de temores,
Buscan oro, aman seda, pisan flores.

Las telas, los brocados, los rubies,
Diamantes, perlas, goza el mundo vano,
De cedro y oro los zaquizamies,
Y cuanto labra el Chino y el Persano.
De todo aquesto niño Dios te ries,
Y en un pesebre estás, y en paja el grano
Que ha de multiplicar con altos modos,
Dándo así, gloria al Cielo, lumbré á todos.

Allá vendrá adelante, sacra cuna,
Á verte innumerable gente pia,
De donde nace y muere el Sol y Luna,
Y desde el setentrion al mediodia,
Será despues tan rica su fortuna
Que en la mayor Ciudad, con alegría,
Darán tus sacratísimos despojos,
Fé á el alma, al templo honor, vida á los ojos.

Angélicas escuadras á quien toca,
Guardar aquesta cuevá y defendella,
No cueva yá, mas Cielo, que en la roca
Labró naturaleza vária y bella,
Pues que sois de la Cámara y la Boca,
Del Príncipe divino que está en ella,

Si lo sabéis, decidme, de qué suerte
Dios llora, es mudo el Verbo, es flaco el fuerte.

Y vos por quien la culpa se destierra,
Virgínea madre, y vuelve el don gracioso,
Cuya humildad ha vuelto en paz la guerra,
Y en canto alegre el luto lacrimoso,
En nombre os doy del Cielo y de la Tierra
El parabien de un parto tan dichoso,
Por quien podrán de hoy más las almas bellas
Ver á Dios, vestir luz, pisar estrellas.

CANTO SEGUNDO.

LOS ÁNGELES Y LOS PASTORES.

Pastores, que á los Reyes prepotentes
Dejais atrás en la ventura y celo,
Desechad el temor, alzad las frentes,
Oireis las nuevas que os envia el Cielo,
Sabed que el esperado de las gentes,
Ha nacido esta noche en vuestro suelo,
Y porque tenga el hombre gozo y brio,
Dios llora, arde de amor, tiembla de frio.

En la Ciudad le habeis de hallar famosa
De su abuelo David, en una cueva,
Y la señal que os doy maravillosa,
Que de aquesta verdad es alta prueba,
Es que vereis, oh gente venturosa,
Del mundo al Salvador, con ropa nueva,
Y aunque en peschre está, y pobres mantillas,

Es Dios de libertad, promete sillas.

Vamos hasta Belen, que está á una milla,
 A poco mas ó menos deste prado;
 Veamos el misterio y maravilla,
 Que el mismo Dios nos ha manifestado,
 Y al cordero llevemos sin mancilla
 Algun regalo pobre del ganado,
 Que dado con amor, que satisfaga,
 Es rico el don, dá gusto, obliga á paga.

CANTO TERCERO.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.

Infinito, inefable, incomprendible,
 Es el amor que Dios al mundo tiene,
 Pues le dá su Unigénito impasible,
 Con velo humano que padezca y pene,
 Y si al octavo dia no es posible
 Que su amor y franqueza se refrene,
 Que será, cuando en medio de la tierra
 Tenga edad, ciña espada, entre en la guerra.

Si infante de ocho dias es tan fuerte,
 Y muestra en la batalla tanto brio,
 Qué será cuando salga con la muerte,
 Pecado y Lucifer en desafio;
 Y si en edad tan tierna, sangre vierte,
 Qué será en el asalto bravo impio,
 Cuando por libertar á los esclavos,
 Lleve cruz, sienta espinas, sufra clavos.

Y si una herida sola, y tan pequeña,
 Es tan sensible al cuerpo delicado,
 Qué será cuando en él hagan reseña
 Los cinco mil, á la columna atadó;
 Y si en tan poca sangre nos enseña
 A sufrir con el cuerpo lacerado,
 Qué será cuando al Padre, en la partida,
 Hable alto, baje el rostro, y dé la vida.

CANTO CUARTO.

LA ADORACION DE LOS REYES.

Recibe, niño Dios, tres corazones,
 En una voluntad y un ministerio,
 Y despues de ellos otros tantos dones,
 De valor pobres, ricos de misterio,
 Pues que ya deste modo lo dispones,
 Te confesamos con divino imperio,
 A más del inefable imperio trino,
 Rey sumo, Dios humano, hombre divino.

Y vos, oh reina del divino Oriente,
 Que haceis Corte real este Cortijo,
 Trono el mas soberano y excelente,
 De quantos quiso dar Dios á su hijo.
 Goza en cuerpo y alma eternamente
 De aqueste incomparable regocijo;
 Y pues nos trajo estrella á vuestro suelo,
 Sedlo Señora vos, para ir al Cielo.

CANTO QUINTO.

LA HUÍDA Á EGIPTO.

¿Que es esto niño Dios? ¿por una parte
 Mandais que á Egipto vamos, y os llevemos,
 Y por otra llorais, y de tal arte
 Que si sentido sois, nos perderemos?
 Remediadlo, pues, eres juez y parte;
 Mas, ay, que vois gustais destes extremos,
 Por dar muestra de Dios en lo primero,
 Y en lo segundo, de hombre verdadero.

Que salga de su patria sentenciado
 A muerte el primer hombre, no me espanto;
 Ni que vaya el segundo desterrado,
 Por matar al tercero, y pene tanto;
 Más vos mi dulce amor, ¿qué habeis pecado,
 Que así os condenan á destierro y llanto?
 Mas, ay, que sois fiador de ageno yerro,
 Y vos mismo gustais de este destierro.

Se dan tantos regalos y contentos,
 A las aras de príncipes del suelo,
 Por causar los primeros alimentos,
 El bien ó el mal del niño pequeñuelo,
 ¿Porqué me dan á mi tantos tormentos,
 Despues que erio al príncipe del Cielo?
 Mas él gusta que el gusto se me estreche,
 Por mamar pesadumbres en la leche.

Amais al hombre con tan alto brio,
 Qué aun antes de sentir por experiencia,

Quereis habilitaros, hijo mio,
Para pagar por ella penitencia;
Y asi gustais, Señor, en tal desvio,
Probar con tantas penas mi paciencia,
Y que ningun contento me aproveche,
Por mamar pesadumbres en la leche.

Bien sé que en los trabajos perfecciona
La virtud su valor, y se amaestrá,
Y que á José y á mi labrais corona
De las fatigas y paciencia nuestra;
Mas ambas, y la vida y la persona,
Diéramos ambos por librar la vuestra,
Y vos gustais que aquesto se deseche,
Por mamar pesadumbres en la leche.

Bien sé que la maldita idolatría,
Es la mayor ofensa que se os hace,
Y vuestra gloria, por ninguna via,
Que á otro se conceda, os satisface;
Por esto y por cumplir la profecia,
Que vais á Egipto á vuestro Padre place,
Do entrando yó con vos, mi niño, en brazos,
Los ídolos caerán hechos pedazos.

Tambien mi Dios entiendo, que os dá gusto,
El ir huyendo de violentas manos,
Pudiendo remediar este disgusto
Por fáciles caminos soberanos,
Para dar á entender al pueblo justo,
Que es licito el huir de los tiranos
La furia y brava cólera encendida,
Para emplear despues mejor la vida.

Y sois, en fin, tan misericordioso,
 Y de la dulce paz tan firme amigo,
 Que vais á darla manso y amoroso
 Al pueblo mas ingrato y enemigo;
 Favor tan soberano y generoso,
 Que excede á las diez plagas del castigo,
 Y es vuestra condicion, que aun en los malos,
 A los castigos sigan los regalos.

CANTO SESTO.

EL BAUTISMO.

Aquel divino espíritu que estando
 Cubierto ambos del materno velo,
 Me quiso revelar quien eraís, cuando
 Hizo mi casa vuestra madre cielo,
 Ese me está diciendo y revelando,
 Que sois Dios hombre, y que ilustrais el suelo,
 Y pues, porque lo diga, me lo dice,
 No viene bien, Señor, que yo os bautice.

No solo en cuanto al ser de Dios divino,
 Mas en cuanto á la parte de hombre humano,
 Rendirse el ángel mas perfecto y digno,
 A vuestro resplandor, es caso llano;
 Y así mi Dios, á vuestros pies me inclino,
 Para que me bautice vuestra mano;
 Y porque esta verdad se solemnice,
 No viene bien, Señor, que yo os bautice.

Que al entrar de una puerta quiera un Grande

Porfiar con su igual en cortesía,
 Mas no hay razon que determine ó mande,
 Que entre el grande y el chico haya porfia;
 Yo el mas pequeño soy, vos el mas grande,
 Y la puerta del Cielo el agua fria;
 Pues para que esta puerta se autorice,
 No viene bien, Señor, que yo os bautice.

CANTO SÉTIMO.

LA TRANSFIGURACION.

Tuvo de Abigail, la sábia y bella,
 David un hijo en discrecion y modos
 Del término real tan diferente,
 Que en el Palacio lo juzgaban todos.
 Por hijo de Naval Carmelo, y de ella
 Y nó de un Rey tan sabio y elocuente;
 El cual, sintiendo aquesto extrañamente,
 Pidió al Señor aclarar aquesta duda,
 Y al mismo punto el rostro se le muda,
 Quedando el de David tan semejante,
 Que el pueblo en voz sonante,
 La maravilla celebró estupenda:
 Y dijo el Rey, porque mejor se entienda,
 De aqui adelante sea Chelcal su nombre,
 No Daniel, porque el misterio cuadre,
 Pues dice aqueste nombre,
 Que en todo se parece con su padre.
 Por gusto del David Omnipotente

Vistió el divino Verbo ropa humana,
 Y el inefable amor trazó el camino,
 Dióselá Abigail, la soberana,
 Y á los mas principales de la gente
 Judáica, tanto fué su desatino,
 Les pareció tan mal siendo divino,
 Que no de Dios por hijo verdadero
 Juzgado fué, sino de un carpintero.
 Mas con un soberano desengaño,
 Se remedió este daño,
 Y fué que en el Tabor excelsamente,
 Dió tanta luz por todo el horizonte,
 Del príncipe divino el rayo interno,
 Que ser hijo de Dios quedó probado;
 Y aun dijo el Padre Eterno,
 Este es mi dulce hijo, en quien me agrado.
 Porque fuese su pena mas esquivá
 Viniendo trás la gloria revelada,
 Que el mal que sigue al bien dá mas tormento,
 Porque nuestra esperanza alimentada
 Fuese con ver el premio y la fé viva,
 Tuviese en los asaltos mas aliento,
 Porque el interesal humano intento,
 Viendo tan cierta la ganancia, ponga
 El pecho, el agua y fuego, y se disponga
 Por quitar el escándalo, que habia
 De suceder el día
 De su muerte afrentosa, y finalmente
 Para que el fin del hombre permanente,
 Y su felicidad se viesse eterna,

Quiso el divino Verbo, con mostrarse
Su magestad interna,
En el monte Tabor transfigurarse.

Hizo un banquete Cristo, el Presidente
Fué el Padre Celestial, los convidados
Los montes de uno y otro testamento;
Estuvieron presentes los estados
De vivos y de muertos, el valiente
Gran general, que el mar abrió sangriento,
Y el celador Elias tuvo asiento;
El Patron de la nave y el de España,
Y el águila real de vista extraña.

Fueron rayos de gloria los manjares,
Y los dulces cantares
La voz del Padre, que en el aire suena;
La plática, el exceso y grave pena,
Las flores, cuanto alumbra el Sol nevado,
La nube, el pabellon, y tal el vino,
Que Pedro de embriagado,
Propuso un parecer, y nó convino.

Dos montes mas famosos en el mundo,
Tuvieron competencia soberana
Sobre la mayor gloria y mayor pena;
Resplandeció el primero en la mañana,
Mas que la luz de Apolo, y el segundo
Cual negra noche de tinieblas llena.
Este de los dolores vió la vena,
Y mayores quilates que se han visto;
Y aquel de Reinos de regalos mixto,
Y de la gloria eterna vió la muestra,

Y para vida nuestra,
 En uno el Redentor transfigurarse,
 Y en otro decretó desfigurarse
 Quedando en uno hermoso, en otro feo;
 Y fueron los extremos de manera,
 Que del uno el trofeo,
 Sin la afrenta del otro, nadie viera.

 Cuando el justo rigor, que nunca duerme,
 Con diluvio anegó el linaje humano,
 Ocho personas solasse salvaron,
 Y de seiscientos mil, que de el gitano
 Reino salieron, sin la turba inerme,
 Dos en el prometido suelo entraron;
 San Pablo dice: muchos anhelaron
 Comiendo en el estadio, y solamente
 Uno ganaba el palio en tanta gente:
 De necios es el número infinito,
 El Sabio dejó escrito,
 Y el profeta real en lo terreno
 Se queja, y con razon, que no halla un bueno.
 Todo esto dá á entender, que en paraíso
 Alcanzan pocos celestial victoria,
 Por eso el Verbo quiso,
 A solos tres manifestar su gloria.

CANTO OCTAVO.

LA NEGACION DE SAN PEDRO.

Que alegre, que apacible, que esmaltada

Se muestra al mundo de colores varios,
Al principio de abril la primavera.
Allá contrapuntean los canarios,
Acá se ríe el agua plateada,
Y en voz murmura el aura lisonjera.
Adornan la ribera
Los árboles sombríos,
Mirándose en los ríos;
Y por su tronco, á modo de relieve,
La yedra el retorcido paso mueve;
Y en cada parte, produciendo amores,
Derrama, esparce y llueve,
Luz el sol, vida el Cielo, el campo flores.

Y cuando mas pacífico y sereno
El tiempo está; del húmedo horizonte
Una pequeña nube se levanta,
Que poco á poco el Dios de Faetonte,
El rostro cubre, y despidiendo un trueno,
La gente altera, y el ganado espanta;
La alteracion es tanta,
Que se esparcen las aves,
Y peligran las naves,
En las olas del piélago inconstante,
Y nunca falta un rayo fulminante,
Cayendo en edificio, en roca, en árboles;
Con fuerza penetrante,
Rompe un cedro, abre un monte, hiende mármoles.
Que alegre primavera, y que pacífica,
En el colegio se mostró apostólico,
Cuando el señor del mundo en el cenáculo,

Juntó á cenar el número católico,
 Y con sereno rostro y luz clarifica,
 Les descubrió el mas célebre milagro
 De su divino oráculo,
 Diciendo amorosísimo
 He deseado aquesta Pascua célica
 Dó está el tesoro de mi fé evangélica,
 Por daros una prenda, una memoria,
 Cuya dulzura angélica,
 Quita culpa, dá gracia, aspira á gloria.

Mas levantóse aquella nube parda,
 Antes negra de un Judas, gran voltaria,
 Y saltó de ella un rayo tan horrendo,
 Que las piedras movió del santuario,
 Y como ovejas tímidas sin guarda,
 Se fueron los apóstoles huyendo,
 Y fué tal el estruendo,
 Que haciendo movimiento
 La piedra del cimiento
 Del cristiano católico edificio,
 Salió tres veces fuera de su quicio,
 Oprimida del rayo furibundo.
 Y dió su maleficio
 Pena á Dios, muerte al alma, espanto al mundo.

Dó Pedro miente, se perjura y niega,
 No es en el monte, el Templo ni en el Huerto,
 Sino en Palacio dó está preso Cristo,
 Dó no hay verdad, dó se ama el desconcierto,
 Se vende la justicia y se doblega,
 Se estima el lisonjero y el mal gusto,

Dó tiene el Anteeristo
 Prevenida su Côte;
 Dó el pecado es el norte,
 Que encamina el mortifero Occidente
 Por las ondas del mundo á tanta gente,
 Dó en vez de conquistar ilustre palma,
 Perdieron fácilmente
 Fama José, Juan vida, Pedro el alma.
 Nó armados escuadrones, nó gigantes,
 Nó puntas de puñales á los pechos,
 Ni del cruel tirano la amenaza;
 Nó del tormento vário los pertrechos,
 Ni el impetu de espadas fulminantes,
 Sino la débil voz de una rapaza,
 Es Pedro quien disloca
 Vuestros bizarros bríos,
 Y los vuelve tan frios,
 Como antes los mostrávedes ardientes;
 Son amistades que usan hoy las gentes,
 Que al tiempo de mostrar mayor denuedo,
 Por flacos accidentes,
 Falta amor, huye el brio, sobra el miedo.

Aquesta negacion permitió Trina
 Por desarmar bravatas y blasones,
 El que escogió humildad por compañera,
 Y porque entiendan todas las Naciones,
 Que la misericordia fué divina
 De nuestra salvacion, causa primera,
 Y porque el alma fiera
 De Dios no desconfie,

Ni de sí confíe,
Cuando favores goce inusitados;
Y porque habia de ser de los Prelados,
Pedro el mayor, cuando de extraños modos
Oia grandes pecados,
De perdon no se espante, admire á todos.

Habiendo derribado, pues, el cedro
Mayor, que el monte libano tenia,
Quien pudo con tres golpes derrumballo,
La sacra vista generosa y pia
Del Redentor del mundo miró á Pedro,
Haciendo oficio de Fiscal el Gallo;
Pudo tanto él mirallo,
O con divina vista,
O humana, ó de ambas mixta,
Que recordó, cual de un pesado sueño,
Y conoció su culpa, y á su dueño,
Que donde imprime Dios sus claros ojos
En espacio pequeño,
Dá lumbré, oprime nieblas, quita enojos.

Como el ardiente rayo de Timbrao,
A la media region del aire sube,
De tierra y mar los húmedos vapores,
Que vueltos poco á poco en pan de nieve
Las esperanzas cumple, y el deseo
De los cansados tristes labradores,
Y en líquidos humores
La nube al fin deshecha,
Se aumenta la cosecha,
Y granan de manera las espigas,

Que se vuelven en gozo las fatigas
Y los montones en la trox se elevan;
Y como las hormigas,
Uno halla, otro guarda, y todos llegan,
Así del Sol divino el claro rayo
Del corazón de Pedro, tierra fría,
Subiendo el abatido pensamiento,
Se puso donde está la fantasía,
Y allí, considerando su desmayo,
Fue tal su sentimiento,
Que por los tristes ojos
Salieron los despojos
Del yelo helado, vueltos agua ardiente,
Y fue tan fértil una y otra fuente,
Que después en su casa, enriquecida
Halló la humilde gente
Uno paz, otro amor, y muchos vida.
Parte anhelando, y por la turba hiende,
Deja el Pretorio donde se blasfema,
Por esos campos sin temor camina,
El que á Dios temió, no hay mal que tema;
El gran dolor le anima y le defiende,
Y nada espanta á quien se determina.
Del Cielo la cortina
Con sus gemidos rompe,
Y nó los interrumpe
Ni suspende sus lágrimas un punto,
Riesgo, tiempo, temor, ni el mundo junto,
Antes en una cueva obscura entrando,
Con vario contrapunto

Dá temor, pide perdon, dice llorando.

«Mal empleada edad, infame lengua,

¿Quién me dará de vos cabal venganza,

Que iguale á mi delito su tormento?

Cielos, que en deshonor de la alabanza

De vida al que os crió vertis mi mengua,

¿Como no castigais mi atrevimiento?

Tierra, que en un momento,

Por menos mal que el mio

Pagaste el desvario

De algunos, que en tu seno aposentaste,

¿Por qué viendo mi error no me tragaste?

Ojos, cabad llorando esta vil piedra,

Que fuera de su engaste,

Pierde luz, halla horror, no tiene medra.»

«Y vos, mi Redentor, si airado ceño

Mostrásteis, porque algunas veces dije

Palabras, que eran celo de serviros,

Ahora que os negué y me contradije

En tanto agravio de la fé, y empeño

Que de ella os hice, ¿como podré oíros?

Quien sufriera los tiros

De vuestra vista airada,

Oh lengua mal mirada;

¿Tú no dijiste con audaz motivo

A Cristo, que era hijo de Dios vivo?

¿Por que negaste? mas, quien pisa el suelo

Con malos, y es altivo,

Niega á Dios; ama el mundo, pierde el Cielo.»

«Traidór, ¿no vistes por tus ojos mismos,

Que á su palabra obedeció la vida
 La muerte, la salud y enfermedades,
 La tierra, el mar, el aire embrabecido,
 Los empinados montes, los abismos
 Y todas las estigias potestades?
 ¿Nó oíste las verdades,
 Con que le honraron tanto
 El Padre y amor Santo?
 ¿Y en el Tabor no viste descubiertos
 Los nuncios de los vivos y los muertos?
 En tanto que allí se hiciesen, le decias,
 Tres palacios descubiertos,
 A él uno, á Moisés otro, y otro á Elias.»
 «Pues si éstos y otros ínclitos milagros
 Le viste obrar, y tú tambien obraste,
 Cuando te dió poder su Gracia inmensa,
 ¿Porqué tan sin respeto le negaste?
 Si á mis tres negaciones, tres milagros
 Castigos sucedieron por mi ofensa,
 Aun fuera recompensa
 No igual á tal delito;
 Mas vos, como infinito,
 Sabéis señor, que en esta empresa loca,
 No pecó el corazon, sino la boca.
 La caridad perdí, mas la fé cierta
 Quedó, cual firme roca,
 Fuerte al tiempo, al mar firme, al viento yerta.»
 «Que habiendo vos orado al Padre Eterno,
 Que mi fé no faltase, claro queda
 Que tan alta oracion tendria efecto.

Perdóname, Señor, para que pueda
 Reducir mis hermanos al gobierno,
 Y confortarlos en tan grave aprieto,
 El tiempo es tan aceto,
 Que es la cosecha opíma
 Donde quereis se esprima
 El fruto de la gran misericordia,
 Para que preste fin á la discordia,
 Puedan en dulce paz las almas bellas
 En eterna concordia,
 Ver á Dios, vertir luz, pisar estrellas. »

CANTO NOVENO.

LOS AZOTES.

Bajad á las aéreas
 Ventanas, bellos ángeles,
 Y sin dejar su empíreo tabernáculo,
 Descienda á la sidérea
 Rodeado de arcángeles,
 La eterna magestad del Orbe oráculo,
 A ver un espectáculo
 Que al suelo y orbes célicos,
 Y á los coros angélicos
 Es de estupenda admiracion insólita.
 Y vos, divina Hipólita,
 En fortaleza á la áspera inclemencia,
 Apercibid el alma de paciencia.
 La divina justicia,

Y la misericordia,
Iguales al divino ministerio,
Para que la milicia
Se volviese concordia,
Mandaron se castigue con imperio,
El huerto del Pomerio,
Con disciplina rígida;
Y afirma Santa Brígida
En sus revelaciones, ser el número
De azotes tan innúmero,
Que como mil y tantos, con durísimo
Rigor llevó el Cordero inocentísimo.

Mandó el Juez tiránico,
De espíritu diabólico,
Por aplacar la saña serpentífera,
Del cabildo satánico,
Dar al Rey apostólico,
Que enseñaba doctrina salutífera,
Una mano fortífera,
Con ser poderosísima
La suya sacratísima,
Para criar con solo un Fiat tácito,
Siendo su beneplácito,
Mil mundos. ¡oh santísima obediencia,
Cuan admirable y fuerte es tu potencia!

Al que adorna los árboles
De verde alto cimborio,
De escama al pez, de pluma al ave alígera,
Entre los blancos mármoles
Sustento del Pretorio,

Quitó el vestido la caterva armígera,
 Con cólera flamígera,
 Y las manos tornátiles,
 A quien eran portátiles
 Del mundo, y son los círculos esféricos,
 Estiraron coléricos,
 Para que ciñan la columna d'rica,
 Dó fue esculpida esta verdad histórica.

La trajana gentilica
 Que en la romana curia,
 Hoy muestra de relieve sus historias,
 Y las de la Basílica
 Rotunda, que hace injuria
 Al tiempo, conservando sus memorias,
 Son cifras, son escorias,
 Y cuantas van labrándose,
 Con esta comparándose,
 Pues no hay rubí, diamante ni topacio
 Del orbe en el espacio,
 Que su valor no rinda y luz clarísima,
 Al de aquesta Columna sacralísima.

Levanta el par cismático
 La dura mano herética,
 Con el azote riguroso aspérrimo,
 Y baja la temática,
 Y con furia frenética,
 Sobre el cuerpo santísimo pulquérrimo;
 El golpe es tan acérrimo,
 Y la fuerza tan válida,
 Que ya la sangre cálida

Comienza á jaspear la nieve alpírica,
Y la gota sanguínea
Con el fino rubí vá pareciéndose,
Que sobre esmalte blanco va poniéndose.

El iris de amicieia
En la región aérea,
Después de aquel universal diluvio,
No dió tanta noticia
De la amistad etérea,
Como el cardeno, rojo, verde y rubio,
Dó se mostró sin dubio;
Antes con claro término,
Aquel amor sin término
Que tuvo y tiene al mundo el Padre ingénito;
Pues pone á su Unigénito,
Por él en tan insólita ignominia,
Aunque él la estima empresa, honor, insignia.

Como en la yunque sólida
Los ciclópes de Lípara
Sudan batiendo el cobre fatigándose,
Así la turba estólida,
Dando á la que Deípara
Vistió de humano volo, vá cansándose;
Mas al fin remudándose
Con nuevo aliento y áura,
La fuerza le restaura
Y á cada golpe que bajaba horrisono,
Sónaba un dulcisono,
Que mas lo causa, (ved de amor la copia)
La culpa agena que la pena propia.

Las lluvias esparciéndose,
Las fuentecillas flébiles,
Salen con mas rumor de su habitáculo,
Y juntas ofreciéndose
A los rayos débiles,
Corren con ráudo curso del pináculo,
Y entrando sin ostáculo
En el caudal Danubio,
Parece otro diluvio;
Asi en el raro Nilo la inelomencia,
Aumenta su afluencia,
Mas de este rio el impetu magnífico,
Alegra la Ciudad del Rey Beatífico.
Oh virgen sola y única,
En cuya ánima lidia
El amor y el dolor entristeciéndola,
Mirad si aquesta túnica,
Que la fraterna invidia
En sangre del Cordero esta tiñéndola
Es la que vos, tejiéndola,
Polimita y talaria,
Por traza extraordinaria
Del soberano amor del Padre ingénito,
Diste á tu Unigénito;
Mas no hay de esto duda, flor vírginea,
Que el mucho amor la ha vuelto tan sanguínea.
Aquella fiera pésima,
De la envidia judíca,
Por mano del gentil robusto y necio,
Labró en la hora décima,

Aquesta obra mosaica
 De mas de cinco mil piedras de precio;
 Gran ultraje y desprecio
 Hace al Cielo estrellifero
 Este Cielo Cristífero,
 Y sus estrellas máximas y mínimas,
 Quedan como seminimas,
 Mirando estos rubies y topacios,
 Que entre el uno y el otro no hay espacios.
 Contempla, alma católica,
 La omnipotencia máxima,
 Que tras la celosía está mirándote;
 No triste ó melancólica,
 Antes tiene por máxima
 Alegrarse contigo rescatándote,
 Mira, que está rogándote,
 Que vayas convirtiéndote,
 Y que está persuadiéndote
 Que pongas, pues padece por tu causa,
 En ofenderle pausa;
 Mira ingrata que estás, no respondiéndole,
 Cada vez que le ofendes, azotándole.

CANTO DÉCIMO.

A LA CORONA DE CRISTO.

Salid, cristianas almas, hijas bellas
 De la Iglesia Católica romana,
 A ver á vuestro Rey, divino, eterno,

Segundo Salomon en carne humana,
 Coronado de soles y de estrellas,
 Que aun mas alumbran, y con mas gobierno
 Aquellas duras puntas, con que el tierno
 Cerebro, quiso el mismo le taladre
 La Sinagoga, su invidiosa madre;
 Salid á verle, que os está esperando,
 Rubíes derramando,
 En torno á su riquísima Corona,
 De púrpura adornada su persona,
 Con cetro, aunque de caña, imperioso.
 Vereis su santísimo semblante,
 Divino y doloroso,
 Que es Rey, que es Dios, que es hombre, que es amante.

Reparte el mundo sus coronas de oro
 A los Emperadores y á los Reyes,
 O sean adquiridas ó heredadas;
 Dá láuros á aquellos Duques y Virreyes,
 Que van triunfando en militar decoro,
 Por el honor debido á las espadas,
 Con estudios y letras laureadas;
 Y corona mereco el buen Poeta
 De poesía cristiana, si es discreta;
 Dánse coronas cívicas, murales,
 Y á victorias navales;
 Y subiendo de punto las personas,
 A las almas el Cielo dá coronas,
 Dó están depositadas de justicia
 A la virginidad, que es blanco lirio,
 Virtud á Dios propicia,

Y á la alta Continencia y al martirio.
Despues, la corona sacrosanta,
Al sumo Emperador de cielo y tierra,
Al rey de la estrellada monarquía,
Al Duque valeroso, que en la guerra,
Sus enemigos vence y los espanta;
Del Padre eterno á la Sabiduría,
Al que á sus Santos, dá santa poesía,
Al fundador del religioso intento,,
Al que sobre el impíreo fundamento,
Varias coronas de justicia guarda;
A los que en él aguarda,
Al mártir de los mártires valientes,
Al esposo de vírgenes prudentes,
Al Príncipe de Príncipes famoso;
Al señor de señores, sacro, augusto,
Al todo poderoso,
Rey, Duque, sabio, mártir, vírgen, justo.
Fué de setenta y dos juncos marinos,
Que de puntas durísimas trajeron,
Tejida la corona que celebro;
Las mas de ellas entraron y salieron,
Haciendo varias sendas y caminos
Por la sagrada frente y el cerebro.
Si viendo aquesto el corazon no quiebro,
Será por ser mas duro que diamante;
Ingratas almas, que de aquí adelante
Se adornarán de rosas y claveles,
Viendo que con crueles
Agudas puntas, orna y adereza

Cristo su sacratísima cabeza,
 Siento desta guirnalda los dolores,
 Si pretendes, trocando por ser bella
 En espinas las flores,
 Ver á Dios, vestir luz, pisar estrellas.

Y como aquesta laura era figura
 De natural corona y no postiza,
 Estaba con la carne tan clavada,
 Que ni golpes de caña movediza,
 Ni el poner y quitar la vestidura,
 Ni al hombro sustentar la cruz pesada,
 Ni arrodillar la humanidad sagrada,
 Ni derribar el cándido cordero,
 Para haber de clavarle en el madero
 Se la pudo quitar, ni fué posible
 Por estar inmóvil;
 Aunque es otra opinion, se la quitaron,
 Y que por otras partes la enclavaron;
 De cualquiera manera que haya sido,
 Considera cristiano pensamiento
 Del Redentor herido
 El gran dolor, la injuria, el sufrimiento.

CANTO UNDÉCIMO.

A CRISTO CON LA CRUZ ACUESTAS.

Angélicas escuadras,
 Que remedando el vuelo
 Los espantados pájaros en bando,

Por las salas y cuartos,
Del mas sublime Cielo,
Llenos de admiracion andáis volando,
Almas que paseando
Con el entendimiento,
Buscáis lo nunca visto,
Salid; vereis á Cristo
El dia de su fiesta y su contento,
Que con alto misterio
Al hombre lleva el peso de un imperio.
Vereis que la perfidia
De Cain á su hermano
Lleva inocente al campo á darle muerte;
Y que la fiera envidia
Al mercader gitano
Vende á José, dó se mejora en suerte.
Vereis que el brazo fuerte
De Moisés en la vara
Abre en el mar bermejo,
De los mares espejo,
Camino inusitado y senda rara,
Por donde irresoluto
Paso el amigo ejército á pié enjuto,
Vereis que arrima al Cielo
Jacob la escala nueva,
Para elevar el alma con su ánimo,
Y á Isaac, que no al Carmelo,
Sino al Calvario suba,
La leña dó se enciende su amor primo;
Vereis aquel racimo

Del prometido asiento,
Con la viga en el hombro,
De tierra y Cielo asombro,
Que ha de ser el lugar del sufrimiento,
Donde el humor sanguino
Se exprima, que le queda al Rey divino.

En fin, vereis que sale

El sacerdote sumo,
Con la llave del Templo y santuario,
A mostrar lo que vale
El soberano humo,
Que ofrece al Padre eterno su incensario,
Y abrir el relicario
De los grandes tesoros,
Que tiene para el alma,
Cuando con blanca palma
La suba, donde están cantando á coros
Las aladas cuadrillas
Destas incomparables maravillas.

Ya sacan al Rey presto,
Y se acerca la hora,
Que mas ha deseado su deseo;
Ya cae con el gran peso,
Ya arrodillado adora
Su misma cruz, santísimo trofeo;
Ya Simon Cirinco
Ayuda á sustentalla;
Ya sale la Verónica,
Digna de gran Corónica,
A limpiarle el sudor con la tohalla,

Dé mostrándose grato,
 Le dejó triplicado su retrato.
 «No lloreis por mi causa,
 Hierosolimitanas.
 Dice el Señor, á las que están llorando,
 Antes volved sin pausa
 Los ojos en fontanas,
 Por vos y vuestros hijos lamentando,
 Que el tiempo va llegando,
 Que aquellas sean dichosas,
 Que no paren ni crian,
 Y los montes querrian,
 Que las cubriesen, porque si estas cosas
 Se han hecho á un leño verde,
 Que será al que de seco ya se pierde.»

Por que no sea temida

La muerte mas violenta,
 Por que al error la pena se igualase,
 Por que fuese á medida
 La honra de la afrenta,
 Y el arbol con el arbol se enmendase,
 Por que se levantase,
 Donde todos le viesen,
 Por que la Cruz clarifica,
 Del mundo es geroglifica,
 Porque las profecias se cumpliesen,
 Que hay de ella y las Figuras,
 El criador la escojó por criaturas.

Entre Dimas y Gestas,
 Desnudos y sin Cruces,

Que no quisieron darles esta pena
Lleva la suya á cuestras,
El que cubre sus luces
De sangre propia por la culpa agena;
El pregonero suena,
Mandan las Potestades,
Porque te nombró Rey,
Fecit te filium Dei,
Y porque las Provincias y Ciudades,
Alborota y altera,
Que en una cruz entre ladrones muera.

CANTO DUODÉCIMO.

VEXILLA REGIS.

Ya la real bandera se enarbola,
Y el divino misterio
De la cruz resplandece, y el imperio,
Despues que con sangre le arrebola;
Y el que fuera del hombre autor inmenso

Como hombre en ella está por el suspenso.

Flecha de amor el alma le atraviesa,
Y su pecho sagrado,

Muy presto se ha de ver atravesado.

De otra flecha cruel, que saque apriesa.

El precioso licor dulce y süave.

De sangre y agua, que las culpas lave.

Cumpléndose á la letra el vaticinio.

De aquel fiel Profeta,

Que fué, siendo gran Rey, tan gran Poeta,

Que prefirió los versos al Dominio,

Y dijo á las Naciones, ha reinado

Por el madero el Dios de lo criado.

Arbol resplandeciente dó atesora.

El Cielo su belleza,

Cuya süave y lúcida corteza

La púrpura real orna y colora,

Tu solo digno y escogido en tantos.

Merecistes tocar miembros tan santos.

Dichosa cruz, que en tus sagrados brazos

Del mundo el precio pende,

Y porque el grande amor que en tí le enciende,

Te dá y le das dulcísimos abrazos,

Vuelta en balanza, que su cuerpo pesa,

Al Tártaro despojas de la presa.

Salvo, preciosa y única esperanza

De las cristianas almas,

Dó están del Redentor plantas y palmas:

De Adán haciendo altísima venganza,

Acrécienta á los justos la justicia,

Y perdona á los malos la malicia.
 A tí Dios, uno y Trino, Glorioso,
 Todo espíritu alabe,
 Y á los que distes del misterio grave
 De la cruz el estado venturoso,
 Gobiérnalos, Dios mio, de tal arte,
 Que para siempre rayán á gozarte. (1)

F. H.

(1) El código de donde hemos copiado esta notable composición, revela en sus numerosas incorrecciones, haber sido confiada á manos de un escribiente inexperto, y extraño á toda noción literaria y hasta gramatical. Nosotros hemos procurado depurar el texto, cuanto nos ha sido posible, adivinando con frecuencia lo que el autor quiso decir: pero hay frases que han resistido á todos nuestros esfuerzos, sin que hayamos logrado comprenderlas ni descifrarlas. Sin embargo, seguros estamos de que Cairasco no pudo decir lo que el copista á veces le atribuye.

No teniendo otra copia para comparar, pues creemos que no exista hoy, nos limitamos á consignar por nota esta advertencia, en descargo al menos de nuestro mal comprendido Poeta.

DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO.

DON DIEGO NICOLÁS EDUARDO.

Aquel que por vez primera llega á Las Palmas, y recorre con atencion sus calles principales, es indudable que, impulsado por un sentimiento de natural curiosidad, dirija desde luego sus pasos hácia la hermosa plaza que llaman de Santa Ana, y se detenga sorprendido á contemplar la imponente masa de su antigua Catedral.

Porque, en efecto, imposible le parecerá, que en tan pequeñas y apartadas Islas, tantos siglos olvidadas de la vieja Europa, con escasos recursos, con una población ajená al culto de las bellas artes, sin modelos que imitar, se haya podido construir un edificio, que ofrezca las bellezas, que campean en aquel grande y magestuoso Templo.

Sabido es que, cuando en 1405, Juan da Bethéncourt conquistaba las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, su mas ardiente deseo era dar á su nuevo Reino un Obispado,

que asegurase, bajo una forma para él imperecedera, el triunfo de la religión á que habia consagrado sus desvelos, sus caudales y su vida.

Por eso fué, que al volver á Europa, su ardiente fé religiosa le condujo primero á Roma, donde obtuvo sin dificultad del Papa Inocencio VII una Bula, origiendo las Islas de Canaria en Obispado, y nombrando para pastor de ellas á D. Alberto de las Casas, natural de Sevilla, y deudo del mismo Bethencourt.

Llamóse este Obispado de Rubicon, por estar situada su primitiva Iglesia en el Castillo de este nombre, humilde torreón, que se levantaba entonces sobre una estéril playa de la Isla de Lanzarote, y en donde, es fama, que pensó fijar su principal residencia el ilustre Barón normando. (1.)

Cuando, ochenta años después, el General Pedro de Vera llevó á feliz término la conquista de la Gran-Canaria, sus primeros pobladores, ayudados por él, y por el celoso y activo Prelado que era entonces de la Diócesis, D. Juan de Frias, se propuso obtener inmediatamente la traslacion de la Catedral de Rubicon á Las Palmas, para lo cual se tuvo presente una Bula, que con ese objeto se habia espedido por Eugenio IV desde 1435. (2.)

(1) A poca distancia del pueblo de Femés se encuentra todavía la ermita de S. Marcial de Rubicon, que apesar de las peregrinaciones de los devotos, solo conserva el recuerdo histórico que vá unido á su nombre.

(2) Esta Bula fué dada en Florencia el 25 de Agosto de 1435, y en ella se decia: «pero habiendo entendido ahora, que dicha Isla (Lanzarote) está muy espuesta á piratas y salteadores, y tan poco poblada, que no puede subsistir en ella el Obispo ni la Iglesia, mandamos por las presentes, que esta misma Iglesia se traslade á la Isla que se llama de Gran Canaria, y que se nombre juntamente IGLESIA CANARIENSE y RUBICENSE para siempre y en todas las edades futuras.»

Conseguida sin ningún obstáculo esta gracia, se verificó la traslación en 1485, celebrándose su solemne dedicación en la pequeña Iglesia, que es hoy ermita de S. Antonio Abad, y que se alzaba por aquel tiempo en medio del Real de Las Palmas, ceremonia que tuvo lugar el 20 de Noviembre del citado año.

Al concluir aquel siglo, la población de la Isla, se había aumentado considerablemente. Conquistadas la Palma y Tenerife, regularizado el sistema de los diezmos, y hechos los repartimientos de tierras y aguas, el bienestar se dejaba ya sentir en la colonia, por lo que, y deseando el Cabildo eclesiástico, dueño ya de algunos caudales, levantar en la capital de la Diócesis un templo, que rivalizara en grandeza con los de otros pueblos principales de España, hizo venir de Sevilla un maestro de obras, de reconocida reputación, que lo fué Diego Alonso Motaude, y le encargó el trazado y ejecución de la nueva Catedral.

Era en efecto Motaude, diestro y perito en su oficio, y así, en poco tiempo, concibió el plan, obtuvo la aprobación del Cabildo, abrió los cimientos, y dió principio al Templo, por el sitio que hoy ocupa la fachada principal. (1)

A este maestro sucedió luego otro no menos experto, llamado Juan de Palacio, que sin modificar los planos de su antecesor, continuó la obra comenzada, hasta cerrar el primero de los arcos torales del crucero. En tal estado se suspendieron los trabajos, y con el objeto de poder utilizar la parte concluida, y consagrarla desde luego al culto, se levantó un lienzo de pared, entre las dos colum-

(1). Tuvo lugar esto en el año de 1590. El sueldo de Motaude era de 60 doblanes anuales.

mas que sostienen hoy los púlpitos, y en esta forma se celebraron por primera vez los divinos oficios, la víspera del Córpus de 1570.

Ofrecia, pues, la obra en su conjunto una irregularidad, que perjudicaba á su belleza. La parte concluida no podia dar una idea exacta del trazado original. Por esta causa, el frontis que miraba al Oeste, obra de Juan de Palacio, se hallaba falto de simetría y de gusto. Componíase de una puerta de humilde ornamentacion, una claraboya gótica en el centro, y dos exiguos torreones á los lados, de planta polígona, que al llegar al cuerpo de campanas, concluían con cerramientos diferentes. Esta parte de la obra estaba construida con una piedra arenisca de color amarillento, diferente de la toba azulada, compacta y fuerte, producto de las canteras de la Isla, con que se habia labrado la parte interior del Templo.

Dominaba en el edificio el estilo greco romano, aunque amalgamado con la arquitectura gótica en su última época, por lo que se veían reunidas las basas, los ligeros pilares, los arcos de la nave principal de ojiya rebajada, las bóvedas con sus aristones, nervios y rosetones, y las ventanas de las capillas de arco apuntado, junto á otras partes del mismo edificio, correspondientes al renacimiento, como lo eran, la puerta de arco semicircular de orden corintio, que da salida al patio de la fuente, los arcos de medio punto de las capillas laterales, y los de igual clase de las ventanas del mediodía. (1.)

El conjunto, sin embargo, era imponente. Las esbeltas,

(1.) Memoria del Arquitecto D. Manuel Orás presentada al Cabildo en 3 de Agosto de 1821.

elegantes y delgadas columnas, que sostenian la bóveda, eran la admiracion de cuantos las contemplaban, la acertada proporcion de sus dimensiones, que es á la arquitectura, lo que el ritmo á la música. producian un conjunto tan armónico, que seducia la imaginacion y embargaba el ánimo. Lástima era, pues, que una obra tan notable permaneciera incompleta, y sin esperanza de verla terminada.

Así habian transecurrido dos siglos. El Cabildo, en tanto, habia llegado al apogeo de su poder, como corporacion ilustrada, influyente y rica. Sus arcas, llenas de cuantiosas sumas, que la organizacion económica de aquellos tiempos, habia acumulado sin cesar, desde la época de la conquista, brindaban con sus tesoros al país. (1.)

Opinaban unos, en el Cabildo, que se destináran al fomento de la poblacion rural, en las costas del Sur de Tenerife y Canaria, cuyos terrenos, por circunstancias especiales, se han visto siempre condenados á una deplorable esterilidad; opinaban otros, que sirvieran para aumentar el número de parroquias, y el bienestar de sus servidores, y para adquirir nuevos objetos piadosos, que avivasen la fé y realzaran el decoro del culto; pero entretanto que esto se discutia, el Dean, D. Gerónimo Róo, persona de reconocida ilustracion y patriotismo, supo inclinar el ánimo de los Capitulares, hácia un proyecto de conclusion de la interrumpida obra, que fué recibido por todos con unánime aplauso.

Mas, un obstáculo, al parecer insuperable, se presentó desde luego, que hizo vacilar á los mas decididos, y

(1.) Memoria biográfica de D. Juan E. Doreste, 1848.

entibiar á los mas entusiastas.

Los planos de Motaude y Palacio ya no existian, y era indispensable levantar otros, mejor concebidos, que armónizando lo existente con lo que de nuevo habia de construirse, pudieran al fin llegar á fundir en un todo armónico, los dos pensamientos nacidos á dos siglos de distancia.

¿Donde encontrar ese genio? ¿Dónde hallar ese arquitecto dotado de tan relevantes cualidades?

Entonces el mismo Dean, con una confianza que le honra, pidió permiso al Cabildo para presentarle los planos de la nueva obra, elaborados en medio del mas modesto silencio. Admirados sus compañeros de semejante sorpresa, se apresuraron á preguntar el nombre de su autor, y el Dean, con la satisfaccion profunda de quien va á prestar un servicio á su pais, revelándole una oculta gloria, nombró á D. Diego Eduardo, que ya desde 1777 asistia como prebendado á las funciones de la misma Santa Iglesia.

El nuevo plan dotaba al Temple de crucero, cimborio, sacristias, panteon, fachadas anterior y posterior, capilla del sagrario y casa capitular; cuyos diseños, alzados, dibujos y presupuestos, aparecian con tal precision y claridad, con tal elegancia y maestria, con tal lujo de pormenores, que justamente sorprendida la ilustre corporacion, aprobó por unanimidad el proyecto, acordando su inmediata ejecucion, y remitió los planos originales á la Academia de Nobles artes de S. Fernando, para que allí recibiesen el fallo definitivo de tan competente jurado.

La academia Española espresó su censura, mandando

que el original quedara guardado en sus archivos, junto á las elevadas concepciones de los Herreras, Toledos y Berruguetes, y remitió al Cabildo una copia, con orden de que podia continuarse la obra sin inconveniente alguno, porque eran sus planos dignos del mas inspirado artista. ¡Honor insigne, que pocos han alcanzado en tan difícil arte!

Y ¿quien era Eduardo? ¿Dónde habia nacido? ¿Quiénes habian sido sus maestros?

D. Diego Nicolas Eduardo habia nacido en la Ciudad de la Laguna, Isla de Tenerife, el año de 1734, de una antigua y distinguida familia irlandesa, que desde luego le dedicó á la carrera eclesiástica, porque solo en ella encontraban entonces los jóvenes vasto campo dónde ejercitar su actividad é inteligencia.

Desde la infancia, como siempre sucede, se advertia ya en él la afición que al dibujo le inclinaba, y en medio á los cuidados del estudio de las humanidades, que le enseñaba el célebre Fr. Friarte, consagraba todos sus ratos de ocio á copiar los grabados y diseños que representaban edificios célebres, buscándolos con afán entre su familia y amigos.

Por algun tiempo desempeñó en Tenerife un modesto empleo en la Real Hacienda, hasta que, llegada la época en que debia recibir las órdenes sagradas, se trasladó á España, y leyó cánones en el Colegio del Sacro Monte de Granada, donde permaneció hasta la conclusión de sus estudios. De allí pasó á Madrid, en cuya Corte consiguió poco despues ser nombrado capellan del colegio de artilleria de Segovia. (1)

(1.) Memoria biográfica ya citada.

Durante su permanencia en esta tranquila y solitaria poblacion, es indudable que su viva y poética fantasia se alimentó con la contemplacion diaria de los bellos y seculares monumentos que ilustran su recinto. Bajo las bóvedas de aquella antigua Catedral, y de aquel famoso Alcázar, y bajo los portentosos arcos de su célebre acueducto, debió soñar muchas veces el estudioso jóven con la reproduccion de obras colosales, que nunca creyó pudieran encontrar una posible realizacion, fuera de su levantado pensamiento.

El deseo, innato en todo isleño, de volver á su pais, y el afan de adelantar en su carrera, contribuyó á que sus amigos le obtuvieran una Prebenda en Las Palmas, de la que tomó posesion en 1775, á la edad de 43 años.

Entoncee fué, cuando estimulado por el Dean Róo, é inspirado con su continua asistencia al incompleto y magestuoso Templo, concibió la atrevida empresa de concluirlo, enlazando su nueva concepcion, con lo poco que podia aun adivinarse de la de Motaude, y completando su pensamiento, con el recuerdo de las obras inmortales que habia admirado en la Península.

Ya hemos dicho de que manera los planos fueron devueltos, por copia exacta al Cabildo, con la aprobacion unánimo de la Academia de S. Fernando, por lo cual, y no habiendo obstáculo alguno, que impidiese el planteamiento de la nueva fábrica, preparados ya los materiales necesarios, y con oficiales inteligentes y activos, se colocó la primera piedra llenándose las solemnidades de costumbre en tales casos, en el mismo sitio donde debia quedar el altar mayor, cuya ceremonia fué presidida por el Illmo.

Sr. Obispo D. Fray Joaquin de Herrera, en la tarde del 12 de Junio de 1781.

En el mes siguiente, 26 de Julio, dia de Santa Ana, patrona de la propia Iglesia, se dió principio á la obra por los cimientos del fróntis posterior, donde hoy está la sacristía. (1.)

Inútil será consignar aquí, porque fácil es adivinarlo, cuan grandes serian el celo, atencion y cuidado con que vigilaria los progresos de la nueva obra su mismo autor, y con cuanta satisfaccion veria elevarse poco á poco los góticos torreones y fachada oriental, las elegantes puertas de los costados, y las rampas y gradierias, que dan entrada al Templo por el norte y sur de sus naves.

Su fama, entretanto, se habia estendido por el archipiélago, y de todas partes se le pedian planos para iglesias y casas particulares. (2) Por esa época ejecutó los diseños de la linda Ermita de S. José, que se alza en el barrio de este nombre de Las Palmas, y el Hospital de la misma Ciudad, los de la suntuosa parroquia de Gáldar, y los de la Concepcion de la villa de la Orotova, con otros de menor importancia, que seria prolijo enumerar.

En 1787 se encargó el Sr. Eduardo de la Direccion de la escuela de dibujo, que bajo la inspeccion de la So-

(1.) El Sr. Obispo contribuyó en 1782 para la fábrica con 20.000 pesos.

(2) No todos sin embargo, hacian justicia á su mérito: en la obra que poseemos manuscrita, de D. Miguel Hermosilla, que lleva por título DESCRIPCION TOPOGRÁFICA DE LA GRAN-CANARIA, se dice:

«Si se concluyera (la Catedral) como se comenzó, pudiera compartir con otra cualquiera de las de su especie, pero despues de dos siglos de estar sin atreverse á seguirla por falta de maestros, en Junio del año de 1781 se comenzó á trabajar para concluirla, dirigiendo la obra sujetos que no son maestros arquitectos ni entienden la profesion....»

ciudad económica se abrió en Las Palmas el 8 de Diciembre del propio año, y en 1791 fué nombrado Dignidad de Tesorero del Cabildo Catedral.

Ocho años contaba ya la nueva fábrica, cuando conociendo el mismo, que insensiblemente iba perdiendo la salud, dispuso, á ruego de sus amigos, trasladarse á la Ciudad de la Laguna, donde era posible que con el descanso y la tranquilidad de espíritu que allí le aguardaban, desaparecieran aquellos síntomas alarmantes.

Este viaje tuvo lugar en el verano de 1790, y desde entonces creemos que no volvió á salir de Tenerife.

Consta de las actas de la Sociedad económica de Las Palmas, que el 8 de Abril de 1790, asistia á la adjudicacion de premios de la academia de dibujo, que dirigia, cuyo acto presidió como Vice-director D. Luis de la Encina, futuro Obispo de Arquipia.

En su ausencia la obra sufrió dolorosas mutilaciones, entre las cuales fué la mas desgraciada el cerramiento de la cúpula del cimborio, antes de alcanzar la altura que en el plano le habia figurado su autor. (1.)

Estos disgustos, y el retroceso de una erupcion cutánea de que venia padeciendo, le produjeron por último una larga y penosa enfermedad, que le condujo al fin al sepulcro el 30 de Enero de 1798, á los sesenta y cuatro años de

(1.) La obra siguió las vicisitudes siguientes: En 1791 se ligaron los arcos de la antigua obra con la nueva. En 1794 se cerró la bóveda del crucero, y la cúpula del cimborio. En 1801 se derribó la pared que hacia dos siglos se habia alzado entre los pulpitos. En 1804 se concluyó la torre del norte, y los tres arcos del frontis principal. En 1854 se dió principio á la conclusion de la segunda torre, y bajo nuevos diseños se trabajó en el frontis, que sin embargo se halla aun incompleto.

su edad, hallándose en una quinta de recreo, situada en el pueblo de Tacoronte en Tenerife.

Enterrósele en la capilla de S. Pedro de la parroquia de la Concepcion de la Laguna, lejos de la obra monumental que á su talento se debia, y que era el único sepulcro digno de su fama. (1.)

¿Qué diremos nosotros ahora en loor de tan ilustre canario? Nada que sea digno de su gloria, porque la página de piedra por su genio escrita, será siempre mas elocuente, que cuantos elogios le consagre en el porvenir su patria agradecida.

La Catedral de Las Palmas, tal como hoy la vemos, se debe esclusivamente al talento del Sr. Eduardo.

Compónese el templo de tres naves, sostenidas por diez columnas de suma esbeltez y elegancia, que en figura de palmas suben atrevidas á estender sus ramas sobre

(1) A su muerte se imprimió un mal soneto en la Laguna que dice así:

La Isla de Tenerife á la santa Iglesia de Canaria y su Cabildo.

SONETO.

Acompaña, oh Cabildo, mi lamento,
 Pues en tu Tesorero, que yo lloro,
 Hemos perdido un singular tesoro,
 De virtud, de modestia y de talento.
 Tu profundo dolor y sentimiento,
 Iglesia Catedral, tambien deploro,
 Quanto del que te dió forma y decoro
 No eres sepulcro, siendo Monumento,
 Templo de Salomon fué apellidado
 El que erigió en Sion, sublime el arte,
 Y si de ciencia infusa tuvo grado,
 Quien tuvo en tus primores tanta parte,
 Para dejar tu nombre eternizado,
 Templo de Eduardo deberás llamarte.

el blanco cielo de la bóveda, formando un caprichoso tejido de finísimos calados.

Tienen estas naves 227 pies de largo, 159 de ancho y 120 de elevación, llegando apenas el diámetro de las columnas á cuatro pies y cuatro pulgadas, lo que dá á toda la obra una diafanidad incomparable.

Está dedicado el Templo á Santa Ana, y contiene en su recinto ocho capillas.

En el altar mayor hay un tabernáculo, que no corresponde á la grandiosidad del edificio, apesar de haberse guardado las proporciones arquitectónicas. Véase en él dos estátuas de vara y media de alto, representando á S. Pedro y S. Pablo, y en medio la Sacra familia, y un crucifijo de escuela romana, que no carece de mérito. Sobre el tabernáculo llama extraordinariamente la atención, un curioso trabajo de piedra, que consiste en una especie de dosel, artísticamente tallado en la cantería de toba azul, de que está labrada la Catedral, cuyos delicados relieves parecen modelados en cera.

En las dos capillas laterales, inmediatas al altar mayor, hay dos estátuas de madera, obra del escultor canario Luján Pérez, representando á Nuestra Señora de la Asunción y S. José, á quienes respectivamente están aquellas consagradas. En las demás capillas, solo hay que notar un retablo de mármol y jaspé, sobre el altar de S. Gregorio; un buen cuadro de la escuela romana en la capilla de Santa Catalina, bajo cuyas humildes losas se encierra el cuerpo de Cairasco; otro cuadro en el trascoro, representando la sacra familia, de buen colorido y correcto dibujo; y sobre las puertas que comunican con las sa-

eristías, dos grandes cuadros, pintados por el Canario Miranda, feliz imitador del claro-oscuro de Mengs.

En el cimborio, cuya linterna de variados colores tiene desgraciadamente, como ya hemos dicho, poca elevacion, se descubren diez y seis estátuas del mismo escultor Lujan Perez, que son de mucho efecto.

El coro, que con poco acierto, ocupa el centro de la nave principal, es de orden corintio, y está adornado con una rica y bien labrada silleria. (1.)

La sacristia es de proporcionadas dimensiones, hermosa y ventilada, recibiendo la luz por una claraboya inversa. Debajo de ella está el panteon de los Señores Obispos, que es un cuadrilátero, sostenido por una curva imperceptible de la bóveda, trazada y dirigida admirablemente por el mismo Sr. Eduardo.

La fachada oriental ó posterior, con sus elegantes torres y balaustradas, y las dos alas que le son contiguas, con sus dos magníficas puertas de orden jónico, que dan entrada á las naves laterales, forman un conjunto bello y armonioso, como obra solo del Sr. Eduardo, sin mezcla de agenas interpretaciones ni mutilaciones bárbaras, cuya vista hace mas sensible la pérdida ó sustraccion de los diseños de las torres y fróntis principal, que luego han sido, con infeliz éxito, interpretados por otros arquitectos de menos levantada inspiracion, que la del sabio, modesto é ilustre hijo de la Laguna. (2.)

(1.) Los diseños y trazados del coro, de la torre del norte y de los arcos del atrio, son del canario Lujan Perez.

(2.) Creemos que los originales han debido conservarse en los archivos de la academia de S. Fernando, y nunca hemos podido comprender porque al tratar de levantar la fachada principal, el Cabildo no pidió una copia de ellos á aquella ilustrada Corporacion.

Pero ¿á qué detenernos á repetir y ensalzar de nuevo las innumerables bellezas de este notabilísimo Templo, único de su clase en el archipiélago, admiracion del viajero, y orgullo de la Gran-Canaria?

Preciso es conocerlo para saberlo admirar; porque solo viéndose se puede comprender, cuan grande fué el genio del que supo hallar la fórmula, que debia completar, mejorándola, la atrevida inspiracion de Metaude.

Eduardo será inmortal, porque la Catedral de Las Palmas es la cifra de su nombre.

DON JUAN NUÑEZ DE LA PEÑA.

D. JUAN NUÑEZ DE LA PEÑA.

Hay en el hombre, desde que se constituye en sociedad, un deseo innato de transmitir á las futuras generaciones los hechos gloriosos que ha visto, ó de que ha llegado á tener noticia, cuyo deseo le inclina y arrastra constantemente á perpetuar su memoria por medio de la tradicion, los monumentos, ó la palabra escrita, para que, de ese modo, puedan alcanzar esa inmortalidad, que anhela para todos sus actos, y que es su mas bella y noble aspiracion, durante el breve instante de su tránsito por la tierra.

En las Canarias, apartado archipiélago, privado por tantos años de los beneficios de la instruccion, de centros lirerarios, de bibliotecas públicas, y de imprentas, aquel deseo, dificilmente ha podido encontrar ocasion de manifestarse, pues, aun cuando no sea indispensable una esmerada educacion ni grandes medios

de publicidad para producir una sencilla crónica, es evidente que una población grosera, entregada solo á las necesidades inmediatas de la vida, no se ocupa en consignar hechos para el porvenir, ni espera que por aquella generación se lean, estímulo casi necesario en la creación de toda obra literaria.

Desde que, al espirar el siglo XV, estuvieron conquistadas las siete Islas, principiaron ya á aparecer, obedeciendo á la ley de que antes hemos hablado, algunas crónicas, escritas con esa sencillez, credulidad é inexactitud, que era de esperar de observadores poco ilustrados, que no se detenían en averiguar la verdad, ni el origen de los sucesos que en ellas consignaban.

Tenemos á principios de ese siglo á Fr. Pedro Bontier, religioso de S. Francisco, y á Juan Leverrier, presbítero, capellanes ambos de Juan de Bethencourt, que le acompañaron en sus largas excursiones por el Archipiélago, y á la conquista de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, los cuales escribieron una crónica exacta y minuciosa de estos hechos, que es uno de los monumentos mas interesantes para la primitiva historia de las Canarias.

Luego en el siglo XVI, se presentan tambien algunas desaliñadas narraciones, escritas por los mismos conquistadores, entre las cuales podemos citar la que escribió Antonio Sedeño con relacion á la Gran-Canaria, cuyo manuscrito, glosado y corregido por copistas y comentadores ignorantes, ha llegado en esa forma hasta nosotros.(1.)

(1.) Su título es:

«Historia de la conquista de la Isla de Canaria escrita por Antonio

En esa lejana época la vanidad y orgullo de los primeros pobladores, y de los principales Jefes indijenas, que escaparon á las suspicacias del Gobierno español; contribuyeron indirectamente á salvar del olvido un gran número de hechos curiosos, referentes á la conquista de la Gran-Canaria, Tenerife y Palma; porque, en su afán inmoderado de acrecer sus datas, y reformar en su provecho los repartimientos de los terrenos y aguas, que les habia tocado en suerte, y en su ardiente desco de obtener cartas de hidalguia y títulos de nobleza, para ocupar los primeros puestos en la naciente colonia, se apresuraron todos á conseguir en informaciones testificales, recibidas ante jueces competentes, y archivadas luego en los registros notariales del país, todos aquellos actos, mas ó menos gloriosos, que de algun modo podian ilustrar á sus respectivas familias.

Á fines de ese mismo siglo, el padre Fr. Alonso de Espinosa, dió á luz una obrita bajo el título de—*Origen y milagros de la Santa Imágen de N. S. de la Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla: que contiene algunas curiosas noticias sobre las primitivas tradiciones de*

Cerdeño (Sedeño natural de Toledo, uno de los conquistadores que vieron con Juan Rejon, el cual murió en la conquista de Tenerife, donde fué con Alonso de Lugo, adelantado de Canaria; con la introduccion y algunas anotaciones al fin, por el Canónigo Pedro Cervantes, natural de dicha Isla, hechas en el año de 1690, la cual se sacó de un libro de dicho Sr. Prebendado, para poner en la libreria del convento y estudio general del Sr. S. Pedro Mártir de Canaria año de 1732.) (Inédita.) Manuscrito del autor.

Tambien poseemos copia de la notable Crónica de Escudero, capellan de Pedro de Vera, de más valor histórico que la de Sedeño.

los Guanches, su religion, gobierno, costumbres y lenguaje.» —

Fué impresa en Sevilla, año de 1594. (1.)

Por este mismo tiempo dos poetas canarios, célebres por su claro ingenio y amor patrio, contribuian tambieu poderosamente á ilustrar la historia de su país.

Fué uno D. Bartolome Cairasco de Figueroa, que en su *Templo militante*, cantó en versos armoniosos las victorias de las huestes castellanas sobre las cuadrillas isleñas, la rendicion de la Gran-Canaria, su patria, la bondad del último Guanarteme, el valor indomable de Doramas, y los infructuosos ataques de Drake y de Wander Does sobre las indefensas playas de Las Palmas.

Fué otro D. Antonio de Viana, que en su juventud se atrevió á la empresa, demasiado alta para un novel escritor de componer un poema épico sobre la conquista de Tenerife, en verso suelto y octavas, que llevado á cabo, impreso y dado á luz, mereció justamente, los aplausos de sus contemporáneos; y especialmente los de Lope de Vega, que le dedica un lisonjero soneto en el proemio, cuyo elogio oficial, si bien nada significa, indica al menos, que la atención del Fénix de nuestros ingenios, tan buscada entonces, y de tantos codiciada, la dirigió por algunos momentos hácia nuestro afortunado isleño.

Por este tiempo las noticias históricas abundaban yá

(1.) Al aparecer esta obra, cierta familia poderosa de Tenerife, se creyó ofendida de algunas frases que en ella se encontraban, y en venganza hizo desaparecer todos los ejemplares que habia en las Islas, y hubiera concluido con la obra, á no ser un solo tomo, que un curioso pudo librar de las manos de estos nuevos Herodes.

Hoy corre de nuevo impresa, y de ella poseemos un ejemplar.

en el archipiélago, aunque diseminadas en los archivos de los ayuntamientos, en los acuerdos de las autoridades judiciales y eclesiásticas, y en los protocolos de las notarias. Faltaba solo un hombre que, reuniendo á una sólida instruccion, una aficion decidida á esta clase de estudios, un acendrado patriotismo y una laboriosidad incansable, tuviese la suficiente abnegacion para consagrar su vida á reunir, extractar y coordinar con acierto los diversos y esparcidos materiales, que en desórden se ofrecian á su vista.

Al fin, apareció este hombre en D. Juan Nuñez de la Peña, que nació en la Ciudad de la Laguna el 31 de Mayo de 1641, si bien es mas exacto decir, que apareció tan solo para la Isla que le vió nacer, pues sus investigaciones, aunque con conatos de generalidad, se dirigieron con absoluta preferencia á dar á conocer los documentos que podian ilustrar la historia de su país.

No disminuye esto su mérito, pero limita la utilidad de la obra.

Fueron sus padres el capitan D. Juan Nuñez de la Peña, natural de la misma Isla, y Doña María de Solis, que lo era de la Ciudad de Córdoba.

Escasas son las noticias que nos restan de tan ilustre canario, solo sabemos que tomó las órdenes menores, que permaneció célibe toda su vida, y que en sus primeros años hizo un viaje á España, donde su madre conservaba algunos parientes. (1)

De vuelta á su patria, halló ocasion de visitar las Islas, acompañando al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que

(1) Siendo todavía muchacho, cuenta el mismo que cayó en una charca, de la que solo salió vivo por un milagro de la Virgen.

lo era el célebre D. Bartolome Garcia Gimenez, en la visita pastoral, que en diferentes años hizo por el archipiélago, obteniendo en estos viajes una gran copia de noticias, y tomando el mismo multitud de notas de los archivos parroquiales y de los acuerdos de los ayuntamientos, de modo que pudo desde entonces dedicarse con verdadero placer á la pasión, que le dominaba, por coleccionar reales cédulas, privilegios y ordenanzas, poniendo al mismo tiempo en orden los archivos particulares y bibliotecas de los conventos, y averiguando con empeño las fundaciones de las capellanías, vinculaciones y mayorazgos, para formar luego los árboles genealógicos de las principales familias de Tenerife, tarea espinosa y comprometida para cualquiera, en aquella época, en que todos pretendían de buena fe descender del Cid ó de Carlo-Magno.

En 1670 se le encargó por la municipalidad de la Laguna, la redaccion de las *Ordenanzas de la Isla*, obra que ha permanecido inédita, y por cuyo trabajo la Ciudad de la Laguna acordó se le dieran las gracias y una gratificación. (1.)

(1.) En los libros de Actas del Cabildo de Tenerife consta el siguiente acuerdo.

—«Setiembre 10 de 1670—Se leyó una petición del Licenciado D Juan Nuñez de la Peña en que dedica al Cabildo las ORDENANZAS que por él se han hecho, desde que se ganó la Isla, y mejor gobierno de ella, y las confirmadas por S. M., que están en uso; y estaban escritas en letra antigua y que dentro de pocos años no se podrian leer La Justicia y Regimiento dijeron: que estimaban tan particular trabajo, y porque en estas materias y cosas antiguas es tan práctico y noticioso, se le encarga y pide por el Cabildo continúe en lo mas que le pareciere en estas materias y cosas antiguas, de lo que quedará reconocido, y le hallará en todo lo que se le ofrezca para sus mayores aumentos, como hijo de esta patria.

Libro 30 de acuerdos del ter. Oficio folio 64.

Cuatro años despues, publicó la obra que le ha asegurado un lugar eminente entre los hombres ilustres del archipiélago.

Fué ésta el fruto de todas sus vigiliass, y la recopilacion, por decirlo así, de las incesantes y curiosas investivaciones de su laboriosa vida; púsole por título—«*Conquista y antiguedades de las Islas de la Gran-Canaria y su descripcion, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades en la muy poderosa Isla de Tenerife, dirigido á la milagrosa imágen de nuestra Señora de Candelaria.*»

La obra se imprimió en Madrid el año de 1676 en un tomo en 4.º, y fué recibida con tanto aplauso, que el Rey le concedió una pension de 200 ducados, y el título de *Cronista general de los reinos de Castilla y Leon*, como recompensa de su asiduo trabajo é indisputable mérito. (1.)

Divílese la historia en tres libros, de los cuales el primero trata «*de la antiguedad y conquista de las Islas de Canaria y milagrosa aparicion de nuestra Señora de Candelaria;*» el segundo «*de algunas mercedes y privilegios que los católicos Reyes de España han hecho á la nobilissima isla de Tenerife;*» y el tercero, «*de la poblacion y recindad de la isla de Tenerife y de cosas notables que han sucedido en estas islas de Canaria, y otras muchas cosas curiosas y milagros de nuestra señora de Candelaria.*»

Por esta breve exposicion se comprenderá sin difi-

(1) Ha sido reimpressa en Santa Cruz de Tenerife año de 1837.

cultad, que el plan de la obra de Nuñez de la Peña, se halla trazado con arreglo á las ideas y preocupaciones mas dominantes de su época.

En la historia de nuestro laureado cronista, no se pretenda pues, encontrar método, crítica ni filosofía.

Los milagros de la virgen de Candelaria y la genealogía de las principales familias de Tenerife, ocupan solo la atención del estudioso isleño, y creyendo, con su época, que la religión y la nobleza, eran los dos únicos objetos, dignos de la atención del escritor, como bases para él indestructibles de toda sociedad bien organizada, no se cuidó de presentarnos un cuadro exacto, extenso y detallado de los usos y costumbres de los primitivos guanches, como pudo hacerlo con gran copia de datos, que hoy no poseemos, ni de las vicisitudes, progresos y suerte futura de la raza vencida, ni menos cuidó de depurar con sano criterio, las groseras fabulas, que la tradición había admitido como inconcusas verdades, en el orden de los hechos que refería; ni menos pensó en indicarnos los adelantos intelectuales de la colonia, ni las lentas transformaciones porque pasaron la industria y el comercio, y principalmente la agricultura, verdadera y segura fuente de bienestar para el archipiélago.

Ademas, en la exposicion de los sucesos, que tuvieron lugar durante la dominacion de Bethencourt y sus sucesores, cometió muchas inexactitudes, de que, sin embargo, no debemos hacerle exclusivamente cargo, pues en aquella época no era fácil que llegara á las Canarias la obra de Bontier y Leverrier, que había publicado Bergeron en Paris en 1630, y cuya edicion, rara al presente, solo cir-

culó en Francia, entre unos cuantos alicionados á esta clase de estudios.

Su estilo sin dejar de ser claro, es incorrecto y sin elevacion; á veces su sencillez raya en simplicidad. Apesar de sus conocimientos, que le colocaban en su pais en una posicion escepcional, su credulidad no conocia limites. Las fábulas mas absurdas, las opiniones mas descabelladas é inverosímiles, hallan siempre en su historia un lugar escogido y preferente.

En su mania de ennoblecerlo todo, hasta á los pobres indígenas que ya habian desaparecido, hace derivar el nombre de Canaria, de dos hijos que despues del diluvio le presta á Noe, llamados Crano y Craua, quienes dice nuestro autor, fueron reyes de Italia. (probablemente harian ellos mismos el doble papel de súbditos y reyes), y luego, disgustados tal vez de la lista civil que allí se les ofrecia, se les ocurrió viajar, y sin intimidarse con los obstáculos de una navegacion imposible, abordan felizmente á la Gran-Canaria, á la que dan su nombre, y se dedican tranquilamente á poblar las Islas.

Por esta muestra se conocerá la critica que alcanza nuestro historiador.

Respecto á los hechos religiosos que consigna, forman un dedalo tan inextricable de groseros errores, de milagros ridiculos, de afirmaciones sin exámen ni criterio alguno, que hacen sonreir al lector mas adusto y serio. En quanto se invoca el sagrado nombre de religion, todo es para él claro, llano y admisible, todo cierto, todo indubitado. Él, que se engalanaba con el título de familiar del santo oficio, mal podia dudar un solo instante de los hechos ma-

ravillosos, que los dos siglos anteriores le habian legado. En esto obedecia sin exámen á su fé y á su conciencia, pero no á su deber de historiador.

Como muestra de su criterio y de su buen gusto en esta clase de asuntos, véase, entre muchos, uno de los milagros con que engalana á la Virgen de Candelaria, y que extracta de la obra ya citada del Padre Espinosa.

DE UNA JUDIA ENDEMONIADA TULLIDA Y MUDA Á QUIEN
LA CANDELARIA SANÓ.

«El año de mil quinientos y cuarenta y cuatro, vino de las islas de abajo, que llaman de los Azores, á ésta de Tenerife á la ciudad de la Laguna, una moza de diez y seis á diez y siete años, la cual por secretos juicios de Dios, desde casi su nacimiento, estaba poseida de los demonios, que en figura y forma de ratones la atormentaban y maltrataban, de donde vino á que de un lado y brazo era tullida sin servirse de él, ni del uso de la lengua, que la tenia impedida. La gente á cuyo cargo estaba esta dicha moza, condoliendose de ella, y teniendo confianza en la madre de Dios de Candelaria, se la ofrecieron y llevaron á su casa; ¡cosa admirable! no pudieron los demonios sufrir tal preseneia, y así, en entrando la moza en la iglesia de nuestra señora de Candelaria, luego se vió libre de ellos, y vivia sin el tormento que antes; estuvo en aquella santa casa algunos dias, y como la viesen tan mejorada, volvieronla á llevar á la ciudad de la Laguna, que dista cuatro leguas de Candelaria; ese mismo dia, tornaron los demonios á hacer su oficio, atormentándola y aun á restaurar el tiempo que habian perdido; viendo esto tór-

naula á traer á Candelaria, adonde recuperó luego la salud y mejoría que antes; de esta vez estuvo algunos dias la pobre moza en aquella santa casa; mas, Dios, que aunque alguna vez se tarda en acudirnos, es para darnos mas de lo que pedimos y procuramos, fue servido, que estando la dicha moza una noche en la iglesia de Candelaria, con otra mucha gente, velando, se le apareció la Reyna de misericordia MARIA, en la misma forma que en el altar estaba, y llamándola (que estaba durmiendo) le dijo: ¿Cual es la causa, di, de que los demonios te hayan hasta ahora atormentado? Respondió la paciente y dijo: Señora, no sé, mis pecados serán la causa; á esto dijo la princesa de gloria: Pues sabe hija, que no es esa la razon, sino no ser tú bautizada ni cristiana, porque tu padre era judío: y tu madre era cristiana, naturales de Lisboa, dó naciste, y como tus padres eran de diferentes leyes, cada cual de ellos te queria para la suya. Bien quiso tu madre que recibieras agua del bautismo, mas prevaleció tu padre como varon, y por no ser sentido, tomándote consigo, se embarcó para la isla de S. Miguel, donde te dió á criar y te dejó, y tu madre con la pena y soledad de padre y de hija, y por no haber conseguido su intento, que era hacerte cristiana, te ofreció á los demonios; los cuales, permitiéndolo Dios, así te han hasta ahora atormentado, y si tu quieres enteramente sanar y librarte de ellos, vuélvete cristiana luego, y di á fray Gil de mi parte, que te industrie en la fe y te bautice, y llámate Maria por mi respeto, y para que de esta vision no tengas duda, ni de lo que te he dicho en sueños engendres algun escrúpulo, (tocándole con su bendita mano su brazo tullido) le dijo: estiende ese brazo y usa de

él; yendo la buena moza á estender el brazo, como se le estendieron los nervios, dióle un gran dolor, y con el dolor dió de gritos, á los cuales despertó y hallóse enteramente sana. La gente que estaba en la iglesia, á los gritos despertaron, y hallaron á la dicha moza sana de todas sus lesiones, y que espeditamente hablaba y contaba las maravillas que en la vision habia visto y oido; y en confirmacion de esto las lámparas de la iglesia rebosaban todas, y la santa imágen (como lo tiene de costumbre) tenia mudado el color, y se estaba meneando, como que se ponía bien en su lugar; sabida la verdad y averiguada por Fray Gil, la moza se bautizó y llamó Maria de Candelaria, la cual vestida de blanco, vivió años despues pidiendo limosna para la santa imágen.»

Esto no necesita comentarios.

No queremos pasar tampoco en silencio otro hecho relativo á la misma imágen, que copia él en su obra, y que revela hasta que grado llegaba su piadosa credulidad.

Parece que en aquellas playas se divertian desde tiempo inmemorial los ángeles, dando paseos con luces, desde la cueva de San Blas hasta la Ermita de Santiago, con objeto, como claramente se adivina, de que la imágen de la Candelaria se distrajera en su soledad. Esta buena imágen, agradecida á estos recuerdos celestiales, desde que percibía las luces, dejaba bonitamente la Iglesia, y sin pedir licencia á los frailes, se escapaba á la playa, volviendo por la mañana con las faldas mojadas, y el ribete lleno de arena.

Oigamos ahora á Nañez de la Peña, que es curioso lo que va á decirnos:

«Había en esta santa casa un venerable y ejemplar religioso viejo, llamado Fray Gil de Santa Cruz, del cual era fama pública, que hablaba á nuestra santa imágen, y ella con él, con tanta familiaridad, como un amigo con otro, tanta era su sencillez y bondad; de ésto han afirmado muchos de vista, que llegando entre otras veces, una al altar, donde la santa reliquia estaba, por la mañana le vieron sacudir las faldas á la imágen, que las tenia mojadas y llenas de arena, y le oyeron decir, hablando con la santa imágen.—*¿Así señora, pareceos bien andar de noche fuera de vuestra casa? ¿donde habeis andado, que os he echado menos esta noche?*»—Y aquella noche habian visto una procesion, y hallaron infinidad de gotas de cera por toda aquella grande playa, y la cojieron y llevaron por reliquias.--»

Este era Nuñez de la Peña y su siglo.

En cuanto á hechos nobiliarios, era tan crédulo, como respecto de los que acabamos de reseñar; baste decir que su apellido Peña lo hace derivar, con la seriedad mas cómica, de uno de los tres reyes magos, cuya descendencia trae á España desde Jafa, y la coloca en los tres puntos diferentes de Gijona, Medina de Pomar y Mena, troncos luego segun el decia, de lo mas esclarecido de las aristocracias de Asturias, Leon y Castilla.

Mas, aparte de estos defectos, hijos de su época, y que es preciso juzgar con mucha benevolencia, porque otras inteligencias mas poderosas e independientes que la suya, y colocadas en mejores circunstancias, no pudieron sustraerse á su pernicioso influjo, tiene cualidades, que le hacen digno de que su nombre se pronuncie con respeto por

todos los canarios.

Fué amante sincero de su país, laborioso, activo é incansable; arrancó del olvido una multitud de hechos, que sin su curiosa obra hubieran quedado perdidos para nosotros, y revela, en fin, su buena voluntad en favor de los intereses patrios, con tan fervorosas palabras, que bien se le pueden perdonar sus cándidos milagros y sus reyes magos.

Aun cuando no hayamos tenido ocasion de ver su relacion del volcan de la Palma, sabemos que la imprimió en 1677, y que luego se ocupó en los años sucesivos en corregir y enmendar algunos errores de fechas, en que incurrió en su historia. Existen de este laborioso canario algunos otros trabajos manuscritos, que andan casi perdidos en manos de personas, que ni los comunican ni les dan publicidad, achaque comun de este país.

Dios le concedió una larga y descansada vida, muriendo octogenario en su ciudad natal, el 3 de Febrero de 1721. (1) Diósele sepultura en el claustro del convento de S. Agustín, sitio que con anticipacion habia elegido, y sobre su losa se gravó este epitafio, tan trivial en la frase como en el pensamiento, compuesto por él mismo con este objeto:

(1) El 18 de Enero de 1706 otorgó testamento ante el notario de la Laguna Juan Antonio Sanchez, y luego un codicilo, y un nuevo testamento en 6 de Diciembre de 1716, ante el mismo notario. Dejó unas casas junto al Hospital de Dolores, que hacian esquina á la calle que vá á los Remedios, y que probablemente serian las mismas donde nació. Este último testamento está escrito todo de su letra, y en él declara que era hijo de Maria Solis, natural de Córdoba y del Capitan Juan Nuñez, y que tuvo varios hermanos y una hermana llamada D.^a Magdalena. En 1718 volvió á otorgar otro codicilo ante el repetido Sanchez.

Haec est requies mea. Año 1706.

Piadoso cristiano amigo,
Un pecador que aqui yace,
Te ruega por caridad,
Digas, requiescat in pace.

Y nosotros le diremos al sencillo y piadoso compilador.—Descansa en paz, alma cristiana, que mientras haya en las Canarias, quien aprecie los trabajos é investigaciones históricas, tu modesta y sencilla relacion será leida con cariño, y tu nombre respetado entre los mas ilustres que ha producido el país.

Crcemos no equivocarnos al aventurar esta afirmacion.

DON JUAN DE MIRANDA.

D. JUAN DE MIRANDA.

Hay en general, en el organismo de los canarios, una predisposicion al culto de las bellas artes, que les hace aptos, con poco esfuerzo, para apreciar las inspiradas combinaciones de los sonidos, el feliz maridaje de los colores, y los suaves y atrevidos contornos de la belleza humana, modelados en bronce, madera ó piedra.

Sin embargo, tal era hasta el pasado siglo el aislamiento en que vivian, que, si alguno llevaba en su cerebro algun gérmen de música, de pintura ó de estatuaria, debió su semilla morir en flor, sin encontrar atmósfera en que desarrollarse, ni ocasion oportuna para fructificar.

El primero, de que tenemos noticia, que rompiera esta ominosa valla, y se atreviera á lanzarse al mundo, entregado á su sola inspiracion, sin maestros, sin modelos,

sin proteccion y sin estímulo, fué el pintor canario, D. Juan de Miranda, que nació en Las Palmas el 17 de Junio de 1723.

En aquellos apartados tiempos, solo una vocacion muy imperiosa ó irresistible, podia ser bastante para impulsar á un jóven á seguir sin vacilar esta clase de estudios, que ningun porvenir le ofrecian en su pais.

La pintura se hallaba entonces representada, por algunos cuadros que adornaban los claustros de los conventos, ó las naves y retablos de las Iglesias, ó por el retrato de algun encopetado hidalgo, que con el mayor respeto ocupaba el estrado de su vieja sala señorial.

Creemos que algun cuadro de Murillo, perteneciente á sus primeros ensayos, cuando pintaba para remesar á América, pudo haberse estraviado en Las Palmas, y quedar aqui perdido, pero esto en nada modificaba la situacion escepcional de la Isla, con relacion á la pintura, ni la absoluta carencia de maestros, de consultores, y hasta de aficionados. (1.)

Miranda, sin embargo, se abrió paso con frente serena, por entre tan inmensas dificultades, para cualquiera otro insuperables, y con su lápiz en la mano, dió principio á sus trabajos de dibujo, reproduciendo con ahínco cuantos grabados le era posible encontrar, amaestrándose en de-

(1) Hace pocos años que en la sacristía de la iglesia del caserío de Juan Grande, propiedad de los Señores Condes de la Vega Grande, se encontraron varios lienzos, arrojados á un rincón, que habian adornado ante las paredes de la Ermita, los-cuales, limpios, restaurados por una mano hábil, y examinados con atencion por personas entendidas y competentes, se les ha tenido y tiene por cuadros de Murillo, pertenecientes á su primera época. Hay entre ellos una cabeza admirable, representando á S. Bruno, que es una joya del arte.

linear en mayor escala los objetos pequeños, para lo que tenia una asombrosa facilidad, y copiando en fin, al natural, los objetos que le llamaban la atencion, ó que podian luego servirle para sus estudios sucesivos.

Dicen que hasta se fabricaba por si mismo los pinceles, y se proporcionaba los colores por medios mecánicos.. Sea de ello lo que fuere, solo podemos asegurar, que el jóven pintor, debió haber luchado sin tregua ni descanso, para llegar á proporcionarse en su país, lo que en otros se encuentra con la mayor facilidad.

Es indudable, que apesar de estos obstáculos no desmayó en su noble propósito, porque ya desde sus primeros años llegó á alcanzar una fama, que le colocó en lugar distinguido, entre las escasas notabilidades de Las Palmas. (1.)

(1) Creemos que no será inoportuno indicar en este lugar, la época y circunstancias en que se inauguró en Canaria el primer establecimiento dedicado á la enseñanza de las Bellas artes en el archipiélago.

En sesion de 3 de abril de 1783 la Sociedad económica de amigos del País de Canaria, en presencia de su director el Ilmo. Obispo D. Antonio de la Plaza, acordó instaurar en Las Palmas una escuela de dibujo, suplicando al Sr. D. Diego Nicolás Eduardo se prestara á ser su Director, enseñando á algunos jóvenes el diseño, para lo cual se procuraria traer todos los útiles necesarios, á cuya invitacion accedió gustoso el Sr. Eduardo.

Véase sobre el particular, lo que nos dice el Sr. D. José de Viera y Clavijo, en el extracto de actas de la misma Sociedad.

«Con este antecedente se oyó con indecible complacencia la noticia, que en 30 de Abril de 1787, comunicó el Sr. director á la Sociedad, de que acababan de llegar de Madrid todos los utensilios y modelos que habia S. Ilmo. pedido para la escuela de dibujo, en concepto de que este cuerpo patriótico se encargaria de este establecimiento, bajo la direccion del Sr. D. Diego Eduardo. Con efecto, inmediatamente se nombraron socios comisionados para la habilitacion de bancos, mesas etc. y se solicitó del Ilmo. Cabildo eclesiástico una sala del hospital antiguo de S. Martín,

Por este tiempo parece tuvo lugar un suceso desagradable entre nuestro novel artista, y otro joven de la misma ciudad, motivado por ciertos celos y pretensiones amorosas, respecto de una dama á quien ambos solicitaban. El suceso tomó proporciones tan inesperadas, que le obligó á adoptar la determinacion mas grave de su vida, y la que mas poderosamente debia influir en su vocacion futura. Miranda dejó la Gran-Canaria, y pasó á España, donde sucesivamente, y durante el largo trancurso de veinte años, recorrió sus principales poblaciones, deteniéndose con preferencia en Sevilla, Madrid y Valencia, y viviendo solo de su pincel.

De sentir es, que, tanto respecto de los primeros años que vivió en su ciudad natal, como de sus largos y penosos viajes por la Península, no nos reste noticia alguna de importancia, que referir á nuestros lectores, apesar de las repetidas investigaciones que al efecto hemos hecho, con el mas profundo interés y sin perdonar diligencia alguna.

Parece que la generacion que rodea á esos hombres eminentes, envidiosa de su celebridad, y no pudiendo vengarse de otro modo, que con el desden y la indiferencia, se afana en apagar á su alrededor la voz de la tradicion, único eco que de ellos podria llegar hasta nosotros, y procura extraviar ó hacer que desaparezca cualquiera nota,

la cual se compuso y ascó lo mejor que se pudo. Los mismos cuatro señores comisionados, se aplicaron á disponer la apertura solemne en la víspera de la Concepcion de nuestra Señora, bajo cuya tutela se puso y dedicó la nueva escuela. El aparato fué vistoso y el concurso numeroso y lucido. El Illmo. fundador pronunció un discurso muy elegante, en el cual dió razon de los fines de aquel establecimiento y sus muchas utilidades.»

que algun curioso haya dejado caer casualmente en algun insulso libro de genealogias ó de fundaciones de capellanias y mayorazgos, como aqui era entonces costumbre consignar, á falta de otros anales y periódicos.

Vamos, pues, á reseñar lo poco que de él sabemos, convencidos de que el estudio de sus obras, es la historia mas elocuente de su vida.

Su carácter que, cuando jóven, era festivo y alegre, se volvió, desde su llegada á la Península, triste, sombrío y excéntrico. Vivía solo, sin criados y sin familia; ensimismado siempre, apenas se le veía en la calle. Pocos eran sus amigos, y ninguno con intimidad. Por un especial favor admitia algun discipulo en su casa, pero quedando éste espuesto á las vicisitudes de su carácter, inconstante y atrabiliario. Tenia la manía de vestir de un mismo color en todas las estaciones del año, y de alimentarse con fiambres, pues aborrecia toda clase de comida caliente. Escasas eran sus palabras, y nada contestaba si se le importunaba demasiado, aun cuando se tratara de encargarle el mas importante y lucrativo trabajo.

Mientras estuvo en Sevilla pintó, entre otros cuadros, un «descendimiento de la cruz,» que se considera como una de sus mejores y mas bien acabadas composiciones. Tambien existo de su pincel una Santa Cecilia, que se custodiaba en uno de los conventos de Mérida, y que mereció los unánimes elogios de la escuela sevillana.

En 1763 ó 1764, volvió á las Canarias, fijando su residencia en Santa Cruz de Tenerife, donde abrió su estudio de pintura, dando principio á esa inagotable coleccion de cuadros, producto de su incansable fecundidad, que

llenó las Iglesias y conventos, y las salas de las casas principales de la provincia, teniendo todavía tiempo para remitir algunos á América, de los cuales, aun se conservan varios en diferentes templos, y especialmente en la Catedral de Campeche.

Perjudicábale, sin embargo, esa misma fecundidad. No pensaba jamás en el porvenir, y cuidándose poco de su fama, pintaba de prisa, con desaliño y sin correccion.

Su escuela era la sevillana, donde habia bebido, por decirlo así, su primera inspiracion. Se adivina su deseo de imitar á veces el claro-oscuro de Mengs, y en algunas de sus composiciones lo consigue.

Son notables, y de ellos haremos especial mencion, los dos grandes cuadros, que en la Catedral de Las Palmas se hallan sobre las elegantes puertas, que conducen á las sacristias, representando, el uno, el martirio de S. Sebastian, y el otro, la virgen de la Concepcion. Ambos llaman la atencion de los inteligentes, por lo valiente de los rasgos y lo correcto del dibujo, siendo tambien de notar el brillante colorido que los distingue y realza.

Pintaba, como hemos dicho, para los salones de las casas principales, vistas y paisajes, tomados, unos de grabados que conservaba en su poder, y producto otros de su caprichosa fantasia. Estas obras, aunque algunas están bien acabadas, solia mirarlas con despego y ligereza, y no se cuidaba del fondo, del colorido ni de los accesorios.

En medio de estos defectos, hijos mas bien de su desaliño é indiferencia, que de falta de capacidad é inventiva, se adivina en él al hombre hastiado, que lucha con las necesidades materiales de la vida, que se vé atado al

círculo cotidiano de los deberes sociales, y que, despreciando tal vez á los mismos para quienes trabaja, no quiere legar á la posteridad una grande obra, que le immortalice, por no dejarla en manos de esa misma sociedad que tan cruelmente le ha martirizado.

Así vivió hasta la avanzada edad de ochenta y dos años, sin que su carácter se modificara, legando sus pinceles á su único y aventajado discípulo, D. Luis de la Cruz y Rios, que luego tanto se distinguió en Madrid, como pintor de retratos. (1).

Aquella alma cansada y dolorida, abandonó por fin, su decrépito cuerpo el 2 de octubre de 1805, en la misma poblacion de Santa Cruz de Tenerife, donde habia vivido constantemente desde su regreso de la Península, y fué sepultado en el convento de S. Francisco, sin que señal alguna diese á conocer á las futuras generaciones el lugar donde reposan sus cenizas.

Miranda marca en las Canarias la época en que dió principio nuestra regeneracion artística. Sus obras, que tienen sin duda cierto aire de grandeza y originalidad, llevan ya marcado el sello de la emancipacion del artista, señalando aquel período crítico en que cada genio, sacudiendo las trabas de la imitacion servil, procura remontar su vuelo en alas de su inspiracion, para buscar otro ideal, hijo de su fantasia, cuya propiedad reclama como exclusi-

(1) Cuéntase que en sus últimos años le dominaba la pasion de la pesca, tan abundante en estas costas. en términos que, mientras conservaba dinero en su bolsillo, pasaba los dias entregado á su diversion favorita. Luego que el dinero concluia, volvía á tomar la paleta, y pintaba para proporcionarse nuevos recursos con que volver á la playa, y poder cambiar el pincel por la caña.

vamente suyo, para formar con él la corona de su gloria.

Verdad es que Miranda no alcanza nunca ese sublime ideal, pero abre el camino á los que han de sucederle, señalando á los demás, desde el honroso puesto, con su talento conquistado, la direccion que sigue la senda luminosa, que conduce á las alturas del arte.

Nunca dejaremos de lamentar, que hombres dotados del talento de Miranda, no procuren elevarse hasta donde sus facultades puedan conducirles, y que, atacados de ese marasmo propio del país, solo piensen en llenar estrictamente los deberes que se han impuesto, sin pensar jamás en su patria, ni en la gloria que debe ir enlazada á su nombre, y que será tanto mas brillante, cuanto mayores hayan sido sus esfuerzos por utilizar las dotes, que Dios liberalmente les ha concedido.

Cierto es que se necesita una gran dosis de perseverancia y de buena voluntad, para ser artista en un país donde no hay medios de publicidad, estímulo ni entusiasmo. Pero, cuando se ha conseguido traspasar el círculo de triste oscuridad, que rodea siempre al principiante, y se ha logrado hacer callar la envidia y quebrantar la indiferencia, conquistando sinó la completa benevolencia del público, su aquiescencia al menos, deber es del artista y del escritor avanzar en su carrera, y ofrecer á su país los frutos de su inteligencia, en toda su plenitud, persuadidos de que, si aquella generacion no los aprecia, otra vendrá que recojerá con cariño sus obras, y añadirá con ellas una hoja más á la corona que cada pueblo lleva en su frente, tejida con las glorias literarias y artísticas de sus hijos.

Miranda es uno de esos hijos; Canaria debe enorgulle-

cerse de haberle visto nacer en su suelo, conservando con cariño su memoria. Perdonemos al artista sus defectos, acordándonos de sus desgracias.

Su misantropía es la revelacion de un alma enferma, y cuando el alma se halla dolorida, solo anhela dejar su prision y recobrar su libertad.

Tal vez á esta disposicion de su alma debamos muchas de las bellezas que campean en sus obras.

Pero, sea cómo fuere, su memoria debe sernos siempre grata y respetable; y cuando contemplemos cualquiera de sus cuadros, acordemonos que fué el iniciador de las Bellas artes en el archipiélago, que su pincel sa empapó con frecuencia en lágrimas, y que si no fué un Velazquez ni un Murillo, su nombre figura con honra y distincion, entre los pocos pintores, sus contemporáneos, á los cuales con frecuencia excede en colorido, invencion y dibujo.

DON ANTONIO BENAVIDES.

D. ANTONIO BENAVIDES.

No tan solo en las artes, en las letras y en las ciencias sino tambien en las armas, han producido las Canarias hombres distinguidos, que han colocado muy alto el renombre y valor isleños, dejando eterna memoria de sus gloriosas acciones y de su pericia militar.

Entre éstos, es uno de los mas notables, don Antonio Benavides Gonzalez de Molina, que de simple soldado logró elevarse al grado de Teniente General, con la sola proteccion y auxilio de su valor personal, de su honradez y pundonor, y de su rara capacidad en el difícil arte que habia elegido como profesion.

Nació este célebre canario en el humilde lugar de la Matanza, Isla de Tenerife, el 8 de diciembre de 1678, de honrados labradores, que poseian una pequeña pero de-

corosa subsistencia.

La educación que en el campo recibió es fácil comprender, que no fué ni brillante ni escogida. Buenos ejemplos, austeras costumbres, piedad ejemplar, mezclada con algo de fanatismo y superstición, y honradez acrisolada, fué lo que vió á su alrededor en sus primeros años.

Respecto de su parte física, desarrollóse lezana y vigorosa, en medio de los ejercicios propios del campo, y de la impetuosidad natural de la juventud, adquiriendo insensiblemente aquella robustez, flexibilidad y energía, que en su larga y azarosa carrera le fué de tanta utilidad.

De claro ingenio, de viva é impresionable imaginación, de comprensión rápida y segura, el jóven canario se distinguió muy pronto entre todos sus compañeros de infancia, adelantándose á ellos, en lo poco que allí se podía aprender.

Sin embargo, hubiera vivido y muerto, como tantos otros isleños, sin que su vida hubiese ofrecido el menor accidente, digno de pasar á la posteridad, apesar de sus felices disposiciones, si la Providencia no lo hubiera dispuesto de otro modo.

Un acontecimiento insignificante en si mismo, de esos que parece no han de alterar en nada el curso natural de la existencia, vino de improviso á modificar la suya, y á arrojar la semilla, que luego había de hacer brotar los notables sucesos, que constituyen la biografía de tan ilustre personaje.

Eran entonces los tiempos en que los reclutas para el servicio militar, se obtenían por medio de oficiales, que recorrían la poblaciones, las aldeas y los campos, engan-

chando mozos para determinada bandera ó regimiento, mediante promesas mas ó menos dadas, en palabras ó en dinero, segun la clase ó circunstancias de la persona reclutada.

En estas Islas era frecuente ver instalada una oficina, con solo el objeto de regularizar y activar los alistamientos de soldados para Flandes ó América, y especialmente para la Isla de Cuba, con la que nos ligaban desde entonces intereses recíprocos de amistad y comercio.

Uno de estos oficiales acertó á pasar un dia casualmente por el pueblo de la Matanza, y fué á hospedarse en la casa del honrado labrador, padre del futuro general, sentando allí sus reales, con la franqueza y libertad propias de esta clase de gentes, que procuran vivir siempre como si estuvieran en pais conquistado.

Pero, una vez allí, comprendió á los pocos dias, todo el partido que podia sacarse de aquel jóven, de franca y jovial fisonomía, de viva y despejada inteligencia, y de fuerte y robusta salud; y sintiendo perder una joya, que ya estimaba en su verdadero precio, procuró captarse las simpatías y confianza del jóven campesino, ganarse la voluntad de sus padres, y la amistad de sus parientes, para obtener así, el fin que se habia propuesto.

No fueron inútiles sus esfuerzos, pues, elogiando unas veces el talento natural de Benavides, sus disposiciones para la milicia, y la dificultad de encontrar en el pais medios eficaces de adelantar en cualquier carrera que abrazara; y encomiando otras, la hermosura de la rica Antilla, sus poderosos elementos de riqueza, la proteccion que allí se dispensaba al oficial pundonoroso y entendido; que

supiera cumplir con sus deberes, y la seguridad de avanzar rapidamente y sin obstáculo en una colonia, á donde la clase militar era tan respetada y necesaria, obtuvo al fin que sus reflexiones fueran atendidas, y sus argumentos quedaran sin respuesta, dando todo ello por resultado, que la imaginacion del jóven tomára vuelo, y diera ya por verdades las prometidas esperanzas de su amigo el reclutador, y que sus pobres y cariñosos padres se sometieran resignados, aunque con pena, á la separacion y ausencia de su hijo por un tiempo tal vez ilimitado.

En fin, Benavides, resuelto ya á correr fortuna, dió el último abrazo á sus padres, y acompañado siempre del oficial, abandonó el tranquilo pueblo donde habia nacido, y se trasladó á Santa Cruz, en cuyo puerto, aprovechando la primera ocasion que se les presentó, se embarcaron ambos para la Habana, con los demas mozes que se habían con él enganchado.

Contaba apenas de 18 á 20 años nuestro jóven isleño, euando vistió por la primera vez el uniforme de soldado noble, ó cadete, en uno de los regimientos que guardaban la ciudad de la Habana, distincion debida á la activa y solícita proteccion del oficial, su amigo, que no le abandonó en estos primeros y mas difíciles pasos de su ingreso en la carrera..

Entonces conoció Benavides, por la primera vez, la gravedad de su posicion y pudo considerar hasta que punto eran ilusorias sus esperanzas.

Veíase solo, abandonado en pais extraño, sin instruccion, sin recursos y sin protectores. Su clara inteligencia le presentaba, tal vez con algo de exageracion, la dificult-

dad de adquirir por medio del estudio, los variados conocimientos que un militar necesita, para llegar á ocupar un lugar distinguido entre sus compañeros. Pero, si no los adquiría, ¿qué posición le aguardaba? ¿qué esperanza podía abrigo en su carrera? Vivir eternamente en el puesto humilde y pasivo del soldado, no era en verdad el sueño que en Tenerife le había alagado; para eso, preferible hubiera sido seguir labrando los campos, donde había nacido, y respirar, bajo un cielo siempre hermoso, el aire puro de la independencia y de la libertad. Pero trocar esta vida tranquila, dulce y serena, por la agitada y peligrosa de los campamentos y cuarteles, sin aspirar á cambiar algun día el fusil por la espada, y los cordones de estambre por los de oro, no era posible esperarle del alma ardiente y noblemente ambiciosa del nuevo soldado.

Esta fué la causa porque, desde los primeros meses, se le vió huir de sus bulliciosos compañeros, apartarse de las tabernas y casas de juego, comprar libros que lo instruyeran en sus deberes, estudiarlos con empeño, y cumplir estrictamente con la severa disciplina militar, obedeciendo puntualmente á sus gefes, y hasta anticipándose á sus deseos y prescripciones, cuando le oran de antemano conocidas.

Conducta tan ejemplar y digna de elogio, no podia pasar desapercibida para sus superiores, que al paso que principiaron á distinguirle con su aprecio particular, premiaron su aplicacion y honradez elevándole desde luego sobre la clase donde se hallaba, y confiándole todas las comisiones delicadas y honorificas, que se ofrecian en el servicio.

Así transcurrieron los primeros años de su carrera ascendiendo siempre gradualmente por recomendacion de sus gefes, y sin que el favor interviniera nunca en la concesion de sus grados, que eran solo, y casi lo confesaban sus mismos postergados compañeros, la recompensa debida á su inteligencia y honradez.

Habia ya alcanzado el grado de teniente, cuando su regimiento tuvo orden de pasar inmediatamente á España.

En efecto, procedi6se sin dilacion al embarque de la tropa, y 6l con sus gefes, lleg6 á C6diz, desde cuya poblacion pas6 con ellos de guarnicion á Madrid.

La situacion de España era entonces poco lisonjera. La guerra civil aparecia con todos sus horrores en las diversas provincias de la Peninsula, preludiando el desastroso periodo que se conoce en nuestra historia con el nombre de *guerra de sucesion*.

Felipe V. y Maria Luisa de S6boya ocupaban 6l trono que habia dejado vacante Carlos II, y aunque en los primeros d6as de su reinado parecia que la Europa aceptaba en silencio esta nueva humillacion, que le imponia la politica de Luis XIV, ello es lo cierto, que lentamente se iba organizando una vasta conspiracion, á cuya cabeza se hallaba el Austria, apoyada por los flamencos 6 ingleses, quienes, sin embargo, solo obraban impulsados por causas independientes á la sucesion á la corona, y que unicamente se relacionaban con sus intereses de comercio en la Am6rica y en las Indias orientales.

Acababa el Rey de llegar á Madrid, despues de su brillante campane en el Milanesado (1703) y se ocupaba activamente en organizar el ej6rcito y la armada, poner 6r-

deu en la Hacienda, aprovisionar las plazas fuertes y solicitar de los pueblos el reclutamiento de nuevas tropas, y la concesion de subsidios, para hacer frente á la probable invasion del archiduque Carlos, cuando es fama que nuestro afortunado isleño, tuvo ocasion de que el Rey le conociese, y supiera apreciar su buena conducta, y la rara inteligencia con que se habia aplicado á todos los ramos de la ciencia militar.

El Rey, para tenerle junto á su persona, le colocó de exento en la segunda compania de guardias de Corps, y desde ese momento ya no volvió á oscurecerse la estrella de Benavides.

Para reseñar con la debida amplitud les diversos y heróicos hechos de armas de este insigne canario, preciso seria seguir minuciosamente en todas sus vicisitudes, las sangrientas y prolongadas guerras que en la Flandes española, así como en la Península, cubrieron de luto y horrores campos y ciudades, desde 1704 hasta la paz de Utrecht en 1715.

Baste decir, que ni un solo momento dejó de combatir Benavides en defensa de su rey y de su patria, unas veces en Flandes y otras en España, teniendo el honor de salir con frecuencia gravemente herido.

Encontróse, entre otras mil acciones que pudiéramos citar, en la toma de Saucedilla, rendicion de Villareal & Inhiesta, reduccion de Elche, campaña memorable de 1710, batalla de Balaguer, sitios de Barcelona y Tortosa, encuentros de Almenara y Peñalba, batalla de Zaragoza, (1) toma de Brihuega, sitio de Campomayor, y célebre y

(1) Esta funesta batalla, perdida por el Rey Felipe V. tuvo lugar el

decisiva batalla de Villaviciosa.

Cuéntase, y éste es uno de sus mejores títulos de gloria, que en uno de esos reñidos combates, en que Felipe V. prodigaba su vida como el último de sus soldados, se hallaba junto á él nuestro oficial canario y observando que el caballo que montaba, tanto por su color, como por su figura, se hacia el blanco de los proyectiles enemigos, que ya habian conocido á quien pertenecia, se acercó al Rey y con respetuosas pero enérgicas y breves frases, le convence de que para alejarse de tan peligroso sitio, es indispensable que cambie de caballo, y siga la escolta que procura rodearle, salvándose así de una muerte cierta.

El rey, cediendo al fin á las instancias de su fiel amigo, cambia con el suyo su caballo, y consigue separarse de aquel sitio, no sin antes recomendarle que le siga.

Pero, apenas se ha alejado el rey, cuando el fuego crece, y un casco de las mil granadas lanzadas contra el atrevido dueño del caballo, le hiere en la cabeza, y le hace caer al suelo, muerto al parecer.

Entretanto sigue la batalla, y despues de muchas horas de sangriento pelear, las tropas del archiduque, rechazadas en toda la línea, se alejan, dejando el campo sembrado de cadáveres de uno y otro bando.

Entonces fué, cuando el rey acordándose de su fiel isleño, manda que se le busque inmediatamente, designan-

20 de Agosto de 1710. En ella Benavides penetró con la caballeria del ala derecha, hasta el centro del enemigo, y se apoderó de su artilleria: pero el centro y el ala izquierda de nuestro ejército fueron entretanto desbaratados, y hubo que retirarse casi en completa derrota, apesar de éste y otros pasgos aislados de valor.

do el sitio donde se apartó de él, y ordenando que, herido ó muerto, sea conducido á su presencia.

Desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche hora en que al fin se le pudo encontrar, estuvo Benavides abandonado en el campo de batalla, sin sentido y sin dar casi señales de vida. De esta manera se le recogió con las precauciones y cuidados mas esquisitos, y de órden del rey se le colocó en lugar preferente, cuidándole los mejores médicos y cirujanos y visitándole el mismo D. Felipe, que de esa manera, al paso que cumplía con un deber de gratitud, demostraba á sus soldados, el aprecio con que miraba á todos los que por él derramaban su sangre, y estaban sacrificándole, con tanto desinterés como lealtad, sus vidas y haciendas. (1.)

Larga fué la convalescencia, pero al fin curó, y volvió al lado del monarca, que desde aquella aventura le solia dar el nombre de *padre*.

Estas espresiones de afecto, y otras mas marcadas, que indicaban la benevolencia y amistad del Rey hácia su persona, le proporcionaron en la Corte y en el campamento un largo catálogo de enemigos, que no perdonaban medio ni ocasion de molestarle, y de acibarar todos los instantes de su vida.

El carácter franco y leal de Benavides, no pudo soportar por mucho tiempo esta nueva guerra de enredos, falsedades y calumnias palaciegas, y viendo ya sofocada la rebelion, y consolidado el trono de la nueva dinastia,

(1.) Tuvo lugar este notable suceso en la célebre batalla de Villaviciosa (10 de diciembre de 1710), que aseguró la corona de España en las sienes del nieto de Luis XIV.

pidió al Rey con instancia le concediese licencia para pasar á Tenerife á descansar por algun tiempo de tantas fatigas y trabajos.

El Rey, despues de algunas vacilaciones, le concedió por último el apetecido permiso, y Benavides pudo volver á su patria con el grado de Brigadier de caballería, despues de haber salido veinte años antes con el humilde uniforme de soldado.

Cuando todos en su pais creian encontrar un hombre engreido con los favores de la fortuna, orgulloso, soberbio y lleno de vanidad, vieron con asombro un militar franco, sencillo y dadivoso, que á todos recibia cariñosamente, y que recordaba con placer su humilde origen y los hermosos dias de su juventud, en medio de los rústicos labradores de la Matanza, parientes y amigos de su familia.

Poco fué el tiempo que el Rey le permitió descansar en Tenerife. Deseoso de utilizar sus servicios y de premiar su lealtad, le nombró Gobernador y Capitan General de la Florida, que constituia entonces un gobierno de difícil y peligrosa administracion; y á fin de que no se dilatará su viaje, y pudiera con mas prontitud entrar en el ejercicio del delicado encargo que le encomendaba, le dispensó de prestar el acostumbrado juramento ante el Consejo Real, previniéndole lo hiciera ante la autoridad que mandaba en las Canarias, y que luego se embarcase en la escuadra, compuesta de los navios de guerra S. José, S. Francisco y S. Antonio, que al mando de D. Juan del Hoyo y Solórzano, canario tambien de justa y merecida reputacion, hacia escala en Tenerife, para dirigirse segui-

damente á la Isla de Cuba.

Hallábase por entonces la Florida en un estado lamentable de desorganización. Atacada con frecuencia por las tribus indias, que ocupaban el país limítrofe, y por los colonos ingleses de la Carolina, que diariamente procuraban hostilizar la colonia para entorpecer su comercio, y obtener el abandono ó la evacuación de una provincia, que tanto colocaban, y que difícilmente se podía conservar, preciso era que el gefe que viniera á remediar estos males, y á sostener la vacilante dominación española, estuviera dotado de un tacto esquisito, de una perseverancia á toda prueba, y de un valor y arrojo indomables.

Afortunadamente todas estas cualidades las poseía en grado heroico el nuevo general. Ulega, pues, estudia y visita la comarca, se informa de sus necesidades y de sus recursos, reconoce la causa de su malestar, advina el nombre de los que medran fomentándolos; y queriendo cortar de raíz el mal, separa los empleados malversadores, aleja á sus cómplices, premia á los que han cumplido con su deber, y llama á otros á su lado, de cuya probidad y especiales conocimientos tiene pruebas repetidas.

Para evitar las quejas de los descontentos, y la torcida interpretación que pudieran dar á estas medidas, informó de ellas extensamente al Rey refiriéndole el estado de la colonia, y las reformas que necesitaba y habia empleado, teniendo la satisfaccion de ver aprobada su conducta, y de que se le previniera, continuase siempre con el mismo celo y acertada prudencia en la gestion de los negocios de aquella apartada comarca.

En efecto, así lo hizo sin tregua ni descanso, durante

el largo transcurso de su administracion, cuyo plazo lo fué prorogado, obteniendo varias victorias de los ingleses en tierra y mar, reprimiendo sus piraterías, y consiguiendo ajustar un tratado de paz con los indios apalaches, que eran los mas terribles enemigos que tenia la colonia, y reducirlos con su trato afable y bondadoso, y sus ofertas religiosamente cumplidas, á que respetasen á los súbditos españoles, y cambiasen con ellos recíprocas pruebas de amistad y cariño, que duraron con fidelidad y sin interrupcion, mientras estuvo gobernando la provincia. (1.)

(1) Militar por costumbre, no fué menos político por suerte. Abandonado el castillo de Apalache por los nuestros, situado á doce leguas de la capital de la provincia en uno de aquellos choques inesperados que le acarrecaba mil desastres, cayeron con él en poder de los indios, no solo el fuerte y la poblacion, sino tambien las inmediatas, que despues de sufrir el mas bárbaro trato por tan inquietos enemigos, vieron con amargura derribarle y destrozár su numerosa artilleria. Para reparar tantas perdidas, para atajar los progresos y volver á poner á los desgraciados prisioneros en la quieta y pacífica posesion de sus hogares, eran necesarias disposiciones bien combinadas, sabiamente dirigidas y ejecutadas, con una actividad decisiva.—Benavides conoció entonces, que el atacar á los indios y obligarles por la fuerza á restituir sus conquistas, era no solo poner el éxito en duda, sino tambien arriesgar los prisioneros que tenian en su poder á un bárbaro é inhumano tratamiento. Por lo tanto, se sirvió en la ocasion de los medios que los talentos aconsejan sobre la ignorancia, para sacar partido de la superioridad en las árduas empresas. Confiando en si mismo se dirigió al mismo Apalache, y sin pararse en los peligros, con unos cuantos indios de los fieles á nuestro gobierno, y con solo su afabilidad y dulzura, logró penetrar hasta la poblacion principal.—Allí habló, conferenció con los magnates, les espuso insensiblemente el objeto de su venida, quiso saber de ellos sus quejas, sus pretensiones, el motivo del rompimiento, en fin sus deseos; dicioles que si su intento era pasar adelante y ganar mas terreno, que encontrarían tropa aguerreda, que volaba á oponérseles... Por grande que sea el imperio de la fuerza, mayor es el de la persuacion. Así nuestro Benavides, aprovechando esta gran verdad, pacificó á sus vecinos, logró la res-

En premio de estos servicios, el Rey le ascendió al grado de mariscal de campo, y le aumentó el sueldo de que disfrutaba, como una muestra del aprecio que le merecian sus altas dotes militares, políticas y administrativas.

Grande era la estimacion que habia logrado conquistarse entre los habitantes de su gobierno, y el cariño que todos le profesaban, no tan solo por su acertada administracion, sino por su caracter recto y justiciero, su ardiente caridad con los pobres y la afabilidad de su trato, sin distincion de clase ni de personas.

Así fué que, cuando se recibió la inesperada noticia de que el Rey le habia nombrado Gobernador de la Provincia de Veracruz, y del castillo de S. Juan de Ulúa, hubo en la Florida un sentimiento general de disgusto, porque todos estaban convencidos de que jamás obtendrian un General, que pudiera parecerse á Benavides.

Las demostraciones de afecto con que le despidieron aquellos naturales fueron espresivas y entusiastas; los pobres perdieron en él un padre, los indios un protector, los ciudadanos todos un amigo complaciente, atento é ilustrado. (I.)

titucion del Castillo y demás poblaciones, puso á sus moradores en posesion de sus bienes, reformó quanto el conquistador habia trastornado, reedificó la fortaleza montando la artilleria, y para completar la grande obra que habia hecho, se trajo los magnates á la capital de la provincia, y con sus obsequios y regalos, acabó poniendo á la negociacion el sello de la amistad.—»

Cólogan. Biog. premiada por la Sociedad económica de SANTA CRUZ. —1796.

(1) «Todos corrian á inquirir la causa de su marcha, cada uno le suplicaba con el mayor interés su permanencia entre ellos, y algunos excedieron los límites de su amor, poniendo obstáculos á su salida.»

Cólogan. Biog. citada.

En su nuevo empleo siguió demostrando las mismas excelentes condiciones de mando, que tanto le habían distinguido en la Florida, creciendo, sin embargo, su inagotable caridad, por lo mismo que encontró mas ancho campo en que ejercitarla.

Los años, entretanto, principiaban ya á paralizar su actividad y energia, y antes que esto sucediera de un modo perjudicial á los intereses de la provincia que administraba, solicitó con instancia su relevo y su cuartel.

El Rey, que le era ya entonces Fernando VI, no quiso acceder á sus deseos, y como la guerra con Inglaterra volvía á encenderse de nuevo, se le confirió la capitania general de Yucatan, y se le dió el mando de la expedicion formada para defender las costas de Tabasco y Honduras, con el grado de Teniente general. (1.)

Aceptada y cumplida su mision, y tranquilo aquel pais con la paz ajustada luego en Aquisgran, obtuvo real licencia para pasar á la Corte, y presentarse á su soberano, como lo hizo en efecto, llegando á Madrid tan pobre como lo habia dejado, apesar de haber tenido á su disposicion cuantiosos caudales, y gobernado provincias tan ricas y poderosas, como las de la Florida, Veracruz, Yucatan y Honduras. (2.)

(1.) Se le concedió un sobresueldo de 3000 pesos, y se le devolvió lo que habia satisfecho por medi anaata en el gobierno de Campeche.

(2.) «Al dirigirse al muelle para el embarque, la muchedumbre de indios, agraciados por sus larguezas le rodean, le estrechan, lloran su separacion, le piden no les desampare, correa tras su persona, é imposibilitados de seguirlo, porque el mar era la causa, nada les estorbó, mereciendo á cenizas por su ignorancia en el peligro, siendo preciso para evitar el estrago, que las autoridades usasen de la fuerza.»

(Còlogan.—Biog. citada.)

El marqués de la Ensenada, su amigo, le obligó á aceptar un uniforme suyo, para que pudiera presentarse en la Côte con el decoro debido á su rango, pues tal era el estado de penuria de su caudal con sus continuas dádivas y limosnas, que ni vestidos tenía.

La entrevista con el Rey, que conocia su talento, virtudes y servicios, fué sumamente cordial y lisonjera. Ofrecióle la comandancia general de las Canarias, que tuvo Benavides el acierto de rehusar, y solo aceptó que su retiro se fijase en Tenerife, donde queria pasar los pocos años que aun le restaban de vida. Concedida esta gracia, el anciano general se despidió cordialmente del Monarca y se embarcó para su patria, adonde llegó felizmente á los pocos dias, fijando su residencia en Santa Cruz.

Ya en esta poblacion, no se entibió su celo por el alivio de las miserias humanas, sino que libre de otros cuidados, parece que se consagró con mas empeño á ejercer la caridad, empleando su sueldo en limosnas, y eligiendo para su habitacion el Hospital de Desamparados, que recedificó á su costa, y dotó de buenas rentas, en obsequio de los desvalidos y menesterosos que allí encontraban refugio.

Así vivió bendecido y respetado de los canarios hasta el 9 de Enero de 1763 en que, á la avanzada edad de 83 años, falleció, dejando inconsolables á todos sus amigos, y especialmente á los pobres para quienes fué siempre un padre cariñoso. Lloróle la poblacion de las Islas, que conocia y apreciaba sus grandes y raras virtudes.

Su entierro fué un duelo público, y al mismo tiempo el triunfo mas completo, que un hombre puede apeteecer

en el mundo. Unánime era el sentimiento, y unánime tambien el elogio. El alma de Benavides debió quedar satisfecha de este homenaje.

Sobre su sepulcro se gravó el siguiente epitafio:

—«Aquí yace el Excmo. Sr. D. Antonio de Benavides, Teniente General de los reales ejércitos, natural de esta Isla de Tenerife. Varon de tanta virtud, cuanta cabe por arte y naturaleza en la condicion mortal.»

Tal fué la vida de este ilustre hijo del pueblo, cuyo nombre es uno de los mas gloriosos, con que se envanece en las Islas Canarias.

Su historia tiene todo el interés de la novela, y cualquiera al leerla, creeria que es producto solo de la imaginacion, si los hechos públicos y notorios que hemos referido, y los documentos que los comprueban no fueran de todos conocidos.

Su patria le debe un monumento que recuerde á cada instante su glorioso nombre.

El día en que se ceeve, Tenerife habrá cumplido un deber de gratitud y justicia.

DOX ANTONIO ROMERO.

D. ANTONIO ROMERO.

También la Gran-Canaria ha tenido como Tenerife sus Nuñez de la Peña; también en ella se han encontrado hombres llenos de fé, laboriosidad y perseverancia, que con la pluma en la mano han registrado todos los archivos de su país, arrancando del olvido notables y curiosos hechos, exhumando antiguas crónicas y olvidados milagros, y reconstruyendo genealogías, si bien algunas tan absurdas y ridículas como la de los Reyes Magos. (1.)

Sin otro estímulo que su patriotismo, sin otra recompensa que su anhelo por transmitir á la posteridad las hazañas de sus antepasados, y el deseo de consignar el origen nobiliario de algunas familias, que en su inocente candidez, creían llenar el mundo con la fama de su nom-

(1) Véase la biografía de Nuñez de la Peña.

bre, hubo quien consagrara su vida entera al impropio trabajo de acumular citas, copiar donaciones, testamentos y fideicomisos, descubrir fundaciones de capellanías y mayorazgos, y compilar luego todo este inmenso bagaje de erudición genealógica, para mayor honra y prez de los descendientes de Pelayo, Pepino y Carlomagno.

Uno de estos hombres, tal vez el más constante, entendido y laborioso, fué D. Antonio Romero Zerpa Padilla, que nació en Las Palmas el 5 de noviembre de 1727, siendo sus padres D. Vicente Romero y D.^a Francisca Manrique, naturales de la Gran-Canaria,

Para comprender los trabajos literarios de Romero, preciso es que antes presentemos á nuestros lectores un cuadro aproximado de lo que era entonces la sociedad canaria, sin lo cual no se llegaría á apreciar debidamente el verdadero mérito de este honrado patriota.

En esa época la población isleña estaba exclusivamente formada de nobles, plebeyos y esclavos; la clase media no existía.

Componíase, pues, la nobleza de un centenar de personas, á cuya cabeza estaban los primogénitos de cada familia, favorecidos por la ley para disfrutar exclusivamente de las posesiones vinculadas, que constituían su feudo respectivo, y á cuyo alrededor se agrupaban los parientes más cercanos de esos gefes, viviendo, por decirlo así, de las sobras que ellos dejaban caer de sus espléndidas mesas.

Para que la nobleza no mezclara su sangre con otra menos pura, era costumbre inmemorial que los primos se casaran con las primas, los tíos con las sobrinas, los viudos con sus cuñadas; que las doncellas que no encontra-

ban para marido un hidalgo mayorazgo, entráran desde luego en un convento, y profesáran inmediatamente, sin tener para nada en cuenta su carácter é inclinaciones; y por último, que los segundones de cada familia, ocuparan los honrosos y descansados empleos de priores ó guardianes de los respetables conventos de Sto. Domingo, S. Francisco y S. Agustín, que en abundancia poblaban las islas, para mayor felicidad y bienestar de sus habitantes, sin perjuicio esto de los que, mas afortunados, lograban obtener una racion, canongía ó dignidad eclesiástica, ó una compañía en los ejércitos de Flandes ó Italia.

Entretanto la propiedad territorial yacia estancada é inamovible.

En efecto, las fundaciones piadosas, bajo los diversos nombres de maudas pias, capellanias y patronatos, se multiplicaban indefinidamente; las donaciones á los conventos, eran cada dia mas frecuentes y cuantiosas; y los cabildos eclesiástico y seglar, con sus arcas llenas de dinero, lo prestaban con hipoteca de bienes inmuebles, constituyendo en cada documento una renta perpetua ó redimible, segun los casos, que les redituaba el uno y medio ó el tres por ciento, respectivamente, con el nombre genérico de censos.

Ahora bien, si consideramos la parte entonces cultivable de las Islas, y la comparamos con la estension de terreno, que aproximadamente ocupaban las vinculaciones, fundaciones piadosas, bienes de los conventos, iglesias y establecimientos benéficos, fincas acensuadas, terrenos del municipio, baldios, y montes del Estado, podremos facilmente asegurar, sin temor de equivocarnos,

que no quedaba sobre la superficie de las tres islas realengas un palmo de terreno, que estuviese exento de cargas, y pudiera entrar libremente en circulacion.

Inútil será detenernos á reseñar las fatales consecuencias, que de tal estado de cosas debía surgir.

Los dueños de las fincas, meros usufructuarios del terreno, no se cuidaban de mejorar sus condiciones de cultivo, ni de aumentar sus productos, ni de roturar nuevos predios; seguros de obtener siempre una renta superior á sus necesidades, y de trasmitirla íntegra al encargado de perpetuar su raza en los futuros siglos, carecian de la actividad que presta la incertidumbre del porvenir, del estímulo que comunica la lucha diaria del trabajo, y de la energia que se desarrolla en la ruda y continua batalla de la vida.

Esto en cuanto á la parte material: respecto á la intelectual, los resultados no eran menos funestos. Sin tener en cuenta la carencia de estudios universitarios, inútiles para hombres que creian poseerlo todo con ostentar un abigarrado escudo y cuatro apellidos, habia la triste circunstancia de la decadencia moral que produce el ocio y la falta de instruccion, y el grave inconveniente que resulta de aliarse con frecuencia personas de una misma familia. De aquí provino luego, que muchos individuos, destinados á ser grandes personajes en el Archipiélago, nacieran mudos, dementes ó idiotas.

Salvo siempre algunas escepciones, que ocuparán un lugar distinguido en esta galería biográfica, la inmensa mayoría de los que, por su fortuna y rango social, hubieran podido dar impulso al progreso material y moral de

la provincia, nada hicieron en su favor, y apesar de las favorables circunstancias, que por su posición geográfica ocupan estas islas, y de su contacto diario con los extranjeros que visitan sus playas, la ilustración no se difundía y todo lo que constituye la vitalidad de un pueblo, permaneció inerte y estacionario.

Ya hemos dicho que la clase media no existía entonces; para que hubiese sucedido lo contrario, preciso era que las artes, la industria y el comercio hubieran tenido vida propia, lo que no sucedía ni podía suceder.

Respecto de las bellas artes, se hallaban únicamente representadas por algún pintor de retratos, italiano ó español, que llamado expresamente por alguna rica familia, desaparecía luego para no volver jamás; ó por algún maestro de fuga y contrapunto, que á los pocos años olvidaba la música por el título de racionero ó canónigo. (1)

Componíase todo el comercio, de algunos comisionistas ambulantes, hijos con frecuencia de Génova ó de Malta, que traían pacotillas de quincallería y telas de escaso mérito y valor, para venderlas á precios fabulosos, llevándose en cambio el oro que venía de América.

En cuanto á industria y artes mecánicas, eran solo patrimonio del pueblo, que no encontraba en su ejercicio medio alguno, ni remota esperanza, que le animara á salir del estado de embrutecimiento y miseria en que vivía; si bien es cierto, que este estado de abyección era de tal naturaleza, que contento é indolente, ni aun tenía ese mis-

(1.) En 1608 el organista Juan Bautista Perez de Medina, natural de Valladolid, fué nombrado Canónigo y Dignidad de Maestre Escuela. En 1574 era maestro de Capilla el Canónigo D. Ambrosio Lopez.

mo pueblo conciencia de su envilecimiento.

Habia, pues, un abismo que separaba la clase noble de la plebeya, y que hacia imposible toda fusion entre ambas.

En cuanto á la última clase, nada mas comun, que encontrar en los testamentos de aquel tiempo legados de esclavos de uno y otro sexo; sin que nos maraville leer en las memorias históricas del P. Fr. José de Soza, que en el año de 1677 se formó en Las Palmas una compañía de soldados, negros y mulatos, cuyo número ascendió á 648 hombres, y que, habiendose levantado por aquel mismo tiempo un padron general de los negros, mulatos, criollos y advenedizos, esclavos y libres, que habia en la Isla, diera la enorme cifra de 6478 individuos. (1)

En medio de esta sociedad, tal como rápidamente la hemos bosquejado, apareció D. Antonio Romero, teniendo la fortuna de nacer en la clase privilegiada y noble que poblaba la Gran-Canaria.

Escasas son las noticias que nos restan de su vida, aunque tenemos motivos para suponer que debió ser pacífica y tranquila, y sin incidentes estraños ni novelescos.

El 7 de Marzo de 1749, y cuando apenas contaba 23 años, fué nombrado capitán de una de las compañías del tercio de milicias de la Isla, y en el mismo año tomó posesion del cargo de regidor perpetuo del municipio de Las Palmas, cargo importante, que le colocaba entre los pocos que dirigian á su arbitrio los negocios administrativos y económicos del país.

(1.) Topografía de la Isla afortunada Gran-Canaria por el R. P. Fr. José de Soza, pag. 20.

Casóse en Las Palmas el seis de agosto de 1757 con D.^a Hipólita Manrique de Lara, de cuyo matrimonio tuvo luego sucesion.

Hallábase dotado D. Antonio de una memoria rápida y segura, de un juicio sano y recto, y de una grande aplicacion á los estudios históricos y literarios. Su patriotismo le inclinaba además al exámen de las antigüedades de su patria, lo que unido á una actividad intelectual poco comun, y á una rara perseverancia en el trabajo, por mas áspero y repulsivo que éste fuera, produjo en él un vehemente deseo de escribir estudios genealógicos, sobre el origen y descendencia de las principales familias de la Provincia.

Esta obra, de grande utilidad entonces, por los frecuentes litigios á que daba lugar los encontrados intereses de las Corporaciones y familias amayorazgadas, le ocupó sin descanso los mejores años de su vida.

Veíasele, dice la tradicion, envuelto en su capa, con tintero y pluma en el bolsillo, y un rollo de papeles en la mano, recorrer sucesivamente las escribanias, archivos parroquiales, y legajos del municipio, tomando notas, copiando cláusulas, y reuniendo datos, que llevaba luego á su casa, y coordinaba en el silencio de la noche, sin que le arredrara lo enmarañado del asunto, ni le cansara la monotonía de aquellos interminables catálogos de ascendientes, descendientes y colaterales.

Constaba la obra, despues de concluida, de seis grandes tomos en folio, copiados de propia mano del autor.

El primero, comprende una reseña histórica de la Conquista de las Islas, y especialmente de los sucesos

que tuvieron lugar en la de Gran Canaria, con algunas otras noticias curiosas, relativas á los capitanes y soldados que vinieron como conquistadores. A esta reseña sigue un discurso sobre la nobleza, que sirve de introduccion á una larga serie de capitulos consagrados, cada uno, al apellido de una familia, en los que procura llevar sus investigaciones hasta la mas remota antigüedad, y entroncar el nombre que le ocupa, con los mas ilustres y linajudos de España.

Curioso es en extremo ver el empeño con que el autor dedica todas las fuerzas de su inteligencia á tan improbo y árido trabajo, y la buena fé y sencillez con que presenta al lector el resultado de sus afanes. Al examinar el gran número de citas que enriquece cada capítulo, especialmente en las épocas que siguen á la conquista, estamos seguros de que, aun cuando se quemáran todos los archivos públicos de la Gran Canaria, habia de encontrarse siempre un extracto de sus principales documentos, en la curiosa obra de D. Antonio Romero.

Desgraciadamente, de los seis tomos de que, como hemos dicho, constaba esta obra, solo se conservan hoy el primero y sexto, habiendo desaparecido los cuatro intermedios, sin que hayamos podido averiguar donde se ocultan, apesar de las activas diligencias, que en su busca hemos hecho.

Aunque el interes de estas genealogías haya decaido con la extincion de los mayorazgos, capellanias y conventos, es sin embargo muy sensible la perdida que deploramos, porque al ocuparse el autor de cada personaje, suele intercalar algun hecho histórico, relacionado con aquel, y

que, con frecuencia, se ha escapado á la curiosidad de nuestros cronistas é historiadores.

Como muestras de esta verdad, y al mismo tiempo de su estilo, copiaremos á continuación la descripción que hace de uno de los tantos viajes, que la celosa piedad de los Canarios hacia dar en el pasado siglo á la Virgen del Pino, conduciendo su imagen desde Teror á Las Palmas.

Dico así:

«Si este tratado solo fuera á hablar de esta muy milagrosa, devotísima y hermosísima imagen de nuestra Señora del Pino, que se venera en el lugar de Teror, en la Isla de Gran-Canaria, á distancia de tres leguas y media de la Ciudad del real de Las Palmas, fuera no acabar, segun los milagros y favores que nos hace, tan patentes y claros, que aun á los menos instruidos en la fé, hiciera venir en conocimiento de su grandeza y prodigios, con que nos regala, siempre que nuestra necesidad la aclama y pide se traiga á esta Ciudad. Bien conocido fué el que disfrutamos en el año de 1747, que era en 28 de febrero, y la mayor parte de enero sin llover en toda esta tierra, sino trocándose la estacion de invierno, con lo ardiente del estío, mas parecia caloroso agosto, que helado febrero, en fin, secos los sembrados, agostadas las yerbas, pereciendo los ganados, y alligidos los hombres, clamaban á Dios con novenas, rogativas, prócesiones y penitencias en todos los lugares para alcanzar su misericordia. En este dicho dia 28, se hizo procesion general muy devota en esta ciudad, despues del novenario de misas con nuestra Señora de la Antigua, al Smo. Cristo de la Verticruz, pero solo se sintió por buen efecto, mudarse el tiempo de

cálido y seco en fresco y blando, y así se determinó, con acuerdo de los dos Cabildos, como es costumbre, que enviando sus diputados, trajesen á nuestra Patrona, la muy milagrosa y devotísima imágen de nuestra Señora del Pino, la que llegó á esta Ciudad el día 5 de Marzo, á las cinco de la tarde, con numeroso concurso de toda la Ciudad y lugares circunvecinos.»

«El modo de traer esta sagrada reliquia (he de decir aunque algo me dilate), es nombrar dos Prebendados y dos regidores que van á Teror, los cuales hacen pleito homenaje de volver á poner la Sma. Imágen en su sagrada casa, y despues de cantar una misa á las ocho de la mañana, salen en procesion fuera del lugar, en donde cubren las andas (hoy viene en un sillón á modo de andas, todo de cristales, que en esta ocasion le ofreció el Cabildo eclesiástico) acompañando mucha gente del país y de la Ciudad á la Sma. Señora.»

«Es este un día de duelo para los que no pueden venir, esplicando su devocion con lágrimas y dolorosos gemidos; hacen medio día en la Ermita de S. José, que está para este efecto fabricada en el camino, repártese aquí á todos los que acompañan, la comida que cada uno de los dos Cabildos tiene prevenida, con decencia y abundancia. Parten de aquí, y acompaña la imágen de San José, y bajando Tamaracete, se junta S. Juan de Arúcas, y S. Lorenzo con sus cruces y curas con capas, y se vuelve á formar la procesion, descubriendo la cortina delantera de nuestra Señora. Por el camino que viene del Dragonal, se llega Santa Brigida, con su cruz y cura de la Vega, y todos estos lugares acompañan á sus patronos, con sus

alcaldes y vecinos. De la Ciudad sale toda la gente que puede, cubriendo el risco, y llenando los caminos, de suerte que causa devoción ver los afectos con que todos corren. á qual primero ha de alcanzar á ver la Sma. Imágen, y tocar por fortuna algun brazo de las andas, rezando rosarios y cantando letanías.»

«Á la primera vista de la Ciudad está preparado un asiento, donde se ponen las andas, y se descubre del todo la Sma. Imágen: saludala el castillo que está allí cerca, con cinco piezas de artilleria gruesa, las que, dando aviso á la Ciudad, responde con el alegre son del repique de todas las campanas de Iglesias, Conventos y Ermitas. Á esta hora salen los Cabildos y Comunidades, con los pendones de las ermitas y cofradias, en procesion general y van á recibirlas á S. Nicolás (aquí es el mayor aprieto y concurso de las gentes.) Entregan los diputados á la Santa Imagen, con el juramento que allí mismo se la han de volver á dar, para cumplir el que tienen hecho en Terror de restituirla, y cantando, entretanto, un motete, continua la procesion, con la solemnidad que aquí se acostumbra, volviendose los repiques en plegarias, y las alegrías en súplicas, caminan á S. Agustín, y sacan al Smo. Cristo de la Veracruz, y llegado á la Iglesia Catedral, en la plaza mayor, hace la salva la artilleria de campaña, y los fusiles del presidio. En el pavimento está prevenido un altar, con su baldequín de terciopelo carmesí, donde se coloca el Smo. Crucifijo, la milagrosísima señora, S. José, S. Juan, S. Lorenzo, Santa Brígida, S. Justo y Pastor, que al pasar por su ermita, acompañan la procesion, en el qual hay seis candelas de á dos libras, y seis cirios de

á diez libras, los que continuamente están ardiendo desde las cinco de la mañana, hasta las ocho de la noche que se cierra la iglesia, porque de día siempre está abierta, (quedando cuatro velas encendidas toda la noche) en que se han consumido tres quintales. Á los siguientes días, despues de prima, se cantan las misas de rogativas, y despues de completas, se canta la salve, y los viernes el miserere. En esta ocasion, por acercarse la semana santa, se determinó llevar la Sma. Imágen á su sagrada casa el día 23 de Marzo, y por esto se dispuso la procesion general por las calles de la Ciudad y conventos de Monjas, para el día 24. No faltó quien dijese, no correspondia procesion de gracias, sino de rogativas, porque hasta aquí habia llovido muy poco, pero á la hora de salir la procesion, comenzó á llover tan de repente y sin mucho aparato, que todos lo tuvieron á milagro de nuestra reina soberana, que como mística vara del desierto, tocando la maravillosa piedra de Cristo nuestro Señor no podia menos que salir abundantes aguas, con que satisfacer las necesidades del afligido pueblo.»

«Duró esta lluvia cuatro dias, la que no solo impidió dicha procesion, sino tambien la restitution de nuestra señora del Pino á su santa casa, y porque estaba cerca la Semana Santa, luego que el tiempo dió lugar, que fué el viernes de Dolores, se formó muy aprisa una muy devota y alegre procesion, con todas las sagradas imágenes, para llevar la del Smo. Crucifijo á su templo, y dejado al Señor en su Iglesia, la Señora y las demas imágenes, se recojieron en el aula capitular hasta la mañana de pascua. Al segundo día, se acordó que el miércoles cinco de Abril

se llevase la Sma. Imágen, é inmediatamente llovió mucho, por lo que parece que no queria S. M. irse de aquí. Pero haciendo ya buen tiempo, el sábado ocho de Abril fue la partida tan alegre para los de Teror, como para los de la Ciudad triste; habiendose cantado la misa, se dispuso la procesion de la misma suerte que á la venida, y saliendo por la puerta mayor, hecha la salva con las piezas de campo y fusiles, se continuó este ruido con gran número de fuegos; en S. Nicolás se hizo la entrega á los comisarios con toda solemnidad, y despedidos los Cabildos y comunidades, que vuelven en procesion á la Catedral, prosiguen las cruces y curas por el riseo arriba. Aquí son las lágrimas y suspiros de todos, al volver la espalda la Sma. Imágen, y muchísimos acompañan hasta donde pueden, y saludando el castillo con las mismas piezas que á la venida, llegan al asiento donde puestas las cortinas, se van despidiendo las cruces, con sus imágenes, en los mismos puestos que á la venida, como tambien hacen el medio dia en S. José con las mismas circunstancias, y llegan á Teror á las cinco de la tarde. Este es el paso mas alegre, y en que mas muestran su devociou los vecinos. Muy lejos del lugar salen á recibir las hermandades; prosiguen por enramadas con muchos fuegos, y desde la entrada del lugar hasta la iglesia, está plantado de árboles enteros que cortan para este efecto. Por todos modos procuran manifestar sus regocijos, en el recibimiento de su patrona; no se cierra la Iglesia, porque se queda llena de gente cantando el rosario y letanias hasta el dia, en que puesta la Sma. Virgen en su trono, le celebran una fiesta con que se da fin.»

Nuestros lectores podrán juzgar, por lo que acabamos de transcribir, del mérito de Romero, como cronista y narrador. Nosotros en nuestro humilde juicio, lo encontramos á mayor altura que Nuñez de la Peña con quien tiene, sin embargo, muchos puntos de contacto, así en el estilo, como en la apreciación de los hechos.

Su discurso sobre la nobleza, dedicado á sus descendientes, que sirve de introducción á los capítulos genealógicos que llenan los seis tomos de su obra, contiene también párrafos verdaderamente notables, de cuyo contenido no queremos privar á nuestros lectores, para que acaben así de conocer al laborioso cronista isleño.

Véanse esos párrafos, curiosos por la tésis que en ellos desarrolla.

«Pero es de advertir que así como hay nobles que nacen de nobles, hay nobles que nacen de los que no lo son, y hay viles que nacen de nobles.»

«Los primeros son los que conservan la nobleza heredada, con la generosa imitación de sus pasados, no habiendo en esta especie de nobleza otra cosa buena, en sentir de S. Gerónimo, sino una cierta precisión con que están obligados los que la tienen á no degenerar de las virtudes de sus mayores.»

«Nobles que no nacen de nobles, son aquellos que adquieren por sus méritos el lustre y la estimación, y no habiendo tenido progenitores á que imitar, dejan glorioso ejemplo que imiten sus descendientes. De éstos toma principio la nobleza antigua, que heredaron los otros, y venera la común estimación, y pues hasta á conciliarles respeto, solo la dicha de heredarla, con que razón se les

podría negar á los que tienen la gloria de merecerla?»

«Verdad sea que, contra todas las reglas de la perspectiva en lo físico, sucede en lo moral, que las acciones ilustres nos parecen menores, cuando las miramos desde cerca á la luz clara, ó del tiempo presente; y mucho mayores, cuando por entre las sombras confusas de la antigüedad, las traslucimos desde lejos, y quizás se nos antoja un gigante, lo que un enano, y ésta sin duda es la causa de que los sucesores del primero, que adquirió la nobleza, logren mas estimacion, que el mismo á quien se la deben.»

«Pero esta calidad de ser antigua, que es la que la perfecciona, nadie se la puede dar, sino es el tiempo, porque el solo basta á purificarla de las imperfecciones que finge la envidia en el sugeto que ve crecer; fuera de que en la verdad ninguno vive sin defecto, y la nota leve que entonces advertida deslucen las acciones grandes, olvidada despues, deja libre desta injuria la memoria de lo glorioso. No se puede negar, que les hace esta ventaja los nobles que nacen de nobles, á los que nacen de los que no lo son, y por sí la adquieren.»

«Viles nacidos de nobles son aquellos que abandonando vergonzosamente las obligaciones con que nacen, oscurecen con la vileza de sus costumbres el esplendor que heredaron, á cuya claridad se ven y se notan más los vicios y defectos.»

Mucho pudiéramos estendernos acumulando citas y copiando párrafos de la curiosa obra de este laborioso isleño, pero hasta á nuestro propósito con lo inserto, para que se juzgue con exactitud de su mérito, se le conozca

en el país, y se le tribute la justicia que le es debida.

Falleció Romero en Las Palmas el 26 de octubre de 1798. (1)

Si hubiera vivido en otra época, en otro pueblo y en una nación mas ilustrada, y hubiera á la vez recibido una educación liberal y literaria, exenta de preocupaciones y errores, su fuerza de aplicación, su ardiente patriotismo, y su actividad intelectual, le hubieran conquistado sin duda un lugar distinguido, entre los mas eruditos de su tiempo.

Nosotros, al sacar su nombre del olvido, hemos creído llenar un deber de justicia, hácia un hombre, que era ya desconocido en su mismo país, apesar de los pocos años que de él nos separan.

Esperamos que nuestros hijos nos agradecerán este recuerdo, y deseamos que ellos, mas felices que nosotros, puedan tributarle, imprimiendo sus estudios, un homenaje mas digno de su memoria, que el que ha podido levantarle en esta *Galeria* el autor de estas lineas.

(1) Además de la obra que dejamos reseñada, escribió un extracto de los principales acuerdos del municipio de Las Palmas; otro del libro de repartimientos que se conservaba en aquel archivo, antes de que el incendio de 1842, consumiera lastimosamente todos sus papeles: hemos visto, además, de su letra una copia íntegra del Poema de Viana, y otros apuntes y manuscritos, que atestiguan su afición á los estudios históricos y su amor al país donde nació.

DON JOSÉ LUJAN PEREZ.

D. JOSÉ LUJAN PEREZ.

Decíamos en una de las anteriores biografías, que los canarios poseían, en general, una organización favorable al cultivo de las bellas artes, que les hacía aptos, con poco esfuerzo, para apreciar las inspiradas combinaciones de los sonidos, el feliz maridaje de los colores, y los atrevidos contornos de la belleza humana, ya fueran éstos modelados en bronce, en madera ó en piedra.

Una nueva prueba de esta verdad es la que nos ofrece la vida del insigne canario D. José Lujan Perez.

En cualquiera otro país, mas adelantado en ilustración y buen gusto, y en donde se hubieran encontrado maestros que enseñaran, y buenos modelos que imitar, Lujan Perez hubiera sin duda alguna alcanzado un puesto eminente, entre los primeros escultores de su época.

Para apreciar, como se merece, su indisputable mérito, basta tener presente el apartado lugar donde nació y se educó, los obstáculos que, á cada momento, debieron oponerse naturalmente al desarrollo de su talento, la falta absoluta de emulación, y la completa indiferencia de un público, que solo ha tenido elogios para los artistas extranjeros, que han llegado á sus playas, pero nunca para los de su propio país.

La escultura, así como la pintura y la música, no tenían entonces en las Canarias quien dignamente las representara.

Miranda recorría, lejos de su patria, las hermosas y artísticas poblaciones del mediodía de España. Francisco de la Paz acababa de pintar *la gloria*, que aparece en el cimborio de la bonita Iglesia de los Jesuitas de Las Palmas. El colegio de S. Marcial, plantel que habia de dar brillantes resultados para la música sagrada, se instalaba apenas en la Capital de la Diócesis. En cambio, á falta de muscos y escuelas especiales, poseíamos en las Iglesias y conventos, una exposicion diaria de regulares cuadros y estatuas, que la inagotable piedad de los fieles hacia venir interesadamente y con grandes dispendios, de España, Flandes ó Italia.

Pero, si bien en Las Palmas podia encontrarse alguna muestra, aunque débil, de lo que debe ser la pintura y escultura en otros países, las poblaciones del interior, entregadas solo á las faenas de la labranza y á las artes mecánicas, mas necesarias á la vida, no tenían ni el tiempo ni la voluntad de levantar su espíritu á otros objetos, extraños á sus toscas y diarias ocupaciones, é incompreu-

sibles á su nó cultivada intoligencia.

En medio de estas desfavorables circunstancias, nació el 9 de Mayo de 1756 el futuro escultor isleño, en la entonces Villa de Guia, lindísima poblacion, que se levanta á poca distancia de la antigua Corte de los Guanartemes, sobre la costa norte de la Gran-Canaria.

Fueron sus padres D. José Miguel Lujan y D.^a Ana Perez Sanchez, honrados propietarios, naturales de aquella Villa, donde poseian una desahogada y modesta fortuna.

No repetiremos en esta ocasion, lo que ya hemos dicho respecto de otros artistas y escritores.

La inclinacion, por decirlo así, innata, que en ellos aparece desde la niñez, y que revela por sus actos el futuro objetivo de su vida, aparece mas clara y determinada en los primeros años de Lujan. Desde que su pensamiento pudo comparar dos ideas, y seguir una direccion fija su voluntad, no vaciló un momento en manifestar á todos la inclinacion, que poderosamente le arrastraba, hácia el divino arte de la escultura.

El barro y la madera le ofrecieron, desde luego, materia suficiente para sus primeros y toscos ensayos.

Vciásele diariamente con un cuchillo en la mano, único instrumento de que podia disponer, ocupado en dar forma á una ú otra de aquellas mismas materias, afanándose por reproducir los objetos que la naturaleza le presentaba, y siguiendo para ello las inspiraciones de su nascente génio, sin otra regla que su instinto, ni otro estímulo, que la fuerza interior que le impulsaba, más poderosa que las reconvenciones de sus padres, y las burlas

de sus amigos y parientes.

Tal fué, sin embargo, su perseverancia en el trabajo, y lo notable de sus ensayos, que ya adulto, un ilustrado amigo de su familia, D. Blas Sanchez Ochando, le persuadió á que se trasladara á Las Palmas y se perfeccionase en el dibujo, augurándole un brillante porvenir, si su constancia, corria parejas con las raras y naturales disposiciones, de que le habia dotado tan ricamente la Providencia. (1.)

Despues de muchas vacilaciones, el jóven artista se resolvió á seguir tan sabio consejo, y pasó á la capital de la Isla, poco antes que D. Diego Nicolás Eduardo llegára desde la Península, á ocupar un asiento en el coro de su Catedral.

Auxiliado siempre de su buen amigo Ochando, encontró en D. Cristobal Afonso, notable aficionado al dibujo, un maestro entusiasta de las bellas artes, que conociendo desde luego, lo que de su talento podia esperarse, se consagró á enseñarle lo poco que él mismo sabia, guiando su inexperta mano en el manejo del cincel, y refrenando su viva imaginacion, hasta someterla á las inflexibles reglas del arte.

Por consejo de ambos hizo un viaje á la Orotava, con solo el objeto de estudiar la bella efigie de Jesucristo en la columna, que se venera en aquella parroquia, y que entonces se juzgaba, como el mas bello modelo de estatuaria, que existia en el archipiélago.

Lo poco que en este viaje pudo ver y admirar en Tenerife, lo que en Canaria en este género se encontraba, las

(1.) Biog. de D. José Lujan Perez por D. Bartolomé Martínez pág. 10.

lecciones del aficionado Afonso, y las observaciones y consejos del ilustrado Eduardo, fué toda la educacion que recibió, durante su brillante carrera artistica.

Las circunstancias vinieron por aquel tiempo á favorecer y estimular la aficion que á estos estudios le inclinaba.

La piedad ferviente siempre de los Canarios en aquella época, y su deseo de enriquecer las iglesias y monasterios con effigies numerosas; la conclusion de su magnífica Catedral, cuyos atrevidos planos trazaba con mano inspirada el Sr. Eduardo, y la de otros templos, dentro y fuera de su isla, que, como á porfia, se levantaban bajo la presion de una fé profunda, abrió vastísimo campo á su noble ambicion, para hacer brillar su talento, é impulsarle á que brotasen de su cincel nuevas y variadas creaciones, que cada dia adquirian mas correctas formas.

La enumeracion tan solo de las estátuas que produjo su incansable laboriosidad, bastaria á llenar muchas páginas de esta biografia: cumple á nuestro propósito, y á la gloria del insigne canario, cuya memoria recordamos, detenernos unicamente en algunas de sus obras mas notables.

Cuéntase, entre éstas, el crucifijo que adorna la sala Capitular de la Catedral de Las Palmas, modelo acabado de buen gusto é inspiracion, del cual, decia un sabio é inteligente viajero, al contemplarle, que solo le faltaba el polvo de los siglos, para ser la admiracion de los hombres.

En la misma Catedral, y en el oratorio reservado, que costeó y adornó el Dean D. Miguel Toledo, hay una vir-

gen de los Dolores, notable por la belleza celestial de sus facciones, y el profundo dolor, que, sin alterar su angélica hermosura, se transparenta, por decirlo así, en su rostro, cuya imágen detiene y conmueve al que la mira, ya sea con los ojos curiosos de artista, ya con los respetuosos de cristiano.

Las estátuas colosales que adornan el cimborio de la misma Catedral, son obra también de su cincel, y en ellas procuró dar á cada apóstol, el rasgo distintivo con que es conocido en los Evangelios, de modo que es fácil señalar el nombre de cada uno, apesar de la distancia que los separa del pavimento.

Otra vírgen hay en la capilla que llaman de la Antigua, representando la Asuncion, que es obra suya y de las mas acabadas.

En la parroquia de S. Agustín de Las Palmas, existe también una bella estátua de la Virgen del Cármen, notable por la morbidez de sus formas.

Los templos de Guía, y los de otros pueblos de la Provincia, encierran muchas estátuas de su inspirada imaginación, que sería prolijo enumerar.

No pasaremos, sin embargo, en silencio, la imágen de Ntra. Sra. de la Soledad que se venera en la parroquia de S. Isidoro de Sevilla, y que es la admiracion de cuantos la contemplan, obra también del escultor isleño, conocida en aquella ilustrada poblacion, con el nombre de *«la Virgen Canaria.»*

Como sino bastara á llenar todos los momentos de su laboriosa vida, el culto del arte á que habia consagrado su actividad é inteligencia, todavia le quedó tiempo suficiente

para dirigir y concluir las obras de la nueva Catedral, cuando la muerte del Sr. Eduardo, vino á privarla de tan entendido director.

Cierto es que, como arquitecto, no alcanza Lujan la envidiable altura, que como escultor llegó á conquistar. Siempre deploraremos la poca elevacion del cimborio, la desacertada colocacion del coro, en medio de la nave mayor, y la irregularidad y pobreza de la fachada principal, que no corresponde á la magestuosa belleza del interior.

Sin embargo, no le haremos por ello un cargo muy severo, porque le disculpan su buen deseo, su patriotismo, y el profundo convencimiento que tenemos, de que ningun otro arquitecto de los que entonces habia en la Peninsula, hubiera dirigido mejor la obra, huérfana de su inmortal autor.

No contento con sus trabajos en madera, que le habian alcanzado dentro y fuera de la Provincia tan honrosa y merecida reputacion, se propuso y consiguió labrar y pulir el mármol y el jaspe, estrayéndolos de las canteras que existen en la Gran-Canaria, en los sitios de Jinámar y Aldea de S. Nicolás. Muestra de este difícil trabajo es el bajo relieve, que se descubre en el fróntis posterior de la Catedral, representando á Santa Ana; y los siete modelos en jaspe, que se conservaban en el museo de la Sociedad de amigos del Pais de Las Palmas, de que era socio, y que, con otros objetos de gran valor, desgraciadamente se han perdido.

Cuando aun podian esperarse de Lujan Perez, obras mas perfectas, y dignas de su esperiencia y talento, le sorprendió la muerte en Diciembre de 1815, á los 59 años

de su edad, espirando en el mismo pueblo que le vió nacer. (1)

En su testamento, donó mil pesos á la parroquia de Guía, para la adquisicion de un reló, y todos sus papeles, modelos y medallas á la academia de dibujo de Las Palmas, de que era maestro y Director. (2) Fue el primero que se sepultó en el cementerio de Guía, cuya construccion vigiló y promovió él mismo, como si adivinara, que aquel habia de ser el lugar de su eterno descanso. (3.)

(1.) Dice D. Bartolomé Martínez en su memoria biográfica, pág. 10.

«Un solo viaje hizo Lujan Perez fuera de las Islas de Canaria á la de Cuba, por saciar su curiosidad artística. Habia oido hacer elogios y vagas descripciones de algunos viajeros, que retornaban de la Ciudad de la Habana, relativas a la máquina movida por el agua, con la que se aserran las maderas y reducen á tablazon y menudas piezas para la construccion naval y fabril, sin la fatiga ni sudor del hombre, y no obstante que concebía en su imaginacion aquel mecanismo, fué arras-trado del impulso de sus amigos, y sin otro motivo y subitamente se marchó al mar. á tiempo que se apresaba un buque para aquel país, y sin despedirse de su familia, se embarca y llega á la Ciudad de la Habana, y permanece allí solo quince dias que tardó el retorno del mismo buque, ya pesaroso de haber visto lo mismo que habia imaginado.

(2.) En 1838, concluida ya la torre en que habia de colocarse el reló, se compró éste con el generoso donativo del tesador, y con tal motivo se celebró una suntuosa fiesta en la hermosa parroquia de Guía.

Debajo del reló y en una lápida de mármol se lee la siguiente octava:

Yace en el polvo la ceniza fria
De Perez inmortal, cuyo renombre
Dejó impreso el brul, y su osadía
Cual nuevo Creador dió forma al hombre.
Fué el Praxitétes de la ilustre Guía,
Benéfico, sensible ... No te asombre,
Viajero, si animado se levanta,
Y forma de virtud la efigie santa.

(3.) Otra anécdota curiosa trae D. Bartolomé Martínez en su memoria ya citada, que no queremos dejar de consignar.

Héla aquí:

«Sus relaciones estrechas con la casa de los Señores Montesde-

Los hombres que, cual Lujan Perez, lo deben todo á sí mismos, son dignos de que su nombre sea respetado de las futuras generaciones, y vaya el recuerdo de su vida unido siempre al de las obras que nos han legado, para que sirva de estímulo y enseñanza á los que, dotados como él, de grandes dotes naturales, pero pobres en rango y fortuna, pierden desde sus primeros pasos la fé y esperanza, que debe guiarles por la espinosa senda de la gloria.

Imitemos su ejemplo, y honrémonos con su memoria, porque fué su vida artística, la de un verdadero y digno hijo del pueblo.

ca, dignidad de tesorero en la Santa Iglesia Catedral. D. Lorenzo, Presbítero D. Gaspar, y D. José, le llevaron en una semana santa á su villa de Guía de la cual todos eran naturales, y movida entre aquellos y Lujan Perez la cuestión comparativa de los monumentos de aquella parroquia en el miércoles santo, con los de Santa Cruz, Ciudad de la Laguna y Villa de la Orotava en Tenerife; cuando el jueves santo siguiente le esperaban á la mesa, y no se presentó, le buscaron, no le hallaron, y pudieron descubrir que en la tarde anterior se habia embarcado para aquella Isla por el puerto de Gáldar, sin preparativo alguno, y con el pretexto de pescar, y llegó tan oportunamente el jueves santo, que infatigable pudo copiar los monumentos de Santa Cruz, Laguna y Orotava, adonde viajaba á pié, no obstante las distancias, y presentarse con sus diseños en Guía, en el viernes santo, con sorpresa de los Montesdeocas.—pág. 18.

EL P. LOS ANGELES.

EL P. LUIS DE ANCHIETA.

El estado eclesiástico ha dado á las Canarias en los tres últimos siglos, ilustres y glorioso nombres, que han venido á aumentar el catálogo de los hombres célebres con que cuenta hoy el archipiélago, y que demuestra, al menos, que éste, en medio de su atraso intelectual, ha contribuido también á llevar su humilde piedra, al edificio universal del progreso.

Y no se estrañe, que aquel estado sea el que cuente con mayor número de celebridades, entre las clases isleñas, porque, como ya hemos tenido ocasion de repetir en esta obra, el clero era dueño entonces, no solo de la instruccion, sino de las riquezas, del poder y de la influencia moral y material de todos los elementos sociales del país, ejerciendo sus individuos cargos bien retribuidos con el descanso y tranquilidad que debia esperarse, de

quienes modestamente, se llamaban delegados de Dios en la tierra, y únicos intérpretes de su voluntad, manejando para ello á su antojo, lo mismo los palacios de los reyes, que las chozas de los pastores.

La circunstancia especial de que el Rey proveía los empleos eclesiásticos de estas Islas, en virtud del derecho de patronazgo, que se habia reservado la Corona desde la conquista, fué causa de que, todos aquellos que se veían privados por la ley, del derecho de poseer los bienes de sus padres, ó que habian tenido la desgracia de nacer en la humilde clase de los desheredados, aspirasen á una colocacion, que les proporcionara sin mucho trabajo, influjo, independencian y bienestar.

En efecto, la instruccion pública hallábase exclusivamente en manos del clero. Este dirigia é inspeccionaba las escuelas primarias; nombraba y recusaba los maestros y directores; tenia clases de literatura, filosofia y ciencias morales y teológicas en casi todos los principales conventos; disfrutaba del importante privilegio de censurar todas las obras destinadas á la publicidad, é impedir su impresion, siempre que contuvieran alguna idea contraria al dogma, ó que tratasen directa ó indirectamente de menoscabar su omnimoda influéncia en el gobierno y direccion de las almas. Además, favorecido el Clero sin restricciones por los gobiernos absolutos, que arrastraban con su ineptitud á la Nacion á una completa y vergonzosa ruina, tenia tambien el odioso monopolio del pensamiento por medio de la Inquisicion, obteniendo así que no se introdujeran ni adquiriesen las obras importantes, que publicaban las prensas estrangeras, en paises no sujetos á su fu-

nesta fiscalización. (1.)

Por esto hemos dicho que todos los jóvenes dotados de ambición y talento, buscaban un refugio á la sombra de los conventos, verdadero asilo de las letras en aquella época, y único camino seguro para los honores, los empleos y el saber.

Uno de estos jóvenes lo fué D. Luis de Auchieta y Abreu, pariente lejano del célebre apóstol del Brasil, que nació en la Ciudad de la Laguna por los años de 1648, siendo sus padres el Capitan Juan de Auchieta y D.^a Maria Ana de Abreu Carvajal.

Todavía niño fué llamado por su familia á España, para que continuase sus estudios en el célebre colegio de Jesuitas de Sevilla, santuario por aquel tiempo de las cien-

(1.) Para evitar la introduccion de libros prohibidos en las islas, se ejerci una escrupulosa vigilancia en los puertos habilitados de las mismas, con intervencion de un eclesiástico, que tenia para ello comisiona especial. Véase lo que, á instancia del Obispo de Tenerife se mandaba por el tristemente célebre Calomarde en 1829.

«He dado cuenta al Rey N. S. de la exposicion de V. S. I. de 29 de Junio último, en que me manifesta haber recogido los diez ejemplares de una obra titulada «Los Incas,» ó «La destruccion del Imperio del Perú,» por Marmontel, traducida por primera vez al castellano por D. F. de Cabello, teniendo presente que, segun la censura dada á ella, se atribuian á la Religion todos los males de la humanidad, y su principal ornamento consistia en la impoieza, el tolerancia, é ideas revolucionarias y anti cristianas: y enterado S. M. se ha servido aprobar semejante disposicion, mandando al mismo tiempo diga á V. S. I., como lo ejecuto, recoja cuantos libros lleguen, que sean ofensivos á la Religion, al Rey, y á las buenas costumbres, haciendo al mismo tiempo encargo al R. Obispo de Canaria, y previniendo á las autoridades, como lo verificó con esta fecha, auxilien por todos los medios que estan á su alcance á la jurisdiccion Eclesiástica para el indicado fin. Y de órden de S. M. lo comunico á V. S. I. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. I. muchos años. San Lorenzo 27 de Setiembre de 1829.—Calomarde.—Al R. Obispo de Tenerife.

cias teológicas, y plantel de su ambiciosa órden en la Península.

Es fama que allí se distinguió tanto el jóven canario, entre sus numerosos condiscípulos, siendo tan rápidos y brillantes sus exámenes y grados, que los Padres de la Compañía, buenos apreciadores del verdadero mérito, deseando siempre utilizarlo en provecho suyo, consiguieron al fin, con poco esfuerzo, que su notable alumno vistiese la sotana jesuítica, y se consagrara esclusivamente á los intereses de la Compañía, en el apogeo entonces de su prodigiosa y colosal fortuna.

No tuvieron aquellos, por cierto, que arrepentirse de su eleccion. Bien pronto el P. Anchieta obtuvo por su reconocida erudicion y vasta inteligencia, el honroso empleo de catedrático de latinidad, en el Colegio de S. Hermenegillo de Sevilla, que gozaba dentro y fuera de España de una envidiable y merecida reputacion.

Poco despues, y cuando aun no contaba sus 27 años, fué destinado por sus superiores al colegio que tenian en Jerez, donde su aficion á la elocuencia, le arrastró de tal modo, que se consagró esclusivamente al púlpito, predicando en todas las ocasiones, que en aquella Ciudad se le ofrecian, con tanta aceptacion, que acudian á oír sus sermones las poblaciones enteras.

Cuando tantos hombres ilustres contaba entonces el Clero, preciso es que el jóven jesuita fuera una celebridad muy notable, para que sus sermones llamaran de ese modo la atencion de los doctos y del pueblo, hasta el punto de venir espresamente á oírlo de sitios muy apartados y lejanos. Y es que, además de la sana moral que

enseñaba, su palabra era fácil, abundante y fascinadora, mezclando con pasmosa habilidad los textos bíblicos y la sublime sencillez de los evangelios, con las flores de la retórica, recogidas en el vasto jardín de los poetas griegos y latinos, que había recorrido en toda su extensión con notable aprovechamiento, y aplicación constante.

Estos triunfos que circulaban de boca en boca, explotados hábilmente por el interesado celo de los Jesuitas, motivó que en la cuaresma de 1676, le llamasen con instancia desde la Ciudad de Córdoba, y le encargaran un gran número de sermones, que predicó con su acostumbrada maestría, obteniendo el mismo brillante éxito que en Sevilla y Jerez.

Sin embargo, sus extraordinarias dotes oratorias, no le hubieran alcanzado un lugar entre las notabilidades de su país, si el grato y nunca olvidado recuerdo de las Islas, no le hubiese inspirado el plan de una obra literaria, que escribió y publicó luego en Jerez, en el año de 1679, bajo el título de *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria.*»

Publicóla bajo el nombre de D. Cristóbal Perez del Cristo, cura beneficiado del lugar de Icod, en Tenerife, ocultando su nombre por modestia, si bien luego se supo que se debía á la docta pluma del jóven y ya célebre predicador.

Habíase propuesto en ella recopilar, bajo una forma bien ordenada, todo lo que hasta entonces se habia escrito por autores profanos y sagrados sobre el archipiélago de las Canarias, para cuyo desempeño era necesario poseer en alto grado un profundo conocimiento de la lite-

ratura, filosofía é historia de la antigüedad, de los siglos medios y de la época del renacimiento, así como de las lenguas en que estaban escritos los originales de las numerosas citas, que habian de ilustrar su trabajo.

Al fin vió la luz pública en un tomo en 4.^o, impreso por Juan Antonio Tarazona, vecino de Jerez, que contiene solo 126 páginas.

La obra se halla dedicada á su amigo D. José de Mesa Lugo y Ayala, Marques de Torre-hermosa y Acialcazar, cuya dedicatoria aparece en una especie de proemio, en que procura cantar las glorias genealógicas de su Mecenas. Sigue luego un prólogo al lector, la censura obligada del clero, y la licencia del Ordinario, fechada en Sevilla á 24 de enero del mismo año de 1679.

Después de una breve noticia sobre el nombre, número y situación de las Islas, y de los autores que han tratado de ellas, que esplana con gran copia de citas en dos capítulos, divide luego su obra en cinco partes ó tratados, de los cuales el primero se titula, *Del renombre de afortunadas que dió á las Canarias la antigüedad—* el segundo, *«Del renombre de campos elisios;»* el tercero, *«Del renombre de Atlánticas;»* el cuarto, *«Del renombre de Hespèrides y Górgonas—»* y el quinto, que refiere las *«Descripciones antiguas y modernas de las islas afortunadas.»*

Por la simple enumeracion de los titulos de cada una de estas partes, se viene en conocimiento de la erudicion de que haria gala nuestro jóven jesuita, bajo un plan que así lo exija, y en un siglo cuyos escritores creían haber producido una grande obra, cuando conseguían

publicar al fin de la misma, un inmenso catálogo de autores profanos y sagrados, citando párrafos de ellos, en el propio idioma en que escribieron, con el año de la edicion, y el tomo, folio y línea del pasage consultado.

Nuestro autor prestó, sin embargo, un verdadero servicio á su país con la publicacion de este tratado, pues compiló en pocas páginas, é ilustró con curiosas observaciones, una numerosa coleccion de fragmentos y relaciones en prosa y verso, que presentan á la vista del lector, por órden cronológico, un sucinto resúmen de todos los conocimientos, que la antigüedad poseía sobre el archipiélago canario desde los tiempos históricos, hasta la época de su conquista.

Como muestra de su estilo, copiaremos la traduccion que hace de Luciano, quien, en su libro de *Verae historiae*, cuenta que estuvo en las Afortunadas, y hace de ellas una descripcion, que deja muy atrás todos los sueños y ficciones de los poetas mas excéntricos y visionarios.

Dice así:

«Siempre en los campos de las Islas Afortunadas está de asiento la Primavera, y sopla solo el viento céfiro ó agradable favonio. Y á la verdad aquel lugar verdea siempre con las flores juntas, con las plantas todas no ásperas y sombrías. Las viñas que allí hay, dan fruto doce veces al año, y en cada uno de los meses pagan el tributo de sus uvas. Decían que, los granados, manzanos, y demás árboles frutales trece veces daban fruto en el año. Porque en el mes que entre los afortunados se llama *Miaous*, decían, que fructificaban los árboles dos veces. Empero, en lugar de trigo arrojan las espigas panes preparados en su

sumidad y corona, á manera de hongos. Las fuentes, que tienen en su ciudad son: trescientas setenta y cinco de agua, otras tantas de miel, y quinientas de óleo, bálamo y diversos olorosos licores. Y estas fuentes son las menores: porque de leche hay siete rios, y ocho de vino. Los convites se celebran fuera de la Ciudad, en un campo que se llama Elisio, porque hay allí un prado muy hermoso, á quien rodea un bosque, plantado con todo género de árboles, que hacen sombra á los que están acostados. La canna, empero, la hacen de flores. Los vientos, son los que sirven á la mesa, y traen todas las cosas juntas que se piden: un solo officio no hacen, que es el dar el vino, y es la causa, que los convidados no tienen necesidad de él, porque cercan á el lugar de el convite unos árboles grandes y diáfanos de vidrio resplandeciente, cuyo fruto son unos vasos de toda hermosura, así en el arte, como en la magnitud. Luego, pues, que uno llega á el convite coje uno ó dos de estos vasos, y lo mismo es ponerlos en la mesa, que llenarse de vino. De corona y guirnalda sirven á los convidados los ruiseñores y demás canoras aves. Las otras, cojiendo con su pico flores de los prados cercanos, revolotean sobre la cabeza de los convidados, uniendo en uno el vuelo y el canto. El modo de ungirse es en esta manera: nubes espesas beben á una licores olorosos de las fuentes y rio, espárcese luego sobre el lugar del convite, y poco á poco esprimiendolas los vientos, exalan de sí cierto licor muy sutil y delicado á manera de rocío. En la cena vacan solamente á la música y canto.

No multiplicaremos, como pudiéramos hacerlo, las citas de esta obra, porque creemos que basta con lo di-

cho para juzgar del estilo y método que emplea en ella nuestro docto paisano. Solo hacemos una observacion, que probará hasta que punto ha sido apreciada de todos los que se han ocupado de nuestras antigüedades, y es que, ninguno de los historiadores, que posteriormente han escrito sobre las Canarias, ha dejado de consultar ese curioso libro, y de copiar de él las exactas y seguras noticias que, tan abundantemente, recopiló en sus páginas.

Raros son ya los ejemplares que de las *Excelencias* nos restan, sin que abriguemos la esperanza de ver algun dia reproducida esta obra por las prensas isleñas, pues tales son el lastimoso abandono y completa indiferencia, con que esta clase de estudios se mira en el país.

Pero, volviendo al P. Luis de Anchieta, á quien hemos dejado predicando con grande aplauso en la Ciudad de Córdoba, reanudaremos nuestra narracion diciendo que dos años despues de su celebrada cuaresma, un asunto urgente de familia, ó tal vez un mandato secreto de sus superiores, le trajo de nuevo á su patria, en compañía del hermano Pedro de Cuellar, con quien aportó felizmente á Santa Cruz de Tenerife, en setiembre de 1678.

Padeciase entonces en la Provincia una enfermedad epidémica, que hacia numerosas victimas en todas las clases de la sociedad, y que traia justamente alarmados á sus habitantes. Con tal motivo, el jóven religioso sintió inflamarse su ardiente celo por el bien de las almas, y como su aficion á la oratoria le arrastraba invenciblemente al púlpito, se dedicó desde aquel momento, y sin descanso, en preparar varias misiones á los lugares invadidos, despreciando el contagio, y poseido de un fervor, que

aumentaba á proporción del peligro.

Estas misiones le ocuparon todo el invierno y el verano siguiente, con grande aplauso de los pueblos, y honra suya y de la Compañía.

En julio de 1679 determinó pasar á la Orotava, para continuar allí sus tareas apostólicas, lo que verificó sin obstáculos, siendo, como siempre, muy aplaudido de todos los que acudían á oírle.

Entretanto, su elocuencia iba á recibir uno de los mayores triunfos, á que el incansable jesuita aspiraba.

Entre los que con mas fervor corrían á escuchar sus sermones, se hallaba un deudo suyo, llamado D. Juan de Llarena y Cabrera, poseedor de un mediano caudal, y sin heredero forzoso (1). Cayó éste gravemente enfermo, y habiéndole llamado desde la Laguna, donde á la sazón se encontraba Anchieta, acudió inmediatamente, en compañía de su íntimo amigo el Marques de Acialcázar, á quien, como hemos dicho, habia dedicado su obra, y ambos se encerraron con D. Juan de Llarena, sin permitir que nadie se acercára á la cama del moribundo. Lo que allí pasó nadie con certeza pudo asegurarlo, pero es la verdad que el Llarena otorgó enseguida un testamento cerrado, ante el escribano que era de aquella Villa, Garcia Gonzalez, el 9 de agosto del mismo año de 1679, por el que dejaba todos sus bienes á la compañía de Jesus, para que fundase un colegio en la Orotava, sujeto á la Provincia de Andalucía, que se debería levantar en el breve término de nueve años, conteniendo cátedras de gramática, filosofía y teología moral; y en el caso inespe-

(1) Viera. Noticias. T. 4.º pág. 471.

rado de que la compañía no admitiese esta fundacion, se estableciera entonces con los mismos bienes un Hospital.

Por aquel tiempo corrió muy válida la noticia, de que el tal testamento era falso, porque segun el vulgo afirmaba, estaba el testador sin sentido, cuando llegó el P. Jesuita á confesarle, y se añadía, que sin salir de esa situacion falleció. (1)

Pero estas sospechas, tratándose de un miembro de una Orden tan grave y poderosa, y dirigidas evidentemente á contrariar un proyecto, que se suponía habia de ser muy grato á Dios, se fueron, al fin, desvaneciendo, sin que las personas á quienes directamente ofendian, dieran señales de saberlo.

Apesar de ello, el P. Provincial, que lo era entonces Juan de Lafuente, obrando en este particular con mas prudencia, dejó transcurrir cuatro años, antes de conceder la tan apetecida licencia de fundacion, consiguiendo de este modo, que los celos de las demás religiones se fueran calmando, y se olvidara un negocio, que no parecia ser respetado, aun cuando se invocára el sagrado objeto que, á ser cierto, lo motivó.

Entretanto D. Luis, despreciando, como dice acertadamente el ilustre Viera, (2.) aquella vulgaridad, se habia trasladado á Las Palmas, con el deseo de continuar sus famosas misiones, y de conseguir alguna otra fundacion para su orden.

(1) Dice Viera y Clavijo en sus Normas T. 4.º pág. 572:

«Desde luego prevaleció el popular rumor de que el testamento de D. Juan de Herrera era inválido por estar ya sin sentidos cuando lo hizo, y que el Muñecas y el P. Anchieta habian sido los testadores.»

(2) Noticias. Viera tomo 4.º pág. 442.

Aquí encontró al Obispo D. Bartolomé Jimenez, apasionado protector de los Jesuitas, y decidido campeón de sus intereses, que le proporcionó la ocasión de lucir su habilidad en el púlpito, y la no menos interesante, de que el inquisidor y canónigo, D. Andres Romero, se hubiera á imitar al finado Llarena, pero en la plenitud de sus sentidos, obligándose como se obligó á ceder una parte muy considerable de sus bienes, y la casa de su habitacion, para abrir otro colegio en la capital de la Diócesis. (1.)

En medio de estos trabajos, tan útiles para la Compañía, y cuando á mayor altura rayaba su fama, como eminente orador, le sorprendió repentinamente la muerte en la misma Ciudad de Las Palmas, que oia fanatizada su mision, y que lloró su pérdida, juzgándole con justicia, como una verdadera gloria para su país.

Su muerte tuvo lugar el 10 de Febrero de 1683 cuando apenas contaba 37 años, y fué enterrado con gran pompa en la Iglesia del Convento de S. Ildelfonso, sin que inscripcion alguna recordase el sitio de su sepultura.

Pronunció la oracion fúnebre el Dean D. Diego Botello, y asistió á sus exequias el Sr. Obispo, que le habia hospedado en su Palacio, y que no fué el que ménos sintió su muerte. (2.)

(1) Por instrumento público ante D. Lázaro Figueroa de 15 de Marzo de 1689, donó D. Andrés Romero las casas de su habitacion, cumpliendo la promesa hecha á Anchieta; por otro de 21 de Agosto de 1699, ante D. Andrés Alvarez de Silva, agregó un cortijo en Jimámar, que amplió en 31 de Julio de 1700, por ante D. Gabriel Lopez de Salazar.

(2) El P. Anchieta tuvo dos hermanos, uno que fué fraile agustino, Ha-

¿Que podremos nosotros añadir en su elógió?

Sus sermones se han perdido, el eco de su elegante decir no ha atravesado los siglos; su fervor entusiasta en pró de la órden á que perteneci6, no son méritos que hoy podemos con imparcialidad apreciar; réstanos su obra histrica, que agena á toda cuestion política ó de secta, está ahí, tal como salió de la pluma de su autor, reclamando para él un lugar distinguido en este modesto panteon de celebridades isleñas.

¿Y podríamos negarle ese puesto? Muy injusto sería el que lo intentase. Nosotros que hemos leído su obra, con el cariño y respeto que nos merecen siempre nuestras antigüedades, no vacilamos en afirmar, que el P. Anchieta no necesita de los recuerdos del púlpito ni de las influencias de su Compañía, para ser apreciado por sus compatriotas, quienes al ver el patriotismo que se revela en aquellas páginas, tan sencillas como elocuentes, no se acordarán sin duda alguna de D. Juan de Lla-rena, ni de D. Andrés Romero, y echando un velo sobre el jesuita, dejarán viva y brillante la imágen del canario, bajo su triple carácter de literato, humanista é historiador. (1.)

Nosotros así le saludamos, y en ese concepto le hemos consagrado este recuerdo, que fuera mas extenso si

mado José, que luego murió en Cartagena de Indias; y otro Baltazar, que, estando en Salamanca, se disparó involuntariamente una pistola, quedando muerto en el acto.

(1) Poseemos una denuncia por él firmada, en la que delata á una muger que intentaba malferir á un Caballero de la Laguna. En esta delación se dice que su compañero Pedro de Cañur, recorría de noche las calles dando voces para recordar á los vecinos la severa justicia de Dios y el infierno.

las noticias de su vida, que se han salvado de la incuria de sus contemporáneos, nos permitieran darle mas amplitud.

Dia llegará, y no está lejos en que, ni aún la memoria quede de la obra que nos legó.

¿Quién tiene hoy ese libro?, quién lo lee?, ¿quién se cuida de que sus hojas se esten apolillando, y cayendose á pedazos, en el rincon de alguna humilde biblioteca?

Apresurémonos á consignar este recuerdo, mientras sea tiempo, y ya que no podamos otra cosa, tomemos nota de su obra y leguémola al porvenir, por si acaso es menos injusto que el presente.

D. EUGENIO DOMINGUEZ.

D. EUGENIO DOMINGUEZ.

En una de esas hermosas noches del mes de mayo, que, bajo nuestro privilegiado cielo son tan puras, tan difanas, tan bellas, se alejaba tranquilamente un buque de las aguas, donde arroja el Teide su gigante sombra, y se perdía á lo lejos, entre las brumas del Océano, en dirección á las costas españolas.

Apoyado en la borda del buque, y mirando fijamente los indecisos contornos de las azuladas montañas, cuya forma se confundía ya con el oscuro horizonte, se veía un jóven de pequeña estatura, delgado, y al parecer, como de veinte y un años, de facciones regulares, de color pálido y enfermizo, y de dulce y melancólica mirada.

Su actitud era molesta, resignada y triste. Cualquiera diría, al verle, que daba un mudo y elocuente adiós á la tierra donde había nacido, y de la que se despedía, tal

vez para siempre, dejando en ella lo que mas se ama en el mundo, padres, amigos, familia; recuerdos de niño, recuerdos de hombre; acaso una sonrisa, un beso, una flor; memorias que luego hacen reir, pero que á los veinte años nos arrancan lágrimas, unas veces de placer, otras de dolor.

¿Quién podria analizar lo que aquel corazon sufría, en el mismo instante en que sus ojos se fijaban en la cima del Teide, que acababa de desaparecer con el último rayo del sol? ¿Quién podria apreciar lo que aquella alma sentia, cuando por un movimiento instintivo, tendía sus brazos sobre las olas, como para enviar un postrer adios á aquella tierra bendecida, paraíso perdido en las soledades del Atlántico, patria adorada del humilde viajero?

Preciso era para ello comprender antes el alma delicada y pudorosa, sencilla y franca, que se encerraba en aquel corazon, apreciar aquella organización delicada, y adivinar los sueños de poeta y artista, que habian iluminado su juventud. Sin eso, la dolorosa expresion de aquel semblante, su melancólica resignacion, y el reprimido entusiasmo, que á intervalos parecia brotar de sus ojos, no tenian significacion posible.

Necesario era pues, conocer la vida íntima de Eugenio, sus esperanzas, sus ilusiones, su fé en el arte musical, que poderosa le arrastraba hácia la Europa, para leer con claridad, bajo aquella frente espaciosa, los pensamientos, que en el instante de abandonar su patria le agitaban: preciso era haber seguido con cariñosa solicitud el desenvolvimiento gradual de aquella imaginacion de artista delicada sensitiva que al menor contacto del mun-

do exterior se replegaba en sí misma, para llegar á comprender su mirada, su actitud, su silencio. No de otro modo un observador indiferente hubiera podido adivinar, que aquel jóven, tan insignificante en apariencia, habia de ser el predilecto discípulo de Carnicer, Saldoni y Mercadante, el laureado alumno de los Conservatorios de Madrid y Nápoles, el malegrado cisne de las Canarias, el compositor Eugenio Domínguez y Guillen.

En efecto era él, que despues de haber luchado en su patria con la indiferencia de sus paisanos, con la falta de buenas obras didácticas, con la carencia absoluta de espectáculos escénicos, sin aire donde respirar, se dirigia á España sediento de ciencia, y deseando oir esas divinas armonias que llevan la firma de Mozart y Beethoven, de Meyerbeer y Rossini.

Habia nacido el jóven compositor en la Ciudad de la Laguna, el 6 de Setiembre de 1822, y como desde su mas tierna edad, se negára obstinadamente á seguir otra carrera que la de la música, su padre, que no queria contrariar su vocacion, y que observaba con placer las espontáneas manifestaciones de su precoz talento, se apresuró á darle por maestro á D. Domingo Crisanto Delgado, que le enseñó el solfeo y le dió las primeras lecciones de piano, desde enero de 1835.

Entregado ya á su estudio favorito, Eugenio hizo rápidos progresos, leyendo con prontitud la música, y ejecutando en el piano con notable facilidad, cuanto se proponia aprender, de tal manera que obtuvo á los 15 años el título de organista de la parroquia de la Concepcion de la Laguna, que desempeñó hasta que emprendiera su

viaje á España.

Al mismo tiempo que obtenía esta honrosa recompensa de su capacidad y aplicación, á una edad tan temprana, impulsado por su afán de penetrar los misterios del contrapunto, y sintiendo bullir en su cerebro desconocidas melodías, que pugnaban por fijarse en el papel, se dirigió al entendido profesor don Carlos Guigou, que residía en Santa Cruz de Tenerife, y dió principio bajo su dirección á los primeros estudios de armonía, tomando al mismo tiempo lecciones de flauta y violín, como instrumentos indispensables para escribir con propiedad una partitura. (1.)

No fueron infructuosos estos esfuerzos, pues muy luego se vió el premio de su trabajo. Una sencilla opereta, ejecutada en el seno de su familia, la organizacion de la banda de música de la milicia nacional de la Laguna, la composicion de varias marchas, valsos y pasos dobles, el arreglo de piezas de ópera para la misma banda, y una misa á dos voces con acompañamiento de instrumentos de aire, que se ejecutó por vez primera el 30 de abril de 1843, en el monasterio de religiosas dominicas de la misma Ciudad, demostraron al público y á sus amigos, que no era un pueril deseo el que arrastraba á Eugenio al estudio de la composicion, sino una vocacion verdadera, sostenida por notabilísimas disposiciones naturales.

Antes de alejarse de su patria compuso á solicitud de aquellas mismas religiosas, un verso del *stabat*, que

(1.) Estos estudios los hizo de 1840 á 1843. Dióle leccion de flauta D. José Darmanin y de violín D. Manuel Nuñez, célebre violoncellista, Profesor de la antigua capilla de música de la Catedral de Las Palmas.

desde entonces sigue ejecutándose cada año con tierna solicitud por aquellas, y grande aplauso de todos los inteligentes. (1.)

Por fin, cumpliéronse sus deseos. Vedlo ya en Madrid, oyendo con avidez la música en las calles, los teatros, y los salones; vello en el conservatorio (2.) escuchando las lecciones de composición del amigo de Rossini, del célebre D. Ramon Carnicer, las de piano del distinguido D. Pedro Albeniz, las de canto del erudito D. Baltasar Saldoni; vedlo allí, en su humilde cuarto de la calle del Olivo, con las manos en el piano, y los ojos pensativos, traduciendo las melodías, que allá en su cerebro brotan á impulsos de su inspiración.

Dos años bastaron á Eugenio para dar forma á sus primeras composiciones, esto es, para sujetarlas á las reglas del arte. Fué la primera una *Salve* á dos coros y á toda orquesta, que se ejecutó en Madrid el 31 de mayo de 1815, en la parroquia de S. Marcos. Acudieron á oírla los alumnos mas aventajados del Conservatorio, y los profesores mas distinguidos de la Capital. Solo diremos en su elogio, que admirado Albeniz, exclamó—*No es posible que esto sea obra de un canario.*—Tal era la ílea que entonces se tenia de nuestra capacidad intelectual.

Apesar de la natural reserva de su carácter, había Eugenio contraído relaciones en Madrid con el Príncipe de Carini, notable y distinguido apreciador del mérito

(1.) Biografía por D. N. Power, publicada en «El Eco de la juventud» el 6 de enero de 1818.

(2.) Entró el 20 de junio de 1813.

músical; quien admirado de las extraordinarias disposiciones del jóven isleño, le aconsejó pasára á Italia y estudiase allí el contrapunto, porque en España nada tenia ya que aprender.

Resuelto á seguir este consejo, y de acuerdo con su padre, se despidió de sus amigos de Madrid, y acompañado de poderosas recomendaciones, llegó á Nápoles el 9 de diciembre de 1845.

Conseguido su mas ardiente deseo, y ya sobre la tierra clásica de las bellas artes, obtuvo con facilidad su ingreso en el Conservatorio (1.) dirigido entonces por Mercadante, teniendo por maestro de canto á Cimarosa, de partitura á Cordella, de contrapunto á Conti.

Con su ardiente aplicacion, con los conocimientos que ya llevaba del Conservatorio de Madrid, con sus disposiciones naturales, y su pasion por la música, es facil comprender, por que desde los primeros meses se colocó á la cabeza de los quinientos alumnos, que estudiaban en aquel célebre establecimiento, siendo la admiracion de sus maestros, el orgullo de sus amigos, y la emulacion y envidia de sus condiscípulos.

Allí escribió varias romanzas notabilísimas por la originalidad de sus melodias, y por la novedad del acompañamiento. Entre ellas podemos citar la que dedicó á su protectora la Princesa de Carini, que cantó en el teatro de S. Carlos el tenor Severini, otra compuesta para este mismo artista, y una para el tenor Cortesi, su condiscípulo entonces. (2.)

(1) El 31 de diciembre de 1845.

(2). Véase la biografía antes citada.

Estos trabajos, y los que habia emprendido para llevar á feliz término una ópera, cuyo libreto poseía, y de la cual tenia ya concluidos muchos trozos, quebrantaron su delicada organizacion en tales términos, que principió á inspirar serios cuidados á sus amigos. Sordo, sin embargo, á estas observaciones, é incansable en sus estudios, Eugenio perdió con una rapidez espantosa su salud, y la horrible tisis, apareció retratada en sus facciones, sin que hubiese esperanzas de arrancarle á una muerte prematura y cierta.

Al fin, hubo de comprender su situacion, y deseando morir en el seno de su familia, abandonó las costas italianas, dió un último adios á aquel cielo azul, á aquella tierra, espontánea inspiradora de la armonía, y con el corazón desgarrado, por el dolor y la enfermedad, atravesó el Mediterráneo, llegando á Cádiz el 5 de noviembre de 1846.

Ya en esta Ciudad, sus pocas fuerzas le abandonaron: la esperanza, que siempre acompaña al enfermo, solo apareció desde aquel momento por intervalos, la triste sonrisa huyó de sus cárdenos labios, cerráronse sus ojos con muda desesperacion, y postrado en cama fué trasladado á Puerto Real.

El 1.º de diciembre en medio de una lenta agonía se le oyó decir estas frases: «Quisiera vivir... la música,.... oh, la música.... la amo.... padre mio.... pobre padre mio..... cuantos desvelos.... cuantos sacrificios.... oh, la música.... la música.... quien pudiera vivir...!»

Aquella alma apasionada y pura, aquella alma toda armonía y sentimiento, aquella alma eco de otro mundo.

mejor, abandonó la tierra para siempre privando á su patria de una de sus mas legítimas esperanzas, y dejando inconsolables á su familia y amigos. Su cuerpo yace en el mismo pueblo donde espiró, lejos de su patria adorada, y sin que le alcance la protectora sombra del Teide.

¡Triste destino el de ciertas almas privilegiadas, que la Providencia encierra en cuerpos endebles y enfermizos, para mostrarles un momento la tierra, y hacerlas desaparecer luego, dejando un inmenso vacío y un dolor intenso, en el corazón de aquellos, que han llegado á amarlas!

¡Cuántos, como Eugenio, han visto agostarse prematuramente la flor de su esperanza, desaparecer la estrella de su porvenir, y apagarse el sol de su dicha, ante el inevitable destino que les condena á morir víctimas de inexorable enfermedad! ¿Qué misterioso arcano encierra su vida? ¿Qué misión han venido á cumplir en este mundo?... Esperar, sufrir, luchar, eso ha sido su destino. Brillar un instante y extinguirse luego, esa fué su vida. Meteoros del genio, cruzan nuestra atmósfera para ir á iluminar con luz mas pura otras regiones.

¿Debemos llorar su muerte? No. Envidiemos su fortuna.

D. LUIS DE LA ENCINA.

D. LUIS DE LA ENCINA.

Junto á la antigua Catedral de Las Palmas, hácia la parte del norte, y en el sitio mismo donde se une el lienzo de pared, que sirvió luego de estribo á la torre que allí se levantó en 1820, con la interrumpida fábrica que rodea aun la estrecha calle de S. Marcial, se veía á mediados del último siglo una pequeña iglesia ruinosa, que servía de única parroquia á la población.

Tenía esta iglesia su entrada principal por la calle de la Herreña, y se ponía en comunicacion con la plaza de Santa Ana, por medio de un callejon sin nombre, que serpenteaba, vergonzosamente oculto entre dos viejos muros, como una muda protesta contra la indolencia isleña, no existiendo en aquella época ni el elegante puente de piedra, obra del Ilmo. Obispo Verdugo, ni la calle que de él sale, y pone hoy en comunicacion los populosos bar-

rios de Vegueta y Triana.

En esa Iglesia, pues, única parroquia, que, según hemos dicho, existía entonces en Las Palmas, tenía lugar en una mañana del mes de julio de 1754, el pomposo bautismo del niño que acababa de nacer á D. Simon de la Encina, noble vizcaíno, mayordomo del Obispo de la Diócesis, D. Valentin de Moran, que habia casado en Las Palmas con D.^a Águeda Diaz y Perla, natural de la misma Ciudad.

Concluida aquella ceremonia, es fama que el Sr. Obispo puso al cuello del recién nacido un pectoral, encargándole á su madre guardára con cuidado aquella prenda, para cuando el niño fuese tambien Obispo.

¡Estraña profecía que al fin llegó á ser una verdad, con grande asombro de todos los que pudieron saberla, y sobrevivieron á su cumplimiento!

El niño, á quien habian dado el nombre de Luis, fue desde su infancia dedicado al estado eclesiástico, yá porque sus padres creyesen en conciencia, que la felicidad futura de su hijo dependia de esta determinacion, yá porque adivinasen, con esa doble vista que Dios concede á los padres, cuando se trata del porvenir de sus hijos, el brillante destino que le estaba reservado, si seguía esa carrera; y en todo caso, el bienestar, el respeto y los honores, que eran entonces patrimonio de esa privilegiada clase.

Consecuentes con este plan, que tal vez antes de nacer el niño, habian combinado entre sí, allí en el silencio de su pacífico hogar, la educacion del joven Luis se confió esclusivamente á los padres Jesuitas, que

aun ocupaban el hermoso colegio que, gracias á las dádivas de D. Andrés Romero, y á la proverbial habilidad de su Órden, habian sabido fundar y sostener con brillantéz suma en la capital de la Diócesis.

En este famoso establecimiento, adonde acudía toda la nobleza de las Islas, principió sus estudios clásicos el predestinado jóven, distinguiéndose en breve entre sus numerosos condiscípulos por la precocidad de su talento, su constante aplicacion, y la compostura y dignidad de su trato, exento á la vez de la petulancia de la juventud, y de la austeridad de un exagerado misticismo.

Cuanto en aquel tiempo podia aprender un jóven eclesiástico fué objeto de la atencion y laboriosidad de Encina, de tal modo, que á los diez y ocho años se atrevió á hacer oposicion pública á la cátedra de humanidades, que solicitaba tambien su maestro el doctor D. Fernando Zumbado, teniendo lugar los ejercicios, con toda la solemnidad propia de aquel acto, á presencia de una escogida ó ilustrada concurrencia, que asombrada escuchó las disertaciones y discursos del futuro Obispo, no sabiendo que admirar más, si la fácil elocuencia que brotaba de sus juveniles labios, ó la vasta erudicion, que en ciencias teológicas y profana literatura, revelaban sus acertadas respuestas y profundas observaciones.

Cuando concluyeron aquellos ejercicios, su opositor, el Doctor Zumbado, le dijo abrazándole con efusion:—*Eres mi discípulo, pero puedes ser mi maestro.* (1.)

(1) Biografía de Encina por D. Juan E. Doreste. pág. 26.

Con tan recomendables antecedentes, admirado por sus superiores, querido de sus iguales, y respetado de sus inferiores, D. Luis recibió en Las Palmas las órdenes sagradas, asegurándose que vistió en esta solemne ocasion las mismas vestiduras sacerdotales del finado Moran. Sea lo que fuere de esta piadosa tradicion, es lo cierto que, aprovechando la oportunidad de haber sido trasladado á la silla episcopal de Cádiz, el que entonces ocupaba la de Canarias, D. Juan Bautista Servera, se trasladó con él á aquella populosa Ciudad, con intencion de visitar y recorrer la madre patria, y conocer sus mejores establecimientos literarios.

Hallábase por aquel tiempo en lastimoso estado de decadencia y abandono, el Seminario conciliar de Cádiz, donde en épocas anteriores habian encontrado las letras, amparo, proteccion y estímulo. Cerradas sus aulas, diseminados sus profesores, y distraidos en otras atenciones menos importantes, los fondos con que contaba para sostenerse, los amantes de las buenas letras deploraban este lamentable atraso, sin encontrar quien pusiera á ello un pronto y eficaz remedio.

La llegada del nuevo Obispo dispuso esas dudas, y convirtió en realidades las esperanzas, que su reconocida ilustracion habia hecho concebir. El erudito canario, á quien se le habia manifestado confidencialmente la conveniencia de reorganizar los estudios del seminario, adoptó con calor la empresa, habló al Prelado, obtuvo de él poderes amplios, y escudado con esta proteccion, y favorecido con el apoyo de todas las personas ilustradas de Cádiz, reunió de nuevo los catedráticos, con-

siguió la devolucion de los fondos, y su aplicacion inmediata á los gastos de aquel establecimiento, y con pompa desusada, inauguró el año escolar, pronunciando un brillante discurso en latin, que llamó extraordinariamente la atencion de todas las corporaciones y personas doctas de España.

El discurso se imprimió y circuló con profusion, debiéndose admirar en él, á la vez, el caudal de conocimientos clásicos que revejaba su autor, y la elegancia de su estilo, que recordaba las obras inmortales de Virgilio, Quintiliano y Ciceron. (1.)

Por entonces el jóven eclesiástico pasó á la Universidad de Osuna, donde tomó sucesivamente los grados de Bachiller, Licenciado y doctor en Teologia, con grande aplauso de aquel respetable cláustro.

Esto sucedía en 1779, y ya al año siguiente su extraordinario mérito se vió premiado con el título de Racionero de la Catedral de Las Palmas, primer paso que le abria la carrera de los honores y dignidades eclesiásticas.

Al saber este nombramiento, se apresará á abandonar la España, y con el cariño que todos los isleños profesan á su patria, se trasladó á la Gran-Canaria, donde

(1.) Este opúsculo tenia por título:

—Ad alumnos Collegii Seminarii Divi Barth. Civit. Gadicensis. quo tempore istius Scholae magnificentissimi sui Praesulis Illmi ac Rmi. D. D. Pr. Joannis Baptistae Servera, praestantissima quidem opera donato Instaurarentur, Oratio, in aula Episcopali Gádicensi Praesule praedicto. Decano, et Capitulo Almae Ecclesiae Cathedralis, aliisque clarissimis praesentibus viris, habita XV Kalendas Novemb. XDCCLXXVI, in ipsa solemni studiorum instauratione, á D. Aloysio de la Encina, presbytero. Ipsiismet Antistitis familiari. Gadibus ex Regia Typographica officina D. Eusebio Espinosa de los Monteros in via S. Francisci

tornó posesion de su nuevo destino, y principió á disfrutar de la holgada conveniencia, que sus padres le habian legado.

Como su afición al púlpito era cada día mas vehemente, aspiró luego á la Canongía anexa al cargo de Magistral, cuando por muerte del que la desempeñaba, se anunció la vacante, obteniéndola sin dificultad alguna, y consagrándose desde entonces á las tareas propias de su nuevo ministerio.

Sus numerosos y elocuentes discursos, de los cuales se conservan todavía algunos, levantaron aun mas alto su ya grande y merecida reputacion, atrayendo á la Catedral una escogida concurrencia, que oía con placer y recogimiento la enseñanza evangélica, que de sus labios brotaba. (1.)

Otros honores le esperaban tambien en su patria.

El Seminario conciliar, que en el suprimido colegio de los jesuitas se acababa de abrir en Las Palmas, le nombró su Rector, y la sociedad económica, entonces en toda la lozania y vigor de la juventud, le abrió sus puertas, prestando en ambos establecimientos eminentes é inolvidables servicios á su pais, que han quedado consignados en sus actas y archivos. (2.)

No olvidarémos en medio de estos justos y merecidos elogios, el que mas le honra y enaltece, su inago-

(1.) En la biblioteca de la Sociedad económica de amigos del Pais de Santa Cruz de Tenerife, existen varios manuscritos de Encina, entre otros un tomo con los sermones que en la Cuaresma y semana santa de 1737 y 1738 predicó en la Catedral de Las Palmas.

(2.) La casa que ocupó la academia de dibujo en la antigua calle del Toril, se la legó con este objeto á la misma Sociedad.

table caridad para con los pobres, su simpatía hacia todos los desgraciados, su deseo de aliviar todas las miserias, enjugar todas las lágrimas, y calmar todos los dolores.

Su rico patrimonio no era suyo, era de los necesitados que lo buscaban, de los huérfanos, de los desvalidos, de todos aquellos, en fin, que, perseguidos por su mala fortuna, se veían abandonados y sin recursos, espuestos á morir de frío y hambre en las calles, sin tener casa ni hogar.

Entretanto había sido elevado sucesivamente á las dignidades de Maestro Escuela y Arcediano, sin que por eso renunciara al púlpito, donde su actividad intelectual encontraba un medio de ocuparse santa y dignamente, en todas las ocasiones que sus nuevos empleos se lo permitían.

Como su sensibilidad era estremada, tenía una predilección manifiesta por las oraciones fúnebres, donde podía desplegar sus elevados sentimientos, su apasionado lenguaje, y la ternura y el candor de su alma.

Entre otros ejemplos que pudiéramos citar, presentaremos á nuestros lectores, como muestra de su estilo, el exordio de la oración que pronunció en Julio de 1782 á la memoria del Ilmo. D. Juan B. Servera, en la Iglesia del Seminario de Las Palmas, de cuyo establecimiento había sido éste fundador.

«Andar desde los tiernos años por los caminos de la rectitud, es una gloria que no deja de ser rara en el mundo. Comunmente se consagran á el Señor las reliquias de un corazón, que ha sido ya víctima miso-

rable del ídolo funesto del siglo. En aquella edad en que la razon empieza á ejercer con mas vigor sus funciones, es muy facil estraviarse de las sendas estrechas, que conducen á un bien sólido, y correr precipitadamente á un bien verdadero, que solo tiene de bien una apariencia. Cuando llega el tiempo de empezar á descubrir verdades, somos imbuidos en todos los errores. Los obgetos de vanidad que esteriormente nos rodean; los placcres, que se presentan con un semblante risueño por todas partes, y el tumulto de las pasiones, que se excita entonces en nuestros interiores, tienen una fuerza extraordinaria para cautivar un espíritu, en que apenas se encuentra aún una débil y obscura idea del esplendor de la virtud. Feliz el alma á quien Dios previene anticipadamente con su gracia, y le roba de estos peligros, antes de que se haya visto cercada de ellos, conduciéndole felizmente á alimentarse con el delicioso maná en el desierto, sin haber llegado á gustar los execrables manjares del Egipto.» (1.)

Tranquilo vivia, pues, D. Luis, en su Ciudad natal, rodeado de amigos que le apreciaban, de un público que conocía sus virtudes y le respetaba, y de un auditorio escogido, que se disputaba el placer de admirar su fácil elocuencia, y la dignidad y elevacion de su carácter, revelados en cada uno de sus discursos, cuando en 1804, recibe de improviso la noticia de haber sido presentado por el Rey para ocupar la mitra vacante de Arequipa, en el vireinato del Perú, cuyo nombramiento llevaba la fecha de 26 de setiembre del mis-

(1.) Impresa en la Laguna año de 1828.

mo año, y se le comunicaba directamente por el ministerio de Gracia y Justicia.

Contaba entonces Encina cincuenta y un años, y disfrutaba de una salud, que le prometía una prolongada y tranquila vejez.

El honor que se le dispensaba, y que no había pensado en solicitar ni obtener, lo recibía, sinó con disgusto, con indiferencia al menos, porque ageno á todo sentimiento de ambicion, y feliz con el rango que ocupaba en medio de sus paisanos, que para él constituían una familia, rodeado de sus libros favoritos, y acostumbrado ya á la vida patriarcal de los isleños, el cambio completo que iba á experimentar en su existencia, le arredraba de tal modo, que estuvo vacilando algun tiempo, si renunciaría la alta dignidad con que se le quería honrar.

Por último aceptóla humildemente, consagrándose con toda solemnidad en la Catedral de Las Palmas, y despidiéndose luego de todos los canarios, en un sentido y elocuente discurso, que conmovió profundamente á la numerosa concurrencia, que había acudido fervorosa á oírle.

Por aquel tiempo ardía con mas furor que nunca la guerra con los ingleses, provocada y sostenida por la ineptitud del favorito Príncipe de la Paz; guerra que exclusivamente se alimentaba con encuentros en los mares, entre la aguerrida marina británica, y la valiente, pero desorganizada marina española.

Las islas canarias veían diariamente cruzar sus abiertas radas por buques ingleses, que acechaban como buitres, los pocos buques que en ellas acudían á fondear,

interrumpiendo las comunicaciones, y disminuyendo las relaciones comerciales, demasiado escasas ya por sí mismas en aquella calamitosa época.

Esto fué causa de que no se presentára una ocasión oportuna para embarcarse con seguridad el Sr. Encina, y pasar á España, desde donde debía dirigirse al Perú en buques del Estado,

En esta forzada inacción le sorprendió el dos de mayo, y la gloriosa guerra que á esa jornada sucedió.

Aunque en el archipiélago no existían ejércitos franceses, había sí un partido, que de buena fé creía mas ventajoso á los intereses de la madre patria, cambiar la corrompida dinastía que nos regia entonces, por la del afortunado guerrero, que con su espada dominaba el mundo.

Las cuestiones locales, la rivalidad que sordamente agitaba á las dos principales Islas, y los celos y mezquinas pasiones de los gefes, que gobernaban política y militarmente el país, produjo una completa revolución en todos los negocios públicos, que no por ser pequeño é insignificante el territorio donde se desarrollaba, dejaba de conmover profunda y hondamente á sus habitantes, y de perturbar sus intereses.

Formárouse en Tenerife y Canaria dos juntas de gobierno, que aspiraron recíprocamente al mando supremo de la Provincia, disputándose encarnizadamente el derecho de soberanía, que habia dejado vacante la cobardía de Fernando, cuyo derecho aun se creía entonces, que debía pertenecer á éste por mandato divino.

Estas opeustas pretensiones, que iniciaron un funes-

to período de hostilidad entre Canaria y Tenerife, solo podian ser resueltas por la Junta suprema del Reino, establecida luego en Sevilla, y á la cual se apresuró cada Isla á enviar sus diputados, para que obtuvieran una solucion favorable á los contrarios derechos, que con tanto calor ambas sustentaban.

El diputado que la Gran-Canaria eligió en ocasion tan solemne, fué el Obispo D. Luis de la Encina, que solo aceptó tan difícil encargo, por ser un hijo amante de su país, y con el vehemente deseo de llegar á una transacion amistosa, que conciliara los intereses de ambas Islas.

Libres ya los mares por la paz con la Gran Bretaña, que sucedió al grito de guerra lanzado contra los franceses, se embarcó el nuevo Prelado en Las Palmas, en octubre de 1808, (1.) y despues de una navegacion poco feliz, aportó á Cádiz el siete de noviembre, dirigiéndose sin tardanza á Madrid, á donde llegó el 29 del mismo mes.

Pero á la siguiente noche, y cuando aun no habia tenido tiempo para descansar de las fatigas de tan largo viage, sábese en Madrid la derrota de Somosierra, y la próxima llegada de los franceses, cuyas avanzadas se descubrian ya hácia la parte de Alcorcon, y en me-

(1.) En nuestra «Historia de la Gran-Canaria» deciamos al ocuparnos de este asunto:

«Resuelto y aceptado el cargo, tuvo lugar el embarque del modesto Prelado en la tarde del 14 de Octubre, en medio de un gentío inmenso, que lo acompañó hasta la playa de S. Telmo, donde, desde la lancha, se despidió con lágrimas, dando á sus paisanos su última bendicion, y alejándose de su patria para no volver á verla.»—Tomo 2.º pág. 119.

dio del pánico que tal noticia produjera, hubo de seguir el consejo de sus amigos, que solo veían la salvacion de los adictos al gobierno, en una pronta y rápida marcha á las Andalucías, únicas provincias entonces libres de franceses.

Después de varias tentativas para salir de Madrid, y de esponer su vida en grave riesgo por el desenfreno de la soldadesca, y el furor y exasperacion del pueblo, que no permitía la salida (1.), pudo al fin, disfrazado de arriero, y acompañado del Consejero de Estado D. Antonio Ranz Romanillos y su familia, huir de la capital, y atravesando por veredas solitarias los montes de Toledo, llegar á Ciudad Real y la Carolina, y pasar de allí á Sevilla, en cuya poblacion entró en Febrero de 1809.

Por este tiempo estaba ya resuelta la grave cuestion entre las dos islas contendientes, pues el Gobierno supremo, queriendo obrar con toda legalidad y justicia, acordó que pasára á ellas una comision, compuesta de D. Manuel Maria Avalle y D. Francisco Javier Caro, y examinára é informase lo que creyera conveniente y justo en este particular. (2.)

(1.) «—so vió forzado á volver atrás teniendo que pasar por encima de los cadáveres de las victimas del furor enemigo; que prestar los últimos auxilios espirituales á otros que espiraban en medio de los caminos: que ver amenazada á cada paso su vida por la insolencia de los soldados franceses de quienes recibió muchos golpes y malos tratamientos: que sufrir en fin, el saqueo de una gran parte de sus intereses, de los quales apenas pudo salvar el misterioso pectoral que llevaba oculto.»—*Biog. de Encina* por D. Juan E. Doreste. 1848. pág. 32.

(2.) Á consecuencia de esta investigacion, se publicó el 9 de Junio del mismo año el famoso decreto, que puso fin á las contiendas de Tenerife y

Libre, pues, el Sr. Encina de este cuidado, se ocupó seriamente de su viaje, poniéndose de acuerdo con las autoridades para verificarlo en un buque de guerra, de los que con frecuencia hacian vela hácia el continente americano.

Arreglado todo, y con el dolor de ver á su patria corriendo los azares de una espantosa guerra, se embarcó el modesto Prelado en Cádiz el 16 do octubre de 1809; en el navío S. Pedro Alcántara, que lo depositó con felicidad en las playas del Callao de Lima; el 7 de marzo de 1810, á los cuatro meses de haber abandonado las costas españolas.

Triste era la época en que el nuevo Obispo aportaba al antiguo Reino de los Incas, aunque su mision fuera estraña á la política y le recomendára la nobleza de su carácter y su dignidad personal, de que ya tenían amplias noticias en aquellas apartadas regiones.

Los trastornos de que era teatro Europa, y especialmente la nacion española, y la incertidumbre del éxito de la lucha, que sostenian con el gigante del siglo, fué causa de que, las estensas y mal administradas posesiones de América, seducidas por la creciente prosperidad de los Estados Unidos, minadas por las ideas democráticas, que brotaban en todas partes á impulsos de la revolucion francesa, y anhelando adquirir vida pro-

Canaria, suprimiendo ambas juntas, mandando recoger todos los papeles que con tal motivo se habian impreso, y previniendo que, congregados nueve representantes, dos por cada una de las Islas de Tenerife y Canaria, y uno por cada una de las cinco restantes, en el sitio que designára Avalle, nombraran un diputado que ocupase en nombre de la Provincia un asiento en la junta central.

piá, cedieran á las interesadas sujestiones de la Inglaterra, y se proclamaran luego en repúblicas independientes.

En medio de este caos de encontradas pasiones, y de la efervescencia que en aquellos momentos reinaba en los centros mas populosos del Perú, fué cuando tomó posesion el Sr. Encina de su Diócesis, siendo recibido, sin embargo, con muestras inequivocas de aprecio y benevolencia. (1.)

Dificil era, apesar de la bondad y dulzura de su carácter, el libre ejercicio de su piadoso ministerio, cuando el odio y la desconfianza se infiltraban en todos los corazones. Sus mismos esfuerzos por conservar la buena armonía entre las autoridades y el pueblo, y predicar á todos la paz, como hijos de una misma familia, debia considerarse por aquellos naturales, como la espresion de un mal disimulado cariño hácia la madre patria, y de afecto á los españoles.

En tan críticas circunstancias fué cuando brilló con luz mas pura aquella benevolencia, que tanto le caracterizaba, y se manifestó con mayor intensidad su caridad evangélica, y el tacto esquisito con que procedió en todos los actos importantes de su laboriosa vida.

(1.) Dice D. Juan E. Dorreste en su citada biografía, pág. 33.

«No pudo menos de ser en extremo benévola y complaciente la acogida que nuestro paisano obtuvo entonces del Arzobispo, de las autoridades superiores, del Clero y del pueblo entero de Lima y de su propia Diócesis de Aroquipa, cuando llegó á esta Ciudad, donde hizo su entrada precisamente en 10 de Julio de 1810, en que se celebraba allí la fiesta de San Vidal, el santo del dia de su bautismo y del vaticinio, que de un modo ú otro por un arcano inconcebible observamos fatalmente ligado á los principales sucesos de su vida.—»

El respeto que había sabido infundir con sus virtudes, y la confianza que su elocuente palabra inspiraba, le ayudaron poderosamente para obtener en su Diócesis el asombroso resultado de combinar su obediencia á las autoridades de la metrópoli, con el cumplimiento de sus deberes como Prelado.

Así fué que, cuando observó que el momento de su muerte se acercaba, minada su existencia por una debilidad, que había ido lentamente apoderándose de su cuerpo, pero sin poder alcanzar á su alma, siempre firme y dispuesta á cumplir sus altos deberes, aun en medio de los agudos dolores que le aquejaban, obtuvo el consuelo de ver el sentimiento que su enfermedad producía, en todos los habitantes de su dilatada Diócesis.

Tranquilo su espíritu con el recuerdo del bien que había hecho á la humanidad, con el aprecio de sus administrados, y con las lágrimas y bendiciones de los pobres, para quienes había sido siempre un padre caritioso, espiró dulcemente el 18 de enero de 1816, á los sesenta y un años de edad.

El monasterio de Santa Catalina de la Ciudad de Arequipa, quiso conservar su lengua, que tantos elocuentes discursos había pronunciado, y al efecto, al hacerse la autopsia del cadáver, se colocó aquella en una rica urna, y debajo, en su parte exterior, esto distico del salmo 39—«Yo anuncié en un concurso numeroso la bondad con que premias á tus santos, y tú sabes, Señor, que en tu alabanza, no se cierran jamás mis tiernos labios.» (1.)

(1.) *Blog. ya citada. páq. 37.*

En su testamento donó á la Catedral de Las Palmas, su corazon, como muestra de cariñoso recuerdo hácia el país donde habia nacido, país que nunca olvidó, apesar de sus muchas tribulaciones, de sus nuevos honores, y de sus penosos cuidados políticos y religiosos.

El corazon, segun sus deseos, llegó por último á Las Palmas, y se halla depositado en la Iglesia, teatro de sus primeros triunfos oratorios y de su insigne piedad.

Tal fué el varon justo, que desde simple Presbitero, obtuvo la elevada dignidad de Obispo, mostrándose en todas las diversas facces de su accidentada vida á la altura de su mision.

Cristiano sin intransigencia, piadoso sin fanatismo, virtuoso sin ostentacion, fué amarlo de todos los que le conocieron.

Jamás pronunciaron sus labios, otras palabras que las de perdon. En sus manos estaba siempre una limosna para el pobre; en sus ojos una lágrima de simpatía para el desgraciado; en su corazon una esperanza y un consuelo para el pecador arrepentido.

Todos sus triunfos queria obtenerlos por la persuasion y el cariño, ninguno por el terror.

Amor y caridad, fué siempre su divisa; con esas virtudes es fácil conquistar el mundo, y con ellas conquistó Encina una corona para el porvenir, y el corazon de todos los que tuvieron la dicha de amarle.

Esa es la corona que hoy le ofrecemos en esta *Galeria*, como uno de los hombres mas virtuosos é ilustres, que ha producido la Gran-Canaria.

D. TOMÁS MARIN Y CEBAS.

D. TOMÁS MARIN Y CUBAS.

Cuando en el último tercio del siglo pasado el ilustre Viera y Clavijo escribía su *Biblioteca de Autores Canarios*, publicada al final de sus eruditas *Noticias*, decía, hablando de D. Tomás Marin y Cubas, estas palabras, únicas que á su memoria dedicaba.

«Arias Marin (D. Tomás) se halla citado por algunos, como autor de ciertas Memorias históricas sobre las Canarias en el siglo pasado. Creo que era natural de la Isla de la Gran Canaria.»

Esto era todo lo que entonces se sabía, respecto á este desconocido Isleño, cuyo nombre había ya desaparecido del recuerdo de los Canarios, cuando apenas se contaban setenta años de su defuncion.

Después de la breve nota que le dedica Viera, trascurrió todavía un siglo, y el mismo silencio siguió pe-

sando sobre su olvidado nombre. Nadie se ocupó de estudiar su obra, de averiguar las circunstancias de su vida, ni de elevarlo á la altura que se merece por sus relevantes y peregrinos trabajos históricos sobre estas Islas, y especialmente por aquellos que se refieren á la Gran Canaria, su patria.

El mismo Viera, tan diligente en la averiguacion de nuestros antiguos documentos, no pudo tener á la vista tan curiosa obra, ni aprovecharse de sus interesantes datos, que hubieran desvanecido muchos de los errores que tan ligeramente consignó en sus NOTICIAS.

Por mucho tiempo se creyó, en efecto, que el manuscrito de Marin se hubiese perdido, y como las adiciones literarias son en el Archipiélago de tan limitada influencia, y sólo se manifiestan á largos intervalos, llegó al fin á averiguarse que D. Francisco Maria de Leon, ilustrado isleño que residía en Santa Cruz de Tenerife, y había llegado á reunir una selecta biblioteca de autores canarios, poseía una copia de aquellas memorias, cuya copia, sin embargo, no llegó por entonces á imprimirse, porque desgraciadamente cesó la patriótica empresa, que de 1847 á 1849 dió á luz algunas de nuestras más notables obras históricas.

Después de aquella noticia, que arrojó una débil claridad sobre nuestro olvidado autor, volvió á transcurrir otro largo periodo, sin que nadie se ocupára de recordar su nombre, hasta que, una feliz casualidad hizo que apareciese también en Las Palmas un nuevo Códico de la obra de Marin, al parecer autógrafo, y entonces ya no fué posible dudar de su mérito, ni del derecho que

le asistía á ser colocado en el número de nuestros más distinguidos escritores.

Tiempo era ya de que el modesto historiador canario fuera conocido de su ingrata y negligente patria.

Vamos, pues, á emprender la difícil tarea de escribir su biografía, recojiendo para ello las esparcidas y escasas noticias, que con infinito trabajo nos ha sido posible rastrear, despues de penosas y repetidas averiguaciones.

Tarea es ésta, sin embargo, que nos ha sido siempre grata, apesar de los escasos frutos que de ella hemos alcanzado, porque al menos, podremos dar á conocer esa obra, que le conquista un puesto honroso entre nuestras modestas glorias literarias, mientras llega el día nó lejano en que se publiquen íntegras sus páginas, así como lo han sido yá las de sus contemporáneos Sosa, Castillo, Anchieta y Nuñez de la Peña.

Nació D. Tomás Marin en la Ciudad de Telde, el 29 de noviembre de 1643, siendo sus padres, como lo declara él mismo en su testamento, el capitán D. Juan Bautista Marin de Cubas y D.^a Iñigo Melgarejo. (1)

Generalmente al ser citado, se le llama D. Tomás Arias Marin, siguiendo talvez á Viera, que así lo designó en la breve nota que va antes copiada; pero noso-

(1) Su partida de bautismo dice testualmente así:

Tomás=Hijo del Capitan Juan Bautista de Cubas Marin, Alguacil del Santo Oficio, y de D.^a Iñigo Melgarejo, nació en 29 de noviembre de este año de 1643, y fué bautizado en 6 de diciembre de dicho año. Fué su padrino el Licenciado Miguel Solano, Cura de la Villa de Agüimes, notario del Santo Oficio. Por mí don Andrés Estoves Pernal.=Lib. o. 6.^o de Bautismos de la Parroquia de S. Juan de Telde.

tros hemos examinado la firma auténtica, que puso al pié del documento en que espresó su última voluntad, y nos hemos convencido de que nuestro autor usó siempre por nombre el de «Doctor D. Tomás Marin y Cubas», cuyos dos apellidos fueron los que su padre llevaba, y quiso él seguir, supuesto que entonces era arbitraria la eleccion.

Es probable que, niño y adolescente, residiera en las hermosas vegas de Telde, donde sus padres poseian sus mejores fincas, y que allí recibiese las primeras lecciones de lectura y escritura; aunque solo sabemos con certeza que á los diez y siete años salió de la Gran Canaria y pasó á la Universidad de Salamanca á seguir los estudios de medicina, á que le arrastraba una decidida vocacion, permaneciendo en España hasta el año de 1682, en que regresó á su patria para ejercer en ella su profesion. (1)

Contaba por ese tiempo la edad de 39 años, lo que nos inclina á suponer, que despues de concluidos sus estudios, vivió muchos años en Salamanca, Sevilla ó Cadiz, pues de todas estas poblaciones se encuentran afectuosos recuerdos en su obra histórica, único documento que nos sirve de guia para fijar aquellas fechas. (2)

(1) Hablando en la parte 3.^a de su obra, capítulo 10, de las cinco cruces que existian entonces á la boca de la Sina de Ginamar, se espresa de este modo.

«Tuvo principio esta devocion de ir á rezar á los mártires (los frailes que segun la tradicion fueron precipitados en aquella caverna) parece, que desde el año 1660, ó del tiempo que falté, que fué por este mismo, y hallé algunas conizas por el de 1682, cuando volví á mi casa y patria, donde hice preguntas y réplicas sobre ésta y otras antigüedades y curiosidad, que fué el motivo de toda esta obra.»

(2) En el capítulo 16 de la 2.^a parte dice:

Por segunda vez volvió á España, como el mismo lo asegura, regresando de nuevo á la Gran Canaria por un motivo, tan extraño hoy, como plausible lo era entonces.

Parece que un Jesuita le encontró en Cádiz, y hablándole de las Islas, se admiró de que siendo de Telde, no conociera la milagrosa aparicion de la luz circular, ni la de la sombra que se refleja en lo alto de la parroquia de S. Juan Bautista, reproduccion del Santo Cristo del altar mayor. Avergonzado de su tibieza, se embarcó, llegó á Canaria, y se dirigió inmediatamente á Telde para ver los prodigios, que Dios se habia dignado conceder á la patria de Doramas. (1)

Creemos que desde 1685 fijó su residencia definitivamente en Las Palmas, entreteniendose desde entonces sus ocios en estudios históricos sobre el Archipiélago, estudios que, segun se deduce de los documentos que hemos tenido ocasion de examinar, fueron tomando progresivo desarrollo, hasta ocupar luego un lugar preferente en todos los instantes de su laboriosa vida.

La lectura de la crónica de Bsthencourt escrita por Bontier y Leverrier, y publicada en Francia por Bergeron en 1630, debió despertar en el estudioso isleño la

«El apellido Viña tiene parientes en Salamanca, que yo conocí y supe de ellos mismos.»

(1) «Vuelto en España, segunda vez, en Cádiz, cierto Padre Jesuita, admirando el prodigio del Santo Crucifijo de Telde, por ser mi patria, admiróme mas mi tibieza, no atreviéndose á preguntarme, cuando ó cómo le vió, pues todos lo decian, y que mi omision ó descuido era la causa de no haberle visto, y prometí solo venir á Telde, si Dios fuese servido traerme á Canaria, y llevar conmigo quien me la enseñase.»

Hist. de las siete Islas de Canaria. P. 3.º cap. 18.

afición á las antigüedades de su patria, de que aquel libro es el mas antiguo y precioso monumento.

Vemos, en efecto, que se ocupó en hacer una esmerada traduccion de aquella obra, nó con el intento de darla al público, sino para aumentar el caudal de sus conocimientos. Á continuacion de la traducida crónica, cuyo original hemos visto, siguen copias de las que escribieron Pedro Gomez Escudero y Antonio Sedeño, contemporáneos de la conquista, adicionadas, corregidas y anotadas por la misma mano de Marín, donde se consiguan observaciones muy juiciosas, y se anotan algunos errores en que aquellos autores incurrieron.

Su laudable laboriosidad salvó tal vez del olvido aquellas curiosas relaciones, pues solo existe otra copia de la crónica de Sedeño, de que tengamos noticia, y ninguna otra de Escudero.

Á estas copias sucedió luego, lo que podemos llamar el primer ensayo de su Historia. Este precioso manuscrito, escrito todo de su letra, tiene al margen esta nota, *escribible año de 1687*, y se compone de tres partos ó libros, concluyendo con una relacion de los Gobernadores que hubo en Canaria, desde su conquista, hasta 1639.

Ocho años despues, en 1694, ampliaba esta misma obra, dándole mayor estension, ordenando en otra forma el contenido de los capítulos, y llevando la relacion de los Gobernadores hasta el año de 1691. Parece una obra diferente.

Hemos leído y comparado detenidamente ambos Códices, y aunque el plan general permanece el mismo,

hay entre ellos notables diferencias, debiendo darse la preferencia al último, que fué el que sin duda destinaba su autor á ver la luz pública.

Este segundo Códice, del cual no hemos visto el original, sino una antigua copia, lleva este título. «Historia de las siete Islas de Canaria, origen, descubrimiento y Conquista. Dividida en tres libros. Compuesta por D. Tomás Arias Marin y Cubas, natural de Telde, Ciudad en la Isla de Canaria. Dedicada á Ronquillo. (1) Año de 1694.»

El primer libro, que consta de veinte capítulos, contiene la conquista de las cuatro Islas de Lanzarote, Puerteventura, Hierro y Gomera, por Juan de Bethencourt, que es una reproducción fiel de la crónica francesa. En el capítulo trece, hace una descripción general de todo el Archipiélago, y continúa dando cuenta de los sucesivos Señores á quienes Maciot vendió las cuatro Islas conquistadas, despues de la muerte del baron normando, dedicando dos capítulos á describir la naturaleza y costumbres de sus naturales.

El segundo libro contiene veinte y un capítulos, y comprende la conquista de la Gran Canaria, Palma y Tenerife, concluyendo asimismo con una exacta descripción de los usos y costumbres de los indigenas, que en vano buscaríamos en otros autores.

El tercer libro y último, distribuido en veinte y siete capítulos, no tiene tanto interés, como los dos anteriores, si exceptuamos el notable capítulo que dedica al language primitivo y á sus analogías con los idiomas

(1) Era éste D. Pedro Ronquillo, Embajador que habia sido en la Corte de Jacobo 2.º de Inglaterra.

orientales, que contiene apreciaciones de mucho interés y novedad.

En general, el estilo es el de su época, obscuro, á veces difuso y siempre descuidado, y negligente en la construcción gramatical.

El afán de aparecer erudito le arrastra con frecuencia á citar autores, y establecer analogías y comparaciones entre los asuntos que refiere, y otros, enteramente extraños á las Islas Canarias. Así es que en el libro tercero, se puede asegurar que apenas hay cuatro ó seis páginas, referentes á la materia que se ha propuesto estudiar.

Pero, en medio de estos lunares, propios del siglo en que escribe, podemos asegurar que su obra contiene una colección de datos y noticias sobre los indígenas y sucesos de la Conquista, que no hemos encontrado en Abreu Galindo ni en Viera, escritores que despues han impuesto sus opiniones, á los que en este siglo se han ocupado de estas Islas.

Es indudable que Marín y Cubas reunió muchas relaciones antiguas é informaciones curiosas, que no han llegado hasta nosotros, y de las cuales toma las descripciones que nos presenta de los primitivos isleños, especialmente en todo lo que se refiere á la Isla en que nació.

Como muestra de su estilo y de la novedad con que describe los principales acontecimientos de la conquista, copiaremos la relación de la batalla de Giniguada, que de una manera tan incompleta nos refieren otros historiadores.

Después de reseñar la expedición, su desembarco en las Isletas, el encuentro con el pescador canario, y la llegada á la orilla del riachuelo Niginiguada, prosigue de este modo.

«Salió de acuerdo de los Capitanes y demás Caballeros hacer una torre, que en breve se hizo con diez tapias y reparo para los caballos y enramadas, cortando palmas, dragos y otros árboles convenientes á tal fábrica, que importó muy mucho para después, y hacer almacén; y teniendo los navios fronteros, se acordó, que quedando en el Puerto los dos mas medianos, se fuesen los demás á España, dando aviso de lo sucedido.»

«Causó mucha admiración á los Castellanos, siendo ya el cuarto dia, sin haber venido sobre ellos los canarios, porque siempre fueron repentinos y prontos en sus acometimientos. Decían unos, ó que por temor, ó por acometerlos descuidados, cuando el dia 29 de junio á la tarde se fueron dejando venir hácia el Real, y descubriendo sobre la loma en lo alto, algunos quinientos de pelea. Traían los más recogido el cabello, largo al redor de la cabeza, y encima un capacete de cuero crudo de chivato ó de cerdo; los pies calzados con otros pedazos de cuero semejante; á la cintura, á modo de braguillas, tejidas de junco y palma; la barba crecida hasta el pecho, en punta; los brazos labrados á fuego hasta la sangradera. Llamábanse con unas bocinas de caracoles y cuernos de cabrones, largos y despuntados, traían rodajas largas y ovadas hechas de drago, ajedrezadas de almagre, carbon y blanco; espadas de palo recio, mon-

lances de palo, jugados á dos manos, de acebuche y sá-
bina; astas largas, sin hierro á la punta, aunque lisas y
bien sacadas á fuego; dardillos de lo mismo, arrojados á
mano, como azagayas. Otros habia sin cabello y barba,
y los más mozos con buenos y limpios guijarros en las
manos para la ocasion.»

«Acordóse luego, que algunas lanzas fueran á alan-
cearlos, lo cual se hizo buénamente por el Valle arriba,
siguiendo á unos, é hiriendo á otros, de quienes se reci-
bia algun daño.»

«Volvían mas espías avisando, que por la parte de hácia
Gíldar se descubria mas y mas gente, que venian juntán-
dose á éstos que eran los de Telde, y para obviar tanto
inconveniente, acordó el General que se fuese á ellos bien
de madrugada y se les diese con la Luna el Santiago.»

«Llegada la hora, y hecha la exhortacion, prometi-
eron de hacer como buenos, y el Dean Bermudez siguió á
caballo la escuadra. Era alto y animoso, y representaba
su persona. Guiaron sobre el Cerro, camino de la Sierra
sobre el Valle, y hallaron asimismo á los Canarios preve-
nidos en centinela, que bajaban á nosotros. Empezaron
buénamente las lanzas de herírlos por las faldas del Valle,
y dieron con los ballesteros y arcabuceros, y se hallaron
harto confusos los enemigos. Llegaron al llano con arro-
gancia, furia y braveza, entrandose como bárbaros por las
armas de acero, que no daban lugar á jugarlas, porque se
armaban á luchar y á desarmar.»

«Señalábanse tres muy fuertes Capitanes. El cau-
lillo de Telde llamado Mananidra, ufano por las victorias con-
tra los de Herrera; y otro muy agigantado, y el tercero,

dicen, se llamaba Adargoma, hombre mediano, mucha espalda y cabeza. Todos traian montantes de palo muy fuertes. Entraron con tres cuadrillas, algo apartados entre sí, para cerrarnos en medio en forma de arco. Volvieron las lanzas sobre ellos, y retirólos del puesto con presteza; volvieron todos con mas esfuerzo, acabando de bajar. Nos apellidamos Castilla á ellos Santiago; y ellos se alentaban unos á otros, diciendo *Faita, Faita*, y se trabó por mas de cuatro horas una trabada y dificultosa batalla, que milagrosamente fué nuestra. Hechos en ala todos de tropel se vinieron á nosotros; el capitan Rejon se fue á buscar á Adargoma, porque con el palo hacia notable daño. Estando ya cerca entró con el caballo algo alborotado. Hirióle al bárbaro en el muslo con el hierro, aunque nó á su salvo, y en retorno le dió un revés con el montante sobre el anca del caballo, que se la partió; empezó á empinarselo y quererle derribar; socorrióle Alonso Jaimez, abuyentando infinitos bárbaros de á pie, que le rodeaban; sacó al herido, y enviólo al Real para curarle; sale el de Teldo á quitarlo á los cristianos, trabóse otra mas apretada escaramuza; viene sobre nosotros el medio gigante con nueva gente, y acierta una bala á darle en ambas piernas, porque era caramada; comenzó la batalla á allojar, y más, viendo los caballos, que fué su total ruina, en que todos los mas fueron atropellados, y todos á una muy repentinamente huyeron algo apartados de nosotros.»

«De allí á muy poco se descubrió una buena escuadra de gente que les venía de socorro. Los nuestros dieron muestras de querer recibirlos, mas todos tan sin

alientos, desmayados, y los caballos sin poder tenerse en pie, que es cierto fuera el día último nuestro, si nos acometen. Juntáronse con los vencidos y platicaron sobre la fuerza de los caballos; reconocieron éramos otra gente que la pasada, y detenidos, fueron los nuestros á enterar sus muertos, y luego ellos á los suyos, con que en adelante quedaron tan humanos, comedidos y escarnecidos, que fué admiracion. Hubo de los cristianos siete muertos y veinte y seis heridos, y de los gentiles mas de trescientos, sin otros capitanes de fama, y heridos, lanceados y atropellados algunos sesenta. No se atrevian á socorrer á ninguno de los suyos muerto ó herido, y siempre procuraron defenderse y no ofendernos.» (1)

Ahora bien, compárese esta animada descripción con la fantástica de Viera, y las diminutas de los anteriores cronistas, y dígasenos si es exagerado el mérito que hemos atribuido á nuestro olvidado historiador.

Con la misma novedad en las descripciones y minuciosidad en los detalles continúa refiriéndonos los sucesos de la Conquista, siendo dignos de especial mención los capítulos que dedica á la muerte de Doramas y á la definitiva rendición de la Isla.

Todos los que nos hablan de este final desenlace, suponen que la rendición se verificó en el Real de Las Palmas, el 29 de abril de 1483, cuando lo exacto y verdadero fue, que Pedro de Vera, auxiliado de la poderosa influencia que aun ejercía sobre los indígenas el traidor D. Fernando Guanarteme, obtuvo de los restos de la Na-

1) Libro 2.º cap. 1.º

ción Canaria, refugiados en unas alturas inaccesibles del distrito de Tirajana, la solemne promesa de rendir las armas, y someterse á la Corona de Castilla, ofreciendo llevar al Real de los Españoles á su Reina Arminda, tan pronto recojieran sus granos. Esto sucedia en efecto el día antes citado, 29 de abril de 1483, pero no en Las Palmas, sino al pié de los riscos de *Ansile*, que hoy llaman, como recuerdo de este suceso, *Sitio alto y Sitio bajo*.

Véase, pues, como con la lectura y estudio de las Memorias de Marin, hay que reconstruir la historia de la Conquista.

No es menos digno de elogio, lo que nos refiere de los usos costumbres y language de los aborígenes, siendo de notar, que autores que pudieron leer su obra, no reprodujeran noticias tan peregrinas.

Para que se vea que no exageramos la importancia histórica de la obra de Marin, copiaremos algunos párrafos del capítulo 18, libro segundo, que lleva por título, *Naturaleza, costumbres y ejercicios de los canarios*.

Dice así:

«Contaban su año, llamado Acano, por las lunaciones de 29 soles, desde el día en que aparecía nueva. Empezaban por el Estío, cuando el Sol entra en Cáncer, á 21 de Junio en adelante, la primera conjunción, y por nueve días continuos hacian grandes bailes y convites y casamientos, habiendo cogido sus sementeras.»

«Hacian rayas en tablas, pared ó piedras, llamaban tara y tarja aquella memoria de lo que significaba.»

«Decían que Acoran era Dios, solo, eterno, omnipotente, y le adoraban en idea. Juraban por *Magec*, que es el Sol. Decían ser solo un Demonio, que el solo padecía tormentos y fuego eterno en las entrañas de la tierra, llamado *Gabiot*. El alma tenían por inmortal, hija de Magec, que padecía afanes, congojas, angustias, sed y hambre; y llevándoles de comer á las sepulturas, los maridos á las mugeres, y ellas á ellos. A las fantasmas llaman Majjos ó hijos de Magec. Llamaban Tibicones á las apariencias del Demonio, que muchas y frecuentes veces, de día y de noche, en forma de perros lanudos, y otras en aves como patva, gallina con pollos, ó becerro etc.

«Adorábanle en muchos sitios sagrados y venerados, así montes, cuevas, bosques, casas, riscos, y juraban por ellos muy solemnemente. El mayor adoratorio donde hacían romerías era *Amogaren de Umiaya*, que es una casa de piedra, sobre un alto risco en Tirajana, llamado Riscos Blancos, que fueron de Anton de la Santidad, conquistador. Aun allí hay tres braseros de cantos grandes, donde quemaban de todos frutos, menos carne, y por el humo, si iba derecho ó ladeado, hacían su agujero, puestos sobre un paredon, á modo de altar de grandes piedras, y enlozado lo alto del monte, y ha quedado una como capilla y zancarrones, dentro todo de una gran cerca de piedras muy grandes, y es el risco el mas descollado de todos aquellos sitios».

En el mismo capítulo describiendo sus vestidos, añade:

«Vestían los villanos el tamarco ó capotillo de cuero, á modo de un zamarron, y unas braguillas de junco para la cintura, y ellas una sayuela á media pierna, de hechura

de faldellin de pieles y en la cabeza un zurrón de cabrito. Los nobles calzan zapatos de pedazos de cuero de puerco envueltos en los pies, y el guapilote de junco á la cintura, y el tamarco mas largo. El Rey y Faisages criaban en lo alto de la cabeza un mechón de cabellos. Ponian un bonete sobre el cabello recogido de cuero de cabron ó de cochino, hecho de cuatro pedazos á modo de montera. Vestian un justillo con media manguilla á la sangradera, y la falda sobre la rodilla y medio boregui á la pantorrilla, y ellas vestian el justillo mas corto de falda, y ponian faldellin hasta los pies, y trenzado el caballo, largo y recogido; y la Reina ponía otro repon desde los hombros á los pies. La cabeza apretaban con faja de cuero y un capillo de cuero de cabrito, y las costuras hechas con gran primor. Eran continuas en su trabajo de estera, de que hacian unos colchones llenos de paja. Hacian una cerveza ó vino llamado Taserguen de agua de palmas. De zumo de mora es hervido hacian miel ó arrope, vino y vinagre. Hacian de la leche de los ganados mucha manteca que guardaban, y lo mismo el sebo derretido y pieles. Tenian redes para pescar de hilos de junco y juncia, y nasas de juncos merinos sobre maderos puestos en la mar. Cojian cantidades de pescado, sardinas lisas, abures ó lavranchos. Tenian corrales y charcos en que se recogía mucha pesca. Echábanse á nado muchos, así mugeres, muchachos y hombres, y venian hácia á tierra desde una punta á la mar afuera, trayendo el pescado á acorrallar, y á las redes, repartiendolo muy bien; y á la preñada le daban dos partes, la una para la criatura. Labraban anzuelos de cuerno, tan fuertes y aun mejores que los de acero, que se

han visto algunos, y hay quien tenga dos de ellos guardados. Era divertimento de nobles la pesca y de pobres el ir á mariscar....»

«Las fiestas las mas ordinarias eran irse al mar á pescar y bañarse, y allí se veían en público, y usaban bailes y juegos. Otras veces iban á los bosques, pinares, arboledas y frescuras, y lo comun era por el Estío. Por el verano habitaban los Reyes en los cerros y cumbres, y el invierno en las costas de mar y partes abrigadas en los Lugares. Hacían fiestas por quince días, bailes y convites en casamientos. Usaban el zapatear, á modo de villano que usan en España, llamado el canario, á un tiempo con pies y manes, palmeando en el suelo y rodilla, y saltando. Otro usan muy acelerado de pies por derecho, caminando unos hácia otros al son de muchos silvos, que no hay otro instrumento que la boca, manos y pies.»

La parte que del capítulo hemos dejado de copiar, es todavía muy estensa, y contiene noticias tan curiosas como las que van insertas. Por ello se vendrá en conocimiento del valor histórico de ese manuscrito.

Marín pagó tambien el tributo de credulidad propio del espíritu de su siglo. El libro tercero de su obra, que es el de mayor estension, se halla consagrado, con ligeras excepciones, á probar que S. Avito pasó, á la Gran Canaria, y allí predicó la fé de Cristo, sufriendo luego el martirio el 3 de las nonas de enero del año 106 de la era cristiana.

Despues, dice, se aumentó tanto en Canaria el número de sus discípulos, que en el año de 632, no era

inferior el número de los cristianos, al de otros países de Europa.

Para probar tan gratuitas suposiciones, que encontraban en su siglo muchos crédulos lectores, se afana por acumular citas de autores profanos y sagrados, que nos revelan su grande erudición.

En ese mismo tercer libro diserta sobre el origen de los canarios, y consagra algunos capítulos á los diversos nombres que la antigüedad dió al archipiélago, para cuyo trabajo creemos tuvo presente la obra del P. Anchieta, publicada en Jerez de la Frontera en 1679, aunque no la cita nuestro historiador.

Hay capítulos, sin embargo, tan extraños á las cuestiones históricas que el autor examina, que no parece si no que han sido posteriormente intercalados.

En el capítulo 13, por ejemplo, trata de averiguar, si los Españoles, discípulos de los Apóstoles, buscaron á Cristo cuando predicó en Jerusalem. Y en el 19, 20, 21, 25, 26 y 27 se empeña en dilucidar las siguientes cuestiones. Si la antigüedad señaló tiempo en la venida del Verbo—No hay estabilidad en la naturaleza. Los períodos sucesivos, diversos—Los vaticinios astrológicos, frívolos—De las gentes que ocuparon á España—Del Señorío y reino de los Godos en España—Lugares antiguos de España esplicados.

Al leer estos capítulos casi hemos llegado á persuadirnos que fueron estudios hechos por su autor con otro objeto, y colocados allí por ignorancia del copista.

Sea como fuere, en esos capítulos, hay uno, que, segun antes hemos dicho, se ocupa de las analogías

entre el dialecto canario y las lenguas orientales, y entre los usos y costumbres de unos y otros pueblos, relacionando sus conjeturas con el origen que atribuye á los indígenas. No es esto decir, que siempre acierte en sus deducciones, pues con frecuencia se equivoca, engañado por la aparente analogía de las palabras; pero indudablemente es un auxiliar poderoso para el estudio de ese perdido idioma, causando verdadero asombro, encontrar en tan lejana época esa especie de adivinación de la filología comparada, en un obscuro médico de provincia, apartada de todo centro ilustrado.

El segundo manuscrito, que es el que ha sido objeto de nuestro análisis, lo concluyó Marin á los 54 años de edad, esto es, en 1694, y no sabemos si llegó á enviarlo á España para su impresion.

En su testamento, que lleva la fecha de 20 de Febrero de 1704, consigna que fué casado, teniendo entonces una hermana llamada D.^a Ana con quien vivía, y tres hijos, cuyos nombres eran D. Andres, D.^a Catalina y D.^a Francisca á quienes instituye por herederos.

Su librería debía ser copiosa y rica, porque en uno de los particulares del testamento, hace especial mención de ella, *para que conste*. Pero ¿quien recogió sus manuscritos, apuntes y libros? Se ignora. En diferentes manos hemos visto y existen hoy el autógráfo de su historia, la copia de su ampliacion, y la traduccion de la Crónica de Bethencourt. Esto es lo único que casualmente se ha podido salvar. (1.)

(1) Poseemos copia en nuestra Biblioteca de autores canarios de la obra que hemos analizado, y de los documentos que citamos.

Su hermana D.^a Ana, que parece era soltera, habia vivido siempre en su compañía, por cuanto en el citado testamento dice, que la casa en que vivia era de la dicha su hermana—«porqué todo lo que ha obrado en ella es por los alquileres que pudiera haber pagado en el tiempo que la ha habitado, que son veinte y dos años con poca diferencia.»

Esta declaracion, hecha en 1794, prueba que llegó á Canaria en 1682, como antes hemos asegurado.

En otro párrafo del mismo documento se espresa de este modo:

«Ytem declaro, que todas las alhajas y prendas de oro y plata y otras cosas que estan dentro de casa, pertenece la mitad de todo á la dicha mi hermana, por haberlo ayudado á adquirir—»

Es curiosa la cláusula en que habla de dos esclavas que poseia.

«Ytem declara que deja por sus esclavas á Olaya de edad de 18 á 20 años, poco mas ó menos, y á Isabel Josefa, su hija, de edad de 8 á 9 meses, la cual dicha Olaya se compró en cabeza de la dicha mi hermana por ser la mitad suya; y así, dichas esclavas y la mitad de su valor pertenece á la dicha mi hermana, por cuya razon han de servir á la dicha mi hermana como á mis hijos, y siendo ruines dichas esclavas, no se han de poder vender, sin intervencion y voluntad de la dicha mi hermana, por lo que tiene en ellas y haberlas ayudado á comprar.—» (1.)

Cuatro dias despues de otorgar este documento falleció

(1) Este testamento se otorgó ante el notario de Las Palmas, Pedro Alejandro de Medina.

Marín en Las Palmas, siendo sepultado con arreglo á su voluntad en el convento de Santo Domingo, capilla que llamaban de San José, con el hábito de dicha Orden por mortaja. (1.)

La losa que cubrió su cuerpo, apagó el eco de su nombre. Desde entonces fué debilitándose el recuerdo de la obra que habia escrito y legado á su patria, siendo tan raras sus copias, que el mismo Viera no llegó nunca á consultarla.

Tan injusto olvido ha tenido al fin un término. El impulso que en este siglo han tomado las ciencias, y la mayor suma de ilustracion, que por todas las capas sociales ha llegado á difundirse, ha despertado la afición á los estudios históricos, contribuyendo poderosamente á ello en las Canarias, el concurso de muchos sabios ilustres, que con sus escritos han popularizado en Europa la historia antigua del Archipiélago, y estudiado con profundo interés el origen de sus habitantes, y las huellas que aun nos restan de su lenguaje primitivo. (2)

(1) La partida de defuncion dice así:

«El Doctor Don Tomás Marín y Cubas, médico de esta Ciudad, fué sepultado en la Iglesia de Santo Domingo el día 25 de Febrero de 1704. Hizo su testamento en 20 de dicho mes y año ante Pedro Alejandro de Medina, escribano público de esta Ciudad de Las Palmas.»

(2) Permilasenos al evocar el recuerdo de tanto nombre ilustre, repetir una vez más el de mi sabio amigo Mr. S. Berthelot, que ha consagrado su laboriosa vida á dar á conocer al mundo lo que fueron, y son hoy las Islas Canarias. No contento con su grande obra de Historia Natural, que será siempre un monumento grandioso de su talento é incansable actividad, ha ilustrado todas las cuestiones que en el transcurso de medio siglo se han suscitado en todas las Academias de Europa, respecto á estas Islas, llevando la autoridad de sus conocimientos y observaciones á la solucion de las tesis discutidas; y por último, sabeis que publicará en breve el complemento, por decirlo así, de todos

Al renacer estas aficiones, el nombre de Marin debía naturalmente ser evocado por todos los que aprecian nuestras antigüedades. Su obra, leída y estudiada con respetuoso cariño, era preciso que ocupase definitivamente el puesto que de derecho le correspondía.

Muchos así lo pensaban; pero nadie se había lanzado todavía á colocarlo sobre ese pedestal que hace dos siglos le está aguardando. Nosotros nos hemos atrevido en esta *Galería*, y creemos haber cumplido un deber de justicia, que el porvenir sabrá agradecerlos.

Algunos años más, y tal vez esos restos, que componen hoy toda su biografía, hubieran desaparecido para siempre de la memoria de los que principian ahora á comprender su mérito.

Su nombre, pues, se ha salvado: que nuestros hijos completen ahora su biografía é impriman su obra.

sus estudios en un tomo que imprime en París con el título de ANTI-
GÜEDADES CANARIAS.

Su pluma sostiene el peso de 85 años, y sin embargo, los juicios que emite son hoy tan exactos, y su estilo tan lozano y florido, como al contar 25 años.

Reciba el Ilustre anciano nuestra más cordial enhorabuena.

INDICE.

	<u>Pág.</u>
Introduccion.	1.
Biografias.	
Andamana.	75.
Doramas.	87.
Bernardino de Lescano Mujica.	109.
D. ^a Ana Cibo de Sopranis.	127.
D. B. Cairasco de Figueroa.	159.
D. Diego Nicolas Eduardo.	231.
D. Juan Nuñez de la Peña.	247.
D. Juan de Miranda.	265.
D. Antonio Benavides.	277.
D. Antonio Romero.	295.
D. José Lujan Perez.	313.
El P. Luis de Auchieta.	325.
D. Eugenio Dominguez.	341.
D. Luis de la Encina.	349.
D. Tomás Marín y Cubas.	369.
